

#ProgesaGirón



RENDICIÓN DE cuentas

ProgesaGirón

20
24

PRIMER AÑO DE GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO
MÁS CAMPO PARA EL PROGRESO

2 0 2 4 - 2 0 2 7



**ALCALDÍA
DE GIRÓN**
Monumento Nacional



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 1 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	---------------	-------------	--------------------

EQUIPO DE GOBIERNO

CAMPO ELÍAS RAMÍREZ PADILLA
Alcalde de Girón

Luis Alirio Cañas Jaimes
Jefe De Oficina De Control Interno

José Alejandro Rueda Turizo
Jefe De Oficina De Contratación

Claudia Milena Jaimes Delgado
Secretaría Privada

Luisa Juliana Tarazona Rodríguez
Secretaría Jurídica Y Defensa Judicial

Carlos Fernando Álvarez Prada
Secretaría De Ordenamiento Territorial

Gilbert Espinel Barajas
Secretaría De Hacienda

Omar Jair Agudelo Tarazona
Secretaría Administrativa

Camila Andrea Borrero Rey
Secretaría Local De Salud

Adela Silva Ardila
Secretaría De Educación

Diana Carolina Parada Ortiz
Secretaría De Desarrollo Social

Juan Carlos Pinto Lorza
Secretaría De Seguridad Y Familia

Maritza Silva Figueroa
Secretaría De Infraestructura

Juan José Gómez Vélez
Secretaría De Tránsito Y Transporte

Equipo Técnico

Claudia Milena Jaimes Delgado
Secretaría Privada

Ingrid Yanini Sánchez Cortes
Directora Administrativa Plan de
Desarrollo y Banco de Proyectos

Ana María González
Directora Operativa De Prensa Y
Comunicaciones.

Elgar Castillo Rueda
Director Técnico De Tecnologías De La
Información Y Comunicación



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 2 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	---------------	-------------	--------------------

Contenido

INTRODUCCIÓN 3

SECTOR EDUCACIÓN..... 6

SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 17

SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL..... 66

SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 104

SECTOR TRANSPORTE..... 106

SECTOR VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO..... 114

SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA..... 120

SECTOR MINAS Y ENERGÍA..... 122

SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 123

SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL 126

SECTOR CULTURA 130

SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN 132

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN..... 149

SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO 154

PROGRESO Y LOGROS ADICIONALES DE LA VIGENCIA 157

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL 157

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA 184

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN..... 196

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA 200

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 207

SECRETARÍA PRIVADA..... 210

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE 211

SECRETARIA SEGURIDAD Y FAMILIA 214

SECRETARÍA DE HACIENDA..... 228

OFICINA DE CONTROL INTERNO 232

OBSERVACIONES 235



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 3 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	---------------	-------------	--------------------

INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas es un proceso integral que reúne normativas, procedimientos, metodologías, estructuras y prácticas diseñadas para ofrecer a la ciudadanía, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control una visión clara y detallada sobre los resultados de la gestión realizada por la Administración Municipal. Este mecanismo no solo busca cumplir con un deber legal, sino también garantizar la transparencia y fortalecer la confianza entre el gobierno local y la comunidad Gironesa; En este contexto, la Alcaldía municipal de Girón ha llevado a cabo el proceso de Rendición de Cuentas con el objetivo de informar, explicar y difundir de manera clara y accesible los logros obtenidos durante la ejecución del Plan de Desarrollo “Más Campo Para el Progreso 2024-2027” en la presente vigencia.

Este ejercicio permite que la ciudadanía conozca las decisiones adoptadas por la Administración Pública, los desafíos enfrentados y las metas alcanzadas, promoviendo un diálogo abierto y enriquecedor entre la administración municipal y los habitantes del municipio.

A través del Informe de Rendición de Cuentas, se presenta una radiografía detallada de las acciones emprendidas, destacando el impacto directo de estas en el bienestar de la comunidad Gironesa. Además, este proceso busca consolidar un lazo de confianza mutua entre la administración y los ciudadanos, con la transparencia y la responsabilidad como pilares fundamentales de la gestión pública. La presentación de resultados no solo visibiliza los avances logrados, sino que también reconoce los retos pendientes, fomentando una gestión pública más comprometida.

De esta manera, la Rendición de Cuentas se establece como una herramienta esencial para construir una administración abierta, receptiva y alineada con las necesidades reales de la comunidad. Este proceso refleja el compromiso continuo con la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia, reafirmando la responsabilidad de trabajar en beneficio de la comunidad gironesa.

Misión

Lograr que Girón sea un Municipio comprometido en la construcción de políticas públicas planificadas y ejecutadas desde su interior, mediante la articulación de la región, en donde se respeten y aprovechen sus potencialidades para un desarrollo sostenible y el crecimiento integral del hombre y la naturaleza, asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno y meritocracia, que actúe con eficiencia y eficacia, atendiendo el mandato popular incluyente de todas y todos los Gironeses. Pedimos a Dios que ilumine nuestro pensamiento, fortalezca nuestro trabajo y guíe nuestros actos de gobierno.

Visión

El municipio de Girón está llamado a ser un territorio de desarrollo empresarial muy importante para Colombia, si así lo construimos. Sus potencialidades industriales, turísticas, agrícola, pecuaria, agroindustriales, comerciales, de transporte y prestación de servicios; nos permiten asegurarlo; de esta manera haremos de él un territorio de paz, pluralista y participativo con equidad de género e inclusión social garante de los derechos que le competen como administración local y fundada en la participación permanente de sus ciudadanos. Girón será un Municipio que manejará sus recursos respondiendo a las necesidades de un desarrollo integral y por ello sus finanzas públicas estarán direccionadas a la optimización y calidad del servicio público que prestará nuestra Administración.



NORMOGRAMA

El normograma es una herramienta que permite a las entidades públicas y privadas delimitar las normas que regulan sus actuaciones en desarrollo con su objeto misional.

A continuación, se muestra la tabla donde se puede observar las normas que vigentes en donde se abarca todo con respecto a la rendición de cuentas teniendo en cuenta el Manual Único de Rendición de cuentas.

Ley	Articulo
Ley 152 de 1994. “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.	Art. 30. Informes al Congreso
	Art. 43. Informes del gobernador o alcalde
Ley 489 de 1998. “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.	Art. 3. Principios de la función administrativa
	Art. 26. Estímulos a los servidores públicos
	Art. 32. Democratización de la administración pública
	Art. 33. Audiencias públicas
	Art. 34. Ejercicio de control social de la administración
	Art. 35. Ejercicio de la veeduría ciudadana.
Ley 594 de 2000. “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”.	Art. 11. Conformación archivos públicos
	Art. 19. Soporte documental
	Art. 21. Programas de gestión documental
	Art. 27 Acceso y consulta de documentos
Ley 1952 de 2019. “Por la cual se expide el Código General Disciplinario”.	Art. 38. Deberes de todo servidor público
Ley 850 de 2003. “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”.	Art. 1. Definición veeduría ciudadana
	Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana
	Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana
	Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana
	Art. 22. Red de veedurías ciudadanas
Ley 962 de 2005. “Por la cual se dictan	Art. 8. Entrega de información



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 5 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	---------------	-------------	--------------------

disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos	
Ley 1437 de 2011. “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.	Art. 3. Principios de actuaciones administrativas
	Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades
	Art. 8. Deber de información al público
Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.	Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, modificado por el Art. 31 de la Ley 2195 de 2022.
	Art. 74. Plan de acción de las entidades públicas
Ley 1551 de 2012. “Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.	Art. 29, literal 3 numeral 1 sobre la función del alcalde de informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de su gestión
Ley 1712 de 2014. “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.	Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información
Ley 1757 de 2015. “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.	Artículo 48 -56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva
	Artículo 58-59. Rendición de cuentas juntas administradoras locales, los concejos municipales y las asambleas departamentales
	Artículos 60-66. Control Social a lo público.
	Artículos. 67-72. Veedurías ciudadanas

Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 6 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	---------------	-------------	--------------------

SECTOR EDUCACIÓN



La Educación es la herramienta más importante para lograr construir sociedades sostenibles, justas y equitativas que, en respeto a los derechos fundamentales de la vida y el cuidado del entorno, dota a los ciudadanos, especialmente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de conocimientos y habilidades para explorar su talento y desarrollarlo para el bien común. Por ello, los gobiernos locales necesitan enfocar esfuerzos contundentes para mejorar las condiciones de los servicios educativos en términos cualitativos y cuantitativos, garantizando el bienestar de la población.

Fortalecer la educación en Girón significa garantizar que todos los niños, jóvenes y adultos tengan acceso a una formación de calidad. Esto implica mejorar la infraestructura educativa, dotar a las instituciones de recursos tecnológicos y pedagógicos, y apoyar a los docentes para que cuenten con herramientas actualizadas que potencien su trabajo. Además, los programas de inclusión educativa permiten que las poblaciones vulnerables, como niños con discapacidades o jóvenes en situación de riesgo, encuentren en las aulas una oportunidad de progreso.



Invertir en educación es sembrar futuro. Para la Alcaldía de Girón, garantizar una educación integral y de calidad es una prioridad estratégica, porque un municipio educado es un municipio con mayores oportunidades, menor desigualdad y un verdadero potencial de crecimiento colectivo.



Para la vigencia 2024 en el plan de Desarrollo **MÁS CAMPO PARA EL PROGRESO 2024 - 2027** se apropiaron **\$125.666.962.945,12** el cual se ejecutaron **88,76%**.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201)	Entregar 12.404.808 raciones del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante el cuatrienio a estudiantes del sector oficial focalizados con enfoque diferencial	3.074.220	2.395.120

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes, registrados en el Sistema de Matrícula -SIMAT- como estudiantes oficiales, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones y recursos propios del municipio. Su objetivo fundamental es contribuir con la permanencia de los estudiantes sistema escolar y aportar, durante la jornada escolar, macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas) y los micronutrientes (zinc, hierro, vitamina A y calcio) en los porcentajes que se definan para cada modalidad.

5.462 raciones industrializados, 8.804 almuerzos y 2.813 preparado en sitio (AM - PM), 17.079 estudiantes en total (4.324 del sector rural y 12.755 del sector urbano. Se entrega el 100% de los establecimientos educativos (58 sedes en total).





Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201)	Beneficiar anualmente con el servicio de Transporte Escolar a 987 estudiantes del sector oficial focalizados con enfoque diferencial.	987	858

El Municipio a través de la secretaría de educación contrató la prestación del servicio de transporte escolar, el cual está garantizado mediante 28 rutas para el sector rural durante toda la vigencia 2024.





Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201)	Beneficiar anualmente a 250 personas con Estrategias Educativas Flexibles para promover el acceso, permanencia y equidad del servicio público de educación.	250	391

El objetivo de **eliminar barreras en el acceso** a la educación para que las niñas, niños y adolescentes en **extraedad** logren su **nivelación** estudiantil. Para el 2024, se aumentó la oferta educativa del modelo en 4 nuevos grupos.

Ampliar los grupos de 7 a 10 para desarrollar los Modelos Educativos Flexibles (MEF) en jornada diurna para estudiantes menores de edad.

Aceleración del Aprendizaje (primaria): se pasó de 2 grupos a 3.

Caminar en secundaria I (6° - 7°): 3

Caminar en secundaria II (8° - 9°): se pasó de 2 a 4 grupos.

Instituciones educativas con modelos educativos flexibles: Juan Cristóbal Martínez (jornada tarde); Nieves Cortes Picón (jornada tarde); Roberto García Peña (jornada única).

	Total, ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	Total, CAMINAR EN SECUNDARIA I	Total, CAMINAR EN SECUNDARIA II	Total, TEJIENDO SABERES
URBANO				
COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO				
COLEGIO ROBERTO GARCIA PEÑA	23	20	26	
COLEGIO NIEVES CORTES PICON	57	53	79	
COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ	25			
INSTITUTO INTEGRADO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ				
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE				
COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA				
Total URBANO	105	73	105	
RURAL				
INSTITUTO MIGUEL SANCHEZ HINESTROZA				18
Total RURAL				18
Total general	105	73	105	18



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201)	Beneficiar anualmente a 250 niños, niñas y adolescentes durante el cuatrienio con estrategias de retención estudiantil.	250	4.500

Kits escolares

El municipio de Girón con apoyo de la gestora social realizó entregas de kits escolares a los estudiantes de las instituciones educativas urbanas y rurales del Municipio, 16 instituciones educativas intervenidos en el sector urbano y rural.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201)	Beneficiar anualmente a 57 sedes educativas oficiales urbanas y rurales para el acceso al servicio de conectividad a internet.	57	57

Contratación del servicio de internet.

Acceso a internet y herramientas tecnológicas y pedagógicas en las sedes educativas oficiales de Girón, 24.808 estudiantes beneficiados en 20 instituciones educativas (57 sedes).



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201)	Implementar una (1) estrategia para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.	1	1

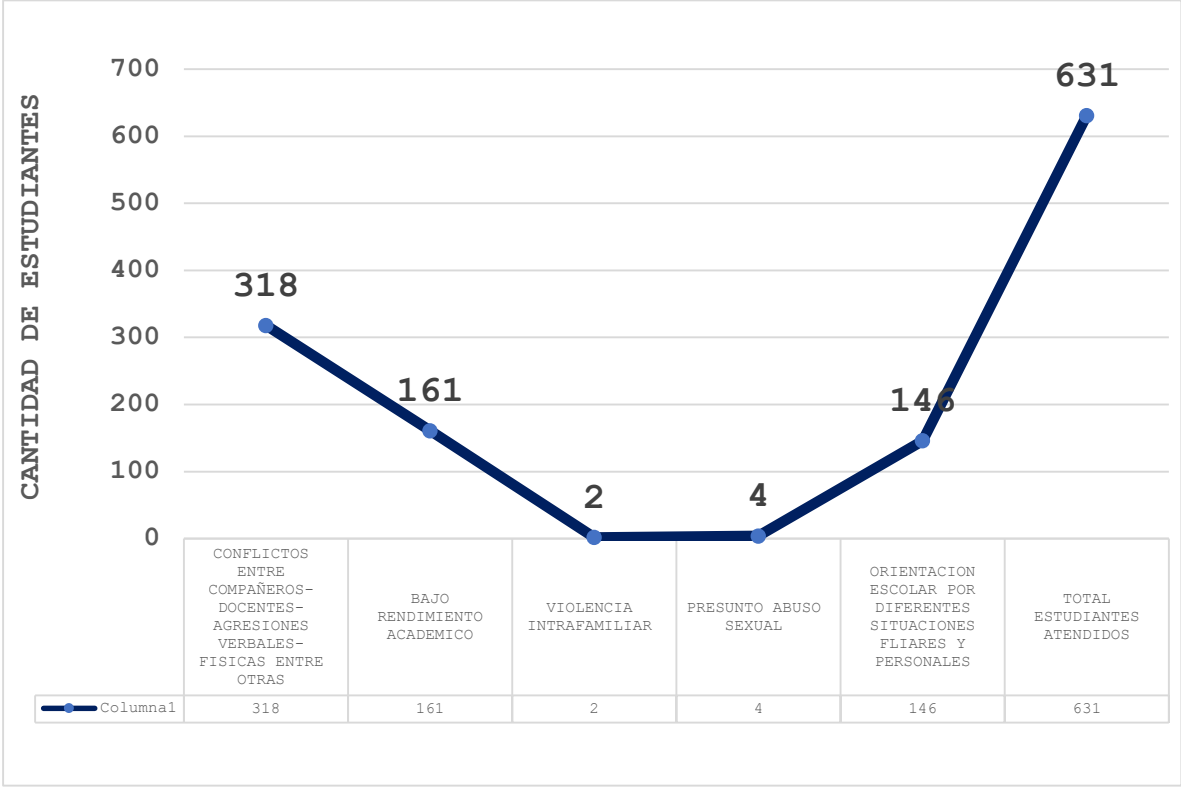
La secretaria de educación ha desarrollado encuentros con directivos docentes (rectores, coordinadores y orientadores) de las instituciones educativas públicas y privadas para recapitular las competencias que les corresponden como directivos docentes en el marco de la ley 1620 del 2013

Desde la secretaria de Educación se ha venido generando diferentes acciones en las instituciones educativas brindando y gestionando el apoyo en los procesos de convivencia escolar a través de la orientación y acompañamiento individual a estudiantes, padres de familia y docentes con actividades de intervención colectiva para la promoción, prevención, atención y seguimiento, de acuerdo a los lineamientos de la ley 1620 de 2013 y el decreto reglamentario 1965 de 2013.





➤ APOYO, ORIENTACION Y ATENCION PSICOLOGICO INDIVIDUAL BRINDADA A: ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, precolar, básica y media (2201)	Garantizar la administración del servicio educativo en las instituciones educativas oficiales de municipio que lo requiera de acuerdo con las normas que rijan la materia.	20	20

El Municipio a través de la secretaría de educación cancela mensualmente los servicios públicos de las instituciones educativas urbanas y rurales como Luz, Agua, Alcantarillado, recolección de basuras y gas, Agua (AMB y AQUALIA) Luz (ESSA), Gas (Vanti - revisión periódica, cambio de contadores y reparaciones en algunas instituciones educativas)- 57 sedes educativas beneficiadas.

El municipio a través de la secretaría de educación y administrativa suscribieron el contrato para garantizar el servicio de vigilancia privado en los establecimientos educativos y dependencias de la alcaldía, 42 personas en total en 14 servicios, con 14 sedes educativas beneficiadas.

Igualmente, se celebró el contrato de aseo y servicios para garantizar la prestación de este servicio en los establecimientos educativos, con un total de 174 personas distribuidos así:



Educación: Aseo 69 personas, Todero 66 personas, Administrativa 39 personas, garantizando de esta manera el servicio de aseo en las instituciones educativas oficiales.

La contratación de infraestructura educativa para garantizar las clases académicas en las Instituciones educativas Diana Turbay, con una atención de 495 estudiantes beneficiados, Colegio San Juan con una atención de 1008 estudiantes, y colegio Francisco Serrano Muñoz beneficiando a 264 estudiantes.



La Secretaría de Educación con el ánimo de garantizar la prestación del servicio educativo a niños, niñas y jóvenes de grados de transición a once hace uso del Decreto 1851 de 2015 para lo cual contrata con la fundación fe y alegría tres instituciones educativas. Beneficiando a: 1290 estudiantes en total beneficiados del Colegio Mario Morales Delgado, 1456 estudiantes en total beneficiados Colegio Nuestra Señora de Belén, 1448 estudiantes en total beneficiados Colegio Gabriel García Márquez.

De igual forma para garantizar el servicio educativo, a través de la Secretaría de Educación se realiza el pago de nómina a directivos docentes, docentes y administrativos que están adscritos a las instituciones educativas oficiales del Municipio.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201)	Garantizar los servicios de apoyo pedagógico para la oferta de Educación Inclusiva en las cincuenta y siete (57) sedes educativas del Municipio durante el cuatrienio	57	57

La Secretaría de Educación Municipal, en el marco del Decreto 1421 de 2017 garantiza el derecho a la educación con inclusión, pertenencia, accesibilidad y calidad, a través de la implementación de prácticas y culturas inclusivas que permitan acompañar a docentes, familias y estudiantes con discapacidad, talentos y/o capacidad excepcionales, trastornos del aprendizaje y Apoyo académico especial, con un total de 531 estudiantes de beneficiados, 10 profesionales contratados (técnico, pedagógica, tiflogología, modelos lingüísticos, interprete en LSC).



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201)	Implementar una estrategia de promoción, apoyo y asistencia técnica a catorce (14) Instituciones Educativas Oficiales durante el cuatrienio para la ampliación de la jornada escolar	14	0



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201)	Realizar obras de mantenimiento, mejoramiento y/o ampliación en quince (15) sedes educativas oficiales del sector urbano	2	1

Se realizaron adecuaciones al restaurante escolar de la institución Educativa Facundo Navas con el propósito de tener las condiciones adecuadas para pasar el programa de alimentación PAE de industrial a preparado en sitio, dentro de las actividades realizadas se resaltan la instalación de 2 trampas de grasa, instalación de 3 extractores, traslado válvula de gas, construcción de media caña en granito pulido y una ventana de alistamiento.





CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 16 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

PROYECTOS ASOCIADOS AL SECTOR

- 2023683070069 Fortalecimiento Del Servicio Educativo En Las Instituciones Educativas Oficiales Del Municipio De Girón Santander
- 2023683070064 Prestación Del Servicio De Transporte Escolar A Los Estudiantes Vinculados A Instituciones Educativas Oficiales Rurales Del Municipio De Girón Santander Girón
- 2024683070002 Desarrollo Del Programa De Alimentación Escolar PAE Dirigido A Estudiantes Adscritos A Instituciones Educativas Oficiales Del Municipio De Girón Santander
- 2024683070017 Desarrollo De Estrategias De Fomento Para El Acceso A La Educación En El Municipio De Girón Santander
- 2024683070021 Apoyo Pedagógico Para La Educación Inclusiva A Través De Acompañamiento Profesional Dirigido A Las Instituciones Educativas Oficiales Del Municipio De Girón Santander
- 2024683070051 Administración Del Servicio Educativo Oficial En El Municipio De Girón Santander
- 2024683070055 Servicio De Conectividad Para Las Instituciones Educativas Oficiales Del Municipio De Girón Santander
- 2024683070058 Adecuación Y Reparación Del Restaurante Escolar De La Institución Educativa Facundo Navas Sede A Del Municipio De Girón Santander
- 2024683070061 Servicio De Vigilancia Aseo Y Apoyo Administrativo Para Garantizar La Operatividad De Las Instituciones Educativas Oficiales En El Municipio De Girón Santander
- 2024683070074 Fortalecimiento Reconocimiento Y Apoyo Logístico Para La Realización Del Foro Educativo Territorial Del Municipio De Girón Santander
- 2024683070085 Ampliación Del Servicio Educativo Oficial En El Municipio De Girón Santander



SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Este sector engloba todas las instituciones, políticas y acciones dirigidas a promover, proteger y mejorar la salud de la población, así como garantizar la seguridad social y el acceso equitativo a servicios de salud y protección social. Comprende aspectos relacionados con el sistema de salud, las políticas de sanidad y seguridad social, la Inspección, Vigilancia y Control (IVC), entre otros.



El Ministerio de Salud y Protección Social es el líder nacional de política en este sector, y tiene adscritas entidades como la Administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), la Supersalud, el Instituto Nacional de Salud, el INVIMA, el Instituto Nacional de Cancerología, el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud, y el centro Dermatológico Federico Lleras Acosta.

El acceso a la salud hace parte de la declaratoria universal de derechos humanos y ha sido ratificada en diferentes pactos internacionales como un derecho fundamental para el disfrute de un nivel de vida adecuado para todas y todos.

En materia de salud, un componente relevante, aunque no el único, es la atención médica para los ciudadanos En este sentido, el avance en la construcción de la Clínica de Girón, con un 95% de ejecución, representa un hito importante para la administración municipal. Esta obra, concebida para ampliar la cobertura y mejorar el acceso a servicios médicos especializados, refleja el compromiso de la Alcaldía con las necesidades prioritarias de la comunidad.



Además de la infraestructura, la Alcaldía ha trabajado en la promoción de programas de protección social dirigidos a poblaciones vulnerables, incluyendo la atención a adultos mayores, madres gestantes, niños y personas con discapacidad. Estos esfuerzos complementan la oferta de servicios de salud, garantizando un enfoque integral que abarque prevención, atención y seguimiento.



Para la vigencia 2024 en el plan de Desarrollo **MAS CAMPO PARA EL PROGRESO 2024 -2027** se apropiaron \$ **116.094.380.493,00** llegando a un porcentaje de ejecución del **81,58%**.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 18 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Inspección, vigilancia y control (1903)	Implementar anualmente una (1) estrategia para la inspección, vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	1	1
Inspección, vigilancia y control (1903)	Implementar anualmente una (1) estrategia de gestión integrada para la promoción de la salud y la prevención, vigilancia y control de zoonosis.	1	1
Inspección, vigilancia y control (1903)	Implementar anualmente una (1) estrategia de gestión integrada para la promoción de la salud y la prevención, vigilancia y control de vectores	1	1
Inspección, vigilancia y control (1903)	Implementar anualmente una (1) estrategia de gestión integral del riesgo para la respuesta en salud ante las eventuales emergencias presentadas en el municipio	1	0.75
Inspección, vigilancia y control (1903)	Consolidar un informe anual sobre los eventos en salud pública generados durante la vigencia en el marco del funcionamiento del sistema de vigilancia en salud pública.	1	1
Inspección, vigilancia y control (1903)	Implementar anualmente veintidós (22) auditorías a las EAPB y red prestadora de servicios contratada que opera en el Municipio, en cumplimiento a la normatividad vigente	22	23
Salud Pública (1905)	Implementar una (1) estrategia anual de promoción de la salud para la atención diferencial a poblaciones vulnerables	1	1
Salud Pública (1905)	Implementar anualmente tres (3) campañas de promoción de hábitos y estilos de vida saludable para la mitigación y control de enfermedades no transmisibles y detección temprana de cáncer	3	3
Salud Pública (1905)	Implementar anualmente tres (3) campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos en salud bucal, visual y auditiva, así como el	3	3



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 19 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

	fortalecimiento de entornos saludables		
Salud Pública (1905)	Diseñar e implementar anualmente dos (2) campañas de gestión del riesgo en temas de Salud Mental.	2	2
Salud Pública (1905))	Desarrollar anualmente dos (2) campañas de promoción y prevención en consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.	2	2
Salud Pública (1905)	Diseñar e implementar anualmente tres (3) campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva para la prevención de embarazos en adolescentes, promoción de maternidad segura, y la prevención de ITS.	3	3
Salud Pública (1905)	Diseñar e implementar anualmente dos (2) campañas de gestión del riesgo para enfermedades respiratorias agudas y/o enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.	2	2
Salud Pública (1905)	Implementar anualmente una (1) campaña de vacunación que garantice el acceso a la vacunación con disponibilidad, oportunidad y calidad en la zona urbana y rural del Municipio	1	1
Salud Pública (1905)	Diseñar e implementar anualmente una (1) campaña de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral en el sector formal e informal.	1	1
Salud Pública (1905)	Implementar una (1) estrategia anual para la promoción de la participación en salud	1	1
Salud Pública (1905)	Elaborar un (1) plan de acción en salud anualmente	1	1
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906)	Garantía de la continuidad y acceso de la afiliación en el SGSSS de la población sin capacidad de pago	76.005	76.735
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906)	Concurrir anualmente con la ESE del municipio de Girón para financiación de la prestación de servicios en salud	1	1



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Inspección, vigilancia y control (1903)	Implementar anualmente una (1) estrategia para la inspección, vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	1	1

Durante la vigencia 2024, la **Secretaría Local de Salud**, a través de la **Dirección de Salud Ambiental**, llevó a cabo visitas de inspección, vigilancia y control a un total de **717 establecimientos comerciales**, incluyendo empresas aplicadoras de plaguicidas, IPS, lugares de preparación y expendio de alimentos y bebidas, bodegas de almacenamiento, vehículos transportadores de alimentos, hoteles y expendios de bebidas alcohólicas. Estas visitas se realizaron tanto en el ámbito urbano como rural, abarcando sectores como Palenque, Carrizal, Paraíso, Bellavista, Mirador de San Juan, Poblado, Eloy Valenzuela, Villa Campestre, Portal Campestre, Consuelo, San Jorge, Quintas de San Isidro, Villas de Don Juan 2, Girón Centro, Brisas del Campo, Ciudadela Villamil, Anillo Vial, Villa Carolina 2, La Campiña y Chimitá.

El objetivo principal fue verificar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias, saneamiento, indumentaria, edificaciones, instalaciones, equipos y utensilios conforme a la normatividad legal vigente y a los lineamientos establecidos por el **INVIMA** y el **Ministerio de Salud y Protección Social**. Estas acciones tuvieron como propósito esencial proteger la salud individual y colectiva, monitoreando los estándares de calidad e inocuidad, y minimizando riesgos e impactos negativos para la salud humana asociados al consumo de bienes y servicios.

Adicionalmente, se realizaron **144 capacitaciones y socializaciones** en acciones educativas distribuidas en los ámbitos territorial urbano, comunitario, laboral y educativo:

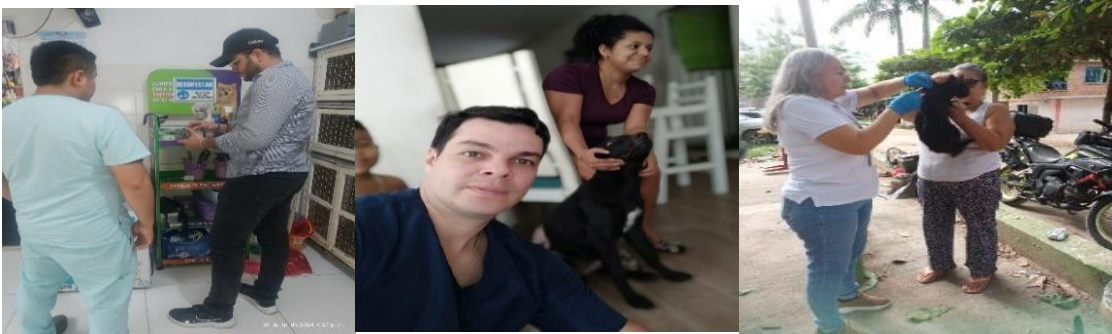
- **50 capacitaciones** enfocadas en preservar la calidad del agua para consumo humano y su uso responsable en el hogar, cumpliendo con el artículo 10 del Decreto 1575 de 2007 sobre el Sistema de Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.
- **30 capacitaciones** sobre manejo y control de residuos sólidos, y separación en la fuente.
- **20 capacitaciones** sobre manejo adecuado de sustancias químicas, orientadas a prácticas de limpieza y desinfección en el hogar y establecimientos comerciales.
- **15 capacitaciones** relacionadas con la Ley 1335 de 2009 (Ley Antitabaco), para fomentar la conciencia sobre la importancia de mantener espacios libres de humo.
- **10 capacitaciones** sobre emisiones de ruido y su impacto en la salud.
- **6 capacitaciones** de sensibilización sobre la importancia del consumo responsable de carne.
- **2 capacitaciones** sobre buenas prácticas de manipulación de alimentos en sectores como Girón, Campiña, Altos de Andina, Guaduales, Bellavista, Mirador de San Juan, San Antonio del Carrizal, Rincón de Girón, Río de Oro, Poblado, Mirador de Arenales, Corviandi III y Balcones de Girón.

Estas acciones educativas y de control contribuyeron significativamente a mejorar las condiciones higiénico-sanitarias en el municipio, fortaleciendo la calidad de vida y promoviendo entornos saludables para toda la comunidad.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Inspección, vigilancia y control (1903)	Implementar anualmente una (1) estrategia de gestión integrada para la promoción de la salud y la prevención, vigilancia y control de zoonosis.	1	1

Se fortaleció la gestión del programa de zoonosis para la vigilancia, prevención y control del virus de la rabia. Se realizó una jornada y seis brigadas de vacunación antirrábica en sectores urbanos y rurales, logrando vacunar a 1,730 mascotas (1,072 perros y 658 gatos). También se efectuaron 25 visitas de observación de animales potencialmente transmisores de rabia en diversas áreas. Además, se llevaron a cabo 25 visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en establecimientos veterinarios y afines, cumpliendo con la normativa sanitaria nacional



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada de	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Inspección, vigilancia y control (1903)	Implementar anualmente una (1) estrategia de gestión integrada para la promoción de la salud y la prevención, vigilancia y control de vectores	1	1

La Secretaría de Salud de Girón implementó acciones para contener el brote tipo I de dengue según las directrices nacionales y la declaratoria de emergencia municipal. Hasta la semana epidemiológica 43 de 2024, se notificaron 2,706 casos: 1,908 sin signos de alarma, 779 con signos de alarma, 19 graves y cuatro fallecimientos descartados tras análisis.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 22 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

El 50,8% de los casos se concentraron en 21 barrios, destacándose Ciudadela Nuevo Girón, Rincón de Girón y El Poblado. También se reportaron casos en estudiantes de colegios como Gabriel García Márquez y Juan Cristóbal Martínez.

Se realizaron actividades como capacitaciones para el control del vector, barridos sanitarios, priorización de fumigaciones en casos graves, visitas a viviendas de casos reportados, inspecciones en hogares comunitarios y colegios, y la implementación del plan de contingencia con apoyo de la mesa técnica municipal

Durante el año 2024, la Secretaría de Salud de Girón realizó intervenciones para el control del dengue, impactando un total de **8,334 viviendas** en diversos barrios y sectores del municipio. Las acciones se enfocaron en la inspección, vigilancia y entrega de kits para la prevención y control del vector **Aedes aegypti**.

Entre los barrios con mayor intervención se encuentran Ciudadela Nuevo Girón (varios sectores), Mirador de Arenales, Altos del Carrizal, y Rincón de Girón. También se realizaron actividades en colegios, hogares comunitarios y asentamientos rurales como Vereda Chocoa y Vereda Acapulco.

Estas medidas buscaron mitigar el brote epidémico, priorizando las zonas con alta incidencia de casos reportados, mediante visitas domiciliarias, fumigaciones y capacitaciones comunitarias.

Actividades ejecutadas en Girón:

1. Intervención

de

sumideros

Se intervinieron 208 sumideros en los barrios Río de Oro, Santa Cruz y El Poblado, con mayor énfasis en Santa Cruz (114 sumideros), seguido de El Poblado (85 sumideros).
2. Fumigación

de

viviendas

e

instituciones

Se llevaron a cabo 50 jornadas de fumigación que impactaron a 16,414 viviendas e instituciones. Entre los barrios y lugares más beneficiados estuvieron Villa Carolina I, Ciudadela Nuevo Girón, Primero de Mayo, y Mirador de Arenales.
3. Recolección

de

llantas

En conjunto con la empresa ambiental 4 R, se recolectaron 5,262 llantas usadas en actividades mensuales desde marzo hasta octubre. Las entregas más significativas provinieron de Montallantas Girón y Motos Álvarez Chocoita.
4. Capacitación

a

estudiantes

Un total de 11,341 estudiantes fueron capacitados en instituciones educativas, principalmente de carácter público, como el Colegio Juan Cristóbal Martínez y el Colegio Nieves Cortés Picón.
5. Seguimiento

y

vigilancia

en

salud

pública

Se realizó manejo integral de casos de dengue en coordinación con IPS y EAPB. Las actividades incluyeron asistencias técnicas a médicos, capacitaciones a equipos básicos de salud y revisiones de casos pendientes en SIVIGILA. Destacaron acciones en la Clínica Girón, Fundación Avanzar Fos y otras instituciones de salud.





CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 23 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

Limpieza y Control de Dengue

- Se inspeccionaron viviendas en diferentes barrios y veredas, destacando a *Brisas de Río Frío* con 104 viviendas inspeccionadas, alcanzando un total de 693 viviendas en total.

Capacitación contra el Dengue

- Se capacitó a estudiantes en diversos colegios. En total, 4.357 estudiantes fueron capacitados en prevención del dengue, con una distribución de 2.048 estudiantes masculinos y 2.309 femeninos.

Recolección de Inservibles

- En varias fechas de mayo a junio de 2024, se recolectaron un total de 1.336 inservibles, entre ellos llantas y otros objetos potencialmente peligrosos para el vector *Aedes Aegypti*, de los cuales 319 fueron positivos para el dengue.

Entrega de Kits de Aseo

- Se entregaron 350 kits de aseo en diferentes barrios y veredas, destacando *Brisas de Río Frío* con 102 kits entregados.

Distribución de Folletos Informativos

- Se distribuyeron un total de 4.000 folletos en varios sectores, colegios y barrios, siendo la Secretaría de Salud de Girón quien recibió y distribuyó la mayor cantidad, con 1.500 folletos.

Puesto de Mando Unificado (PMU)

- Se prestó apoyo y asistencia a los PMU instalados en eventos realizados en el centro de convenciones Cenfer, tales como la *Feria Ganadera* y el *Recorrido Ciclismo*, entre otros, con el objetivo de garantizar la seguridad y atención médica de los asistentes.

Visitas a Instituciones de Salud

- Se realizó una visita a la EPS *Fundación Salud Mía* para evaluar su Plan de Emergencia, el cual estaba actualizado.

Accidentalidad y Atención en Emergencias

- Durante los meses de septiembre y octubre de 2024, se registraron un total de 134 y 87 accidentes de tránsito, respectivamente. Además, en la celebración de *El Señor de los Milagros*, se atendieron 4 casos, de los cuales 3 fueron trasladados a la clínica de Girón.

Este resumen refleja las principales actividades ejecutadas y los resultados obtenidos en las áreas de control del dengue, seguridad y salud pública.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Inspección, vigilancia y control (1903)	Implementar anualmente una (1) estrategia de gestión integral del riesgo para la respuesta en salud ante las eventuales emergencias presentadas en el municipio	1	0.75

En el municipio de Girón, se llevaron a cabo diversas actividades de vigilancia en salud pública durante el año 2024, destacándose la notificación semanal al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila) desde seis Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGDs) y cuatro unidades informadoras. Esto permitió un monitoreo continuo de eventos de salud, contribuyendo a la actualización de indicadores clave en comités de vigilancia epidemiológica y estadísticas vitales. Se presentaron informes relacionados con programas de salud mental, tuberculosis, infecciones respiratorias y enfermedades transmitidas por vectores, reflejando un esfuerzo intersectorial por abordar los problemas de salud pública.

Se realizaron 570 investigaciones epidemiológicas de campo relacionadas con eventos notificados al Sivigila, como agresiones por animales, intoxicaciones y dengue. Además, se realizaron visitas a operadores del municipio para evaluar su capacidad en la gestión de datos para el sistema Sivigila y reforzar la búsqueda institucional de casos de dengue.

Se llevó a cabo la búsqueda activa en viviendas para detectar casos de enfermedades como tos ferina, meningitis y dengue grave, visitando un total de 724 viviendas y entrevistando a 2522 personas, lo que permitió la identificación de algunos casos sintomáticos y la implementación de medidas de control y prevención.

También se realizó el análisis de la situación de salud participativo (ASIS), un insumo clave para la formulación del Plan de Salud Territorial (PTS) del municipio, y se elaboraron boletines epidemiológicos sobre los eventos reportados al Sivigila. En cuanto a la vacunación, se monitoreó la cobertura de biológicos trazadores en menores de 5 años, implementando acciones de refuerzo donde fue necesario.

En el área de mortalidad, se realizaron unidades de análisis para eventos de mortalidad perinatal y por dengue, identificando áreas de mejora en la atención y proponiendo estrategias para reducir la mortalidad en poblaciones vulnerables, como menores de 5 años.

Por otro lado, en el marco del Sistema de Auditoría y Mejora Continua en Salud (PAMEC), se ejecutó una ruta crítica con un avance del 74%, logrando mejoras en la accesibilidad a consultas pediátricas y en los programas de prevención de enfermedades, como infecciones respiratorias agudas, desnutrición y dengue, contribuyendo a una atención más oportuna y efectiva en la comunidad.

Se proyectaron actividades para el último trimestre de 2024, incluyendo auditorías y visitas inspectivas, con el objetivo de seguir mejorando la calidad del sistema de salud municipal.



Boletín epidemiológico semana epidemiológica 1-38
Septiembre

COMPORTAMIENTO DE LOS EVENTOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.

A continuación se presenta el comportamiento de los eventos SIVIGILA a semana epidemiológica 38. Se tiene un acumulado de datos preliminares de 4669 casos. Del total de casos notificados, se tiene que el 61,5% (2888) de los casos son de dengue, seguido por el evento de vigilancia en salud pública de la violencia de género e intrafamiliar con un 11,6% (545), agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia con un 10,5% (493) e intento de suicidio con un 3,4% (162). En la tabla 1 se puede observar la frecuencia de los eventos reportados por el municipio hasta la fecha de corte.

Al comparar la frecuencia de eventos con el año anterior, se observa un incremento porcentual del 52,5%. Figura 1. En la figura 2 se presenta la variación de porcentual de los principales eventos del municipio.

Figura 1. Comparación casos SIVIGILA, Girón, SE 1-38, 2023-2024



Tabla 1. Eventos reportados SIVIGILA, Girón, SE 1-38 de 2024

EVENTO	Numero	%
DENGUE	2888	61,5%
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	545	11,6%
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	493	10,5%
INTENTO DE SUICIDIO	162	3,4%
TUBERCULOSIS	84	1,8%
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	58	1,2%
INTOXICACIONES	54	1,1%
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	53	1,1%
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	53	1,1%
VARICELA INDIVIDUAL	38	0,8%
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	37	0,8%
CÁNCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO	33	0,7%
SIFILIS GESTACIONAL	20	0,4%
DENGUE GRAVE	19	0,4%
ENFERMEDADES HUERFANAS - RARAS	18	0,4%
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA	15	0,3%
ACCIDENTE OFIDICO	15	0,3%
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	14	0,3%
LEPTOSPIROSIS	13	0,3%
HEPATITIS B, C Y CONFECCIÓN HEPATITIS B Y DELTA	13	0,3%
CÁNCER EN MENORES DE 18 AÑOS	12	0,3%



Áreas de Mejora

1. Participación Social en Salud y Enfoque Diferencial:

Se requiere reforzar las políticas de participación social en salud y fortalecer el rol del líder de comunidades étnicas en el municipio. Actualmente, esta área muestra deficiencias tanto en implementación como en adherencia a las políticas de enfoque diferencial. Se recomienda revisar y potenciar los programas de inclusión y participación activa de estos grupos poblacionales, con el fin de asegurar una atención equitativa y con sensibilidad cultural en el municipio de Girón.

Avances

AUTOEVALUACIÓN	
competencias	18
resultado	1,68
SELECCIÓN DE PROCESOS	
procesos seleccionados	1
total de competencias seleccionadas	18



PRIORIZACIÓN DE PROCESOS

TOTAL DE PROCESOS PRIORIZADOS	9
-------------------------------	---

COMPETENCIAS

DE DIRECCIÓN MUNICIPAL	3 Y 4
ASEGURAMIENTO EN SALUD	8
SALUD PUBLICA	10 Y 11
AUTORIDAD AMBIENTAL	14, 15 Y 16
ATENCIÓN PRIMARIA	18

CALIDAD ESPERADA / OBSERVADA

COMPETENCIAS	IOPORTUNIDAD DE MEJORA	INDICADOR	META	C. OBS
3. Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción.	Monitorear la efectividad para la asignación de citas de pediatría en la red complementaria	Aumentar en un 35% la efectividad en la asignación de citas de Consulta Especializada de Pediatría a la población del municipio de Girón	>90%	55%
	Monitorear la efectividad de todos los canales para la asignación de citas de medicina General y odontología de Clínica Girón E.S.E	Aumentar en un 35% la efectividad en la asignación de citas de Consulta Externa de medicina general y odontología	>80%	44%



	Fortalecer el acceso a la salud de poblaciones vulnerables mediante una optimización de las brigadas, orientándolas a sus necesidades específicas.	Aumentar en un 22% la Proporción de Personas Vulnerables con Accesibilidad y continuidad a la atención integral en salud	>60%	38%
4. Impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud.	Fortalecer y vigilar la efectividad de las estrategias del ente territorial y de la red primaria de prestación de servicios para promover y adherir los derechos y deberes en salud y seguridad social.	Aumentar en un 24% la Proporción de Usuarios que Reportan Conocimiento y Adherencia a sus Derechos y Deberes en Salud	>95%	68%
8. Identificar a la población pobre y vulnerable en su jurisdicción y seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado, atendiendo las disposiciones que regulan la materia.	Vigilar la efectividad de las afiliaciones por el SAT de la Clínica Girón E.S.E Y la secretaría local de salud	Lograr el 100% de la adherencia a las afiliaciones por el SAT de la Clínica Girón E.S.E Y la secretaría local de salud	100%	90%
	Fortalecer la búsqueda activa y cooperación intersectorial para promover la afiliación al régimen subsidiado	Aumentar en un 0,05% la cobertura de afiliación al régimen subsidiado	>99,20 %	90%
10. Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar y evaluar, los planes de	Fortalecer la detección e intervención temprana de alteraciones nutricionales en niños menores de cinco años en la red prestadora de servicios de salud	Aumentar en un 42% la adherencia en la red prestadora a la detección temprana de alteraciones nutricionales en niño menores de cinco años	>90%	48%



intervenciones colectivas.				
	Fortalecer las estrategias para promover la recuperación de niños menores de cinco años en riesgo de desnutrición y con desnutrición	Aumentar en un 30% la Proporción de Niños Menores de Cinco Años en Riesgo de Desnutrición o con Desnutrición que Logran su Recuperación Nutricional"	>65%	35%
	Evaluar la adherencia a la guía de práctica clínica para detección e intervención temprana de la sífilis gestacional	Aumentar en un 41% la adherencia en el municipio a la guía de práctica clínica basada en la evidencia para la atención integral de la sífilis gestacional	>95%	45%
	Fortalecer el seguimiento y ampliar estrategias comunitarias para la detección temprana de sífilis gestacional y la prevención de sífilis congénita, asegurando una intervención oportuna y efectiva en las poblaciones en riesgo.	Disminuir la tasa de sífilis congénita del municipio de Girón	<8,0 x mil nacidos vivos	9,3 X MIL NACIDOS S VIVOS
11. Establecer la situación de salud en el municipio y propender por el mejoramiento de las condiciones determinantes de dicha situación. De igual forma, promoverá la	Evaluar la adherencia a la atención integral de la Infección Respiratoria Aguda en menores de cinco años que incluya el seguimiento hasta la recuperación	Aumentar en un 23% la adherencia en el municipio a la guía de práctica clínica para la atención integral de la infección respiratoria aguda en menores de cinco años	>95%	72%



coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos en salud pública en su ámbito territorial.				
	Fortalecer las estrategias intersectoriales y comunitarias para la prevención de infecciones respiratorias agudas, promoviendo una respuesta coordinada y efectiva en las poblaciones en riesgo.	Disminuir a cero la tasa de mortalidad en menores de cinco años por IRA en el municipio de Girón	0	7 X CADA 100.000 NIÑOS
14 Vigilar en su jurisdicción, la calidad del agua para consumo humano; la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas hervidas; así como la calidad del aire. Para tal efecto, coordinará con las autoridades competentes las acciones de control a que haya lugar.	Evaluar la adherencia a la correcta gestión de residuos sólidos y peligrosos de establecimientos de alto riesgo en el municipio de Girón	Aumentar en un 22% la adherencia del municipio a la correcta gestión de residuos sólidos y peligrosos de establecimientos de alto riesgo	>95%	73%



15 Formular y ejecutar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.	Monitorear la adherencia al manejo integral y clínico de casos de dengue en la red prestadora del municipio de Girón	Aumentar en un 10% la adherencia a la guía de práctica clínica para la atención integral del dengue	>97%	87%
	Intensificar la promoción de la salud y prevención primaria del dengue	Contener la Tasa de Incidencia de Dengue (TID) en el municipio de girón	<143,4	119,50%
16. Ejercer vigilancia y control sanitario en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población, tales como establecimientos educativos, hospitales, cárceles, cuarteles, albergues, guarderías, ancianatos, puertos, aeropuertos y terminales terrestres, transporte público, piscinas, estadios, coliseos, gimnasios, bares, tabernas, supermercados y similares, plazas de mercado, de abasto público y plantas de sacrificio de animales, entre otros	Disminuir los factores de riesgo en instituciones educativas para prevenir criaderos del vector transmisor del dengue	Disminuir la proporción de factores de riesgo con criaderos de AEDES en instituciones educativas del municipio de girón	<0,5%	2,70%
18. Coordinar y controlar la organización y operación de los servicios de salud bajo la estrategia de	Evaluar la adherencia al programa de atención para el control prenatal con énfasis en	Aumentar en un 27% la adherencia en el municipio al programa de atención para el control prenatal con	>90%	63%



la Atención Primaria en salud a nivel municipal.	estrategias claves para la prevención del BPN	énfasis en estrategias claves para la prevención del BPN		
	Fortalecer las estrategias intersectoriales para promover la maternidad segura y prevenir el bajo peso al nacer, asegurando apoyo integral a gestantes en poblaciones en riesgo.	Contener la proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer	<12,2%	12,20%
Oportunidades de mejora 1328	18			
Total de acciones	70	Número de veces	404	
PLAN DE ACCIÓN				
ESTANDAR	N. Oportunidades		N. de acciones	
3	3		43	
4	1		49	
8	2		45	
10	4		88	
11	2		38	
14	1		12	
15	2		88	
16	1		13	
18	2		28	
SEGUIMIENTO				
ESTANDAR	N. de a planeadas	N. Ejecutadas	Porcentaje	
3	43	32	74%	
4	49	33	67%	
8	45	30	67%	
10	88	60	68%	
11	38	27	71%	
14	12	8	67%	
15	88	59	67%	
16	13	10	77%	
18	28	20	71%	
EVALUACIÓN DE INDICADORES				
ESTANDAR	INDICADOR META	AVANCE DEL INDICADOR DE RESULTADO		
Monitorear la efectividad para la asignación de citas de pediatría en la red complementaria	>90%	100,00%		



Monitorear la efectividad de todos los canales para la asignación de citas de medicina General y odontología de Clínica Girón E.S.E	>80%	96,00%
Fortalecer el acceso a la salud de poblaciones vulnerables mediante una optimización de las brigadas, orientándolas a sus necesidades específicas.	>60%	56,50%
Fortalecer y vigilar la efectividad de las estrategias del ente territorial y de la red primaria de prestación de servicios para promover y adherir los derechos y deberes en salud y seguridad social.	>95%	96,00%
Vigilar la efectividad de las afiliaciones por el SAT de la Clínica Girón E.S.E Y la secretaría local de salud	100%	94,00%
Fortalecer la búsqueda activa y cooperación intersectorial para promover la afiliación al régimen subsidiado	>99,20%	99,17%
Fortalecer la detección e intervención temprana de alteraciones nutricionales en niños menores de cinco años en la red prestadora de servicios de salud	>90%	77,80%



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 33 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

Fortalecer las estrategias para promover la recuperación de niños menores de cinco años en riesgo de desnutrición y con desnutrición	>65%	60,00%
Fortalecer la detección e intervención temprana de la sífilis gestacional	>95%	73,50%
Fortalecer el seguimiento y ampliar estrategias comunitarias para la detección temprana de sífilis gestacional y la prevención de sífilis congénita, asegurando una intervención oportuna y efectiva en las poblaciones en riesgo.	<8,0 x mil nacidos vivos	2,64
Evaluar la adherencia a la atención integral de la Infección Respiratoria Aguda en menores de cinco años que incluya el seguimiento hasta la recuperación	>95%	88,00%
Fortalecer las estrategias intersectoriales y comunitarias para la prevención de infecciones respiratorias agudas, promoviendo una respuesta coordinada y efectiva en las poblaciones en riesgo.	0	0



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 34 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

Evaluar la adherencia a la correcta gestión de residuos sólidos y peligrosos de establecimientos de alto riesgo en el municipio de Girón	>95%	88,00%
Monitorear la adherencia al manejo integral y clínico de casos de dengue en la red prestadora del municipio de Girón	>97%	94,00%
Intensificar la promoción de la salud y prevención primaria del dengue	<143,4	169,58
Disminuir los factores de riesgo en instituciones educativas para prevenir criaderos del vector transmisor del dengue	<0,5%	0,50%
Evaluar la adherencia al programa de atención para el control parental con énfasis en estrategias claves para la prevención del BPN	>90%	88,00%
Fortalecer las estrategias intersectoriales para promover la maternidad segura y prevenir el bajo peso al nacer, asegurando apoyo integral a gestantes en poblaciones en riesgo.	<12,2%	11,90%

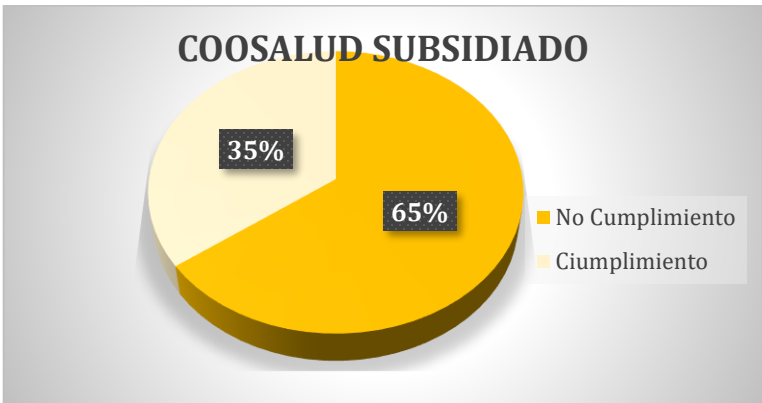
El municipio de Girón cumplió de manera rigurosa con el plan de auditoría formulado a inicio de la vigencia, logrando avances significativos en la creación y auditoría de las Rutas Integrales de



Atención en Salud (RIAS), un componente clave previamente no auditado formalmente. Este proceso permitió estandarizar y consolidar la función de auditoría, asegurando que la inspección, vigilancia y control fueran la prioridad del ente territorial, fortaleciendo la gestión de calidad en los prestadores de salud.

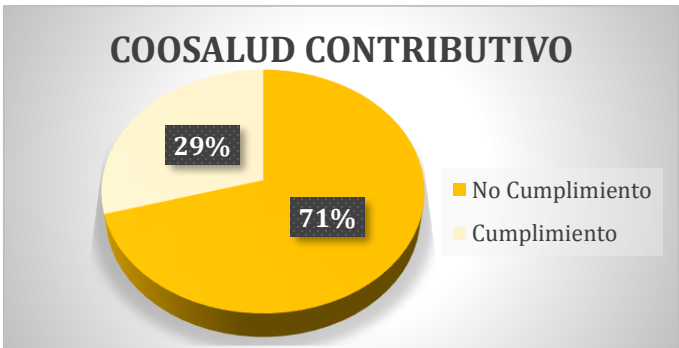
Se evaluó el cumplimiento de la Circular 035 por parte de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), con un enfoque en la afiliación, acceso a servicios, satisfacción del usuario y pagos a la red prestadora. En el caso de la EPS Coosalud, se identificaron varios incumplimientos, como la falta de gestión en la afiliación, movilidad y portabilidad, ausencia de contratos de servicios y problemas en los pagos a prestadores. La EPS obtuvo un cumplimiento del 35%, cumpliendo solo 7 de los 20 criterios evaluados.

El proceso de auditoría permitió identificar áreas de mejora y establecer medidas para asegurar un acceso eficiente a los servicios de salud y una respuesta adecuada a las necesidades de la población



CALIFICACION: Muy Deficiente

La evaluación de la EPS Coosalud en el régimen contributivo, según los criterios de la Circular 035, reveló varios incumplimientos críticos. La EPS no promovió ni tramitó adecuadamente las solicitudes de movilidad y portabilidad, incumpliendo la normatividad vigente. Además, no presentó la documentación necesaria sobre contratos de servicios, continuidad en la prestación, ni información sobre metas de protección específica y detección temprana. Tampoco cumplió con los plazos para pagos a la red de prestadores, ni realizó un seguimiento adecuado a los indicadores de satisfacción de los usuarios. De los 17 criterios evaluados, solo se cumplieron 5, lo que representa un 29% de cumplimiento normativo.



CALIFICACION: Muy Deficiente



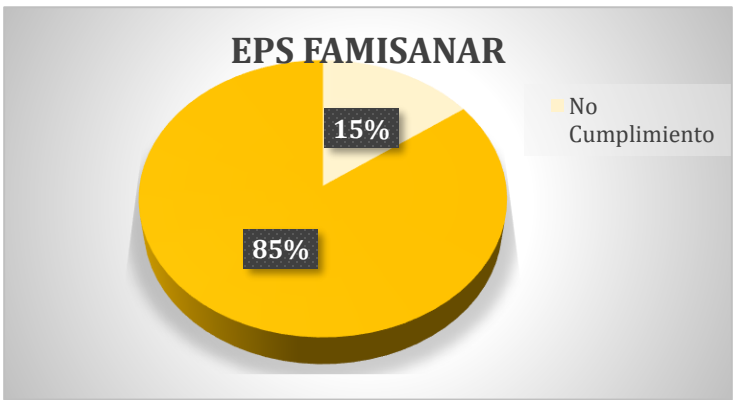
CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 36 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

Nueva EPS (Régimen Subsidiado): Se evidenció que no se gestionaron adecuadamente las afiliaciones de oficio ni la afiliación por Contribución Solidaria. También se encontró incumplimiento en la atención de las RIAS, el pago a prestadores, y la respuesta oportuna a PQRD. De 20 criterios evaluados, cumplió 16, lo que representa un 80% de cumplimiento.

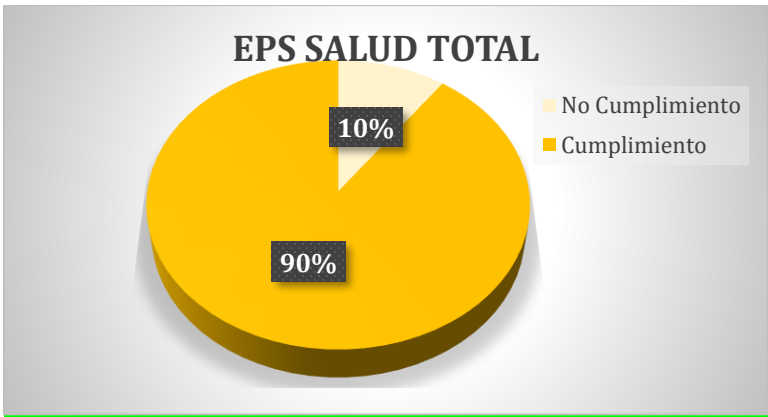


Nueva EPS (Régimen Contributivo): En este régimen, se destacó el incumplimiento en la afiliación por Contribución Solidaria y la entrega de soportes completos en las RIAS. Tampoco se presentaron las acciones de mejora solicitadas ni la información sobre los indicadores de la Resolución 256/2016. De 20 criterios evaluados, cumplió 16, alcanzando un 80% de cumplimiento.

Famisanar EPS: Se encontraron fallos en la continuidad de los servicios en movilidad o portabilidad, así como en los pagos a prestadores y el seguimiento de PQRD. Cumplió con 17 de 20 criterios, logrando un 85% de cumplimiento.



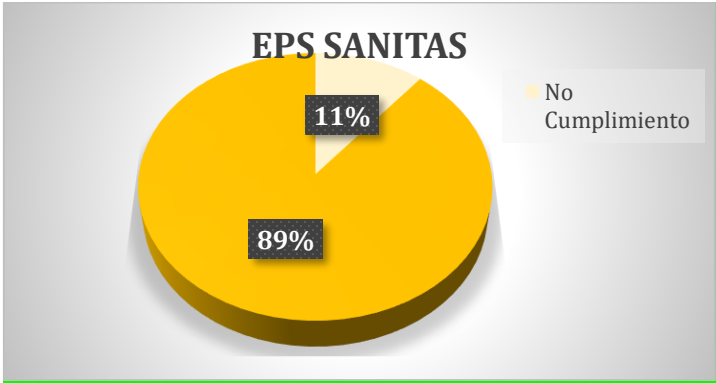
EPS Salud Total: Se detectaron incumplimientos en el acceso a los servicios de las RIAS, pagos a la red de prestadores y respuesta a los PQRD. De 18 criterios evaluados, cumplió 16, alcanzando un 88.89% de cumplimiento.



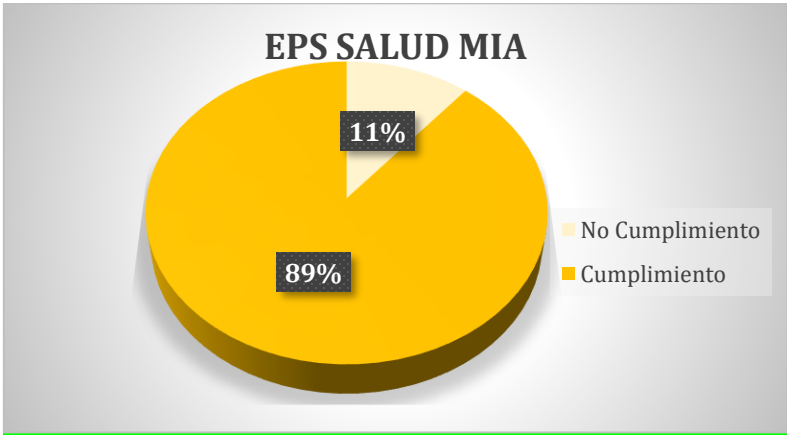


CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 37 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

EPS Sanitas: No entregó los soportes completos para la atención de las RIAS y mostró deficiencias en el seguimiento de PQRD. Cumplió con 16 de 18 criterios, logrando un 89% de cumplimiento.



EPS Salud Mia: Se identificaron problemas en la tramitación de la movilidad de los afiliados y en el envío de la base de datos para validar a los usuarios en movilidad. Cumplió con 16 de 18 criterios, alcanzando un 89% de cumplimiento.



AUDITORIA GAUDI

La Secretaría Local de Salud llevó a cabo la auditoría GAUDI a las seis EAPB que prestan servicios en el municipio de Girón, entre el 4 de junio y el 30 de septiembre de 2024, evaluando la prestación de servicios de 2023. Se revisaron 19 criterios de evaluación, de los cuales los criterios 1 a 7 fueron evaluados por el ente territorial departamental y los criterios 8 a 19 por el ente territorial municipal.

Cumplimiento de las EPS:

- **CAPRESOCA** destacó con un cumplimiento del 66.6%, aunque ya no tiene afiliados en el municipio para 2024, pero sí los tuvo en 2023.
- **COOSALUD RS** y **COOSALUD RC** tuvieron un bajo cumplimiento del 25%, lo que refleja deficiencias significativas.
- La mayoría de las EPS (7 de 9) presentaron un cumplimiento medio de entre 33.3% y 41.6%.



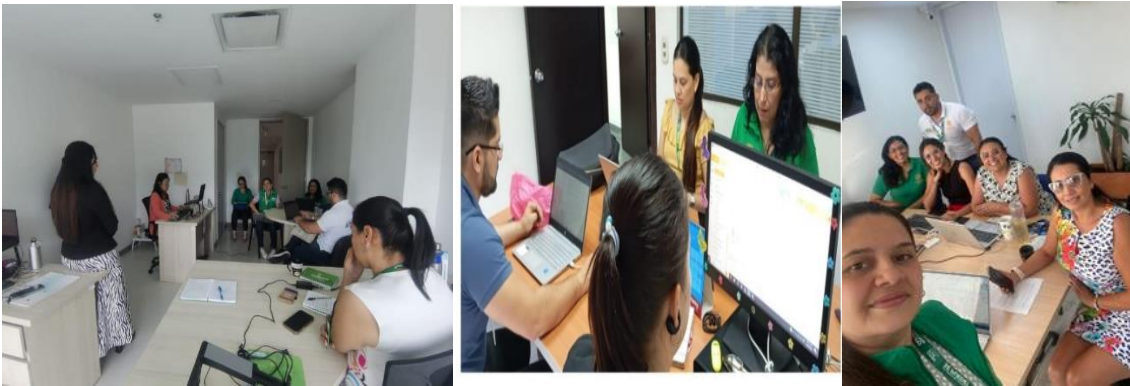
Hallazgos Principales:

- Incumplimiento en la entrega oportuna de medicamentos, especialmente para enfermedades de alto costo.
- Retrasos en la respuesta a las PQRS por parte de las EPS.
- Falta de entrega de soportes completos solicitados, como registros de historias clínicas y bases de datos.
- Incumplimiento en la atención a menores de 5 años según las RIAS.
- No se realizó la entrega completa de medicamentos.

Acciones del Ente Territorial:

- Tras la evaluación, se envió un informe a cada EAPB y se solicitó un plan de mejora con un plazo de 10 días hábiles.
- Se cumplió con la auditoría GAUDI según los tiempos y directrices establecidas, y se realizó retroalimentación a las EAPB, generando compromisos para mejorar la calidad de los servicios.
- También se analizó el cumplimiento de vigencias anteriores para identificar fortalezas y debilidades, orientando futuras acciones de mejora.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Salud Pública (1905)	Implementar una (1) estrategia anual de promoción de la salud para la atención diferencial a poblaciones vulnerables	1	1

Se actualizó la base de datos de la plataforma PISIS para garantizar la afiliación de los adultos mayores al SGSSS, con el objetivo de asegurar su atención integral en salud. Durante la vigencia, se realizaron varias actividades con el apoyo de cooperantes y el plan de intervenciones colectivas (PIC) de la clínica Girón, beneficiando a los adultos mayores de la Fundación Esperanza y el CBA Señor de los Milagros en centros vida. Las actividades se llevaron a cabo el 16, 27, 29 de mayo, 3 de junio, 21 de septiembre y 15 de octubre, y consistieron en:

- **Actividades de esparcimiento** para potenciar la creatividad, autoestima, relaciones interpersonales y habilidades cognitivas.
- **Baile**, que fortaleció la resistencia muscular, fuerza, flexibilidad y agilidad.
- **Música y animación**, que aumentó el estado de ánimo de los participantes.



- **Autocuidado y salud mental**, impactando en la prevención de trastornos como la depresión y ansiedad.
- **Ejercicios físicos**, reduciendo el riesgo de enfermedades cardiovasculares, diabetes tipo 2 y otras condiciones.
- **Ejercicios mentales**, que ayudaron a mantener la salud cerebral y prevenir el deterioro cognitivo.
- **Sesión de dibujo y relajación**, mejorando la motricidad fina y la rigidez en las manos.
- **Vacunación contra la influenza**, reduciendo el riesgo de complicaciones por gripe.
- **Charla de prevención de tuberculosis**, sensibilizando sobre las medidas preventivas ante esta enfermedad.

Se realizó un seguimiento constante y se coordinó asistencia técnica a las instituciones prestadoras de servicios para asegurar la implementación de rutas y protocolos de atención. Además, se evaluaron las IPS/EPS para verificar que contaran con las condiciones adecuadas para la atención de los adultos mayores, garantizando el acceso sin barreras.

En total, se impactaron a 359 personas, con las siguientes cifras de participación por fecha:

- 16 de mayo: 54 personas
- 27 de mayo: 70 personas
- 29 de mayo: 70 personas
- 3 de junio: 70 personas
- 21 de septiembre: 48 personas
- 15 de octubre: 47 personas



Se realizaron actividades lúdicas y recreativas dirigidas a la población con discapacidad, en articulación con la dirección de salud ambiental, la dirección de población con discapacidad y el plan de intervenciones colectivas (PIC) de la clínica Girón. Estas actividades fomentaron el sano esparcimiento, el goce de sus derechos y su inclusión social a través de la participación comunitaria. Entre las acciones desarrolladas se destacaron:

- **Atención psicológica**, que ayudó a expresar sentimientos, adaptarse a cambios, generar recursos emocionales y fortalecer relaciones sociales.
- **Atención por fonoaudiología**, que mejoró la capacidad de comunicación, ya sea a través del lenguaje o sistemas alternativos, y promovió la inclusión.
- **Musicoterapia**, que facilitó la autoexpresión, interacción y comunicación, además de mejorar la motricidad, coordinación, equilibrio y movilidad, mitigando miedos y ansiedad.

Adicionalmente, se realizó seguimiento y coordinación técnica con las instituciones prestadoras de servicios para implementar rutas y protocolos de atención. También se evaluaron aspectos como la caracterización de la población, atención preferencial, infraestructura adaptada y un abordaje con calidad humana.

En total, se impactaron 77 personas en las siguientes fechas:



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 40 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

- 25 de septiembre: 44 personas
- 30 de octubre: 33 personas

Habitante de calle

Se desarrollaron acciones para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad a la población habitante de calle en articulación con Desarrollo social del municipio de Girón y el PIC, los días 10 de mayo, 14 – 18 de junio, 9 de agosto, 12 de septiembre y 23 de octubre, donde se realizó las siguientes actividades:

- **Caracterización de la población:** se logró realizar la caracterización para incluir esta población en los listados censales, y garantizar el aseguramiento, el restablecimiento de sus derechos y a su inclusión social
- **Servicio de cuidado personal e higiene:** logrando que esta población se bañara, se cepillara los dientes, cortara el cabello y las uñas.
- **Servicio de vacunación:** Aplicación de vacuna de Influenza: con la aplicación de esta vacuna se logró reducir el riesgo de hospitalización u complicaciones por gripe en esta población
- **Entrega de alimentos:** se logró alimentar todos los participantes de la actividad, reduciendo el hambre y el deterioro a la salud que genera la no o mala alimentación.
- **Charla de cáncer oral odontología:** se logró concientizar a la población sobre el cuidado dental
- **Donación de ropa:** se impactó positivamente a la población habitante de calle con el suministro de prendas de vestir, logrando dejar vestidos a todos los participantes.
- **Charla de Prevención del Dengue:** se logró concientizar a la población sobre como eliminar criaderos de zancudos.
- **Prueba rápida de VIH:** se logró realizar pruebas de VIH a todos los participantes de la actividad, arrojando resultados negativos, y se les brindo asesoría sobre cómo prevenir esta enfermedad.



Impactando 220 personas

MIGRANTES

Desde la dirección de poblaciones vulnerables se realizan actividades dirigidas a la población migrante, donde se les lleva oferta institucional a los diferentes sectores del municipio de Girón, previa organización logística siguiendo lineamientos de protección social, se realiza articulación la secretaria de desarrollo social, la clínica Girón, las ONG y los diferentes cooperantes (adra, isabu, Sena, cajan) para concretar los servicios a ofrecer:

Los servicios ofrecidos fueron:

- **Apoyo con las diferentes ONG se ofrecieron consulta médica general y Proyecto GIZ- UIS:** se lo logro identificar las necesidades de salud que tenían esta población, se diagnosticó problemas de depresión y estrés pos traumático, e inmediatamente se abordó la afectación con el equipo de psicología, se identificó 20 mujeres que no tenía método de planificación familiar y se les brindo asesoría, se realizó desparasitación a toda la población atendida, se diagnosticó



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 41 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

hipertensión a 10 usuarios los cuales se les entrego medicación, se tomaron pruebas para enfermedades de transmisión sexual.

- **Pruebas rápidas de VIH:** con el apoyo del ISABU, se logró realizar pruebas de VIH a la población migrante que acudió a la jornada de salud y bienestar, identificando, 1 persona con VIH positivo, el cual se intervino inmediatamente y se articuló con la eps para continuar el tratamiento y acompañamiento asegurándonos de que no presentara barreras de acceso en salud e iniciara su tratamiento
- **Empleabilidad con Cajasan:** se logró orientar a la población mencionando y ofertándoles los empleos que estaban disponibles y capacitándolos para que lograran conseguir el empleo deseado dependiendo sus cualidades
- **Aseguramiento:** se logró articular a la población que no contaba con seguridad social en salud, que fueran afiliados en las diferentes eps que tienen presencia en el municipio y orientándolos en temas de portabilidad, traslados y requerimientos
- **Planificación familiar:** se logró dar métodos de planificación como inyectables e inserción de dispositivo jadel a 20 usuarias, igualmente se les brindo educación en los métodos de planificación y se les aclaro dudas al respecto.
- **Vacunación para niños y adultos:** se logró poner al día en las vacunas de los niños menores de 6 años que en el esquema tenían alguna dosis pendiente, y a los adultos se los logro aplicar la vacuna de la influenza con la aaplicación de esta vacuna se logró reducir el riesgo de hospitalización u complicaciones por gripe en esta población
- **Defensoría del pueblo servicio jurídico:** la defensoría del pueblo brindo asesoría jurídica a 30 personas migrantes que requerían del servicio en diferentes temas de la población.
 - **Servicio de psicología:** se logró abordar 45 personas que pasaron a consulta médica donde se había evidenciado que estaban padeciendo de depresión, ansiedad y trastorno de estrés postraumático debido a su situación de migrante, se realizó intervención logrando enfocar en la adaptación a los cambios que les ha generado esta condición, generar recursos emocionales para afrontar situaciones y fortalecer sus relaciones sociales impactando a **432** personas

Primera infancia – infancia

Desde la dirección de poblaciones vulnerables se desarrollaron actividades previstas correspondientes la niñez, en concordancia a los lineamientos de gestión social de la administración municipal: realizando actividades lúdico pedagógica que Favorecen el desarrollo integral de los niños, del municipio de Girón, donde se hace articulación, con desarrollo social, cultura, educación, desarrollando la estrategia jugando aprendo a cuidar mi salud dirigida a los diferentes colegios y CDI del municipio impactando a niños y niñas

Se les enseñó:

- **Lavado de manos:** se logra educar la población en la importancia del lavado de manos
- **Pyp alimentación saludable:** se logra educar a los niños y niñas participantes de la actividad en que deben comer saludable, ingerir frutas y verduras en su alimentación diaria.
- **Actividad física:** se logró enfocar la importancia de la actividad física a los niños donde se evidenció su espíritu deportivo, la marcación de metas, la superación de retos, y el trabajo en equipo.
- **Ruleta salud bucal:** se les brindo educación sobre el uso adecuado de la higiene bucal, la importancia de usar seda dental, cepillarse los dientes 3 al día y prevenir la caries.
- **Vacunación:** se logró aplicar vacuna de influenza a los niños, disminuyendo la propagación de gripes y evitando complicaciones.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 42 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

- **Imágenes alusivas a la salud para colorear:** con esta actividad se logró mejorar la motricidad fina de los niños participantes y reforzar lo aprendido con respecto al lavado de manos, la higiene bucal y la alimentación saludable.

Se logró impactar aproximadamente **582** niños y niñas, de distintos colegios tanto urbanos como rural.

EVIDENCIAS



Población Yukpa: Se desarrollaron acciones dirigidas a las poblaciones con el enfoque étnico Yukpa, en el asentamiento la bendición el 23 de mayo y el 29 de agosto de la presente vigencia, donde se realizaron actividades enfocadas en la prevención y promoción de la salud, con el apoyo de la dirección de salud pública, y la cooperación ONG, unimédicos, ejército nacional, acción contra el hambre, Estudiantes de la UIS, donde se atendió dicha población, prestándoles servicio de:

- **Servicio de medicina:** se lo logro identificar las necesidades de salud que tenían esta población, se realizó tamizaje de riesgo cardiovascular, se identificó 10 mujeres que no tenía método de planificación familiar y se les brindo asesoría, se realizó desparasitación a toda la población atendida, se diagnosticó un caso de desnutrición el cual se abordó inmediatamente con apoyo de la nutricionista y se remitió a la clínica girón donde lo intervinieron logrando subsanar este diagnóstico.
- **Servicio de planificación familiar,** se logró la aplicación de 10 anovulatorio inyectable como método de planificación familiar ya que es seguro y efectivo para evitar temporalmente el embarazo
- **Prevención de TBC:** se logró concientizar a la población en tomar medidas preventivas ya que son una comunidad muy susceptible
- **Odontología:** se logró concientizar a la población en la importancia de la salud bucal y se les aplico flúor a niños encontrados en la comunidad
- **Charlas de sobre prevención del dengue:** se logró concientizar a la población sobre como eliminar criaderos de zancudos.
- **Vacunación:** se logró poner al día en el esquema de vacunación a los niños menores de 6 años encontrados en esta comunidad.
- **Desparasitación:** se logra desparasitar la población atendida.
- **Entrega de mercados y ropa:** se logró entregar mercados a esta población, reduciendo el hambre y el deterioro a la salud que genera la no o mala alimentación, y dándoles un vestuario adecuado.





CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 43 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

Impactando 111 personas, es importante resaltar que se ha hecho entrega de un total de **95 mercados**.



Población privada de la libertad

Se realizan dos actividades encaminadas a la prevención y promoción de la salud a las personas privadas de su libertad, reclusas en la estación de policía del municipio de Girón, en la primera actividad tuvo enfoque en la prevención de la salud mental de esta población, ya que es de suma importancia, cuando se encuentra privado de la libertad generalmente en los centros penitenciarios es donde se encuentra mayor incidencia y prevalencia de patología mental, combinado con una gran proporción de abuso de sustancias psicoactivas, discapacidad intelectual, autolesiones o trastornos de personalidad, en la cual no se encuentra la atención integral que este grupo poblacional requiere, se realizó atenciones psicosociales interviniendo 10 personas.

En la segunda actividad se realizó en articulación con la clínica Girón y la dirección de salud pública, donde se llevó oferta institucional:

- **Servicio de vacunación:** Aplicación de vacuna de Influenza: con la aplicación de esta vacuna se logró reducir el riesgo de hospitalización u complicaciones por gripe
- **Medicina general:** se lo logro identificar las necesidades de salud que tenían esta población, se diagnosticó problemas de depresión, Incertidumbre y miedo a ser atacados, violencia falencia en actividades ocupacionales, y deficiencia en la comunicación con el entorno familiar, se logra realizar intervención con el equipo de psicólogos que atendieron la actividad
- **Odontología:** se logra concientizar a la población privada de la libertad la importancia de la salud bucal, el lavado de dientes, para evitar enfermedades como el cálculo, la gingivitis, periodontitis y la halitosis.
- **Psicología:** se logró realizar atención personalizada, a la población privada de la libertad, ya que padecen de depresión y ansiedad por su condición
- Entrega de refrigerio
- **Entrega de kits de aseo:** se logra entregar 62 kits de insumos de aseo a la población privada de la libertad, ya que es indispensable para el goce de higiene oral y corporal.



Logrando impactar **a 95 personas**



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 44 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

Víctimas

Durante el 2024, la Dirección Operativa de Poblaciones Vulnerables implementó el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), dando cumplimiento a la Ley 1448, artículo 164. El programa se enfocó en la atención psicosocial y rehabilitación de familias víctimas del conflicto armado, integrando componentes de consejería y apoyo familiar para abordar daños psicosociales y promover el bienestar emocional.

Se desarrollaron actividades orientadas a fortalecer habilidades para la expresión y canalización emocional, mejorar la comunicación intrafamiliar y otorgar nuevos significados a los impactos emocionales derivados de la violencia. Estas acciones incluyeron escucha activa, clarificación de sentimientos y validación de experiencias, buscando prevenir complicaciones en la salud mental y promover el afrontamiento resiliente.

El programa logró impactar 13 familias, equivalente a 49 personas, a través de dos ciclos de atención. También se realizó seguimiento a las instituciones prestadoras de servicios para garantizar la implementación de rutas y protocolos de atención adecuados. Además, se verificó la caracterización de la población en el Registro Único de Víctimas (RUV) y en las sentencias judiciales, asegurando una atención con calidad humana y enfoque diferencial.

Durante la vigencia 2024, la Dirección de Poblaciones Vulnerables realizó jornadas de salud y bienestar en diferentes sectores del municipio de Girón, en articulación con ONG, la Clínica Girón PIC y la Dirección de Víctimas. Estas jornadas se enfocaron en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, brindando una amplia oferta institucional.

Entre las actividades ejecutadas se incluyó:

- Orientación en rutas de atención para casos de abuso sexual, suicidio, violencia intrafamiliar y salud mental.
- Charlas sobre higiene oral y prevención del cáncer oral.
- Vacunación y entrega de desparasitantes.
- Asesoría en planificación familiar.
- Medicina general, con entrega de medicamentos.
- Realización de pruebas diagnósticas de VIH, sífilis y VPH, además de exámenes de laboratorio.
- Entrega de kits escolares para niños participantes.

Se llevaron a cabo seis jornadas en distintos puntos del municipio, impactando a un total de **277 personas**:

- 30 de abril en el Colegio Mario Morales: 45 personas.
- 11 de junio en la Biblioteca Nuevo Girón: 46 personas.
- 23 de agosto en el Coliseo Villamil: 46 personas.
- 20 de septiembre en Bambúes y Martha: 90 personas.
- 2 de noviembre en el Auditorio Adulto Mayor: 50 personas.

Estas jornadas promovieron el acceso a servicios básicos de salud y fortalecieron la prevención de enfermedades en las comunidades beneficiadas.



ATENCIONES PSICOSOCIAL



JORNADAS DE SALUD



Así mismo desde la Dirección de Salud Ambiental y poblaciones Vulnerables se realizan otras acciones, como respuestas a ayudas humanitarias, respuestas a fallos de restitución de tierras, afiliación y portabilidad a servicios de salud y gestión de citas médicas (general, odontológica, crecimiento y desarrollo y especialistas) siempre brindando a la población acompañamiento y que no tengan ninguna barrera de acceso en salud.

ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE LAS OTRAS DIMENSIONES DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD, APLICANDO ENFOQUE DIFERENCIAL

DIMENSIONES	ACTIVIDADES	TOTAL, PERSONAS IMPACTADAS
Dimensión vida saludable y enfermedades trasmisibles	Jornadas de capacitación prevención ETV	144
Dimensión Salud Ambiental	visita de inspección sanitaria (ivc a establecimientos veterinarios y afines, socialización en tenencia de mascotas y enfermedades zootecnia, capacitación y pehrt, sustancias químicas plaguicidas, calidad del agua y acciones educativas en el consumo de agua.	141
Dimensión la de Vida saludable y condiciones no transmisibles.	actividades de las estrategias educación en salud bucal, educación en cáncer oral, capacitaciones odontólogos, salud auditiva y comunicativa, estrategia 4x4 y estrategia somos todo oído.	42
Dimensión en salud mental		34



ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALUD – COMPONENTE ENFERMEDADES CRÓNICAS

En 2024, la Dirección de Poblaciones Vulnerables, en alianza con ONG, la Clínica Girón PIC y la Dirección de Víctimas, llevó a cabo jornadas de salud y bienestar en Girón, enfocadas en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Se beneficiaron 277 personas mediante actividades como:

- Orientación en rutas de atención para casos de abuso sexual, suicidio, violencia intrafamiliar y salud mental.
- Charlas sobre higiene oral y prevención de cáncer oral.
- Vacunación, entrega de desparasitantes y kits escolares.
- Asesoría en planificación familiar.
- Medicina general con entrega de medicamentos.
- Pruebas diagnósticas de VIH, sífilis y VPH, y exámenes de laboratorio.

Las jornadas se realizaron en seis fechas y lugares estratégicos, fortaleciendo el acceso a servicios básicos de salud y mejorando el bienestar de las comunidades participantes.



La Secretaría de Salud con base en los lineamientos establecidos en el Decreto 1757 de 1994 Por medio del cual se organizan y establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 4 del Decreto Ley 1298 de 1994 y la resolución número 2063 de 2017 por medio de la cual se adopta la Política de Participación Social en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud- “Instrucciones para la organización coordinación para la garantía



de la participación social respecto a del derecho fundamental a la salud que se desarrolla mediante la PPSS la cual requiere el desarrollo gradual de instrumentos que permiten la implementación progresiva de los diferentes actores sociales a participar de los planes de acción que garanticen, a través de la definición de metas, líneas de acción, actividades y recursos financieros, el cumplimiento de los objetivos y el desarrollo de los ejes estratégicos de la Política de Participación Social en Salud.

PLAN DE ACCIÓN 2024											
Desarrollar la promoción y prevención a través de eventos participativos											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
TIPO DE REGISTRO	CÓDIGO DEL REGISTRO	CÓDIGO DEL TÍTULO	CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	CÓDIGO DEL OBJETIVO	META DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	CONDUCTIVO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA	SUPERVISOR	CÓDIGO DE LA Población	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
PROGRAMACIÓN											
1. Realizar las acciones establecidas en la Resolución 2063 -2017 para la garantía de la participación social – PPSS.											
2. Dar información y cuentas a través del Ente Territorial.											
3. Dar información y rendir cuentas sobre la política pública de participación social a los usuarios.											
4. Desarrollar las estrategias de comunicación, gestión y educación para empoderar y generar una cultura de la salud en los usuarios de salud.											
5. Generar condiciones (comunicativas, informativas, de gestión y educativas) para fortalecer la veeduría, el control social.											
6. Formular e implementar plan de acción para la implementación de la PPSS en el marco de su competencia.											
7. Socializar el plan de acción y permitir su seguimiento por parte de la ciudadanía, entidad territorial, Ministerio de Salud y Protección Social y los entes de control.											
8. Respetar, promover y proteger el derecho a la participación social en salud.											

Es por ello que, desde la oficina de participación en salud del municipio de Girón, ha formulado el plan de acción, el cual cuenta con 33 eje temáticos dentro de los cuales se puede:

1. Realizar las acciones establecidas en la Resolución 2063 -2017 para la garantía de la participación social – PPSS.
2. Dar información y cuentas a través del Ente Territorial.
3. Dar información y rendir cuentas sobre la política pública de participación social a los usuarios.
4. Desarrollar las estrategias de comunicación, gestión y educación para empoderar y generar una cultura de la salud en los usuarios de salud.
5. Generar condiciones (comunicativas, informativas, de gestión y educativas) para fortalecer la veeduría, el control social.
6. Formular e implementar plan de acción para la implementación de la PPSS en el marco de su competencia.
7. Socializar el plan de acción y permitir su seguimiento por parte de la ciudadanía, entidad territorial, Ministerio de Salud y Protección Social y los entes de control.
8. Respetar, promover y proteger el derecho a la participación social en salud.

Para el cumplimiento de la estrategia de la política de participación social en salud se han realizado las convocatorias mediante notificación a los actores referentes para llevar a cabo el primer, segundo y tercer Consejo Local de Seguridad Social en Salud como al primer, segundo y tercer Comité de Participación Comunitaria COPACO en donde abordaron temas tan importantes como: la aprobación del COAI y el PAS, que es necesario llevar a cabo la presentación y aprobación del Componente Operativo Anual de Inversiones-COAI y el Plan de Acción en Salud-PAS según lo normado en la Resolución 100 del 17 de enero de 2024 donde se establece que a 30 de enero debe estar aprobado.

Para la vigencia 2024, la secretaría local de salud cuenta con un presupuesto por diferentes fuentes manejado a través del Fondo Local de Salud, se realizó la proyección de inversión y por lo tanto el Plan de Acción en Salud, manifiesta que se trabajará con el Plan de Desarrollo y Plan Territorial actual, que una vez se formulen los documentos nuevos se realizará la homologación y actualización respectiva. Así mismo, menciona que este presupuesto estará sujeto a cambios debido a que se desconoce el valor de la última doceava para SGP Salud y Recursos del Balance el cual puede modificar el presupuesto bien sea en aumento o disminución del recurso.



La programación del plan de intervenciones colectivas PIC, Plan de Intervenciones Colectivas PIC, se contrató a la Clínica Girón E.S.E iniciando actividades el mes de abril con la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental charlas dictadas por profesionales en psicología a los alumnos de los colegios Mario Morales Delgado, y Villas de Don Juan, se pretende cubrir la mayoría sino todos los colegios del municipio, en cuanto a la Dimensión de Vida Saludable y enfermedades transmisibles y PAI se inició con tres punto de vacunación extramurales: Parque Principal y los barrios de Riveras del Rio y Antonio del Carrizal y en las IPS Alianza Diagnostica y Avanzar FOS, de igual manera también intervino las Dimensiones Convivencia Social y Salud Mental, Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, Vida Saludable, Enfermedades transmisibles y no transmisibles, ETV, TBC enfermedades crónicas, tanto en colegios como con la comunidad en general; Es además de tratar de prevenir muchas de estas enfermedades, invitamos a la comunidad a ser multiplicadores de la información como a la vinculación y acercamiento a la administración municipal para así dar una mejor participación social.

Avances y acciones del ETV, para educar el cómo mitigar la propagación del Dengue, de igual manera se socializó el Programa Ampliado de la inmunización PAI, Tenencia responsable de mascotas, Salud Mental Suicidios, Aseguramiento entre otros.

De igual forma Se realizaron capacitaciones a los dirigentes y líderes de las Juntas de Acciones Comunales, en donde se adelantaron temas avances del dengue, índices con estadísticas, como prevenirlo y mitigarlo, socialización de la resolución 2063 de 2017 sobre la adopción de la Política de Participación Social, temas sobre sustancias sicoactivas dictado por parte del departamento de psicología de la Secretaria de Salud, de igual forma se realizaron capacitaciones a los funcionarios de la secretaria de salud y de la Clínica Girón ESE donde la empresa Sistema General de Riesgos Laborales Positiva dictó una Capacitación sobre enfermedades transmisible e infectantes en la cual nos indica que las enfermedades infecciosas son trastornos causados por organismos, como bacterias, virus, hongos o parásitos.





PLAN DE ACCIÓN EN SALUD

La Secretaría de Salud de Girón ha desarrollado un plan estratégico de actividades para 2024, orientado a mejorar las condiciones de salud en el municipio. Este conjunto de acciones está dirigido a diferentes grupos de la población, incluyendo sectores vulnerables y áreas de difícil acceso, con el fin de abordar las necesidades prioritarias en salud pública y fortalecer la prevención y el autocuidado en la comunidad.

Para la vigencia 2024 se han planteado un total de 144 actividades, La fig. 1 presenta un desglose de actividades organizadas en seis ejes estratégicos de salud pública, cada uno enfocado en áreas clave para mejorar la salud y el bienestar de la población. Los ejes incluyen: Atención Primaria en Salud, con 50 actividades, que prioriza el acceso básico a servicios de salud esenciales; Determinantes Sociales de la Salud, con 49 actividades, centrado en reducir desigualdades y mejorar las condiciones de vida; y Gobernabilidad de la Salud Pública, con 21 actividades, que busca fortalecer la organización y gestión de los servicios de salud. Otros ejes abordan temas como el Conocimiento en Salud Pública y la Soberanía Sanitaria (6 actividades), Cambio Climático y Emergencias (1 actividad), y la atención a Pueblos y Comunidades Étnicas y otros grupos en situación de vulnerabilidad (17 actividades). En total, se contabilizan 144 actividades, lo que refleja una estrategia integral para abordar tanto los servicios de salud básicos como las necesidades de poblaciones específicas y los desafíos emergentes en salud pública.

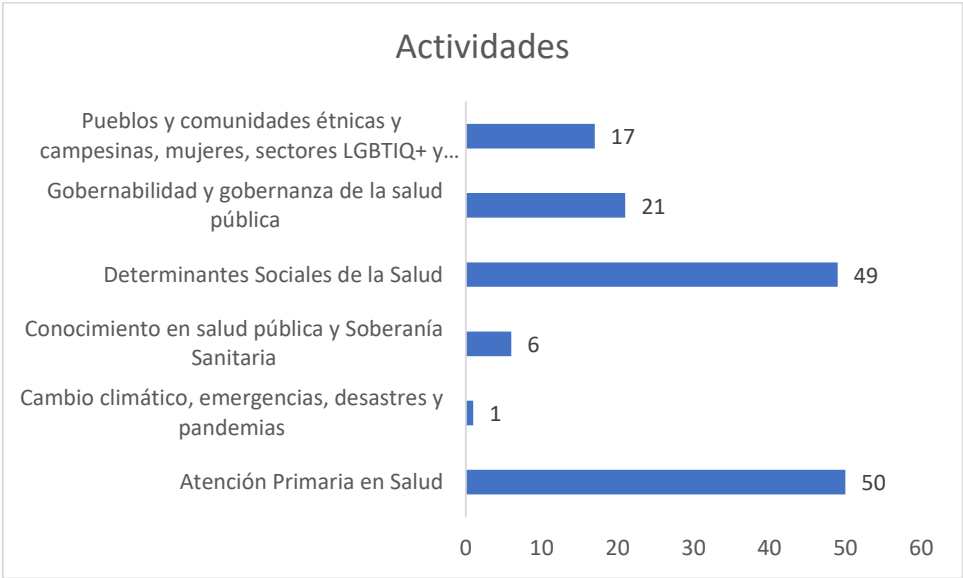


Fig. 1 Distribución actividades por ejes estratégicos

Estas actividades se encuentran inmersas dentro de siete proyectos

Proyectos	Actividades
ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO CON SEGUIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO DE LOS AFILIADOS EN EL SGSSS, GARANTIZANDO ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD AL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD, DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER	14
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER	3
FORTALECIMIENTO AL SUBSIDIO A LA OFERTA Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD,	7



GESTIÓN DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE LA CLINICA GIRON E.S.E. MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER	
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER	30
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER	6
FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER	6
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER	78
Total general	144

Tabla 1 Proyectos inscritos para la ejecución de actividades

Actividades 2024

Área de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades

Campañas de Autocuidado y Prevención de Enfermedades: Se implementan campañas en primera infancia para la prevención de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas, en sectores urbanos y rurales, dirigidas a reducir la incidencia de estas patologías.

Ampliación de Cobertura de Inmunización: Se realizan jornadas de vacunación, que incluyen la cobertura del esquema regular y el Plan Nacional de Vacunación COVID-19, en colaboración con entidades educativas, operadores de salud y líderes comunitarios.

Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV): A través de la estrategia "Trabajemos en conjunto", se realizan actividades de eliminación de criaderos de mosquitos y campañas de sensibilización para prevenir enfermedades como dengue, zika y Chikunguña, beneficiando a más de 400 hogares en áreas de alto riesgo.

Atención Integral a Poblaciones Vulnerables

Salud Mental y Apoyo Psicosocial: Se ejecutan jornadas de salud mental y bienestar para grupos vulnerables como población LGBTIQ+, habitantes de calle y adultos mayores. Estas actividades incluyen capacitaciones en manejo emocional, prevención del suicidio y fortalecimiento de redes de apoyo.

Intervenciones de Salud para Comunidades Indígenas y Migrantes: Se brindarán servicios de promoción de la salud y prevención, incluyendo vacunación y salud bucal, para las comunidades Yukpa y poblaciones migrantes en áreas rurales del municipio. Estas acciones buscan reducir las barreras de acceso a los servicios de salud para estas poblaciones.

Fortalecimiento de la Salud Reproductiva y Sexual

Campañas de Educación Sexual y Prevención de ITS/VIH: Están previstas 10 jornadas de sensibilización en instituciones educativas y comunidades, con enfoque en derechos sexuales,



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 51 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH, y uso adecuado de métodos anticonceptivos.

Prevención de Embarazo en Adolescentes: La estrategia educativa "Mi Proyecto de Vida" se implementa en colegios del área urbana y rural, mediante talleres enfocados en educación sexual, habilidades para la vida y autocuidado, que impactarán a jóvenes en riesgo.

Vigilancia y Control Sanitario

Monitoreo Epidemiológico: Para el control de enfermedades transmisibles como la tuberculosis, se fortalece el programa de vigilancia epidemiológica mediante la capacitación de líderes comunitarios y la búsqueda activa de casos en áreas priorizadas.

Inspección y Control de Calidad de Agua y Alimentos: Se realiza inspecciones regulares y tomas de muestras microbiológicas y físico-químicas para asegurar la calidad de agua y alimentos, especialmente en sectores de alta vulnerabilidad.

Aseguramiento en Salud

Afiliación y Continuidad en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS): Se priorizará la garantía de continuidad en la afiliación al régimen subsidiado para población sin capacidad de pago. Esto incluye la administración, depuración y actualización de bases de datos de afiliados en regímenes subsidiado, contributivo y especial.

Apoyo Financiero para la Cobertura de Servicios: La Secretaría de Salud proporcionará apoyo financiero a la red de prestadores, asegurando la prestación de servicios de salud a la población en condiciones de vulnerabilidad y promoviendo la afiliación de personas no aseguradas al sistema de salud.

Fortalecimiento de la Vigilancia a las EAPB e IPS: Se realizarán acciones de inspección y control para asegurar que las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) cumplan con los protocolos de calidad y oportunidad en la prestación de servicios de salud.

Estas acciones de aseguramiento tienen un impacto directo en la población al mejorar el acceso y continuidad en la afiliación al SGSSS, reducir la inequidad en el acceso a servicios de salud y garantizar la calidad en la prestación de estos servicios. Esto beneficiará especialmente a las poblaciones sin capacidad de pago, contribuyendo al objetivo de cobertura universal en salud en el municipio.

Indicadores de Impacto Esperado

Cobertura y Alcance de las Actividades: Se espera impactar a más de 10,000 personas a través de campañas de promoción y prevención, con énfasis en poblaciones vulnerables.

Mejoras en la Salud Reproductiva y Mental: Aumento en la participación de adolescentes en programas de prevención de embarazos e ITS, así como una mayor aceptación y acceso a los servicios de salud mental.

Reducción de Riesgos Sanitarios: Disminución en los riesgos asociados a enfermedades infecciosas y ambientales mediante actividades de control de vectores y vigilancia de la calidad del agua.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 52 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

Cobertura de Inmunización: Se proyecta alcanzar una cobertura del 90% en menores de cinco años y otros grupos prioritarios para el esquema de vacunación.

Las actividades propuestas para 2024, incluyendo las iniciativas de aseguramiento, demuestran el compromiso de la Secretaría de Salud de Girón con la mejora de la salud pública y el acceso equitativo a los servicios de salud. Este enfoque integral fortalece la prevención y el autocuidado en la comunidad, mientras se asegura la cobertura y calidad de los servicios de salud para todos los habitantes de Girón.

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD
Producto: Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social
Indicador de producto: Personas afiliadas al régimen subsidiado

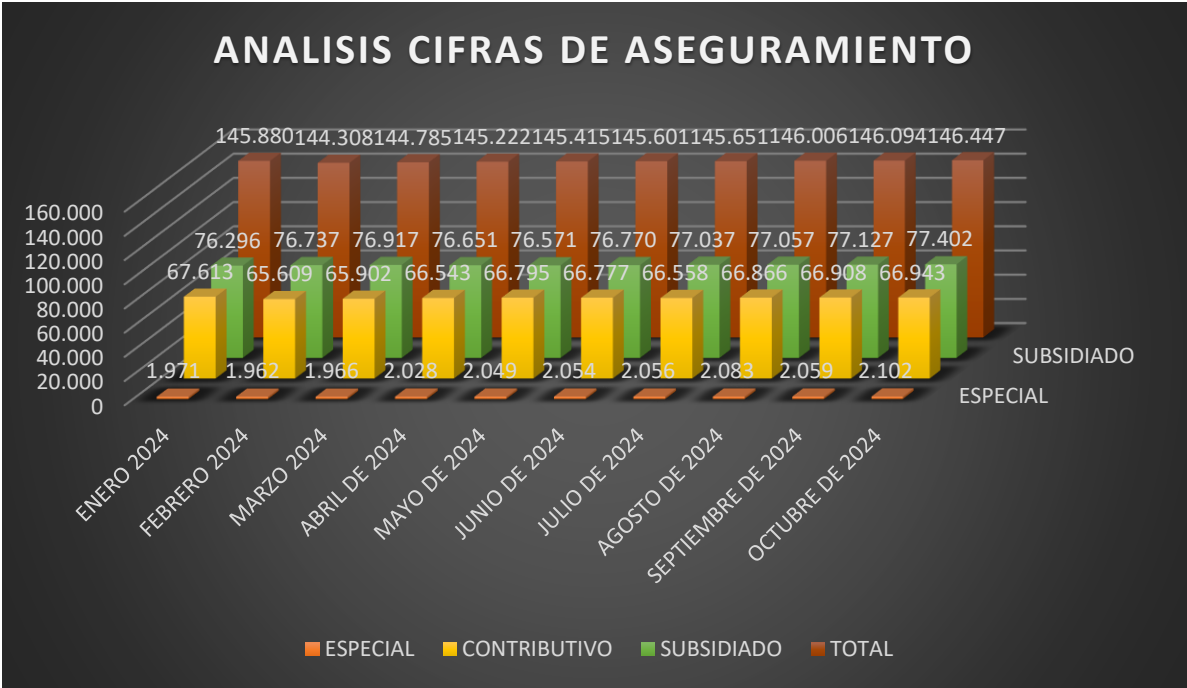
INFORME FINANCIERO DE ENERO A 30 OCTUBRE DE 2024
PAGOS A EPS

Durante la ejecución de enero a 30 de octubre de la vigencia 2024, se realizó el pago y seguimiento financiero a los recursos del régimen subsidiado, teniendo en cuenta cada una de las EPS que operan en el Municipio de Girón: Capresoca, Salud Total, Sanitas, suramericana, Famisanar, Nueva Eps, Coosalud y Salud Mia, de acuerdo a la liquidación Mensual de afiliados, Dispuesta por la Adres, tanto por EPS, como por fuente de Financiación.

EJECUCION FINANCIERA DE ENERO A 30 DE OCTUBRE 2024

EJECUCION REGIMEN SUBSIDIADO DE ENERO A 30 DE OCTUBRE DE 2024						
CODIGO EPS	EPS	TOTAL SGP	TOTAL ADRES	3 COLJUEGOS	4 APORTES DPTO	TOTAL LMA
EPS025	Capresoca	526.933,99	856.359,08	10.903,32	105.672,38	1.499.868,77
EPSS02	Salud Total	4.461.322.751,22	6.725.660.448,81	156.903.312,42	790.199.271,67	12.134.085.784,11
EPSS05	Sanitas	2.149.314.974,24	3.220.255.129,41	75.820.721,44	380.266.970,45	5.825.657.795,54
EPSS10	Suramericana	82.137,48	134.030,37	924,03	11.848,10	228.939,98
EPSS17	Famisanar	1.712.821.565,04	2.630.110.137,94	60.303.762,33	302.559.124,26	4.705.794.589,57
EPSS37	Nueva Eps	2.888.918.407,32	4.403.086.506,39	101.014.622,04	510.853.282,76	7.903.872.818,51
EPSS41	Nueva Eps	9.872.287.866,66	14.637.463.417,76	346.004.206,07	1.750.845.651,73	26.606.601.142,22
EPSS42	Coosalud	206.883.862,17	315.978.053,90	7.049.944,38	36.139.253,57	566.051.114,02
EPSS46	Salud Mia	1.474.889.749,00	2.225.290.215,26	52.159.914,50	259.687.701,03	4.012.027.579,79
ESS024	Coosalud	11.477.942.194,88	16.915.713.998,44	404.126.682,48	2.031.856.934,66	30.829.639.810,46
TOTAL		34.244.990.442,00	51.074.548.297,36	1.203.394.993,00	6.062.525.710,60	92.585.459.442,96
RECURSOS PROPIOS GIRADO ADRES						678.904.662,80
RECURSOS APORTES DEPARTAMENTO GIRADO EPS CON SITUACION DE FONDOS OCTUBRE 2023						126.355.361,66
VALOR TOTAL						93.390.719.467,42

COBERTURA AFILIACIÓN EN EL SGSSS MUNICIPIO DE GIRÓN

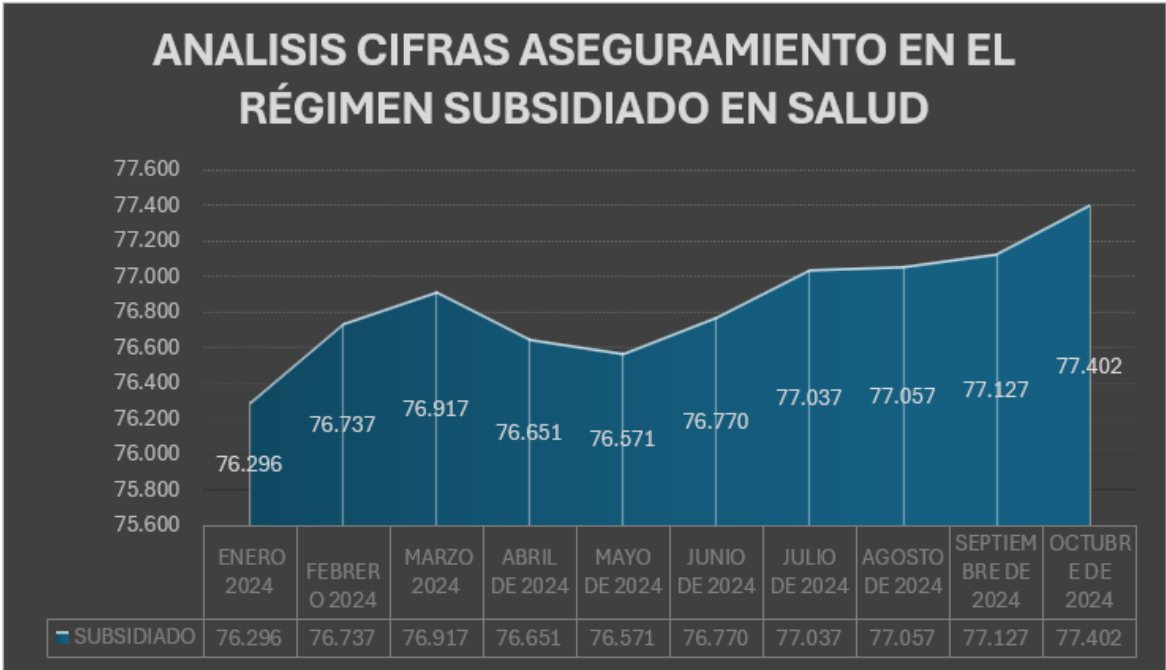


Comparativo mes a mes de las afiliaciones en los regímenes subsidiado, contributivo y especial o de excepción

ANÁLISIS CIFRAS DE ASEGURAMIENTO

MES/RÉGIMEN	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	ESPECIAL	TOTAL
ENERO 2024	67.613	76.296	1.971	1.971
FEBRERO 2024	65.609	76.737	1.962	1.962
MARZO 2024	65.902	76.917	1.966	1.966
ABRIL DE 2024	66.543	76.651	2.028	2.028
MAYO DE 2024	66.795	76.571	2.049	2.049
JUNIO DE 2024	66.777	76.770	2.054	2.054
JULIO DE 2024	66.558	77.037	2.056	2.056
AGOSTO DE 2024	66.866	77.057	2.083	2.083
SEPTIEMBRE DE 2024	66.908	77.127	2.059	2.059
OCTUBRE DE 2024	66.943	77.402	2.102	2.102

Cifras aseguramiento, fuente Ministerio de Salud y la Protección social



Tendencia afiliaciones régimen subsidiado

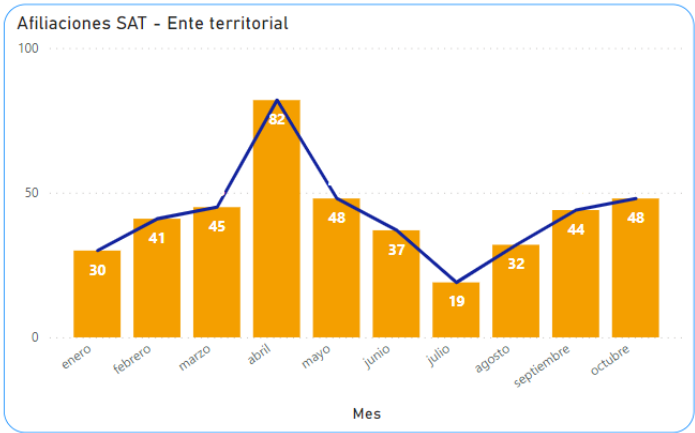
De acuerdo con la gráfica se observa un incremento inicial desde enero, con 76.296 afiliados, a febrero con 76.737, y alcanzando un pico de 76.917 en marzo. Sin embargo, después de este punto, se observa una ligera disminución en abril (76.651) y mayo (76.571), indicando una posible estabilización o leve retroceso en el crecimiento de la afiliación.

A partir de junio, la tendencia cambia y se evidencia un crecimiento constante. En junio, la cifra aumenta a 7.770, seguido de incrementos continuos en julio (77.037), agosto (77.057), y alcanzando el valor más alto registrado en octubre con 77.402 afiliados. Este comportamiento podría sugerir una estrategia activa de afiliación, particularmente en el segundo semestre del año, que ha permitido un aumento sostenido en la cobertura de la población.

Esto como resultado de las estrategias de afiliación implementadas por este ente territorial, dentro de las que se destacan:

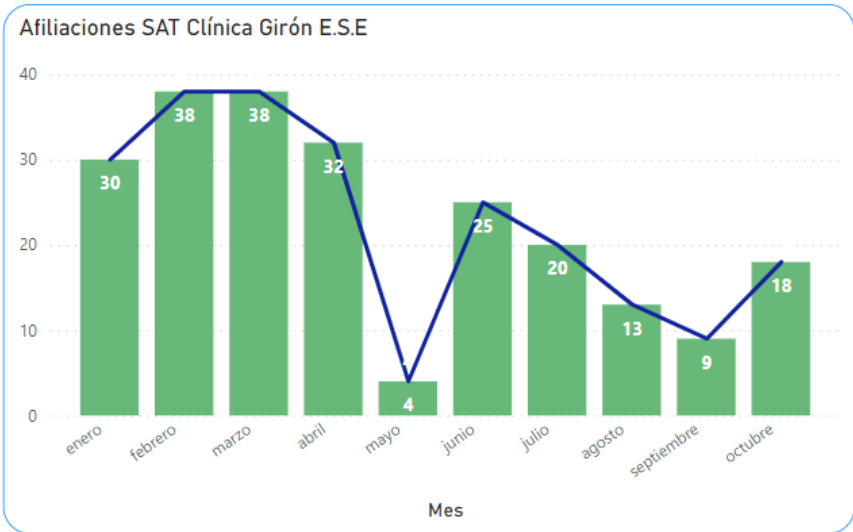
Afiliación de oficio a través de la herramienta SAT

En cumplimiento de los establecido en el Decreto 064 de 2020 y la Resolución 1128 de 2020, durante el año 2024, la Secretaría Local de Salud ha realizado la afiliación de oficio mediante plataforma SAT de 426 usuarios.





En cuanto a las afiliaciones de oficio mediante plataforma SAT de la Clínica Girón E.S.E, se presenta el siguiente comportamiento:



La ESE Clínica Girón, las afiliaciones SAT muestran un comportamiento variable en 2024. Se registran picos en febrero y marzo con 38 afiliaciones, seguidos de una caída en mayo 4. A partir de junio, se observa un leve repunte de 25 afiliaciones, seguido de una disminución constante hasta septiembre 9, para luego cerrar con una recuperación en octubre 18 afiliaciones.

Asistencia técnica Clínica Girón. Se realiza asistencia en temas relacionados con ruta de afiliación en el SGSSS, capacitación en aseguramiento en salud y ruta de afiliación para remisiones a otras IPS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

ACTAS DE REUNIÓN

Código: GD-F.01

Versión: 00

Fecha de Actualización: 30/05/2019

Procedimiento: ASESURAMIENTO

Procedimiento: GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA No. 42

FECHA: Julio 04 de 2024

NORA: 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

LUGAR: Instalaciones físicas de Clínica Girón E.S.E

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: Asistencia técnica aseguramiento en salud

TEMAS A TRATAR:

- Asistencia técnica y capacitación en temas de aseguramiento en salud.
- Ruta de afiliación en el SGSSS recién nacidos
- Ruta de afiliación en el SGSSS remisiones a otras IPS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESCRIPCIÓN / COMENTARIOS

1. Asistencia técnica y capacitación en temas de aseguramiento en salud.

Se realizó la presentación y socialización de la normatividad legal vigente de la relacionada a afiliación en el SGSSS, Resolución 1728, Decretos 3464 y Decreto 614 del Ministerio de Salud y a protección Social. Se socializó la ruta de afiliación de recién nacidos.

2. Afiliación en el SGSSS recién nacidos

La Clínica Girón, manifiesta que para el caso de afiliación en la seguridad social de recién nacidos, ellos lo venían administrando con la oficina de facturación de la Clínica Girón quienes tienen los antecedentes de la plataforma SAT y realizan la afiliación en el SGSSS. Al mismo, manifiestan que desde la cuenta de correo electrónico organizacion@clinica.giron.gov.co la Clínica Girón envía el número de afiliación de los recién nacidos a correo aseguramientogiron@clinica.giron.gov.co para que se realice la afiliación en el SGSSS.

3. Afiliación en el SGSSS remisiones a otras IPS.

La Clínica Girón, manifiesta que para los usuarios remitidos por referencia también se remiten a facturación quienes se encargan de realizar la afiliación en el SGSSS. La clínica Girón envía a los correos aseguramientogiron@clinica.giron.gov.co copia a afiliacion@adid@clinica.giron.gov.co, la información de los remitidos.

Se envió a los correos electrónicos aseguramientogiron@clinica.giron.gov.co la información de la capacitación y la ruta de afiliación.

Afiliación de oficio a través del Formulario Único de Afiliación y novedades. Se gestionaron once (11) afiliaciones de oficio por formulario ante las EPS COOSALUD Y NUEVA EPS

ORIGINAL E.P.S.

COPIA EMPLAZADO O OFICINA TERRITORIAL

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

FORMULARIO VÍA WEB

DEBERA

MIRCA

LONZA

COPIA 10 x 15 a 14 x 11

COPIA 10 x 15 a 14 x 11

Imagen 3. Pantallazo de afiliación de oficio ante la EPS a través del Formulario Único de Afiliación Disposición de correo electrónico para solicitud de afiliación al subsidiado.

Actualmente la Dirección administrativa de planeación y aseguramiento en salud tiene a disposición de las IPS y la ciudadanía en general el correo electrónico aseguramiento@giron-santander.gov.co desde donde se pueden solicitar las afiliaciones al SGSSS.



Imagen 5. Pantallazo de correo electrónico disponible para solicitar afiliación en el SGSSS.

Cubrimiento a jornadas extramurales "Progresamos mi casa", con el fin de impartir capacitación en temas relacionados con movilidad, portabilidad, traslado, Contribución Solidaria, uso plataforma SAT.



Cubrimiento jornada de atención población migrante



Socialización Ruta de afiliación al SGSSS para los profesionales del equipo Básico de Salud



Socialización Ruta afiliación para la población víctima del conflicto armado



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 57 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

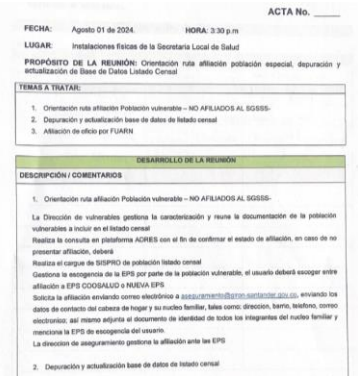


PRESENTACIÓN RUTA AFILIACIÓN EN EL SGSSS POBLACIÓN VÍCTIMA

Envío de correos masivos a población SISBENIZADA pero no afiliada en el SGSSS, instándolos a realizar el proceso de afiliación al SGSSS y refiriendo las EPS con sus respectivas direcciones donde podían realizar la solicitud de afiliación



Seguimiento afiliaciones población listado censal que no presenta afiliación en el SGSSS, así como la socialización de la Ruta de afiliación para población especial ante la Dirección de poblaciones vulnerables de la Secretaría Local de Salud.



Se realizó la gestión de GLOSAS DE NEGOCIOS ADRES ante las EPS FAMISANAR, NUEVA EPS Y SALUD MIA que permitieran el traslado o la afiliación efectiva de afiliados negados en los archivos S1.NEG Y MS.NEG del Sistema de Transferencia de Archivos de la ADRES



PRODUCTO: Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población
INDICADOR DE PRODUCTO: Número de instituciones



Desde la Secretaría Local de Salud Dirección de Planeación y Aseguramiento en Salud durante la vigencia se garantizó el fortalecimiento de la operación frente a la prestación de servicios de salud con la E:S.E Municipal Clínica Girón mediante convenio interadministrativo, que corresponden a los gastos de personal y la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social, con seguimiento a los indicadores de calidad en la prestación de servicios de salud a la población, gestión de producción y gestión financiera, en cumplimiento a las funciones de Inspección y Vigilancia, obedeciendo a la Resolución 484 de 2024 frente a las acciones realizadas por la E.S.E CLINICA GIRÓN para fortalecer la red de comunicaciones y canales de atención para la asignación de citas de medicina general, se llevó a cabo diferentes metodologías de seguimiento, evaluación y análisis como visitas de inspección en la prestación de servicios habilitados en los horarios y sedes según habilitación reportada por Clínica Girón en REPS, así como la humanización en la prestación de los servicios de salud, medición de accesibilidad y oportunidad en citas de medicina general en los diferentes canales dispuestos para la asignación de citas, reporte de ingresos y gastos que genera la Clínica por sedes, a continuación se detalla el análisis de los resultados.

GESTIÓN DE LA CALIDAD

Analizar el tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina general, con el fin de garantizar la accesibilidad a los servicios de salud.

A. LLAMADAS AL CALL CENTER CLÍNICA GIRÓN
Resultados por Mes

Mes	Llamadas Contestadas	Total, de Llamadas	Porcentaje de Accesibilidad	Tiempo Promedio de Espera para la asignación de cita	Tiempo Promedio de Espera para Responder llamada
Marzo	3	9	34%	6 días	1 hora 33 minutos
Abril	4	9	41%	5 días	1 hora 22 minutos
Mayo	3	9	38%	4.5 días	1 hora 29 minutos
Junio	5	9	51%	3 días	51 minutos
Julio	13	16	81.2%	4.5 días	1 hora 22 minutos
Agosto	16	16	100%	4 días	45 minutos
Septiembre	16	16	100%	3.5 días	30 minutos
Octubre	16	16	100%	3,13 días	30 minutos
Noviembre	15	16	93.75%	3 días	30 minutos
Diciembre	14	16	87.5%	3 días	30 minutos

Llamadas Realizadas

Mes	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Tiempo Promedio de Espera
-----	----------	----------	----------	----------	---------------------------



					para asignación
Marzo	✓X X(6 días)	X✓X(7 días)	XX✓(5 días)		6 días
Abril	✓✓X(5 días)	✓X✓(4 días)	XX✓(6 días)		5 días
Mayo	✓X X(5 días)	✓✓X(4 días)	✓X✓(4 días)		4.5 días
Junio	✓✓✓(3 días)	✓✓✓ (3 días)	X✓✓(3 días)		3 días
Julio	✓✓✓X(4 días)	✓✓✓X (5 días)	✓✓✓X(6 días)	✓✓✓✓ (4 días)	4.7 días
Agosto	✓✓✓✓(4 días)	✓✓✓✓(4días)	✓✓✓✓(3,7 días)	✓✓✓✓ (4,2 días)	4 días
Septiembre	✓✓✓✓(3,2 días)	✓✓✓✓(3,2 días)	✓✓✓✓(3,7 días)	✓✓✓✓ (3,7 días)	3,5 días
Octubre	✓✓✓✓(3,2 días)	✓✓✓✓(2,7 días)	✓✓✓✓(3,5 días)	✓✓✓✓ (3 días)	3,13 días
Noviembre	✓✓✓(3 días)	✓✓✓(3 días)	✓✓✓(3 días)	✓✓✓(3 días)	3 días
Diciembre	✓✓✓(3 días)	✓✓✓(3 días)	✓✓✓(3 días)	✓✓✓(3 días)	3 días

B. CITAS SOLICITADAS POR WHATSAPP RURAL

Resultados por Mes

Mes	Citas Asignadas	Total, de Solicitudes	Porcentaje de Accesibilidad	Tiempo Promedio de Espera para Asignación de Cita	Tiempo Promedio de Espera para Responder
Marzo	1	2	25%	6 días	34 minutos
Abril	1	2	50%	5 días	29 minutos
Mayo	2	2	100%	4 días	26 minutos
Junio	2	2	100%	3 días	18 minutos

Solicitudes Realizadas

Mes	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Tiempo Promedio de Espera para Asignación de Cita
Marzo	✓ (6 días)		X (5 días)	6 días
Abril	✓ (5 días)		X (6 días)	5 días
Mayo	✓ (5 días)		✓ (4 días)	4 días
Junio	✓ (3 días)		✓ (3 días)	3 días

Eficiencia y Eficacia por Mes

MES			Tiempo Promedio de	Tiempo Promedio de
-----	--	--	--------------------	--------------------



	Eficiencia:	Eficacia:	Espera para la asignación de cita:	Espera para Responder llamada:
Marzo	3 llamadas contestadas / 9 llamadas totales = 33%	3 citas asignadas / 9 solicitudes = 33%	6 días	1 hora 33 minutos
Abril	4 llamadas contestadas / 9 llamadas totales = 44%	4 citas asignadas / 9 solicitudes = 44%	5 días	1 hora 22 minutos
Mayo	3 llamadas contestadas / 9 llamadas totales = 33%	3 citas asignadas / 9 solicitudes = 33%	4.5 días	1 hora 29 minutos
Junio	5 llamadas contestadas / 9 llamadas totales = 56%	5 citas asignadas / 9 solicitudes = 56%	3 días	51 minutos
Julio	13 llamadas contestadas / 16 llamadas totales = 81.2%	14 citas asignadas / 16 solicitudes = 87,5%	medicina general 4.5 días; odontología 4 días.	1 hora y 22 minutos
Agosto	16 llamadas contestadas / 16 llamadas totales = 100%	: 16 citas asignadas / 16 solicitudes = 100%	medicina general 4 días; odontología 3,3 días	45 min para medicina general y 30 min para odontología.
Septiembre	16 llamadas contestadas / 16 llamadas totales = 100%	16 citas asignadas / 16 solicitudes = 100%	medicina general 3,5 días; odontología 3 días.	30 min para medicina general y odontología.
Octubre	16 llamadas contestadas / 16 llamadas totales = 100%	16 citas asignadas / 16 solicitudes = 100%	medicina general 3,13 días; odontología 2,8 días.	30 min para medicina general y odontología.
Noviembre	15 llamadas contestadas / 16 llamadas totales = 93.75%	14 citas asignadas / 16 solicitudes = 87.5%	3 días	3 días
Diciembre	14 llamadas contestadas / 16 llamadas totales = 87.5%	14 citas asignadas / 16 solicitudes = 87.5%	3 días	3 días

B. Citas Solicitadas por WhatsApp rural



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 61 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

Marzo:

Eficiencia: 1 cita asignada / 2 solicitudes = 50%
Eficacia: 1 cita asignada / 2 solicitudes = 50%
Tiempo Promedio de Espera para Asignación de Cita: 6 días
Tiempo Promedio de Espera para Responder: 34 minutos

Abril:

Eficiencia: 1 cita asignada / 2 solicitudes = 50%
Eficacia: 1 cita asignada / 2 solicitudes = 50%
Tiempo Promedio de Espera para Asignación de Cita: 5 días
Tiempo Promedio de Espera para Responder: 29 minutos

Mayo:

Eficiencia: 2 citas asignadas / 2 solicitudes = 100%
Eficacia: 2 citas asignadas / 2 solicitudes = 100%
Tiempo Promedio de Espera para Asignación de Cita: 4 días
Tiempo Promedio de Espera para Responder: 26 minutos

Junio:

Eficiencia: 2 citas asignadas / 2 solicitudes = 100%
Eficacia: 2 citas asignadas / 2 solicitudes = 100%
Tiempo Promedio de Espera para Asignación de Cita: 3 días
Tiempo Promedio de Espera para Responder: 18 minutos

Llamadas al Call Center para Clínica Girón

Durante la vigencia 2024, el acceso al servicio de medicina general y odontología a través del Call Center de la ESE Clínica Girón mostró variaciones significativas en eficiencia y eficacia. En marzo, la accesibilidad fue del 34%, con un tiempo promedio de espera de 6 días para la asignación de cita y 1 hora 33 minutos para la respuesta a llamadas. En junio, la accesibilidad mejoró ligeramente a 51% con un tiempo promedio de espera reducido a 3 días y 51 minutos para responder llamadas. En Julio, agosto y septiembre, la accesibilidad se mantuvo con un comportamiento con tendencia a la baja, Finalmente, en octubre hasta el cierre de la vigencia, se alcanzó la mejor accesibilidad con un 100%, con un tiempo promedio de espera de 3.13 días y 30 minutos para responder llamadas,

Citas Solicitadas por WhatsApp área rural

En marzo, se asignaron el 50% de las citas solicitadas, con un tiempo promedio de espera de 6 días y 34 minutos para responder. Abril mostró una eficiencia del 50%, con un tiempo promedio de espera de 5 días y 29 minutos para responder. Mayo alcanzó un 100% de eficiencia, con un tiempo promedio de espera de 4 días y 26 minutos para responder. Junio mantuvo una eficiencia del 100%, con un tiempo promedio de espera de 3 días y 18 minutos para responder.

Aunque se asignaron las citas, el tiempo de espera para responder las solicitudes supera el límite de 25 minutos, lo cual indica que todavía hay margen para mejorar la eficiencia en la atención a través de este canal.

MEDICINA GENERAL – ODONTOLOGÍA

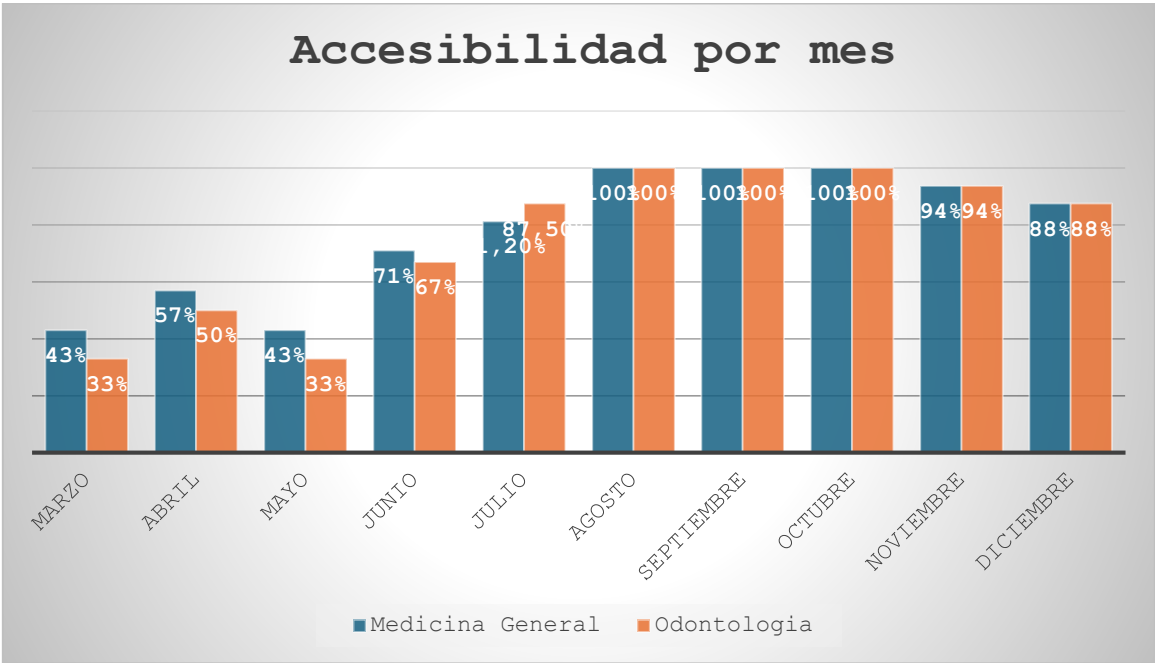


Cuadro 1: Comparación Mensual de Accesibilidad y Tiempos de Espera (Medicina General vs. Odontología)

Mes	Servicio	Llamadas Contestadas y solicitudes	Total, de Llamadas y solicitudes	Porcentaje de Accesibilidad	Tiempo Promedio de Espera para Asignación de Cita	Tiempo Promedio de Espera para Responder Llamada
Marzo	Medicina General	3	7	43%	6 días	1 hora 33 minutos
	Odontología	2	6	33%	5 días	45 minutos
Abril	Medicina General	4	7	57%	5 días	1 hora 22 minutos
	Odontología	3	6	50%	4 días	36 minutos
Mayo	Medicina General	3	7	43%	4.5 días	1 hora 29 minutos
	Odontología	2	6	33%	4 días	40 minutos
Junio	Medicina General	5	7	71%	3 días	51 minutos
	Odontología	4	6	67%	3 días	28 minutos
Julio	Medicina General	13 llamadas contestadas / 16 llamadas totales	14 citas asignadas / 16 solicitudes	81.2%	4.5 días	1 hora y 22 minutos
	Odontología			87.5%	4 días.	
Agosto	Medicina General	16 llamadas contestadas / 16 llamadas totales	16 citas asignadas / 16 solicitudes	100%	4 días	45 minutos
	Odontología			100%	3,3 días	30 minutos
Septiembre	Medicina General	16 llamadas contestadas / 16 llamadas totales = 100%	16 citas asignadas / 16 solicitudes	100%	3,5 días	30 minutos
	Odontología			100%	3 días	30 minutos
Octubre	Medicina General	16 llamadas contestadas / 16 llamadas totales = 100%	16 citas asignadas / 16 solicitudes	100%	3.13 días	30 minutos
	Odontología			100%	2,8 días.	30 minutos
Noviembre	Medicina General	15 llamadas contestadas / 16 llamadas totales = 93.75%	15 llamadas contestadas / 16 llamadas totales = 93.75%	93.75%	3 días	30 minutos
	Odontología				3 días	30 minutos



Diciembre	Medicina General	14 llamadas contestadas / 16 llamadas totales = 87.5%	14 llamadas contestadas / 16 llamadas totales = 87.5%	87.5%	3 días	30 minutos
	Odontología				3 días	30 minutos

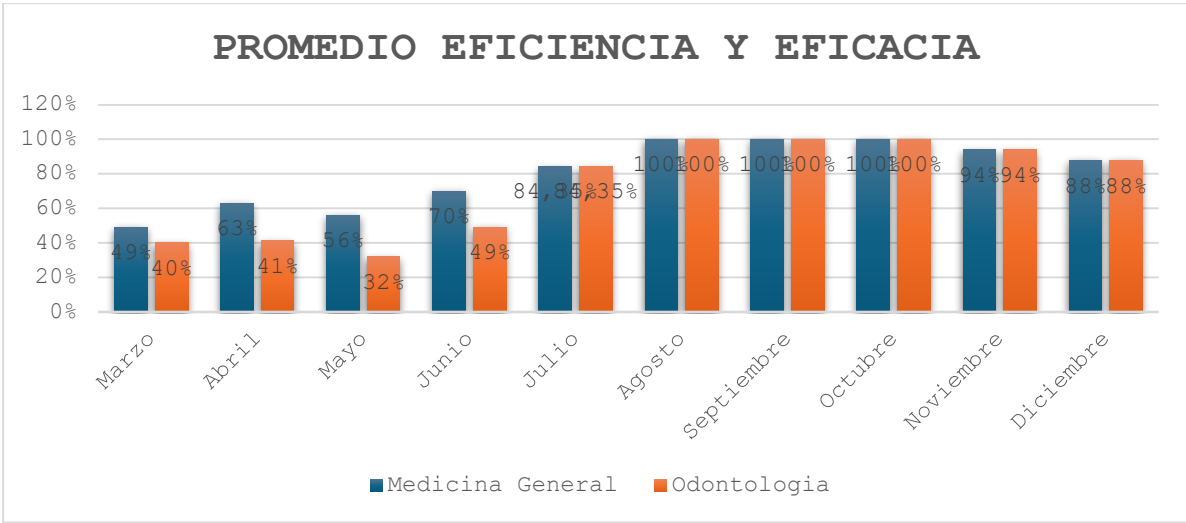
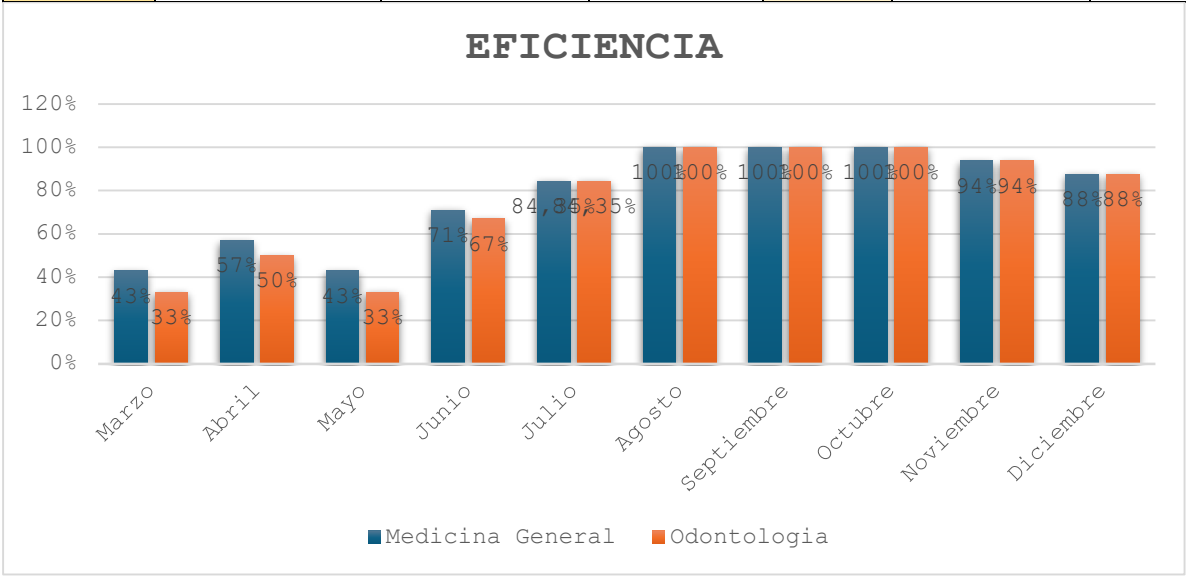


Análisis Mensual de Eficiencia y Eficacia (Medicina General y Odontología)

Mes	Servicio	Eficiencia (Llamadas Contestadas / Total de Llamadas)	Eficacia (Porcentaje de Accesibilidad)	Promedio (Eficiencia - Eficacia)	Tiempo Promedio de Espera para Asignación de Cita	Tiempo Promedio de Espera para Responder Llamada
Marzo	Medicina General	7/13 = 54%	43%	49%	6 días	1 hora 33 minutos
	Odontología	6/13 = 46%	33%	40%	5 días	45 minutos
Abril	Medicina General	9/13 = 69%	57%	63%	5 días	1 hora 22 minutos
	Odontología	4/13 = 31%	50%	41%	4 días	36 minutos
Mayo	Medicina General	9/13 = 69%	43%	56%	4.5 días	1 hora 29 minutos
	Odontología	4/13 = 31%	33%	32%	4 días	40 minutos
Junio	Medicina General	9/13 = 69%	71%	70%	3 días	51 minutos
	Odontología	4/13 = 31%	67%	49%	3 días	28 minutos
Julio	Medicina General	13/16=81.2%	87.5%	84.35%	4.5 días	1 hora y 22 minutos



	Odontología				4 días	
Agosto	Medicina General	16/16=100%	100%	100%	4 días	45 minutos
	Odontología				3.3 días	30 minutos
Septiembre	Medicina General	16/16=100%	100%	100%	3.5 días	30 minutos
	Odontología				3 días	
Octubre	Medicina General	16/16=100%	100%	100%	3.13 días	30 minutos
	Odontología				2.8 días	
Noviembre	Medicina General	15/16=94%	93.75%	93.88%	3 días	30 minutos
	Odontología				3 días	
Diciembre	Medicina General	14/16=88%	87.5%	87.75%	3 días	30 minutos
	Odontología				3 días	





Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906)	Gestionar y hacer seguimiento a la finalización de las obras de construcción y dotación de la Clínica de Girón.	0,2	0,2

Durante la vigencia 2024 se ha participado activamente en los diferentes comités de seguimiento que se vienen adelantando en procura de revisar la ejecución de la construcción de la clínica Girón.



PROYECTOS ASOCIADOS AL SECTOR

- 2024683070003 Administración Del Régimen Subsidiado Con Seguimiento Al Aseguramiento De Los Afiliados En El SGSSS Garantizando Acceso Oportuno Y De Calidad Al Plan De Beneficios De Salud Del Municipio De Girón Santander
- 2024683070025 Fortalecimiento De Las Acciones De Inspección Vigilancia Y Control Sanitario De La Secretaria Local De Salud Del Municipio De Girón Santander
- 2024683070026 Fortalecimiento Al Subsidio A La Oferta Y Cumplimiento De Los Aspectos De Calidad Y Oportunidad En Prestación De Servicios De Salud Gestión De Producción Y Financiera De La Clínica Girón E.S.E. Municipio De Girón Santander
- 2024683070027 Fortalecimiento De La Gestión En Salud Pública En El Proceso De Vigilancia En Salud Pública De La Secretaria Local De Salud Del Municipio De Girón Santander
- 2024683070028 Fortalecimiento De La Gestión En Salud Pública De La Secretaria Local De Salud Del Municipio De Girón Santander
- 2024683070043 Implementación Del Plan De Intervenciones Colectivas - Pic En El Municipio De Girón Santander



SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

El sector gobierno territorial es el eje que articula las acciones y políticas necesarias para el desarrollo integral y armónico de un municipio. En Girón, la Alcaldía ha priorizado programas que fortalecen la convivencia, la seguridad ciudadana y el buen gobierno, con el propósito de garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos en toda la comunidad.



Los programas de convivencia y seguridad ciudadana son fundamentales para consolidar un entorno en el que los Gironeses puedan vivir en paz y tranquilidad. A través de estrategias como el fortalecimiento de la Policía Nacional y campañas de prevención del delito; la administración ha logrado crear espacios de confianza entre los ciudadanos y las autoridades.

Por otro lado, el fortalecimiento del buen gobierno es una prioridad para la Alcaldía de Girón, que trabaja continuamente para garantizar una gestión transparente, participativa y eficiente. Esto incluye la implementación de sistemas de rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la promoción de una administración orientada al servicio de las necesidades ciudadanas. En este marco, se han desarrollado capacitaciones para servidores públicos, fomentando el respeto por los derechos humanos y la dignidad de cada habitante.



En el sector gobierno territorial se cumplieron 25 metas trazadas en el plan de desarrollo con un presupuesto de \$ 9.844.234.881 de ejecución.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Garantizar la disponibilidad de los espacios físicos para el fortalecimiento de la operación y atención de las diferentes dependencias de la Administración Central del Municipio.	1	1

Se implementó la estrategia “**Asistencia Técnica para la Gestión Integral de los Recursos Físicos de la Entidad**”, orientada a garantizar que cada una de las sedes contara con el espacio, la ubicación y las condiciones adecuadas para el correcto funcionamiento de las dependencias que lo requerían. Esto permitió ofrecer a la comunidad un servicio efectivo y afectivo

ADQUISICIÓN DE INMUEBLE ESTRATÉGICO PARA LA PRESTAR LOS SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD CASA 2 - CALLE 31 NO.24-23



SECRETARIA DE EDUCACION

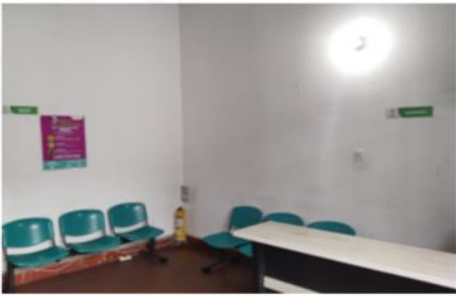
ADQUISICIÓN DE INMUEBLE ESTRATÉGICO PARA LA PRESTAR LOS SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN - CALLE 29 No.25-39





SECRETARIA DE SALUD

ADQUISICIÓN DE INMUEBLE ESTRATÉGICO PARA LA PRESTAR LOS
SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD CASA 1 - CALLE 31 No.24-31



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento de los procesos de Gestión Documental	1	1

Con el objetivo principal de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, se diseñó la estrategia “**Estrategia para el Fortalecimiento de los Procesos de Gestión Documental**”, en alineación con la normatividad archivística vigente. Esta iniciativa buscó estandarizar y actualizar los diferentes instrumentos de archivo, promoviendo la organización, conservación y salvaguarda del acervo documental de la entidad. Asimismo, se fomentó una cultura de gestión y organización de archivos, garantizando el cumplimiento de las disposiciones archivísticas.

Actividades realizadas.

1. **Inventario Documental del Archivo Central:** Se ejecutó un inventario documental que abarcó 500 metros lineales del archivo central durante los trimestres segundo, tercero y cuarto, cumpliendo con el objetivo establecido.
2. **Organización Física de las Unidades Documentales:** Se logró la rotulación y codificación con códigos de barras en las cajas archivadas, garantizando la adecuada



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 69 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

- organización física de las unidades documentales en los trimestres segundo, tercero y cuarto.
- Búsqueda de Expedientes en el Archivo Central:** Se atendieron y dieron respuesta efectiva a todas las solicitudes de expedientes provenientes de las diferentes áreas durante los trimestres estipulados.
 - Depuración y Eliminación de Series Documentales:** Se realizaron procesos de depuración y eliminación documentales, generando las correspondientes actas de eliminación en cumplimiento de la normativa archivística.
 - Inventario Documental de Archivos de Gestión de Ventanilla Única:** Se llevó a cabo el inventario del Formulario Único de Identificación Documental (FUID) durante el tercer y cuarto trimestre.
 - Reparto y Distribución de Comunicaciones Oficiales:** Se gestionó la distribución y entrega de las comunicaciones oficiales allegadas a la entidad, con registros detallados en planillas de entrega durante los trimestres segundo, tercero y cuarto.
 - Radicación de Correspondencia Interna:** Se realizó el seguimiento sistemático de la correspondencia interna mediante el módulo del sistema de Gestión Documental (GD) en los trimestres segundo, tercero y cuarto.
 - Control de Planillas de Correspondencia Externa:** Se supervisaron las planillas de mensajería externa, garantizando la correcta distribución de documentos durante los trimestres mencionados.
 - Revisión de Transferencias Documentales:** Se revisaron las transferencias documentales internas, elaborando las respectivas actas durante los periodos asignados.
 - Apoyo en Procesos de Gestión Documental:** Se proporcionó apoyo constante en los procesos de gestión documental mediante la realización de actas de reunión y el registro de asistencia en las actividades pertinentes.
 - Actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD):** En el cuarto trimestre se elaboraron la memoria descriptiva, el cuadro de clasificación documental y se actualizaron las TRD de la entidad.
 - Visitas de Inspección a Dependencias:** Se efectuaron visitas mensuales durante el segundo trimestre para identificar ajustes necesarios en las TRD, generando las actas correspondientes.
 - Actualización del Documento Archivístico PINAR:** El documento PINAR se actualizó en el segundo trimestre, conforme a los lineamientos del Archivo General de la Nación (AGN).
 - Implementación y Actualización de las TVD:** Se implementaron y actualizaron las Tablas de Valoración Documental (TVD) para las series susceptibles de eliminación, elaborando actas de soporte en los trimestres primero, segundo y tercero.
 - Capacitaciones sobre Gestión Documental:** Durante los dos primeros trimestres se dictaron capacitaciones dirigidas a las secretarías sobre organización de archivos y aplicación de las TRD, dejando constancia en actas de asistencia.
 - Actualización de Procedimientos y Formatos:** Se completó la actualización de los procedimientos y formatos correspondientes a diferentes procesos a lo largo del primer y segundo semestre.
 - Políticas y Planes Institucionales:** En el cuarto trimestre, se revisaron, actualizaron y elaboraron las políticas institucionales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
 - Respuesta Jurídica a Peticiones:** Durante los trimestres segundo, tercero y cuarto, se apoyó la respuesta jurídica a las solicitudes presentadas a la Secretaría Administrativa, elaborando revisiones y respuestas formales.
 - Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** Se elaboraron tres actas correspondientes a las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño durante los trimestres estipulados.

Este trabajo permitió cumplir con los objetivos propuestos, fortaleciendo los procesos de gestión documental y mejorando la eficiencia administrativa de la entidad



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Diseñar y adoptar un (1) Manual de Identidad Visual (MIV) de la Entidad.	1	1

Se diseñó y adoptó el “Manual de Identidad Visual de la Alcaldía de Girón”, el cual tiene como objetivo unificar y mantener una identidad de imagen en la Alcaldía de Girón, como ente estatal municipal, y sus entidades descentralizadas, de acuerdo con los lineamientos de Ley 2345 de 2023 “Chao Marcas de Gobierno”, destacando los elementos patrios de Girón como los colores de su bandera y el escudo.

Así mismo, orientar a todos los profesionales en las áreas de diseño y comunicación en la creación de materiales comunicacionales, haciendo uso correcto de la imagen institucional para ser divulgada a la ciudadanía a través de diversos medios visuales.

Actividad: Desarrollar y diseñar el manual de identidad visual de la Alcaldía de Girón, incluyendo el desarrollo gráfico de campañas y piezas gráficas que implementen los lineamientos del Manual de Identidad Visual.

Acciones realizadas para el desarrollo de la actividad:

- Realización de documento final en pdf del Manual de Identidad Visual
- Socialización (encuesta virtual) y publicación en la web del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Elaboración de Decreto 00115 por medio del cual se adopta el manual de identidad visual
- Actualización del documento final en pdf del Manual de Identidad Visual.
- Socialización (encuesta virtual) y publicación en la web del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Elaboración del Decreto 00157 por medio del cual se actualiza el Manual de Identidad Visual.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Implementar una (1) estrategia para la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	1	1

Con el objetivo principal de cumplir las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, se diseñó la estrategia “**Estrategia para la Consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**”, en alineación con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Esta estrategia fortaleció los canales y mecanismos de atención a la comunidad, promoviendo una conciencia de sensibilización integral orientada a buscar soluciones efectivas a sus necesidades y requerimientos.

La medición del nivel de satisfacción de la comunidad se definió como un elemento clave para evaluar la eficacia y eficiencia de los recursos físicos, tecnológicos, humanos y de infraestructura, los cuales operaron de manera articulada para alcanzar las metas y objetivos planteados en el modelo. Esto permitió estandarizar procesos y contribuir a la prestación eficiente de los servicios de la entidad.

Para la implementación de la estrategia, se presenta a continuación, de manera gráfica, una planificación de actividades y el tiempo estimado asignado a cada perfil, con el propósito de garantizar el desarrollo adecuado de las tareas necesarias para alcanzar los objetivos de esta estrategia

ITE M	ACTIVIDAD	PERIODO	ENTREGABLE
PERFIL: INGENIERO INDUSTRIAL			
1	Actualización de los Mapas de Riesgo, de proceso y de seguridad de la información	Primer trimestre	Consolidado de: 1 mapa de proceso 1 mapas de riesgo de corrupción 1 mapa de riesgo de seguridad de la información
2	Actualización de los Procedimientos y Formatos	Primer y Segundo semestre	Procedimientos de los diferentes procesos actualizados
3	Actualización y elaboración de las Políticas y Planes Institucionales	Cuarto trimestre	Políticas Institucionales del MIPG



ITE M	ACTIVIDAD	PERIODO	ENTREGABLE
4	Elaborar las Caracterizaciones de los Procesos del MIPG	Cuarto trimestre	Caracterización de los procesos estratégicos, misionales, apoyo y de evaluación y control
5	Elaborar las actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	segundo y tercer y cuarto trimestre	Tres actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento de la Gestión Estratégica de Talento Humano.	1	1

Se implementó la “Estrategia para el Fortalecimiento de la Gestión Estratégica del Talento Humano 2024”, cuyo objetivo fue fortalecer y potenciar el talento humano de la Alcaldía de Girón mediante la ejecución de planes institucionales. Esta iniciativa buscó promover un ambiente laboral favorable, fomentando el sentido de pertenencia y el desarrollo integral de los colaboradores.

La estrategia se estructuró en cinco actividades principales para su implementación, las cuales fueron.



ACTIVIDAD	EJECUCIÓN
1. Ejecución del Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos de acuerdo con la normatividad legal vigente y decisión del nominador de proveer estas vacantes.	En el mes de enero 2024 se desarrolla a través de Decreto 001 a 005, la reestructuración a la planta de personal adelantada en diciembre de 2023, en el mes de septiembre 2024 se realiza un segundo rediseño organizacional de la planta de empleos de la Alcaldía de Girón financiados con recursos propios y recursos del SGP. El día 27 de septiembre de 2024, a través del Decreto 000171 de 2024 se suprimieron de la planta de empleos de la Alcaldía de Girón financiados con recursos propios y recursos del SGP 13 empleos que se encontraban en vacancia definitiva y quedaron en parágrafos transitorios 5 empleos que una vez superen la situación administrativa serán suprimidos de la planta.
2. Ejecución del Plan Institucional de Capacitación 2024.	Se ejecuta el PIC 2024: Para un total de 17 capacitaciones, en temas como: Atención al ciudadano, comunicación asertiva, curso de MIPG, curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, capacitación en responsabilidad ambiental, valores del servicio público y código de integridad, conciencia de las desigualdades, trabajo en equipo, gestión documental, inteligencia emocional, habilidades gerenciales, comunicación asertiva y resolución de conflictos, taller de Gestión del estrés: Goce del espacio y manejo del tiempo, Taller Gobierno de las mujeres, capacitación de Seguridad digital, Adaptabilidad al cambio, y Gobierno para el cambio climático.
3. Ejecución del Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales.	Se ejecutan todas las actividades del Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales, se entregan 30 auxilios educativos, exaltación del día de la secretaria, celebración día de la mujer, día de la madre, día del padre, se celebra el día del servidor público, se implementa el plan piloto de jornada continua algunos viernes del tercer trimestre 2024, Estrategia salario emocional, campaña de sensibilización de la Cultura de Buen Trato en el Entidad, se realiza jornada de PyP, masajes de cuello y espalda y entrega de detalle de amor y amistad en todas las sedes de la Alcaldía de Girón, acompañada de pausas activas o masaje, se ejecutó capacitación en reforma pensional, celebración de Halloween para los hijos de los servidores, se realizó la medición del clima laboral, novena navideña y actividad de integración de fin de año.



4. Ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se ejecuta el Plan Anual de SST desarrollando actividades como: reporte e investigaciones de los AT presentados y sus respectivos planes de acción, ejecución de mediciones higiénicas, inspecciones de seguridad, inspecciones de puestos de trabajo, ejecución y seguimiento de los comités de SST, COPASST y Comité de Convivencia, ejecución del Plan de Capacitación SST 2024, actualización documental, capacitación y entrega de dotación de la brigada de emergencias, entrega de dotación al grupo de la Dirección de Ambiente y EPP a contratistas que ejecutan actividades de alto riesgo R4 y R5, realización de los Exámenes Médicos Ocupacionales, batería riesgo psicosocial, clima laboral, auditoria interna de SST
5. Divulgación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Código de Integridad y Valores del Servidor Público	En la inducción y reinducción de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo se informa y se evalúa el MIPG y el código de integridad con sus respectivos valores, con el fin de fortalecer las acciones de los servidores públicos hacia una conducta digna, ética y transparente.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Actualizar anualmente un (1) sistema de información y gestión de la entidad.	1	1

Para el cumplimiento de esta meta se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Coadyuvar en la parametrización de formularios, formatos, fórmulas, conceptos, reportes, interfaces, y enlaces presupuestales y contables



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 75 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

- ✓ Realizar procesos de reingeniería para optimizar el funcionamiento de los módulos existentes
- ✓ Soporte sobre incidencias reportadas por los funcionarios (fallas, modificaciones o inconsistencias)
- ✓ Identificar las necesidades de software misional en cada dependencia
- ✓ Ingresar y gestionar las solicitudes de las áreas usuarias a través de la plataforma dispuesta

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Implementar una (1) estrategia de asistencia técnica para gestión del pasivo pensional durante el cuatrienio.	1	1

Se implementó la “**ESTRATEGIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA GESTIÓN DEL PASIVO PENSIONAL**”, la cual tenía como objetivo Mantener actualizados los cálculos actuariales del Pasivo Pensional de la Alcaldía de Girón.

La estrategia se centró en una actividad principal para su implementación:

Actualización y Depuración de la Base de Datos de PASIVOCOL

Durante la vigencia 2024, se llevó a cabo la actualización y depuración de los datos correspondientes a la planta de personal, logrando el envío y aprobación de esta información a través del correo institucional de PASIVOCOL del Ministerio de Hacienda.

Adicionalmente, se continuó con la identificación y registro detallado de datos en los aplicativos relacionados, garantizando que los cálculos actuariales se mantuvieran actualizados y en conformidad con los estándares normativos y técnicos exigidos. Este proceso fue fundamental para asegurar la precisión, consistencia y confiabilidad de la información financiera y actuarial de la entidad.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Implementar una (1) estrategia de asistencia técnica para gestión integral de los recursos físicos de la entidad.	1	1

Se implementó la Estrategia: “**ESTRATEGIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS FISICOS DE LA ENTIDAD**” con el objetivo de garantizar la adecuada gestión de los recursos físicos de la alcaldía municipal de Girón y para ello se realizaron las siguientes actividades:



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 76 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

- ✓ Desarrollar e implementar herramientas eficaces para mejorar la administración de los inventarios de la entidad
 - Proyección del procedimiento para el traslado de bienes.
 - Ejecución del Plan Anual de Levantamiento de Inventarios.
 - Implementación de un plan de contingencia para la actualización del sistema GD.
 - Conciliación contable de activos en conjunto con la Dirección de Contabilidad, Informes y Estadísticas
- ✓ Fortalecer el desarrollo administrativo mediante la mejora de los sistemas de información de la Dirección Administrativa de Recursos Físicos e Inventarios
 - Realización de visitas oculares para el levantamiento de inventarios.
 - Creación de formatos para el seguimiento y reporte de siniestros.
 - Diseño e implementación de formatos para la solicitud de insumos.
 - Organización y archivo de carpetas para salvaguardar la información relacionada con recursos físicos e inventarios.
 - Verificación de ingresos y egresos en la bodega de almacén.
 - Capacitación al personal en la gestión de inventarios de activos devolutivos y elementos de insumos.
 - Fortalecimiento de los procesos de identificación de bienes del municipio.

Esta estrategia permitió optimizar la administración de los recursos físicos, mejorar los procedimientos de inventario y garantizar un manejo más eficiente de los activos de la entidad.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Implementar una (1) estrategia de asistencia técnica y apoyo a la gestión para el Fortalecimiento Institucional.	1	0,5

Se implementó la “**ESTRATEGIA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**” Con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo a fin de garantizar el servicio de aseo y vigilancia para los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio, de lo anterior y para la puesta en marcha la estrategia se realizó las siguientes acciones.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 77 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

- ✓ Se desarrollaron acciones que permitieron garantizar el rendimiento necesario para asegurar la productividad de la gestión administrativa.
- ✓ Se ejecutaron acciones operativas que garantizaron un ambiente de tranquilidad en el ejercicio institucional.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones que optimizaron el rendimiento y aseguraron la productividad de la gestión administrativa.
- ✓ Se ejecutaron acciones operativas que apoyaron el ejercicio institucional.
- ✓ Se realizaron acciones operativas que respaldaron el ejercicio institucional



Dentro de esta meta personalizada, se implementó la estrategia **“Gestión de buenas prácticas en el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para aumentar el acceso a trámites y servicios en línea por parte de los ciudadanos”**, con el objetivo de establecer jornadas de capacitación sobre diversos temas relacionados con el uso de las tecnologías de la información. Estas capacitaciones estuvieron dirigidas principalmente a los líderes comunales del municipio de Girón.

Se programó y organizó una capacitación sobre el uso adecuado de redes sociales y la prevención de ciberdelitos, enfocada tanto al sector rural como urbano, dirigida a los líderes de las Juntas de Acción Comunal (JAC). El objetivo principal fue fortalecer la gestión comunitaria y proporcionar herramientas para optimizar el desempeño de las JAC del municipio.

La capacitación se llevó a cabo el **viernes 27 de septiembre de 2024**, en el auditorio de la Secretaría del Adulto Mayor, ubicado en el barrio Santacruz, Girón. Durante la jornada se trataron temas de interés como ingeniería social, cuidados en el uso de redes sociales, y buenas prácticas para la creación de contraseñas.

Con una participación de **21 asistentes** y un tiempo de capacitación de **3 horas y 20 minutos**, se logró esclarecer diversos temas y casos relevantes, resolviendo dudas y ofreciendo soluciones a problemas comunes relacionados con el uso de la tecnología.

El objetivo final de la capacitación fue **brindar a los participantes las herramientas y conocimientos necesarios para proteger su información personal y la de sus familias en el entorno digital**, identificando amenazas comunes y aplicando buenas prácticas de seguridad al usar dispositivos, redes y plataformas en línea, promoviendo así una navegación más segura y responsable



Se implementó la estrategia **“Asistencia, soporte técnico eficiente y oportuno a las secretarías y oficinas de la Alcaldía Municipal, mejorando la operatividad de la infraestructura tecnológica y asegurando la continuidad de las actividades administrativas”**, con el objetivo de fortalecer el equipo técnico y modernizar la infraestructura para satisfacer las demandas actuales, ofreciendo funcionalidades más avanzadas y eficientes.

Durante su ejecución, se mejoró la gestión de la infraestructura tecnológica, asegurando el correcto funcionamiento de los programas mediante mantenimientos preventivos y correctivos. También se realizaron labores de limpieza en todos los equipos electrónicos de la administración municipal y se atendieron los tickets generados, brindando soporte a las distintas dependencias de la Alcaldía



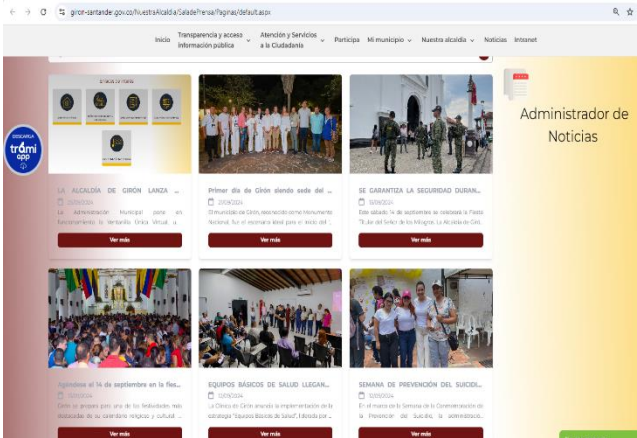
Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Implementar anualmente una (1) Estrategia de Comunicaciones.	1	1

Se implementó la **“Estrategia de Comunicaciones de la Alcaldía de Girón”**, con el objetivo de mantener a la ciudadanía informada de manera oportuna y precisa sobre las acciones, proyectos y programas de la administración municipal. Además, se buscaba posicionar y fortalecer la identidad visual de la Alcaldía de Girón, afianzando la relación gobierno-ciudadano y haciendo partícipe a la comunidad en los procesos socioculturales que se ejecutarían a través del Plan de Desarrollo 2024-2027.

La estrategia se compuso de tres elementos principales que se implementaron:



- 1. Campañas de promoción de programas sociales y publicación de contenidos en canales digitales de la Alcaldía de Girón, logrando una mayor visibilidad de las iniciativas gubernamentales.
- 2. Fortalecimiento del proceso de grabación y edición de videos, animaciones y registro fotográfico institucional a través de herramientas digitales actualizadas, mejorando la calidad y el alcance de los contenidos visuales.



Mejora de los sistemas de información que facilitaron la promoción y difusión de la información institucional, así como la implementación del proceso normativo del manual de identidad visual de la marca permanente de la Alcaldía de Girón, asegurando la coherencia en la imagen institucional

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento y humanización del Servicio al Ciudadano en la entidad.	1	1

Se implementó la “Estrategia para el Fortalecimiento y Humanización del Servicio al Ciudadano en la Entidad”, con el objetivo de fortalecer, humanizar y potenciar la comunicación con los ciudadanos, alineándose con la Política de Servicio al Ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

La estrategia constó de dos actividades principales que se ejecutaron de la siguiente manera:

- 1. Plan Piloto de Atención en Jornada Continua (de 7:00 am a 3:30 pm) los viernes: Se aplicó el plan piloto con el objetivo de ofrecer servicio a la ciudadanía durante las horas del mediodía. Esta jornada continua se implementó en algunos viernes del tercer trimestre de 2024, ampliando la disponibilidad de atención para los ciudadanos.
- 2. Cultura del Buen Trato y Atención al Ciudadano: Se organizó y ejecutó un taller de comunicación asertiva y resolución de conflictos, promoviendo un trato amable, respetuoso y empático hacia los ciudadanos. El taller incluyó los siguientes enfoques:
 - o Respetar la diversidad cultural, religiosa, étnica, de pensamiento y de género.
 - o Dar atención preferente a personas en situación de discapacidad, mujeres en estado de embarazo y adultos mayores.
 - o Cumplir con los estándares de conducta y los principios del servicio público.

Estas acciones contribuyeron a mejorar la calidad del servicio brindado y a fortalecer la relación con la comunidad.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)	Implementar anualmente una (1) Estrategia de Rendición de Cuentas con enfoque diferencial.	1	1

Fortalecer el proceso de rendición de cuentas en la Alcaldía de Girón mediante un enfoque participativo y transparente que fomente el diálogo directo entre la administración y la ciudadanía.

Se busca asegurar una comunicación clara, precisa y accesible en un lenguaje sencillo, ofreciendo a la comunidad la oportunidad de conocer y evaluar las decisiones, acciones y resultados de los proyectos y programas de la Alcaldía, bajo un marco de Derechos Humanos, Paz y Buen Gobierno.

Componentes Estratégicos:

- 1. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Acceso a la Información.
- 2. Optimización de los Procesos de Comunicación y Divulgación de Información.
- 3. Capacitación y Sensibilización de Funcionarios.
- 4. Ejecución y Monitoreo de Actividades de Rendición de Cuentas.
- 5. Seguimiento y Evaluación del Proceso de Rendición de Cuentas.

Reto Principal: Lograr que el 100% de las secretarías de la administración rindan cuentas a la comunidad en cumplimiento de los principios de Buen Gobierno y eficiencia.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual las entidades públicas, junto con sus funcionarios, informan, explican y comunican los resultados de su gestión a la ciudadanía, la sociedad civil, otras entidades y organismos de control. Este proceso, fundamentado en normas, procedimientos y prácticas específicas, busca promover un diálogo abierto que permita a la ciudadanía ejercer control social al solicitar información, evaluar la gestión y fomentar la transparencia, en línea con los principios de Buen Gobierno.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 81 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

La Alcaldía de Girón, comprometida con la transparencia, inicia un proceso de Rendición de Cuentas. La Rendición de Cuentas establece mecanismos, procesos y procedimientos necesarios para cumplir con las disposiciones legales y fortalecer el derecho de acceso a la información pública, siguiendo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Asimismo, facilita el cumplimiento del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, asegurando que los ciudadanos, organizaciones y la sociedad civil reciban información de calidad y puedan evaluar y proponer mejoras en la gestión pública.

Para la Administración Municipal, la rendición de cuentas es importante para que la ciudadanía conozca los resultados de la gestión y también para que participe activamente en su seguimiento. A través de este proceso, se visibilizan las acciones emprendidas para proteger los derechos de los ciudadanos y construir una paz duradera, fortaleciendo el entorno social en beneficio de todos los grupos de valor e interés.

Al adoptar un enfoque basado en derechos humanos y paz, la rendición de cuentas en Girón se convierte en una herramienta inclusiva que facilita un diálogo responsable entre los grupos de interés y de valor con la Administración Municipal. A través de esta la Rendición de Cuentas, la administración promueve los derechos civiles y políticos, reforzando la transparencia, el control social y la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública.

Para la rendición de cuentas de este año, el cumplimiento ha alcanzado un 30% hasta la fecha. Para lograrlo, se han implementado diversas acciones que fortalecen la transparencia y promueven la participación ciudadana, en cumplimiento de la normativa vigente. En concordancia con su política de rendición de cuentas, la administración municipal ha desarrollado las siguientes actividades:

- Elaboración de la política de rendición de cuentas:** Se elaboró y socializó la política de rendición de cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas. La política fue firmada y publicada en la página web de la Alcaldía en el espacio destinado a la rendición de cuentas.
- Conformación del comité de rendición de cuentas:** Se conformó el Comité de Rendición de Cuentas, aprobado por el Comité MIPG mediante el Acta No. 002 del 12 de septiembre de 2024. En esta acta se designó al líder del comité, quien se encargó de coordinar las acciones relacionadas con la rendición de cuentas.
- Informe del Estado Inicial de Rendición de Cuentas:** Se elaboró un informe evaluando las fortalezas, debilidades y oportunidades en los procesos de rendición de cuentas de años anteriores. Este informe, basado en el Informe de Control Interno y el autodiagnóstico MIPG, permitió identificar áreas de mejora y asegurar la transparencia y accesibilidad de la gestión.
- Espacios de Diálogo:** Se llevó a cabo una reunión para planificar los espacios de diálogo con la ciudadanía, estableciendo canales de comunicación, herramientas tecnológicas y estrategias de comunicación diversificadas. También se programó una audiencia pública y encuestas de satisfacción para evaluar el proceso.
- Grupos de Interés y Valor:** Se gestionó la caracterización de los grupos de valor e interés, a través de un trabajo conjunto entre la Secretaría Privada y la Dirección Operativa de Grupos Poblacionales. Esta información se publicó en la página web, permitiendo una rendición de cuentas inclusiva y transparente.
- Entrega de Información:** Se llevaron a cabo actividades de rendición de cuentas, como encuentros públicos denominados "PROGRESA MI CASA", donde se compartieron avances y se debatieron decisiones. Se evaluaron las observaciones ciudadanas y se tomaron acciones en respuesta.
- Comunicaciones:** La Dirección de Prensa y Comunicaciones implementó protocolos para garantizar la transmisión accesible y comprensible de la información. Se utilizaron diversos canales de comunicación para llegar a todos los grupos de interés, promoviendo la participación ciudadana.



8. **Roles y Responsabilidades:** La Secretaría Privada coordinó el proceso de rendición de cuentas, asignando responsabilidades específicas a cada área y supervisando su cumplimiento. Se monitorearon los avances a través de la Oficina de Control Interno Administrativo.
9. **Formatos Internos de Reporte:** Se desarrollaron formatos internos estandarizados para la recolección y presentación de la información, facilitando la documentación de la gestión y garantizando su precisión y consistencia.
10. **Generación y Análisis de Información:** Se generó y analizó información clave sobre presupuesto, cumplimiento de metas y planes, gestión de contratación, y derechos humanos. Esta información se consolidó en un reporte único y se coordinó con las dependencias para asegurar la precisión de los datos.
11. **Publicación de Información:** Se publicaron los resultados de la gestión administrativa en la página web de la Alcaldía y otros canales, asegurando la accesibilidad y transparencia de la información. La metodología aplicada garantizó que la información fuera clara y relevante.
12. **Preparación de Espacios de Diálogo:** Se identificaron los grupos de interés y se evaluaron los espacios de diálogo previos, ajustándolos para atender las necesidades específicas de cada grupo. Se implementó una metodología adaptada a cada grupo de valor, asegurando una participación significativa.
13. **Convocar a Grupos de Interés y Valor:** Se convocó a los grupos de interés mediante diversos canales de comunicación, tanto tradicionales como digitales. Se socializó la importancia de la rendición de cuentas y se organizaron reuniones para motivar la participación activa.
14. **Ejecución:** Durante el proceso de rendición de cuentas, se llevó a cabo una campaña de difusión y se habilitaron canales virtuales. La audiencia pública se programó para el 6 de diciembre de 2024, y se documentaron los resultados en un informe para los grupos de interés.
15. **Seguimiento:** Se realizó un seguimiento exhaustivo del proceso de rendición de cuentas, aplicando medidas correctivas y optimizando la gestión pública. Los avances fueron publicados en la página web y difundidos internamente para asegurar la participación y transparencia continuas.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)	Implementar anualmente una estrategia (1) descentralización e integración de servicios a la comunidad.	1	1

Conforme a la meta de gestión planteada en el Plan de Desarrollo 2024-2027, se ejecutó una serie de actividades orientadas a brindar servicios y apoyo a los hogares Gironeses. A continuación, se presenta el informe detallado de las acciones realizadas, los programas ofrecidos y los barrios y veredas impactadas.

1. **Servicios de Asesorías e Información:**

Se prestó asesoría a los ciudadanos en varios temas clave, logrando una cobertura amplia en los siguientes servicios:



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 83 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

- **Ruta de empleabilidad y productividad:** Asesoría sobre oportunidades laborales y programas de productividad.
- **Cupos estudiantiles:** Información sobre opciones de educación y becas disponibles.
- **Sisbén:** Asistencia para la actualización y consulta del Sisbén.
- **Créditos y operadores aliados:** Orientación sobre accesibilidad a créditos y aliados financieros.
- **Concepto sanitario y aseguramiento en salud:** Información sobre los requisitos y opciones de aseguramiento en salud.
- **Impuesto predial e industria y comercio:** Asesoramiento sobre obligaciones fiscales.
- **Temas financieros y comerciales:** Información sobre servicios bancarios y trámites en la Cámara de Comercio.
- **Comparendos y trámites de tránsito:** Asesoría sobre multas y procedimientos de tránsito.
- **Psicológica, jurídica, violencia intrafamiliar y convivencia ciudadana:** Orientación en temas legales y de bienestar familiar.
- **Subsidio de vivienda VIS (Villamil Plaza):** Información sobre programas de vivienda de interés social.
- **Renta Ciudadana, Devolución IVA y Colombia Mayor:** Asistencia sobre programas de bienestar social.
- **Certificados de discapacidad:** Gestión de trámites para obtener certificados de discapacidad.



2. Programas de Actividad Física, Recreación y Bienestar:

Se realizaron actividades físicas y recreativas para promover el bienestar de la comunidad, tales como:

- **Circuitos deportivos:** Implementación de espacios para la actividad física.
- **Fisioterapeuta para Adultos Mayores:** Servicios de fisioterapia para la rehabilitación de los adultos mayores.
- **Higiene corporal para Adultos Mayores:** Actividades de cuidado e higiene personal.



3. Servicios Médicos y Salud Pública:

Se ofrecieron servicios médicos y de salud pública enfocados en la prevención y promoción de la salud:

- **Desparasitación de niños hasta los 14 años:** Se realizaron jornadas de desparasitación para prevenir enfermedades.
- **Jornadas de vacunación:** Campañas de vacunación para fortalecer la salud infantil.
- **Prevención del dengue:** Información y medidas preventivas contra el dengue.
- **Odontología:** Consultas odontológicas para la comunidad.
- **Consulta de Medicina General:** Atención médica general para todos los ciudadanos.



4. Servicios Lúdicos y Talleres:

Se ofrecieron talleres creativos para el desarrollo personal y recreativo:

- **Taller de dibujo y pintura:** Espacios para el fomento de la creatividad.
- **Taller de manualidades:** Actividades que fomentaron la habilidad manual y el trabajo artesanal.

5. Servicios de Seguridad y Movilidad:

Se realizaron intervenciones para mejorar la seguridad y promover una movilidad responsable:

- **Patrullaje mixto (Policía y Ejército SSF):** Se incrementó la seguridad en las zonas de mayor riesgo.
- **Análisis de riesgo en el sector:** Evaluación de las áreas más vulnerables en términos de seguridad.
- **Campañas "Señales de vida" y "Recuperemos la movilidad":** Iniciativas para sensibilizar a la comunidad sobre seguridad vial y movilidad responsable.
- **Sensibilización en educación vial:** Talleres de educación para el manejo responsable y prevención de accidentes.

6. Barrios y Veredas Impactadas:

La oferta institucional fue llevada a las siguientes veredas y barrios de Girón:

- Vereda El Recreo, Vereda Aguada de Ceferino, Vereda Río Sucio, Vereda Angulo, Barrio Puerto Madero, Barrio Las Aldeas, Barrio Arenales, Barrio Bellavista, Barrio Gallineral, Girón Centro, Mirador de Arenales, Malpaso, Palenque.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.	1	1

Implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Optimizar el Sistema de Control Interno mediante el fortalecimiento de los procesos de evaluación, seguimiento y mejora continua, alineados con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) promoviendo una cultura organizacional de transparencia y eficiencia

La estrategia se centrará en tres áreas clave que permitirán alcanzar este objetivo general:

Fortalecimiento Jurídico y Administrativo:

Garantizar una adecuada gestión jurídica y administrativa es esencial para el correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno. Esto implica asegurar que los procesos estén



alineados con la normativa vigente, facilitando la ejecución efectiva de los controles y garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos que respaldan la gestión pública.

Optimización de Procesos Técnicos y Operativos:

Mejorar la eficiencia en el seguimiento y control de los procesos del MIPG es fundamental para optimizar el desempeño organizacional. Esto se logrará mediante la implementación de herramientas y prácticas que permitan un monitoreo más ágil y efectivo de los procesos operativos, asegurando que las actividades se realicen con mayor eficiencia, dentro de los plazos estipulados y con un uso adecuado de los recursos disponibles.

Mejora en la Gestión Contable y Financiera:

Fortalecer la gestión contable y presupuestaria en los procesos administrativos es clave para garantizar una administración financiera transparente y precisa. El objetivo es optimizar la evaluación de los estados financieros y presupuestarios, asegurando que los recursos se gestionen de manera eficiente y que los informes financieros reflejen fielmente la situación de la entidad, contribuyendo a una mejor toma de decisiones.

4.1. Plan Anual de Auditorías:

La Oficina de Control Interno Administrativo, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2024, tiene programada la realización de 21 auditorías. A la fecha, se han completado 21 de estas auditorías, lo que representa un avance del 100% sobre lo planificado.

Durante las auditorías realizadas en las Secretarías, Oficinas y Direcciones de la Administración Municipal, se evaluaron 15 aspectos transversales, además de varios aspectos específicos correspondientes a cada dependencia. Entre los aspectos transversales abordados se incluyen la gestión financiera, el cumplimiento normativo y la eficacia en la prestación de servicios.

En el caso de las auditorías efectuadas en las Instituciones Educativas, se examinaron 11 aspectos transversales, y se realizó una revisión del manejo del Fondo de Servicios Educativos en colaboración con la Secretaría de Educación. Esta evaluación conjunta busca garantizar una gestión eficiente de los recursos y contribuir a la mejora de la calidad educativa.

Estas auditorías han sido fundamentales para evaluar y asegurar el cumplimiento de las normativas y procedimientos establecidos, fortaleciendo así la gestión institucional.

A continuación, se presenta el avance en el cumplimiento del plan anual de auditorías:

Plan Anual Auditorías Internas 2024	
Nº Auditoría	Dependencia
1	Oficina de Contratación
2	Dirección Administrativa de Calidad y Gestión Documental
3	Colegio Integrado Llano Grande.
4	Colegio Roberto García Peña



5	Colegio Diana Turbay
6	Dirección Operativa de Prensa y Comunicaciones
7	Colegio Santa Cruz
8	Colegio Aguadas Ceferino
9	Dirección de Población con Discapacidad
10	Secretaria Administrativa
11	Dirección Operativa de Cultura y Turismo
12	Dirección Administrativa de Jurisdicción de Cobro Coactivo
13	Colegio Juan Cristóbal Martínez
14	Colegio Portal Campestre
15	Secretaria de Tránsito y Transporte
16	Secretaria de Educación
17	Colegio Villas de San Juan
18	Colegio Angulo
19	Dirección de Agricultura
20	Secretaria Privada
21	Secretaria de Hacienda (Sistema de Control Interno Contable)

4.2. Seguimientos Planes de Mejoramiento:

Los Planes de Mejoramiento son estructurados como resultado de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno, con el fin de asegurar el seguimiento y corrección de los hallazgos identificados. Su objetivo principal es garantizar la mejora continua y la eficiencia en la gestión institucional. Cada plan incluye una descripción detallada de los hallazgos, actividades específicas para resolverlos y un indicador para monitorear el progreso: además, se establecen fechas de inicio y finalización para cada actividad, asegurando que los problemas sean solucionados dentro del plazo estipulado por los responsables. Al llegar a la fecha de finalización, se espera que el hallazgo haya sido completamente subsanado.

Estos planes también incorporan un espacio para el seguimiento continuo por parte de la Oficina de Control Interno, donde se registra el porcentaje de avance de cada actividad. Este monitoreo es fundamental para evaluar el cumplimiento de las acciones correctivas y garantizar que las mejoras implementadas sean efectivas y sostenibles.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 87 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

En lo que va de 2024, se han programado 32 seguimientos a Planes de Mejoramiento en diversas Secretarías, Oficinas, Direcciones e Instituciones Educativas, en lo corrido de 2024, se han realizado 55 seguimientos a Planes de Mejoramiento en Secretarías, alcanzando un cumplimiento del 100% sobre lo planificado para este año. Estos seguimientos se enfocaron en evaluar y monitorear la implementación de las actividades correctivas para solucionar los hallazgos identificados durante las auditorías. Además de verificar el cumplimiento de las recomendaciones, se realizaron visitas de campo para corroborar los avances y la efectividad de las intervenciones propuestas, asegurando que las medidas adoptadas perduren en el tiempo.

A continuación, se presenta los seguimientos realizados durante el año 2024:

#	Vigencia	Nombre	Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3
1	2022	Secretaría de Agricultura	17/01/2024		
2	2022	Secretaría de Gestión Documental	25/01/2024		
3	2022	Secretaría de Recursos Físicos	13/02/2024	12/04/2024	12/06/2024
4	2022	Secretaría de Educación	13/02/2024	12/04/2024	
5	2022	Secretaría Jurídica	16/02/2024	12/04/2024	12/06/2024
6	2022	Oficina de Cobro Coactivo	20/02/2024	15/04/2024	
7	2022	Secretaría de Tránsito y Transportes	20/02/2024	16/05/2024	
8	2022	Secretaría de Cultura y Turismo	11/03/2024	11/05/2024	
9	2022	Secretaría de Recursos Físicos	12/04/2024	12/06/2024	
10	2022	Secretaría de Educación	12/04/2024	07/06/2024	
11	2022	Secretaría Jurídica	12/04/2024	12/06/2024	
12	2022	Secretaría de Agricultura	06/05/2024	17/01/2024	
13	2022	Gestión Humana	28/05/2024		
14	2023	Secretaría de Hacienda	29/02/2024	29/04/2024	29/06/2024
15	2023	Secretaría de Adulto Mayor	29/02/2024	29/04/2024	29/06/2024
16	2023	Secretaría de Desarrollo Social	29/02/2024	29/04/2024	29/06/2024
17	2023	Secretaría de las TICS	29/03/2024	29/05/2024	29/07/2024
18	2023	Secretaría de Hacienda	29/02/2024	29/04/2024	29/06/2024



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 88 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

19	2023	Secretaría de Adulto Mayor	29/02/2024	29/04/2024	29/06/2024
20	2023	Secretaría de Deporte y Recreación	09/04/2024	09/06/2024	09/09/2024
21	2023	Secretaría de Familia	12/02/2024	12/04/2024	12/06/2024
22	2023	Secretaría de Adulto Mayor	29/02/2024	29/04/2024	29/06/2024
23	2023	Secretaría de Desarrollo Social	29/02/2024	29/04/2024	29/06/2024

6.3. Informes:

Los informes generados por la Oficina de Control Interno se desarrollan en conformidad con la normativa vigente para el seguimiento de actividades que requieren el acompañamiento y supervisión del sistema de control interno. Estos informes están estructurados para brindar un seguimiento detallado y apoyar la gestión de la administración municipal, dirigiéndose a entidades de control, grupos de valor, grupos de interés y la comunidad en general. Su objetivo es promover el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, al tiempo que impulsan la mejora continua a través de la supervisión del control interno.

Cada informe incluye el seguimiento realizado en conjunto con los responsables de generar la información, presentando datos relevantes, análisis de la información revisada, detalles sobre la ejecución de las actividades, y el monitoreo llevado a cabo por la Oficina de Control Interno Administrativo. Basados en los hallazgos obtenidos, se emiten recomendaciones específicas para mejorar la gestión.

Durante el año 2024, la Oficina de Control Interno Administrativo tiene programada la elaboración de 15 informes, de los cuales 15 ya han sido cumplidos, lo que representa un alcance del 100%.

A continuación, se detallan los informes realizados hasta la fecha:

#	Nombre
1	Informe de Seguimiento Planes de Mejoramiento Contraloría Municipal - SIA CONTRALORIA
2	Informe de Seguimiento Planes de Mejoramiento Contraloría General
3	Informe Seguimiento Estrategias Anticorrupción (PAAC - Cuatrimestral)
4	Plan de Acción Integral
5	Seguimiento a Mapas de Riesgo de Corrupción (Cuatrimestral)
6	Elaboración de Informe PQRSD, cumplimiento Ley 1474 de 2011
7	Informe de Evaluación Independiente Sistema de Control Interno (Pormenorizado)
8	Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable - CHIP
9	Informe de Austeridad del Gasto Público



10	Informe Calificación funcionarios de Planta
11	Informe de Evaluación por Áreas
12	Informe de Derechos de Autor
13	Evaluación a la Gestión y Desempeño Institucional MECI y MIPG (SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL)
14	Cumplimiento Ley de Transparencia Informe Procuraduría - ITA
15	Informe del Proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento de los procesos de Compras y Contratación en la Entidad.	1	75%

Proyecto: “Fortalecimiento y Optimización de la Gestión de los Diferentes Procesos y Procedimientos en la Oficina de Contratación del Municipio de Girón, Santander”

El proyecto tenía como objetivo dar cumplimiento al Plan de Desarrollo "Más Campo para el Progreso 2024-2027", específicamente en el programa de fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial, con un enfoque en la optimización de la gestión en la Oficina de Contratación del Municipio de Girón. Se ejecutaron actividades relacionadas con la optimización de procesos jurídicos, financieros, operativos y administrativos en la gestión contractual del municipio.

Actividades Ejecutadas:

- Fortalecimiento de la Gestión Jurídica:** Se optimizó la gestión en los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, brindando asistencia en la plataforma SECOP II y proyectando los documentos necesarios para la publicación de procesos contractuales en las diferentes modalidades de contratación de las dependencias municipales.
- Fortalecimiento de la Gestión Financiera:** Se mejoró la gestión financiera mediante la elaboración y proyección de estudios del sector, revisando presupuestos y evaluando los aspectos económicos de los procesos de contratación en diversas modalidades.
- Fortalecimiento de la Gestión Operativa:** Se alimentó la plataforma SIA OBSERVA de la Contraloría Municipal con los contratos y convenios celebrados, cumpliendo con la rendición de informes de contratación solicitados por los entes de control, Fiscalía y otras entidades gubernamentales.
- Fortalecimiento de la Gestión Administrativa:** Se optimizó la organización y archivo de la documentación generada en la Oficina de Contratación, con énfasis en la creación y organización de expedientes, así como en la digitalización de documentos de los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales.

Avances a la Fecha (31 de octubre de 2024):

- Se gestionaron **662 procesos de contratación** en diversas modalidades de selección, los cuales fueron debidamente publicados y reportados en las plataformas de Colombia Compra Eficiente (SECOP I y SECOP II) y en los portales correspondientes a los organismos de control.



- Reportes ante la Contraloría Municipal:** La Oficina de Contratación cumplió con la presentación de los informes mensuales, incluyendo el reporte número ocho correspondiente a la contratación de la Alcaldía de Girón durante el mes de septiembre de 2024, a través de la plataforma SIA OBSERVA.

Este avance muestra que la Oficina de Contratación ha logrado fortalecer la eficiencia en la gestión de los procesos contractuales del municipio, mejorando la transparencia y el cumplimiento normativo.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento de los mecanismos y procesos de Gestión Jurídica y Defensa Judicial.	1	0,64

El proyecto **“MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNICA AL PROCESO DE DEFENSA JURIDICA PARA LA PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO DEL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER”**, fue actualizado el día 3 de septiembre del 2024, al plan de desarrollo del Municipio de Girón **“MÁS CAMPO PARA EL PROGRESO 2024 – 2027”**, con reducción del presupuesto, por valor de \$5.400.001, para un valor definitivo de \$586.599.999.

Se brindó apoyo en la defensa de los procesos judiciales y en la mejora normativa, gestión documental y actividades administrativas de la dependencia, con un enfoque especial en temas relacionados con el despacho del Alcalde. Además, se apoyó en la gestión disciplinaria y en la optimización de diversas actividades administrativas de la dependencia. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la estructura operativa y el cumplimiento normativo de la entidad.

Dentro del Plan de Desarrollo, se prescribió la necesidad de dar cumplimiento a las acciones enmarcadas en las políticas de Defensa Jurídica y Mejora Normativa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). La defensa jurídica se desarrolló mediante acciones enfocadas en la defensa legal, prevención del daño antijurídico, asesoría y acompañamiento jurídico en los diferentes sectores, el desarrollo de los procesos judiciales y el cumplimiento de sentencias y conciliaciones, entre otras.

La Política de Mejora Normativa se orientó hacia el uso de herramientas y buenas prácticas regulatorias para garantizar que las normas expedidas por la entidad fueran técnicamente y jurídicamente adecuadas, eficaces, eficientes, transparentes, coherentes y simples, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad jurídica. Se diseñó y se implementó un sistema o aplicativo de control de procesos judiciales.

Asimismo, se planteó y se implementó una política de prevención del daño antijurídico para el municipio, lo que contribuyó a la reducción de acciones constitucionales y medios de control, disminuyendo las demandas contra el municipio por reclamaciones de indemnizaciones. Además, se llevaron a cabo capacitaciones a los servidores públicos de la administración municipal sobre los hechos generadores de perjuicios al municipio, se mantuvo una vigilancia constante sobre los procesos y se estableció una rigurosidad en el conocimiento de las pretensiones y valores. Finalmente, se planificó con detalle la defensa judicial, responsabilizando a los abogados encargados de cada proceso.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y la garantía de los derechos humanos (4502)	Brindar apoyo logístico y administrativo para el fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación (CTP).	1	1

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y de promover la participación ciudadana, la Secretaría de Ordenamiento Territorial ejecuta el proyectos denominado **“APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN NACIONAL A LOS MIEBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER”** que busca brindar el apoyo necesario por parte de la Administración Municipal al CTP para que participen en instancias de socialización del Plan de Desarrollo Nacional, para poder determinar su articulación con el Plan de Desarrollo **MÁS CAMPO PARA EL PROGRESO 2024-2027**.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Implementar una (1) estrategia de asistencia técnica para gestión predial durante el cuatrienio.	1	1

Durante el año 2024, la Secretaría de Ordenamiento Territorial implementó una estrategia de gestión predial con el objetivo de sanear, titular e incorporar bienes fiscales y de uso público en un Inventario General del Patrimonio Inmobiliario Municipal. Las actividades realizadas estuvieron dirigidas a fortalecer el patrimonio inmobiliario del municipio, especialmente en bienes destinados al servicio público, zonas verdes, equipamiento comunal y proyectos de infraestructura.



Se llevaron a cabo proyectos de declaratoria de utilidad pública para iniciar procesos de adquisición de predios destinados a obras de infraestructura, con el fin de mitigar riesgos y prevenir desastres. Además, se formuló y aprobó los proyectos de acuerdo municipal N° 0006, 0010 y 0020 del año 2024, para trámites de enajenación voluntaria. También, mediante la Resolución 2385 de 2024, se declaró como espacio público cinco predios ubicados en los barrios altos del poblado y terrazas de Bellavista.



Asimismo, se declararon como bienes baldíos urbanos tres predios de uso público destinados a ronda hídrica, a través de los Decretos Municipales 0097 y 0099, con el fin de gestionar la ejecución de obras de mitigación sobre la ronda del río de oro que atraviesa el municipio.

La estrategia también involucró la solicitud de las áreas de cesión obligatorias que constituyen las cargas urbanísticas de los constructores, así como el saneamiento y titulación de las áreas de uso público que correspondían a saldos de proyectos ejecutados en el pasado, pero sobre los cuales no se había formalizado la titularidad. Además, se gestionó el recibimiento de bienes en dación de pago, entre otros, los cuales requirieron procedimientos previos de saneamiento, rectificaciones registrales, catastrales y escriturales, en los que participaron otras entidades.



Para realizar lo mencionado, se requiere una asistencia técnica y jurídica, que, con conocimiento en la materia, realice los respectivos oficios, ejecute los tramites y culmine los procedimientos, cuyos productos de entregan se configuren con titularidades e inscripciones registrales y catastrales. De lo dicho, se allegan (288) folios que soportan la gestión realizada.



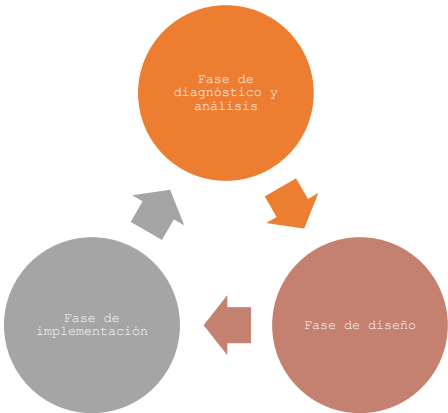
Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Implementar un (1) visor geográfico para la gestión de información sobre la planificación y ordenamiento territorial del Municipio.	1	0.80



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 93 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	----------------	-------------	--------------------

La Secretaría de Ordenamiento Territorial se propuso mejorar el proceso de gestión del control territorial mediante la implementación de herramientas tecnológicas que permitieran consolidar las características de todos los predios y sectores que conforman el territorio municipal.

El desarrollo de esta herramienta ha incluido las siguientes fases:



Actualmente el proyecto se encuentra en un avance del 80% a espera de finalizar aspectos establecidos en la fase de implementación.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Implementar una (1) Estrategia de Control Urbano.	1	1

La Dirección de Control de Ordenamiento Territorial empleó funciones digitales y físicas para llevar un control de correspondencia a través de la plataforma de GD y el correo institucional, donde se organizaba, controlaba, remitía y vigilaba toda la correspondencia, asegurando que fuera atendida dentro de los tiempos establecidos por la ley. Adicionalmente, contaba con un archivo físico temporal donde se resguardaban documentos, informes, peticiones e información general, lo que facilitaba la consulta de procesos, respuestas, informes, actos administrativos, entre otros. Para llevar a cabo estas actividades, la dirección disponía de planta física, equipos actualizados y recurso humano adecuado, lo que permitió el correcto funcionamiento y la prestación de un mejor servicio a la comunidad



La Dirección de Control de Ordenamiento Territorial cumplió funciones operativas con el objetivo de ejercer gestión y control con un enfoque de mejoramiento continuo y responsabilidad social. Su propósito era articular la formulación y ejecución de lineamientos para el uso del espacio público y la propiedad privada. En este sentido, se desarrollaron actividades de atención a la comunidad, organización documental, elaboración de informes, asesoría jurídica y apoyo al



control y vigilancia de la propiedad privada y el espacio público, con el fin de garantizar la armonía y el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

El Grupo Elite, conformado por personal técnico o bachiller, prestó servicios de apoyo a la gestión en el marco del proyecto de mejoramiento de los procedimientos de gestión y control territorial en el Municipio de Girón, Santander. A lo largo del año, bajo la supervisión de la Dirección de Control de Ordenamiento Territorial, el Grupo Elite desempeñó labores de apoyo en las direcciones e inspecciones de policía con funciones especiales en urbanismo, adscritas a la Secretaría de Ordenamiento Territorial.

En el recorrido del año bajo la supervisión de la dirección de control de ordenamiento territorial el grupo Elite ha desempeñado labores de apoyo a las direcciones, inspecciones de policía con funciones especiales en urbanismo adscritas a la secretaria de ordenamiento territorial.

El personal contratado por prestación de servicios en apoyo a la Secretaría de Ordenamiento Territorial realizó las visitas correspondientes para el control del espacio público y atendió las peticiones recibidas de la comunidad a través de solicitudes verbales y correos electrónicos. Además, brindaron apoyo a las Inspecciones de Policía de Control Urbano I y II, atendiendo oficios y procesos relacionados, entre otras funciones, para apoyar el trabajo de campo y emitir informes de inspección ocular que aclararan la información necesaria para llevar a cabo los procesos correspondientes.



Asimismo, se contrató un profesional en ingeniería civil para apoyar las visitas y brindar conceptos técnicos en el ámbito de la supervisión en temas de ingeniería civil en las diversas actividades de la Secretaría. Este profesional prestó apoyo a las inspecciones de control urbano, revisando técnicamente los procesos asignados por reparto desde la Dirección de Control Urbano.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503)	Mantener el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres (CMGRD)	1	1
Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503)	Atender el cien por ciento (100%) de emergencias y desastres mediante el desarrollo de convenios con organismos de socorro.	100%	100%
Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503)	Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia para la Respuesta a Emergencias.	1	0,5

Durante la vigencia 2024, se realizaron 5 consejos municipales de Gestión del Riesgo y Desastres (CMGRD) con el objetivo de evaluar las situaciones presentadas en el Municipio de Girón.

Asimismo, se atendió el cien por ciento (100%) de las emergencias y desastres mediante el desarrollo de convenios con organismos de socorro. A través del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Floridablanca, se atendieron un total de 3,559 emergencias en el Municipio



TIPO DE EMERGENCIA	CANTIDAD
INCENDIOS	81
EXPLOSIONES	04
RESCATES (animales, personas, accidente de tránsito, atención paciente)	243
INSPECCIONES (Hidrantes, conjunto residencial y/o empresas, arbórea)	951
FUGA DE GASES	27
DERRAMES	42
QUEMAS	314
OTROS EVENTOS (Control de abejas, control de avispas, corte de árbol, deslizamiento, falsa alarma, árbol caído, inundaciones, labores de prevención, lavado, servicio de ambulancia, servicio especial, suministro de agua, otros).	1897
TOTAL	3559

Durante la vigencia 2024, se brindó apoyo en el área del conocimiento de gestión del riesgo mediante la contratación de profesionales. Además, se contó con un contrato de suministro de combustible para los vehículos de la administración y los cuerpos de socorro, lo que facilitó la realización de visitas y la atención de emergencias.

A la fecha, se alcanzó un avance del 50% en la elaboración del documento entregable del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)	Brindar apoyo para el fortalecimiento de cuarenta y seis (46) Organismos de Acción Comunal anualmente.	46	321
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)	Implementar anualmente una (1) estrategia de promoción de Libertad Religiosa y de Cultos.	1	1
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Atender a cincuenta y siete mil (57.000) hogares anualmente para el registro administrativo en el Sisbén.	11.000	9.000

1. Se brindó apoyo para el fortalecimiento de cuarenta y seis (46) Organismos de Acción Comunal





2. Se implementó una (1) estrategia de promoción de Libertad Religiosa y de Cultos con los representantes de la mesa de participación de Libertad de Cultos y Religión como estrategia de participación y promoción, como preámbulo a la construcción de la política pública.



3. Durante la vigencia 2024, se atendieron un total de 9,000 hogares para el registro administrativo en el Sisbén. Esta actividad se ejecutó en su totalidad, alcanzando un 100% de ejecución, para atender la demanda de encuestas en el municipio



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Implementar una estrategia de Gestión tributaria y Fiscalización durante el cuatrienio (4599)	Implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento del Seguimiento y Evaluación al desempeño Institucional.	1	1

- Se llevo a cabo el seguimiento trimestral a todas las secretarias y oficinas donde se recopilaba la información referente a los avances y cumplimiento de las metas consignadas en el Plan de Desarrollo mas campo para el progreso 2024-2027.
- Por parte de la dirección de plan de desarrollo se realizaron las debidas recomendaciones para que se alcancen con éxito los objetivos propuestos para la vigencia.
- Se elaboraron los respectivos informes con los avances del plan de desarrollo con la calificación por secretaria y por indicador para que se tomaran las respectivas acciones por parte de las oficinas gestoras con el fin de dar cumplimiento al plan de acción 2024.
- Se diseñó una matriz para consolidar y visualizar el cumplimiento y la ejecución de los indicadores las cuales se publicaron en la pagina web de la alcaldía municipal.



El Secretario de Hacienda, visitó diversas emisoras como Radio Uno, Radio RCN y La Mega, para fortalecer la sensibilización fiscal.

En cuanto al fortalecimiento de la fiscalización, se desarrolló un programa de auditorías y fiscalización más riguroso. Se expidieron resoluciones sancionatorias, matrículas oficiosas, emplazamientos, procesos de fiscalización, requerimientos de información, y visitas a contribuyentes. Además, se enviaron procesos a la Dirección de Cobro Coactivo, con el objetivo de identificar y sancionar a los evasores.



Se ejecutaron varias acciones para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la facilitación de trámites en el Municipio de Girón:

- Se publicaron regularmente informes financieros y estadísticos en el sitio web del municipio, promoviendo la transparencia. Los estados financieros y la ejecución presupuestal del 2024 están disponibles para consulta pública en los siguientes enlaces:
 - [Estados Financieros 2024](#)
 - [Ejecución Presupuestal 2024](#)
- Se simplificaron y digitalizaron los trámites relacionados con la creación y registro de empresas, facilitando el acceso y la eficiencia de los procesos para los ciudadanos.
- Además, se habilitó una plataforma en línea a través de la empresa MOVILIDAD Y SERVICIOS SAS, permitiendo a los ciudadanos acceder desde la comodidad de su hogar para descargar la factura del Impuesto Predial, elaborar sus declaraciones tributarias y realizar pagos en línea las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Esta medida resultó en una mayor comodidad y accesibilidad, ya que en años anteriores los usuarios solo podían realizar estas transacciones durante el horario de oficina.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Implementar y hacer seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).	1	1

En el marco del **Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana**, se cumplió con los objetivos trazados mediante la ejecución de diversas actividades principales que fortalecieron la seguridad y la convivencia en el municipio.

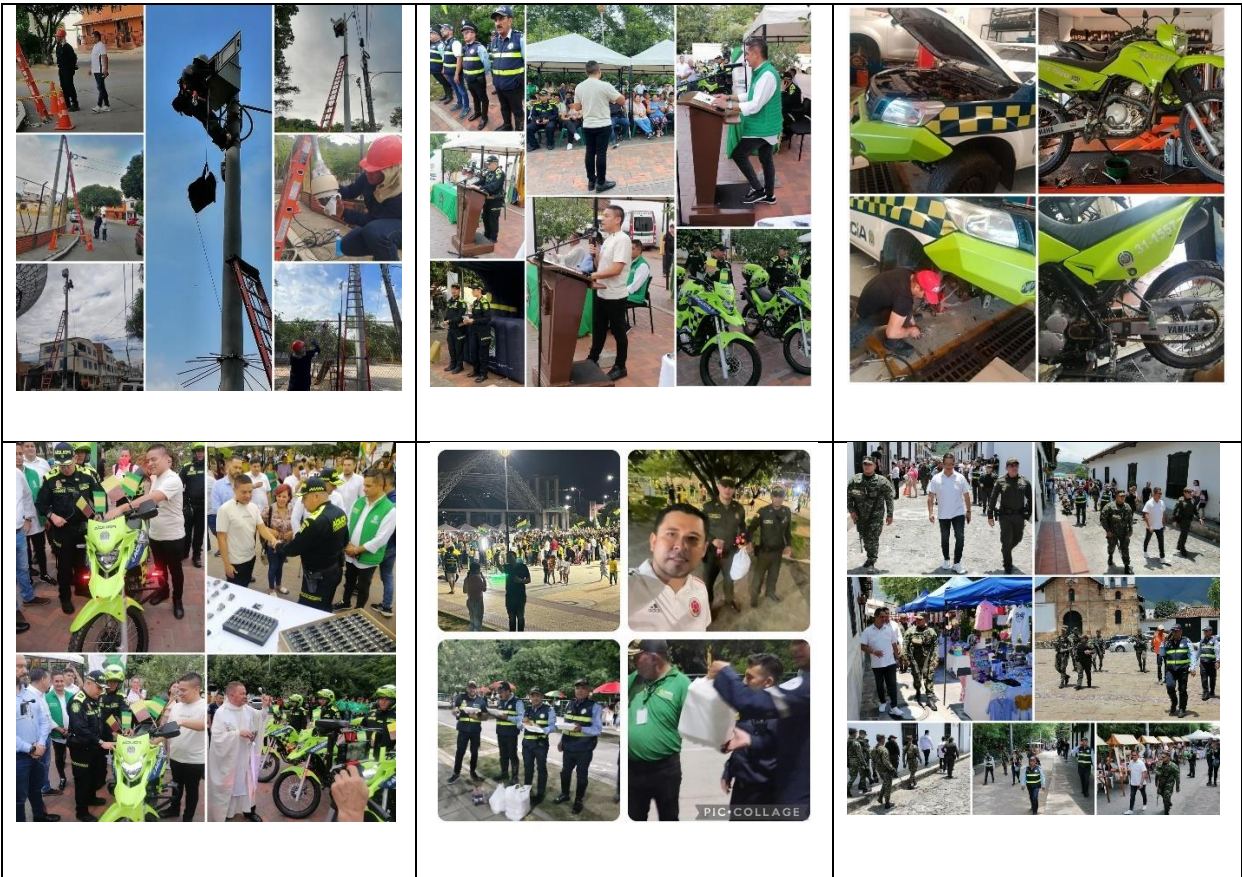
- Suministro de Ración Alimentaria e Hidratación:** Se garantizó la provisión de raciones alimentarias e hidratación para el personal de la Policía Nacional y el Ejército Nacional que prestó sus servicios en el municipio, contribuyendo al bienestar de los uniformados.
- Cobertura de Costos de Operación de los CAI:** Se cubrieron los costos de operación necesarios para el funcionamiento óptimo de los Centros de Atención Inmediata (CAI) de la Policía Nacional en Girón, asegurando la continuidad y calidad del servicio ofrecido a la comunidad.
- Mantenimiento del Sistema de Video vigilancia:** Se llevaron a cabo mantenimientos preventivos y correctivos del sistema de video vigilancia, lo que permitió garantizar su funcionamiento continuo y eficiente como herramienta clave para la seguridad del municipio.



4. **Mantenimiento del Parque Automotor:** Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Policía Nacional adscrita al municipio, asegurando que los vehículos estuvieran en óptimas condiciones para el desarrollo de sus actividades operativas.
5. **Suministro de Combustibles y Lubricantes:** Se suministraron combustibles y lubricantes para los vehículos policiales, permitiendo su movilidad y operatividad sin interrupciones.

Estas actividades se ejecutaron mediante la gestión de 12 contratos, que incluyeron los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los Registros Presupuestales (RP) emitidos por la Financiera para garantizar los pagos correspondientes a los servicios públicos.

Gracias a la implementación de estas acciones, se logró fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio, cumpliendo con los objetivos establecidos en el plan



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Implementar una (1) Estrategia de Control del Espacio Público.	1	1

Durante la vigencia 2024, la **Dirección de Seguridad y Espacio Público** ejecutó con éxito diversas estrategias y acciones orientadas al control del espacio público y la promoción de los derechos humanos, logrando los objetivos propuestos.

1. **Estrategia de Control del Espacio Público:**

- Se implementó una estrategia de control del espacio público, desarrollando acciones interinstitucionales e intersectoriales enfocadas en garantizar su uso adecuado y equitativo.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 100 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

- Se realizaron 80 operativos conjuntos para la recuperación de inmuebles y mobiliario en puntos estratégicos del municipio de Girón.
- Se llevaron a cabo 40 campañas de sensibilización y culturización dirigidas a ciudadanos, vendedores ambulantes y establecimientos comerciales, promoviendo el respeto y uso responsable del espacio público.
- La administración municipal avanzó en la defensa del espacio público y en la gestión del patrimonio inmobiliario de la ciudad.

2. Estrategia de Promoción y Garantía de Derechos Humanos:

- Se desarrollaron acciones con enfoque diferencial, de género y étnico para divulgar, promover y garantizar los derechos humanos.
- Las actividades incluyeron sensibilización, fortalecimiento institucional, capacitación, prevención de violaciones, implementación de rutas de atención y apoyo a defensores de derechos humanos.
- También se realizaron medidas de monitoreo, cooperación internacional, y campañas de educación, reforzando la protección de la vida, la honra y los bienes de los ciudadanos.

3. Estrategia “Girón Progresa en Seguridad”

- En coordinación con la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la Secretaría de Seguridad y Familia, se ejecutaron patrullajes mixtos y puestos de control.
- Estas acciones impactaron a 120 barrios y 12 veredas del municipio, mejorando la seguridad y convivencia en las comunidades.

4. Estrategia “Seguridad en tu Barrio y Vereda”

- Se lideró la implementación de esta estrategia, alcanzando de manera efectiva a los mismos 120 barrios y 12 veredas, fortaleciendo la percepción de seguridad en las áreas urbanas y rurales.

Con estas acciones, la administración municipal consolidó los avances en la defensa del espacio público, la promoción de derechos humanos y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, beneficiando significativamente a la comunidad del municipio de Girón.





Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia.	Garantizar la atención especializada e interdisciplinaria en la Comisaría de Familia para la garantía, protección y restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	1.600	1.282

Durante la vigencia 2024, desde la **Secretaría de Seguridad y Familia**, se implementaron acciones significativas para la atención y prevención de la violencia intrafamiliar (VIF) y de género, cumpliendo con los objetivos establecidos en el cronograma anual estructurado según la georreferenciación de estos delitos.

1. Cronograma de Operativos por Georreferenciación:



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 102 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

- Se diseñó y ejecutó un cronograma anual de operativos en sectores identificados con altos índices de violencia de género e intrafamiliar, tales como Chimitá, Convivir, Altos de Andinas, Valle de los Caballeros y Ciudadela Nuevo Girón.
- En alianza con la Policía Nacional, se realizaron operativos específicos con la **Patrulla Púrpura**, enfocados en la prevención de la violencia en contextos familiares y de género.

2. **Jornadas de Promoción y Prevención:**

- Se llevaron a cabo jornadas educativas y de sensibilización para promover las rutas de atención y prevenir la violencia intrafamiliar en los sectores priorizados, logrando impactar a la comunidad de manera efectiva.
- Estas jornadas incluyeron la divulgación de las rutas de atención para mujeres, niños, niñas y adolescentes afectados por este tipo de violencia.

3. **Actividad “Más Mujeres Seguras”:**

- En el Barrio Ciudadela Nuevo Girón, se desarrolló la actividad ‘**Más Mujeres Seguras**’, en colaboración con el CAI Vecino, la Patrulla Púrpura y la Dirección de Grupos Poblacionales.
- Durante esta actividad, se promovieron las rutas de atención contra la violencia de género y se realizaron acciones de divulgación sobre la prevención de violencia hacia mujeres y menores de edad.

Gracias a estas acciones, se logró fortalecer la prevención, atención y promoción de los derechos de las mujeres y las familias en el municipio, contribuyendo a la disminución de la violencia y a la construcción de entornos más seguros y equitativos



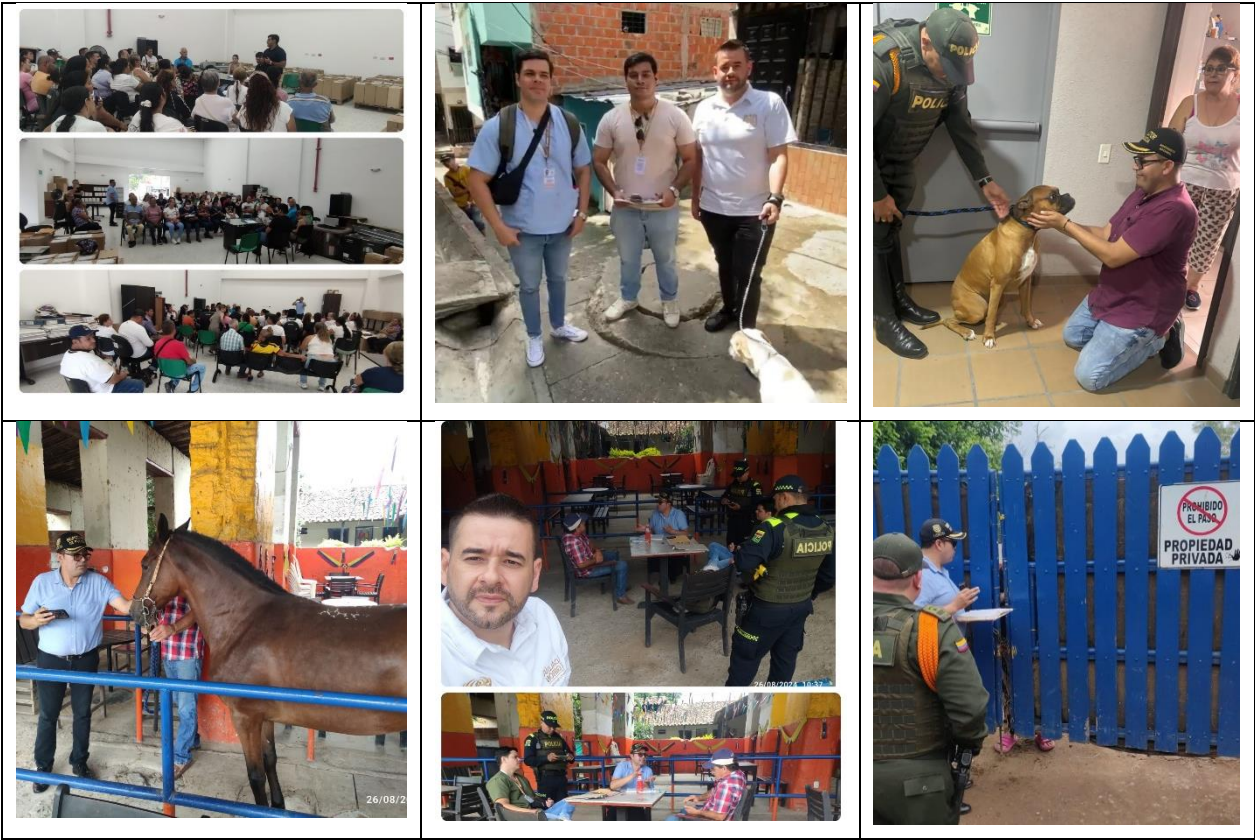
Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Garantizar la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana a través de las Inspecciones de Policía para el fortalecimiento de la convivencia.	1.300	1.679

En cumplimiento del indicador de producto denominado " Garantizar la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana a través de las Inspecciones de Policía para el fortalecimiento de la convivencia." en las Inspecciones de Policía Urbana de Girón, se realizaron acciones estratégicas que permitieron la atención de 1679 usuarios. Estas acciones incluyeron la oferta de mecanismos efectivos de denuncia ciudadana, fortaleciendo la



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 103 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

participación comunitaria, y la garantía de atención integral a contravenciones, así como otras actividades lideradas por los inspectores de policía. Este logro refleja el compromiso institucional de Girón con la resolución de conflictos y el mejoramiento de la convivencia ciudadana.



PROYECTOS ASOCIADOS AL SECTOR

- 2024683070001 Optimización De Los Espacios Para El Desarrollo Operativo Y Administrativo En Las Dependencias E Instalaciones De La Administración Municipal De Girón
- '2024683070004 Mejoramiento De La Capacidad Técnica Al Proceso De Defensa Jurídica Para La Prevención Del Daño Antijuridico Del Municipio De Girón
- '2024683070011 Fortalecimiento Y Optimización De La Gestión De Los Diferentes Procesos Y Procedimientos Que Adelanta La Oficina De Contratación Del Municipio De Girón Santander
- '2024683070013 Asistencia Técnica Y Operativa Al Servicio De Prevención Y Atención De Emergencias Y Desastres En El Municipio De Girón Santander
- '2024683070015 Incremento De La Capacidad Administrativa Y La Productividad De Los Servicios Ofrecidos Por La Secretaría Administrativa Y Sus Direcciones En El Municipio De Girón Santander
- '2024683070018 Fortalecimiento De Los Procesos De La Secretaria De Seguridad Y Familia Para El Mantenimiento De La Seguridad Y La Recuperación Del Espacio Publico En El Municipio De Girón Santander
- '2024683070023 Apoyo Y Asesoría Técnica En Herramientas De Gestión Y Conocimiento Para El Mejoramiento En Políticas Planes Proyectos Y Programas De La Secretaria De Hacienda Del Municipio De Girón Santander



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 104 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

- '2024683070031 Servicio Y Apoyo A Organizaciones Sociales Juntas De Acción Comunal Y Lideres Comunitarios Para Promover Espacios De Participación Ciudadana En El Municipio De Girón Santander
- '2024683070036 Adquisición De Inmuebles Para Prestar Servicios Asociados A La Administración Municipal De Girón Santander
- '2024683070039 Servicio De Asistencia Técnica A Los Procesos Que Adelanta La Oficina De Control Interno Del Municipio De Girón Santander
- '2024683070042 Contribución Al Mejoramiento De La Percepción De Seguridad Y Convivencia Ciudadana En El Municipio De Girón Santander
- '2024683070048 Servicio De Actualización De Los Módulos Del Sistema De Información Integrado De Gdeco En El Municipio De Girón Santander
- '2024683070050 Fortalecimiento Del Sistema De Identificación De Potenciales Beneficiarios De Programas Sociales (Sisbén) Municipio De Girón Santander
- '2024683070056 Servicio De Implementación De Sistema De Gestion Al Proceso De Evaluación Y Seguimiento De Control Interno Contable Que Adelanta La Oficina De Control Interno Del Municipio De Giron Santander
- '2024683070063 Mejoramiento De Los Procesos De Resolución De Conflictos Ciudadanos De Las Inspecciones De Policía En El Municipio De Girón Santander
- '2024683070072 Asistencia Técnica Y Operativa En La Recuperación De La Seguridad Y La Convivencia Ciudadana En El Municipio De Girón Santander
- '2024683070073 Servicio De Asistencia Técnica Profesional Para La Gestión Fiscal Y Del Banco De Proyectos Del Municipio De Girón Santander
- '2024683070086 Consolidación De Las Estrategias De Seguridad Y Convivencia Ciudadana En El Municipio De Girón Santander
- '2024683070093 Prestación De Servicios Logísticos Para Rendición De Cuentas Vigencia 2024 Del Municipio De Giron Santander
- '2024683070094 Ampliación Del Sistema De Circuito Cerrado De Televisión Del Municipio De Girón E Integración Con El Centro De Control Mando Y Comunicaciones Del Comando De Policía Metropolitana Para El Fortalecimiento De La Seguridad Y Convivencia Ciudadana En El Municipio De Girón Santander

SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional (2301)	Implementar anualmente una (1) estrategia para la apropiación y uso de las TIC en comunidades Urbanas y Rurales del Municipio.	1	1

Se implementó la estrategia "GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, PARA AUMENTAR EL ACCESO A TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA POR PARTE DE LOS CIUDADANOS", con el objetivo de capacitar a los líderes comunales del municipio de Girón en el uso adecuado de las tecnologías de la información y las comunicaciones.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 105 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

Se organizó y programó una jornada de capacitación dirigida a los líderes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del sector rural y urbano, enfocada en el uso de redes sociales y la prevención del ciberdelito. El evento se llevó a cabo el día viernes 27 de septiembre de 2024 en el auditorio de la Dirección del Adulto Mayor, ubicado en el barrio Santacruz, Cra 26 #17-32, Girón, Santander.

Durante la capacitación, se trataron temas relevantes como ingeniería social, cuidado de las redes sociales, uso adecuado de contraseñas y otros aspectos de seguridad digital. La sesión tuvo una duración de 3 horas y 20 minutos, con la participación de 21 asistentes. Se logró brindar claridad sobre varios temas de interés para la comunidad, resolviendo dudas y ofreciendo soluciones a los inconvenientes comunes que surgen al utilizar tecnología.

El objetivo de la capacitación fue proporcionar a los líderes comunales las herramientas y conocimientos necesarios para proteger la información personal y la de sus familias en el entorno digital. Se abordaron las amenazas más comunes y se promovieron buenas prácticas de seguridad en el uso de dispositivos, redes y plataformas en línea, fomentando una navegación segura y responsable.



PROYECTOS ASOCIADOS AL SECTOR

- 2024683070069 Capacitación Entrenamiento Y Fomento Del Uso Y Apropiación De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones Dirigido A Víctimas Y Líderes Comunales Del Municipio De Girón Santander



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 106 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

SECTOR TRANSPORTE

El sector transporte es un motor clave para el desarrollo económico, social y ambiental de Girón. La Alcaldía reconoce que una infraestructura de movilidad eficiente y sostenible no solo mejora la calidad de vida de sus habitantes, sino que también fortalece la competitividad del municipio, conectado.



En Girón, el transporte cumple un papel esencial para garantizar el acceso a servicios básicos como salud, educación y empleo. Por ello, la administración municipal ha trabajado en la mejora y mantenimiento de las vías urbanas y rurales, asegurando que las comunidades más alejadas cuenten con conexiones seguras y rápidas. Este esfuerzo es vital para el fortalecimiento del tejido social, el dinamismo comercial y el impulso al turismo, una de las fortalezas.

El compromiso con el sector transporte refleja la visión de la Alcaldía de Girón de construir un municipio más conectado, competitivo y ambientalmente responsable. Con inversiones estratégicas y una planificación integral, se están sentando las bases para un sistema de movilidad que beneficia a todas las comunidades, potencia el desarrollo económico y mejora significativamente la calidad de vida de los gironeses.



En el sector Transporte de los \$5.603.990.546,33 que se destinaron se llevaron a cabo de manera eficaz y eficiente \$3.293.127.908,31 dando cumplimiento a 8 metas trazadas en el plan de desarrollo “MAS CAMPO PARA EL PROGRESO 2024-2027” liderado por el mandatario de turno.

Desde la secretaria de Tránsito y Transporte de Girón en la vigencia 2024, se han desarrollado diferentes proyectos para cumplir con el objeto misional de la secretaria. Con los diferentes proyectos formulados y ejecutados se están atendiendo las metas del plan de desarrollo Más campo para el progreso 2024-2027, atendiendo el eje estratégico; (Administración Efectiva y



Afectiva al Servicio de los Ciudadanos) los cuales se encuentran apoyando los diferentes procesos de orden Administrativo y operativo para dar cumplimiento al programa Seguridad de Transporte. Los proyectos planteados y reportados se encuentran en ejecución y la expectativa es darle cumplimiento al 100% dentro las metas planteadas.

Entre los proyectos ejecutados tenemos:

BPIMM N° 2024683070012 Fortalecimiento de la seguridad vial a través de la sensibilización, y mejora del servicio de información en el municipio de Girón, Santander, que busca incrementar el apoyo operativo y de control vial para el desarrollo de las estrategias en movilidad, sensibilización de actores viales y seguridad vial del municipio de Girón que estructuró la secretaria de Tránsito para la vigencia en curso; con una asignación de presupuesto de \$ 1.038.420.000 Mil treinta y ocho millones cuatrocientos veinte mil pesos



BPIMM N° 2024683070068 Implementación de estrategias para la mejora de la movilidad, la señalización atendida por la secretaria de tránsito y transporte de Girón – Santander. Designado con el fin de fortalecer la señalización vial y ofrecer mayor seguridad a los actores viales en temas de infraestructura vial; con una asignación de presupuesto de \$ 161.050.000 Ciento



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Seguridad de transporte (2409)	Llevar a cabo cuarenta (40) operativos de control a los sistemas de transporte anualmente.	10	12



En el marco de cumplimiento de la estrategia implementada por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Girón (STTG), se realizaron 5 operativos de control sobre alcoholemias, pico y placa, transporte informal, motociclistas y verificación de documentos en las vías de mayor índice de accidentalidad, como la vía nacional, puntos identificados como terminalitos y lugares con mayor índice de maniobras peligrosas en motocicletas. Estos operativos se ejecutaron en 25 puestos de control.

Durante el tercer trimestre, se adelantaron 7 operativos de control con el objetivo de verificar documentación, evidenciar los kits de prevención vial necesarios para poder transitar, comprobar el cumplimiento del cupo y promover buenas prácticas en el uso del transporte público. Estos operativos se llevaron a cabo en la vía aeropuerto, anillo vial, CENFER y en el casco urbano.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Seguridad de transporte (2409)	Implementar anualmente una (1) Estrategia de Educación vial.	1	0,8

La estrategia "Movilidad Segura" impactó a nivel general con campañas de socialización para concientizar a los actores viales del municipio sobre el uso correcto de las paradas de bus, puentes peatonales, cebras, el respeto a las señales de tránsito y las implicaciones legales a las que se exponen por no cumplir con estas normativas.

Asimismo, se instalaron operativos de control con el fin de sancionar las actividades ilegales derivadas del transporte informal.

En el tercer trimestre, se aplicó la estrategia en el SENA, donde se sensibilizó a más de 200 personas, entre estudiantes y profesores. De igual manera, en el aeropuerto se desarrolló una capacitación para los conductores de transporte formal y servicio especial, en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

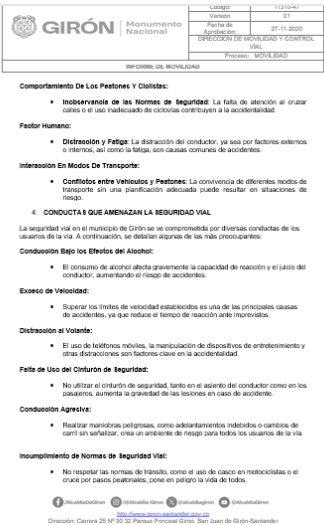
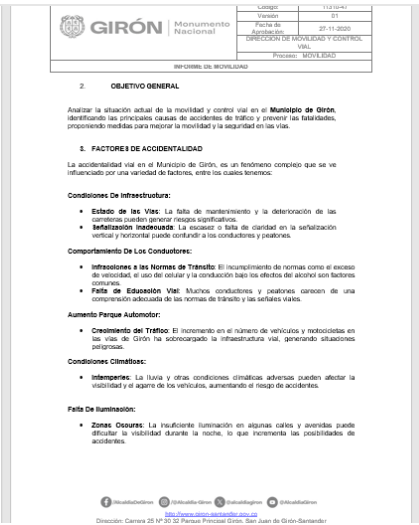
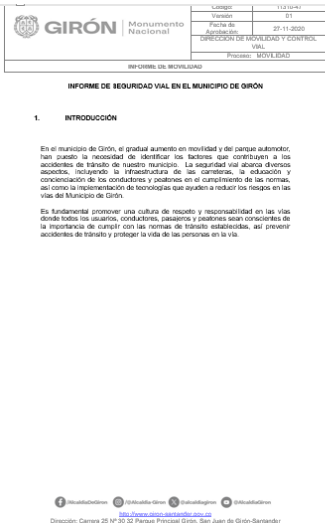




CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 109 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

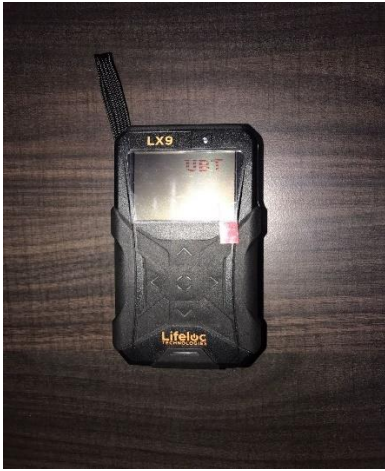
Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Seguridad de transporte (2409)	Elaborar anualmente los informes de seguridad vial que correspondan.	1	0,8

La Dirección de movilidad desarrolló el estudio con el fin de disminuir los índices de accidentalidad en los puntos críticos del municipio, actualmente se observa necesidades de factores dispositivos y elementos, algunos ya instalados. Sin embargo, este informe realiza una evaluación de las condiciones y el estado de las carreteras principales y secundarias del municipio. Este reporte recolecta algunas de las necesidades en áreas de alta accidentalidad y con gran cantidad de actores viales en la vía con el objetivo de disminuir los siniestros viales durante el año.



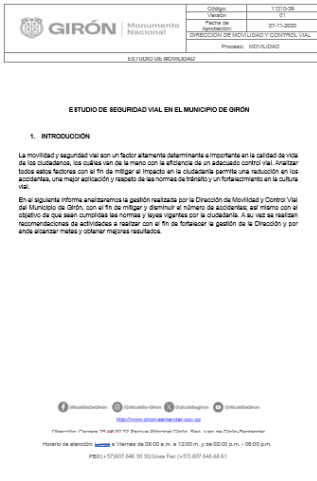
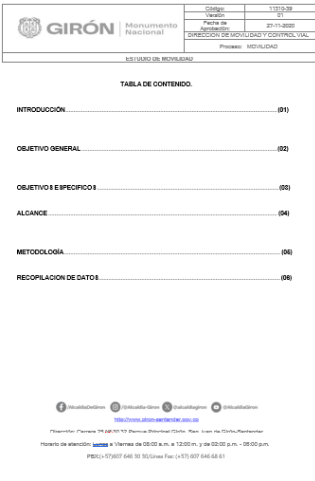
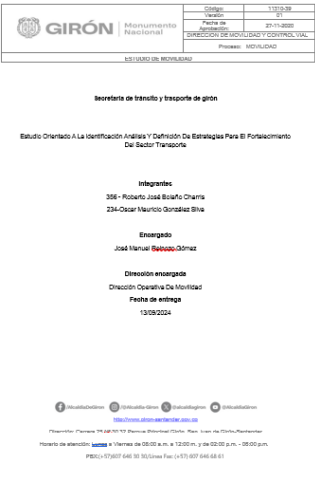
Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Seguridad de transporte (2409)	Dotar anualmente al Organismo de Tránsito del Municipio con implementos para el control del tránsito.	1	1

La secretaria de tránsito adquirió mediante contrato de comodato con la Federación Colombiana De Municipios 14 comparenderas el fin de dar mayor control a la movilidad y hacer cumplir las normas y 1 alcohosensor.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Seguridad de transporte (2409)	Elaborar anualmente un (1) estudio sobre las necesidades de tránsito y movilidad que tenga el municipio.	1	0,7

La Dirección de movilidad se encuentra recopilando datos para estructurar el estudio que va dirigido al fortalecimiento del Sector Transporte en el municipio.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Seguridad de transporte (2409)	Realizar demarcación vial de veinte (20) Zonas Escolares durante el cuatrienio.	5	5

El 28 de mayo se resaltaron con pintura 5 reductores de velocidad y 2 señales de "prohibido parquear" en la calle 105, a la altura del colegio Diana Turbay. El 28 de junio se realizó la demarcación en el colegio Juan Cristóbal, ubicado en la Cra 27 #19-2 a 19, Santa Cruz.

En el tercer trimestre, se llevó a cabo la demarcación en los colegios Francisco Serrano Muñoz, Santa Cruz y Portal Campestre Norte.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta 2024	Física	Ejecutado 2024
Seguridad de transporte (2409)	Adecuar o instalar 5.000 dispositivos o elementos de señalización durante el cuatrienio.	1.250		1.049

Durante el segundo trimestre se realizaron en total 84 señales de tránsito, en los sitios de mayor necesidad entre los cuales se encuentran puerta grande, casco antiguo, el poblado, malpaso, las nieves etc.

En el 3 Trimestre se realizaron pequeñas obras de intervención con el reparcheo de 200 huecos, se realizó señalización en el aeropuerto con conos cadenetas, señales verticales (Reduce la vía, pare, girar a la izquierda, prohibido parquear, prohibido Girar en U, etc), delineador de obstáculo e hitos que actúan como separadores de la vía.

Se dio apertura al puente de Hoyo caliente y se instalaron delineadores de obstáculo, hitos, señales verticales (Reduce la vía, pare, girar a la izquierda, prohibido parquear, prohibido vehículos pesados, rotonda, velocidad 20, velocidad 30, etc., Hitos de artista es una señal de guía, Tachas reflectivas amarillas Bidireccional y blanca unidireccional y Tachas reflectivas de piso.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta 2024	Física	Ejecutado 2024
Seguridad de transporte (2409)	Implementar tres (3) estrategias para la promoción de medios de transportes alternativos individuales y colectivos	1		1



El 03 de mayo se implementó la estrategia YO UTILIZO EL TRANSPORTE LEGAL en los puestos de control con el fin de verificar que los vehículos de transporte colectivo cumplan las rutas y las frecuencias para que los ciudadanos puedan acceder a él, adicional combatir el transporte ilegal.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Seguridad de transporte (2409)	Instalar o adecuar 28 reductores de velocidad en zonas estratégicas del Municipio durante el cuatrienio.	7	5

El departamento operativo de movilidad de la Secretaría de Tránsito del municipio de Girón, junto con su equipo de pintura, llevó a cabo el mantenimiento adecuado y la adecuación de 5 reductores de velocidad. Estas actividades se realizaron en la zona de Mal Paso, junto al colegio Diana Turbay, en la calle 104 #9-40 Girón, en la calle 28a con carrera 30 en el barrio La Campiña, en el barrio La Esmeralda y frente al CAI de Ciudadela Comfenalco, en la Cra 19-56D



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Infraestructura red vial regional (2402)	Realizar mantenimiento periódico o rutinario a 300 kilómetros de vía terciaria anualmente.	300	0



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 113 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

El proyecto se encuentra viabilizado con recursos para su ejecución, está en etapa de contratación para dar cumplimiento a la meta trazada.

LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN
En cumplimiento del Decreto Municipal 343 del 19 de Diciembre de 2008, Capítulo V
Artículo 17°.

CERTIFICA

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GIRON: MAS CAMPO PARA EL PROGRESO 2024-2027			
Nombre del Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CON MAQUINARIA DE LAS VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE GIRON-SANTANDER		
Numero BP/IN	2024683070080		
Estado	VIABLE CON RECURSOS SOLICITADOS		
Eje Estratégico	Obras para Transformar a Giron		
Programa	Infraestructura red vial regional		
	Producto	Indicador	Valor Asignado
PRODUCTO	Via terciaria con mantenimiento periódico o rutinario. (2402112)	Via terciaria con mantenimiento. (240211200)	\$14.976.910.971.22
VALOR INICIAL DEL PROYECTO	CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS M/CTE (\$ 14.976.910.971.22)		
VALOR CONTRATADO	N/A		
VALOR TRÁMITE 1	N/A		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS M/CTE (\$ 14.976.910.971.22)		

 GIRÓN Municipio Nacional	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DOCUMENTO No. 24-01125
--	---	--

Ciudad y fecha: GIRON - SANTANDER, Septiembre 08 de 2024

Por concepto de: ALQUILER OPERACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CON MAQUINARIA DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE GIRÓN-SANTANDER

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes rubros:

Código	Descripción Rubro	Cuenta	Valor
2.3.2.4.2402.2402112-01-2.3.2.02.008.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Servicios de Mantenimiento de vías	TRANSFERENCIA RAGEN -LEY 991793	2,183,653,393.97
2.3.2.4.2402.2402112-01-2.3.2.02.008.02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Servicios de Mantenimiento de vías	REINMENTOS FINANCIEROS - TRANSFERENCIA RAGEN -LEY 991793	116,885,442.24
2.3.2.4.2402.2402112-01-2.3.2.02.008.03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Servicio de Mantenimiento de vías	RECURSOS DEL BALANCE 2023 - TRANSFERENCIA RAGEN -LEY 991793	1,206,916,117.96
2.3.2.4.2402.2402112-01-2.3.2.02.008.04	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Servicios de Mantenimiento de vías	RECURSOS DEL BALANCE 2023 - TRANSFERENCIA RAGEN -LEY 991793	213,070,033.10
2.3.2.4.2402.2402112-01-2.3.2.02.008.05	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Servicios de Mantenimiento de vías	REINMENTOS FINANCIEROS PROPIOS	162,191,862.03
			4,404,526,548.33

Por un valor de (\$4.404.526.548.33) CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MCTE.

PROYECTOS ASOCIADOS AL SECTOR

- 2024683070012 Fortalecimiento De La Seguridad Vial A Través De La Sensibilización Y Mejora Del Servicio De Información En El Municipio De Girón Santander
- 2024683070068 Implementación De Estrategias Para La Mejora De La Movilidad La Señalización Atendida Por La Secretaria De Transito Y Transporte De Girón Santander
- 2024683070080 Mantenimiento Y Mejoramiento Con Maquinaria De Las Vías Terciarias Del Municipio De Girón Santander



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 114 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

•

SECTOR VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

El sector de vivienda, ciudad y territorio es fundamental para garantizar el desarrollo integral y sostenible de Girón, un municipio en constante crecimiento y con un compromiso firme hacia el bienestar de sus ciudadanos. Este sector no solo responde a las necesidades habitacionales y urbanas, sino que también fortalece la equidad social, la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida.

Con el PGIRS se llevan a cabo actividades encaminadas a la implementación y seguimiento de una herramienta clave para promover la sostenibilidad ambiental en Girón. se busca optimizar la gestión de residuos sólidos, reducir la contaminación y fomentar la participación activa de la comunidad en prácticas responsables como el reciclaje. Este esfuerzo no solo contribuye a mejorar las condiciones ambientales del municipio, sino que también posiciona a Girón como un referente en sostenibilidad urbana.

En el sector vivienda ciudad y territorio se garantiza el acceso equitativo a servicios básicos como agua, alcantarillado y aseo que es una prioridad para la administración municipal. Beneficiar al 100% de los usuarios de los estratos más vulnerables con subsidios al consumo asegura condiciones dignas para las familias, alivia cargas económicas y promueve la inclusión social.



En sector vivienda, ciudad y territorio se logró la ejecución de \$ 2.510.711.566,94 para el municipio de Girón.





Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano (4002)	Desarrollar acciones de seguimiento e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).	0.5	0.325

La Secretaría de Ordenamiento Territorial formuló el proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE CONTROL TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER”, con número BPPIN 2024683070024. Su propósito principal fue mejorar el proceso de gestión de control territorial y los procedimientos que lo conforman, como parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Alcaldía Municipal de Girón. A través de este proyecto, se llevaron a cabo la revisión, implementación y estandarización de alternativas de mejora al interior de la Secretaría de Ordenamiento Territorial.



El proceso de gestión de control territorial se compone de los siguientes 22 procedimientos.

CODIGO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
BT-P.01	CERTIFICACION DE BIENES DEL MUNICIPIO
BT-P.02	ENTREGA DE AREAS DE CESION
IP-P.01	CONTROL URBANO
OT-P.01	CERTIFICACION DE RIESGO O AMENAZA
OT-P.02	CERTIFICACION DE SISTEMA SEPTICO
UD-P.01	SOLICITUD DE BOLETIN DE NOMENCLATURA
UD-P.02	CERTIFICACION DE DELMITACION PARA CONFORMACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL
UD-P.03	CERTIFICADO DE USO DE SUELOS
UD-P.04	CONCEPTO DE USO DE SUELO PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS
UD-P.05	LICENCIA O PERMISO PARA INTERVENCION Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO
UD-P.06	RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES
UD-P.07	LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
UD-P.08	CERTIFICADO DE ESTRATIFICACION
UD-P.09	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA
UD-P.10	EXPEDICION DE COPIA ADICIONAL DE PLANOS APROBADOS
UD-P.11	CONTROLAR LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL
UD-P.12	VISITA A PREDIOS EN ZONA DE AFECTACION
UD-P.13	CONCEPTO TECNICO DE ESTUDIOS DE EVALUACION DE AMENAZAS
UD-P.14	REGISTRO CONSTRUCTOR
UD-P.15	RADICACION DE DOCUMENTOS PARA ENAJENACION DE INMUEBLES



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 116 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

- UD-P.16
- APOYO AL AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- UD-P.17
- PLANES PARCIALES

La mejora de estos 22 procedimientos tuvo como objetivo fortalecer los mecanismos con que contaba la Secretaría de Ordenamiento Territorial para garantizar el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Girón. Se desarrollaron acciones de seguimiento a su ejecución y a los elementos que lo conforman. Como resultado, se logró mejorar la percepción de la población hacia la Administración Municipal, aumentar el recaudo de impuestos, ofrecer a los Gironeses oportunidades de inversión seguras en finca raíz y acceso a diferentes soluciones de vivienda, ejerciendo vigilancia a los proyectos urbanísticos que se desarrollaron en el municipio. Además, se ofrecieron las soluciones necesarias para el desarrollo de proyectos de infraestructura, se garantizó el cumplimiento de las normas urbanísticas y se consolidó el patrimonio inmobiliario del municipio.



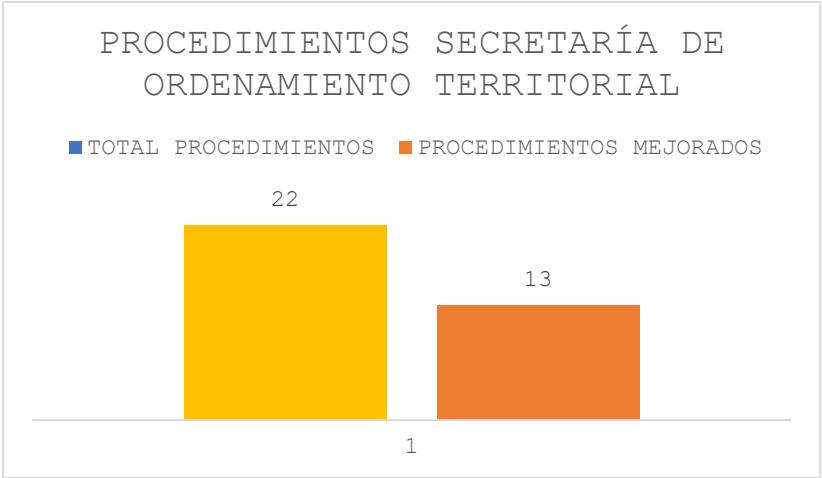
El proyecto tuvo un costo total de setecientos siete millones trescientos ochenta mil pesos m/cte (\$707.380.000), y a la fecha presentó un avance del 59%. A continuación, se presentó una relación de los procedimientos que fueron mejorados

CODIGO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	MEJORA DO
BT-P.01	CERTIFICACION DE BIENES DEL MUNICIPIO	NO
BT-P.02	ENTREGA DE AREAS DE CESION	NO
IP-P.01	CONTROL URBANO	NO
OT-P.01	CERTIFICACION DE RIESGO O AMENAZA	SI
OT-P.02	CERTIFICACION DE SISTEMA SEPTICO	SI
UD-P.01	SOLICITUD DE BOLETIN DE NOMENCLATURA	SI
UD-P.02	CERTIFICACION DE DELMITACION PARA CONFORMACION DE SI JUNTAS DE ACCION COMUNAL	
UD-P.03	CERTIFICADO DE USO DE SUELOS	SI
UD-P.04	CONCEPTO DE USO DE SUELO PARA FUNCIONAMIENTO DE SI ESTABLECIMIENTOS	
UD-P.05	LICENCIA O PERMISO PARA INTERVENCION Y OCUPACIÓN DEL SI ESPACIO PUBLICO	
UD-P.06	RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES	SI
UD-P.07	LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	SI
UD-P.08	CERTIFICADO DE ESTRATIFICACION	SI
UD-P.09	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	SI
UD-P.10	EXPEDICION DE COPIA ADICIONAL DE PLANOS APROBADOS	NO
UD-P.11	CONTROLAR LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	NO
UD-P.12	VISITA A PREDIOS EN ZONA DE AFECTACION	NO
UD-P.13	CONCEPTO TECNICO DE ESTUDIOS DE EVALUACION DE AMENAZAS	NO
UD-P.14	REGISTRO CONSTRUCTOR	NO
UD-P.15	RADICACION DE DOCUMENTOS PARA ENAJENACION DE SI INMUEBLES	
UD-P.16	APOYO AL AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NO



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 117 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

UD-P.17	PLANES PARCIALES	SI
---------	------------------	----



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Acceso a soluciones de vivienda (4001)	Implementar anualmente una (1) estrategia de asistencia técnica y jurídica para la legalización y regularización urbanística de asentamientos humanos.	1	0.90

Se adelantó el proceso de legalización del asentamiento humano denominado “Las Mesetas 2”. Se realizaron los respectivos estudios jurídicos, la caracterización de la totalidad de los predios pertenecientes a dicho asentamiento, se elaboró y socializó el plano de levantamiento de loteo final, y se verificó la disponibilidad de servicios públicos de energía, alumbrado público, gas, agua potable y alcantarillado. En la carpeta denominada Evidencia 6 se adjuntaron los anexos de cumplimiento.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano (4002)	Disponer de recursos para el apoyo a familias en procesos de relocalización transitoria.	100 %	100 %

Se dispuso de recursos para el apoyo a familias en procesos de relocalización transitoria, otorgando subsidios de arriendo a hogares afectados que se encontraban ubicados en zonas de alto riesgo. En total, se beneficiaron 8 hogares solicitantes, quienes recibieron el subsidio para su reubicación.



SUBSIDIOS DE ARRIENDA TEMPORAL POR UN TERMINO DE TRES MESES	
BENEFICIARIO	SECTOR
YESSICA LORENA QUEZADA RODRIGUEZ	LA ISLA
MARIA LUDY CAICEDO CHAVEZ	LA ISLA
SEGUNDA CRUZ CASTILLO	LA ISLA
VIVIANNE YULEY TARAZONA FLOREZ	ELOY VALENZUELA
JESUS ENRIQUE CASTILLO PRADA	ELOY VALENZUELA
LAURA STELLA SOLANO BADILLO	ELOY VALENZUELA
LEONARDO CARDOZO SALCEDO	ELOY VALENZUELA
OSCAR MAURICIO NEIRA MENCO	SAN ANTONIO DEL CARRIZAL

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)	Implementar y hacer seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	1	1

Se implementó y se realizó el seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). En su momento, la ejecución del plan se encontraba en un 0%, ya que se encontraba en espera del proceso precontractual y contractual. El proyecto ya contaba con BPPIM para su desarrollo

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)	Beneficiar al cien por ciento (100%) de los usuarios de servicios públicos domiciliarios de los estratos 1, 2 y 3 con subsidios al consumo durante el periodo de gobierno.	1	0,20

Se rindió informe respecto del avance del proyecto “SUBSIDIO PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER”, el cual se ejecutó durante la vigencia 2024. En este sentido, se gestionaron subsidios con las empresas prestadoras de servicios públicos, con el objetivo de apoyar a las familias en el pago de agua potable, alcantarillado y aseo.

A continuación, se detalla el avance de la ejecución:

- ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA:** Se gestionaron subsidios con un valor total de **\$18.374.721**, que fueron pagados en su totalidad.
- EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P:** Se gestionaron subsidios por un total de **\$310.062.939,6**, con pagos realizados en su totalidad en los contratos **R-3305, R-3306, R-3307 y R-3308**.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 119 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

- **LIMPIEZA URBANA:** Se gestionaron subsidios con las empresas de aseo **Metrolimpia** y **Veolia**, con pagos realizados correspondientes a los contratos **R 2637, R 2642, R 3304, R 2638, R 2640, R 2639 y R 2641**, con un total de **\$749.781.092,1** ejecutado.

A la fecha, el avance del proyecto corresponde al 100% en la gestión y aplicación de los subsidios, con los pagos correspondientes a los contratos ejecutados.

PROYECTOS ASOCIADOS AL SECTOR

- 2024683070008 Prestación Del Servicio Recepción De Residuos Sólidos Urbanos (Rsu) En El Predio Del Carrasco Dentro Del Marco Del Decreto 070 Del 31 Julio 2023 De Emergencia Sanitaria Del Municipio De Girón Santander
- 2024683070024 mejoramiento De Los Procedimientos De Gestión De Control Territorial En El Municipio De Girón Santander
- 2024683070054 Subsidio Para Agua Potable Y Saneamiento Básico En El Municipio De Girón Santander.
- 2024683070057 Actualización Del Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos Adoptado Mediante Decreto 202 De 2015 Del Municipio De Girón Santander
- 2024683070065 Adecuación De Entorno Urbanístico Y Espacio Público En Zona Urbana Del Municipio De Girón Santander



SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística de calidad es fundamental para la planificación, toma de decisiones y evaluación de políticas públicas en cualquier territorio. Para la Alcaldía de Girón, este sector constituye una herramienta estratégica que permite comprender en profundidad las características sociales, económicas, ambientales y territoriales del municipio, garantizando una gestión más eficiente, transparente y basada en evidencia. Durante la vigencia, se destacan dos programas clave que reflejan la relevancia de este sector: el levantamiento y actualización de información estadística de calidad, y la generación de la información geográfica del territorio.

Por su parte, la generación de información geográfica del territorio de Girón es un pilar fundamental para gestionar el espacio físico con mayor precisión. Este programa es clave para el ordenamiento territorial, ya que proporciona datos que permiten planificar el uso del suelo, integrar áreas urbanas y rurales, y prevenir la expansión desordenada del municipio. Además, resulta vital para la gestión de riesgos al identificar zonas vulnerables frente a desastres naturales y diseñar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. La información geográfica también optimiza la asignación de recursos, priorizando inversiones en infraestructura y servicios, mientras promueve la sostenibilidad mediante la protección de los recursos naturales y el equilibrio entre desarrollo urbano y conservación ambiental.

Ademas de fortalecer significativamente la capacidad de gestión de la Alcaldía de Girón. La información estadística y geográfica permite abordar de manera integral los desafíos del territorio, garantizando que las decisiones estén fundamentadas en datos reales y actualizados. Además, refuerza la confianza de la ciudadanía al evidenciar que las acciones gubernamentales responden a las necesidades colectivas y promueven el bienestar de todos.



Para la vigencia 2024 el sector de información estadística apropio \$650.000.000

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Generación de información geográfica del territorio nacional (0406)	Ejecutar una (1) estrategia para el apoyo a la implementación de Catastro Multipropósito en el Municipio.	1	0.1

La Secretaría de Ordenamiento Territorial formuló y ejecutó el proyecto denominado “ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESOS DE CONSERVACIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO PARA BIENES INMUEBLES EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER”. Este proyecto se desarrolló en alianza estratégica con la entidad facultada para la prestación del servicio público de gestión catastral en la región.

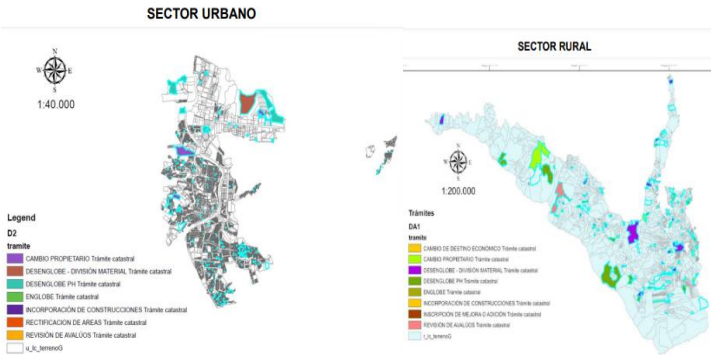
El objetivo fue realizar 979 trámites de agregación y segregación en Propiedad Horizontal y No Propiedad Horizontal de predios localizados en el territorio municipal. Con ello, se buscó



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 121 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

consolidar la información física, jurídica y económica de los bienes inmuebles, avanzando en la implementación del Catastro Multipropósito en toda la jurisdicción del municipio de Girón. Este proceso permitió actualizar y clasificar el inventario de bienes inmuebles del municipio, lo que facilita la identificación de los mismos y contribuye a consolidar el patrimonio inmobiliario, así como las bases gravables para diversos impuestos.

La información generada se integró con el Registro Inmobiliario y otros sistemas de información territorial, siendo un insumo clave en la formulación de políticas públicas y en la toma de decisiones para el beneficio de los ciudadanos.



PROYECTOS RELACIONADOS AL SECTOR

- 2024683070059 Asistencia Técnica En Procesos De Conservación Catastral Multipropósito En Bienes Inmuebles En Zona Urbana Y Rural Del Municipio De Girón Santander



SECTOR MINAS Y ENERGÍA

El sector de minas y energía es un pilar estratégico para el desarrollo de Girón, ya que garantiza el acceso a recursos esenciales que mejoran la calidad de vida de la población y promueven la competitividad del municipio. En particular, la energía eléctrica es un servicio indispensable para las actividades cotidianas, el desarrollo empresarial y la prestación de servicios públicos, por lo que su fortalecimiento contribuye directamente al bienestar de los habitantes y al crecimiento económico local.

El programa de **Consolidación productiva del sector de energía eléctrica** representa un compromiso de la administración municipal para mejorar la infraestructura eléctrica y garantizar un servicio confiable, accesible y eficiente. Este esfuerzo incluye la modernización de redes, la implementación de tecnologías sostenibles y el fortalecimiento de la capacidad productiva del sector energético. Estas acciones no solo permiten atender de manera efectiva la demanda actual de energía, sino que también sientan las bases para un crecimiento sostenible, adaptado a las necesidades futuras del municipio.

La consolidación del sector eléctrico impulsa el desarrollo social y económico de Girón, fomentando la atracción de inversiones, la generación de empleo y el acceso equitativo a un servicio esencial. Además, el programa promueve la sostenibilidad ambiental al incorporar prácticas y tecnologías que reducen el impacto ecológico del consumo energético. De este modo, la Alcaldía de Girón reafirma su compromiso con un modelo de desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible, que responda a las exigencias de una sociedad en constante transformación.



En sector minas y energía se logró la apropiación de 22.578.920.588 y un ejecutado del 92 %.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica (2102)	Apoyar financieramente la modernización, mantenimiento y ampliación de la Red de Alumbrado Público del Municipio.	20.724	18.104

A través del contrato de concesión 094 del 2000, se realizó la administración, operación, mantenimiento, modernización y expansión del alumbrado público en el municipio, de acuerdo con las necesidades manifestadas por la comunidad a través de los diferentes requerimientos recibidos.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 123 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

- **Operación y mantenimiento:** Se llevaron a cabo actividades periódicas de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público, asegurando su funcionamiento óptimo y la reparación de fallas reportadas.
- **Expansión y modernización:** Se ejecutaron obras de expansión del alumbrado público en zonas que lo requerían, y se modernizó el sistema con la instalación de tecnologías más eficientes, como luminarias LED, para mejorar la calidad del servicio y reducir el consumo energético.



PROYECTOS RELACIONADOS AL SECTOR

- 2021683070083 Administración Operación Mantenimiento Modernización Y Expansión Del Servicio De Alumbrado Público Del Municipio De Girón Santander.

SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La protección ambiental y el desarrollo sostenible son esenciales para garantizar la calidad de vida de los habitantes y el crecimiento equilibrado de Girón. La Alcaldía enfatiza la importancia de integrar las dinámicas económicas y sociales con la conservación del medio ambiente, promoviendo un uso responsable de los recursos naturales que benefician tanto a las generaciones actuales como futuras. En este marco, se han implementado políticas y programas orientados a mejorar el desempeño ambiental, preservar la biodiversidad y fomentar una cultura ambiental.

La relación entre las personas, los recursos hídricos y la biodiversidad es el eje central del ordenamiento territorial en Girón. Este enfoque permite analizar el impacto de las actividades económicas en los ecosistemas y las comunidades, prestando especial atención a los efectos negativos de las prácticas extractivistas. Esta reflexión es clave para identificar desafíos y oportunidades en la búsqueda de un modelo de desarrollo que sea más equilibrado y respetuoso con el entorno.



Para lograrlo, es fundamental avanzar hacia iniciativas sostenibles que promuevan el crecimiento verde, fortalezcan la adaptabilidad y mejoren la resiliencia de los territorios frente a los cambios ambientales. Con esta visión, Girón se compromete a construir un futuro donde el bienestar comunitario y la protección del entorno vayan de la mano, garantizando un desarrollo armónico y sostenible para el municipio.



En el sector de ambiente y desarrollo sostenible se apropiaron \$2.907.962.126 de los cuales se comprometieron en un 91%.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (3201)	Implementar una (1) estrategia para mejorar el desempeño ambiental de los sectores productivos en el municipio.	1	1
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (3202)	Plantar 35.000 árboles para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos durante el cuatrienio.	5.000	639
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (3202)	Intervenir 37 hectáreas de cuerpos de agua mediante procesos de restauración y recuperación durante el cuatrienio.	7	8.2
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (3202)	Adquirir, restaurar, rehabilitar y/o recuperar cuarenta (40) hectáreas para la gestión de áreas de protección e importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico.	10	112
Educación Ambiental (3208)	Implementar anualmente una (1) estrategia educativo ambiental y de participación para el apoyo al CIDEA, PROCEDA y PRAE.	1	1

1. Se implementó una estrategia para mejorar el desempeño ambiental de los sectores productivos en el municipio, la cual se ejecutó con éxito y se alcanzó un 100% de ejecución. Esta estrategia incluyó acciones dirigidas a promover prácticas sostenibles en las actividades productivas, incentivando el uso eficiente de recursos y la reducción de impactos negativos sobre el medio ambiente



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 125 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

REGISTRO FOTOGRAFICO ROPTIE SA



REGISTRO FOTOGRAFICO AGROPUNTO GROUP SAS, CASAGRO SAS Y INVERAGRO SAS



2. Se plantaron 4.550 árboles para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos durante la vigencia 2024. A la fecha, se alcanzó una ejecución del 13%, con el progreso de la siembra de los árboles en áreas estratégicas del municipio, contribuyendo al fortalecimiento de los ecosistemas locales y la mejora de la calidad ambiental
3. Se intervinieron 37 hectáreas de cuerpos de agua mediante procesos de restauración y recuperación durante el año. A la fecha, se alcanzó una ejecución del 100%, habiendo completado las actividades necesarias para restaurar y recuperar estos cuerpos de agua, lo que contribuyó a la mejora de la calidad ambiental y la conservación de los recursos hídricos del municipio

Quebrada las Nieves



Rio De Oro



4. Se adquirieron, restauraron, rehabilitaron y/o recuperaron un total de 40 hectáreas para la gestión de áreas de protección e importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico. A la fecha, se alcanzó una ejecución del 100%, y como resultado de este proceso, se llevó a cabo un proceso contractual que involucró un total de 112 hectáreas, superando así el objetivo inicial establecido



5. Se implementó una (1) estrategia educativa ambiental y de participación para el apoyo al CIDEA, PROCEDA y PRAE, con una ejecución del 100%.



PROYECTOS ASOCIADOS AL SECTOR

- 2024683070019 Fortalecimiento De Los Servicios De Conservación De La Biodiversidad Y Los Ecosistemas Del Municipio De Girón Santander.
- 2024683070041 Mejoramiento En La Capacidad De Respuesta Del Sat Para La Gestión Del Riesgo De Desastres En El Municipio De Girón Santander.
- 2024683070066 Fortalecimiento Del Conocimiento Ambiental Para Una Cultura Responsable En El Manejo Sostenible Del Municipio De Girón Santander.
- 2024683070092 Protección Y Conservación De Zonas De Importancia Estratégica Que Surte De Agua Potable A Los Habitantes Del Municipio De Girón Santander.

SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL

El sector de agricultura y desarrollo rural es un eje estratégico para el progreso socioeconómico de Girón, dado que representa una fuente esencial de sustento y empleo para muchas familias en el municipio. Desde la Alcaldía, se reconoce la importancia de fortalecer este sector para garantizar la seguridad alimentaria, dinamizar la economía local y promover el desarrollo sostenible de las zonas rurales. Este compromiso implica implementar programas y políticas que





CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 127 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

impulsen la modernización de las prácticas agrícolas y mejoren la calidad de vida de los productores.

La diversificación de cultivos, el uso eficiente de recursos como el agua y el suelo, son prioridades para la Alcaldía. Además, se busca potenciar la comercialización de productos agrícolas, promoviendo encadenamientos productivos que permitan a los pequeños agricultores acceder a mercados más amplios. Estas acciones no solo generan ingresos, sino que también contribuyen a conservar los recursos naturales y fortalecer la resiliencia de las comunidades rurales frente a retos como el cambio climático.

El desarrollo rural en Girón no se limita a la agricultura, sino que abarca también la infraestructura, la educación y el acceso a servicios básicos para las comunidades campesinas. La Alcaldía trabaja por garantizar que las zonas rurales tengan oportunidades equitativas y sean parte integral del crecimiento del municipio. De esta manera, se consolida una visión de desarrollo inclusivo y sostenible que beneficia tanto al campo como al entorno urbano, promoviendo una mejor calidad de vida para todos los habitantes.

Para la vigencia 2024 en el plan de Desarrollo **MAS CAMPO PARA EL PROGRESO 2024 -2027** se apropiaron **\$ 81.099.982,00** el cual se ejecutaron **72,83%** de los recursos.





Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Inclusión productiva de pequeños productores rurales (1702)	Apoyar anualmente a doscientos (200) pequeños productores rurales del Municipio a través de los servicios de Asistencia Técnica Agropecuaria (ATA) y/o Extensión Agropecuaria.	200	200
Inclusión productiva de pequeños productores rurales (1702)	Apoyar la organización y desarrollo de cien (100) eventos para el apoyo a la comercialización de productos rurales durante el cuatrienio.	25	27
Inclusión productiva de pequeños productores rurales (1702)	Conmemorar anualmente el día del campesino.	1	1

1. Durante el 2024 se apoyó a doscientos (200) pequeños productores rurales del Municipio a través de los servicios de Asistencia Técnica Agropecuaria (ATA) y/o Extensión Agropecuaria



2. Se apoyó la organización y desarrollo de veinte siete (27) eventos para el apoyo a la comercialización de productos rurales durante el año.

Mercados Campesinos:





3. Durante el año 2024 se Conmemoro el día del campesino, mediante una eucaristía, actividades y videos que resalten la importancia de nuestros campesinos en el municipio de Girón Santander

Día del Campesino:



PROYECTOS ASOCIADOS AL SECTOR

- 2024683070030 Servicio Y Apoyo A La Comercialización Y Asistencia Técnica Agropecuaria Dirigida A Pequeños Productores Rurales Del Municipio De Girón Santander.
- 2024683070088 Ampliación De La Asistencia Técnica Agropecuaria Dirigida A Pequeños Productores Rurales Para El Fortalecimiento Del Sector Agropecuario Del Municipio Girón Santander Girón.



SECTOR CULTURA

El sector cultura es esencial para el desarrollo integral de la sociedad, ya que fomenta la identidad, la creatividad, la cohesión social y el bienestar emocional. El programa de Promoción y Acceso Efectivo a los Procesos Culturales y Artísticos tiene como objetivo preservar y promover tradiciones y expresiones culturales, garantizando acceso igualitario a la cultura, independientemente de la condición socioeconómica. Además, fomenta el desarrollo de talentos creativos, estimula la innovación y fortalece el sentido de pertenencia y orgullo cultural en las comunidades.

Este programa también genera impacto económico al dinamizar sectores como el turismo y la industria creativa, al tiempo que actúa como una herramienta para la resolución de conflictos y la cohesión social, promoviendo valores como la empatía y el respeto. Por último, contribuye al bienestar y desarrollo personal, mejorando la calidad de vida y fomentando la educación integral a través de actividades culturales y artísticas que enriquecen a las personas y comunidades.



En el sector cultura se apropiaron \$ 740.627.187 de los cuales se comprometieron el 73% de los recursos.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)	Realizar y/o apoyar cuarenta y cuatro (44) eventos artísticos y culturales durante el cuatrienio - Agenda Cultural.	11	11
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)	Implementar anualmente una (1) estrategia de Estímulos para el apoyo a Grupos, Artistas, Creadores y Gestores Culturales.	1	0
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)	Vincular a mil (1.000) personas a estrategias de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO) anualmente.	1.000	3.438
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)	Beneficiar a cuatro mil quinientas (4.500) personas mediante procesos de Formación Artística y Cultural durante el cuatrienio.	1.125	825



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 131 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)	Apoyar el fortalecimiento de cuatro (4) procesos locales de formación artística y cultural durante el cuatrienio.	1	0
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)	Beneficiar a cuarenta (40) artísticas, creadores y/o gestores culturales mediante el acceso al Programa Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).	10	4

1. Se realizó y apoyo a once (11) eventos artísticos y culturales durante el año - Agenda Cultural.



2. La meta trazada en el plan de desarrollo de Implementar anualmente una (1) estrategia de Estímulos para el apoyo a Grupos, Artistas, Creadores y Gestores Culturales, en la actualidad se encuentra una ejecución del 0%, sin asignación de presupuesto, pero se prospecta realizar en los siguientes 3 años de la vigencia 2024-2027.
3. Se logró vincular a tres mil (3.438) personas a estrategias de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO) durante el año 2024.



4. Se benefició a ochocientos veinte cinco (825) personas mediante procesos de Formación Artística y Cultural durante el año 2024.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 132 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------



5. La meta trazada en el plan de desarrollo de apoyar el fortalecimiento de cuatro (4) procesos locales de formación artística y cultural durante el cuatrienio, en la actualidad se encuentra una ejecución del 0% de ejecución, sin asignación de presupuesto, se prospecta realizar en los siguientes 3 años de la vigencia 2024-2027.
6. Se benefició a cuatro (4) artísticas, creadores y/o gestores culturales mediante el acceso al Programa Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).



PROYECTOS ASOCIADOS AL SECTOR

- 2024683070033 Fortalecimiento De Oferta De Procesos Participativos Que Estimulen La Creación Formación Promoción Y Difusión De Todas Las Manifestaciones Culturales Artísticas Recreativas Vacacionales Ocupacionales En El Municipio De Girón Santander
- 2024683070070 Apoyo A Creadores Y Gestores Culturales A Través De Los Beneficios Económicos Periódicos Beps En El Municipio De Girón Santander
- 2024683070084 Fortalecimiento De La Formación Artística Y Cultural Fomentando Las Tradiciones Del Municipio De Girón- Santander
- 2024683070090 Difusión Del Patrimonio Histórico Inmaterial A Través De Una Estrategia Que Permita Recuperar La Identidad De Los Habitantes Del Municipio De Girón Santander

SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN



El sector de **inclusión social** es clave para construir una sociedad más equitativa, donde todos tengan acceso a derechos y recursos esenciales. En este sentido, programas como "Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas" buscan sanar a las personas afectadas por violencia y conflicto, proporcionándoles apoyo psicológico, jurídico y social, lo cual contribuye a la restauración de su dignidad y a su reintegración en la sociedad, fortaleciendo la paz y la justicia social.

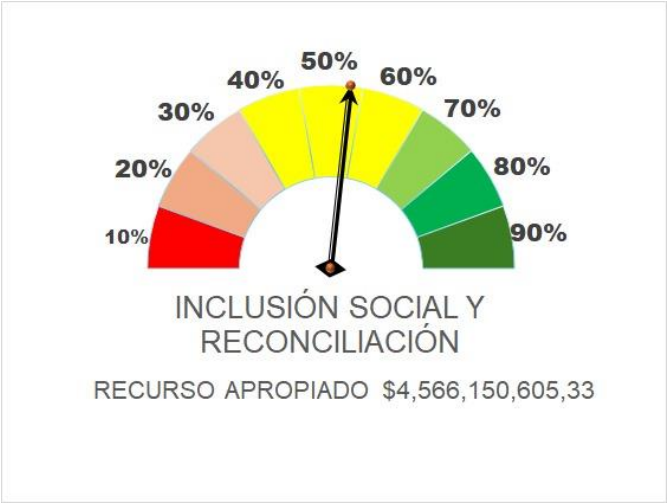


El programa "Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y fortalecimiento de las capacidades de las familias" se enfoca en garantizar que los niños y jóvenes tengan un desarrollo pleno, brindándoles acceso a salud, educación y protección. Al mismo tiempo, apoya a las familias para que puedan ofrecer un entorno adecuado para el crecimiento de sus hijos, lo que mejora las oportunidades de vida y combate la desigualdad desde las primeras etapas de la vida.



Finalmente, el programa "Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad" busca integrar a las personas en situaciones de pobreza extrema, discapacidad, o marginación al mercado laboral y a la vida social. Al proporcionarles oportunidades de empleo y acceso a servicios esenciales, este programa contribuye a reducir las brechas de desigualdad, promoviendo una mayor cohesión social y mejorando la calidad de vida de los grupos más desfavorecidos. Todos estos programas son fundamentales para construir una sociedad más justa y sostenible.

Se apropiaron \$4.566.150.650,33 al sector Inclusión social y reconciliación y se comprometieron un 59% de los recursos.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)	Brindar atención y orientación a mil (1.000) víctimas del conflicto armado anualmente.	1.000	1026

Se brindó atención y orientación a mil veinte seis (1026) personas víctimas del conflicto armado logrando resolver sus dudas e inquietudes, mediante personal capacitado.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)	Beneficiar a 500 hogares víctimas del conflicto armado con ayuda y/o atención humanitaria durante el cuatrienio.	125	73

Se logró beneficiar a 73 hogares víctimas del conflicto armado con ayuda y/o atención humanitaria durante el año, en la actualidad se encuentra una ejecución del 58%, esta es una meta de producto a demanda.

Por información de reserva no es posible publicar evidencia los Actos Administrativos de las Ayudas Humanitarias Inmediatas otorgadas a los beneficiarios.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)	Garantizar la disponibilidad de recursos para la entrega de asistencia funeraria a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio que así lo requieran.	20	18

Se garantizó la disponibilidad de recursos para la entrega de asistencia funeraria a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio que así lo requieran, se logró ejecutar el 25 % de los recursos destinados porque es una meta según demanda que solicite familiares de las víctimas.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)	Apoyo al fortalecimiento y funcionamiento de la Mesa de Participación de las Víctimas del Conflicto Armado.	1	1



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 135 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

Se apoyó al fortalecimiento y funcionamiento de la Mesa de Participación de las Víctimas del Conflicto Armado, en la actualidad se encuentra una ejecución del 100%.

Por información de reserva no es posible publicar evidencia los Actos Administrativos de los pagos entregados a los Representantes de la Mesa de Victimas beneficiados.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)	Garantizar la disponibilidad de recursos económicos para apoyar a víctimas en proceso de retorno o reubicación de acuerdo con las solicitudes realizadas.	100%	100%

Se garantizó la disponibilidad de recursos económicos para apoyar a víctimas en proceso de retorno o reubicación de acuerdo con las solicitudes realizadas, en la actualidad se encuentra una ejecución del 100%.

Por información de reserva no es posible publicar evidencia los Actos Administrativos de entrega de recursos económicos a las víctimas para el proceso de reubicación en otra parte del territorio nacional.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)	Formular, actualizar y hacer seguimiento anualmente a cinco (5) planes para la implementación de la política pública para las víctimas.	5	5

Se logró formular, actualizar y hacer seguimiento anualmente a cinco (5) planes para la implementación de la política pública para las víctimas, en la actualidad se encuentra una ejecución del 100%.



CAMPO ELÍAS RAMÍREZ PADILLA
ALCALDE MUNICIPAL

DIANA CAROLINA PARADA ORTIZ / SECRETARIA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

LAURA ROCÍO NORANTES ROJAS
Directora Operativa del Grupo Poblacionales

ZAPATA YOLINA DUARTE BALLESTROS
Profesional universitario

OSCAR DARIO PINILLA AFANADOR
Profesional apoyo

MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS DE GIRÓN 2023-2024

SILVIA ELENA ROMO MORALES
BRYAN ELIAS GALAN SANTODOMINGO
WILLIAM RENTON GOMEZ PEREZ
ENIS GARCIA GUERRERO
JENNIFER KATHERINE CARDONA GOMEZ
YAMILE TELLEZ CASTRO
LUZ ESTELLA SANTOS
MARTIN DE JESUS CASTILLO LURAN
JENNIFER ANDREA PALACIO CAMACHO



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 1 de 55	Versión: 00	DIRECCION OPERATIVA DE GRUPOS POBLACIONALES
-------	-----------------	--------------	-------------	---

PLAN DE CONTINGENCIA MUNICIPAL PARA LA ATENCION Y AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

CAMPO ELIAS RAMÍREZ PADILLA
ALCALDE MUNICIPAL

JUAN CARLOS PINTO LORZA
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y FAMILIA

DIANA CAROLINA PARADA ORTIZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



PLAN DE PREVENCION Y PROTECCION A LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS DENTRO DEL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO DE COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER

CAMPO ELIAS RAMÍREZ
ALCALDE MUNICIPAL

JUAN CARLOS PINTO LORZA
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y FAMILIA

DIANA CAROLINA PARADA ORTIZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



Evidencia de las caratulas de 3 de los 5 Planes para la implementación de la Política Pública.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)	Beneficiar a cien (100) hogares víctimas del conflicto con el apoyo para la creación o fortalecimiento de emprendimientos productivos.	70	216

Se logró Beneficiar a dos cientos diez seis (216) hogares víctimas del conflicto con el apoyo para la creación o fortalecimiento de emprendimientos productivos, en la actualidad se encuentra una ejecución del 100%.



Evidencia jornada de inscripción a las víctimas interesadas en la postulación de sus proyectos Productivos.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)	Realizar anualmente dos (2) eventos simbólicos y de dignificación en el marco del desarrollo de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas.	2	2

Se realizó dos (2) eventos simbólicos y de dignificación en el marco del desarrollo de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas.





Evidencia de los 2 eventos simbólicos y de dignificación realizados en el marco del día de las víctimas 9 de abril y encuentro de sanación de las comadres de Girón.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)	Implementar anualmente dos (2) campañas para la promoción del derecho al juego y la celebración del día de la niñez con enfoque diferencial, étnico, territorial y de género.	2	1

Se implementó dos (2) campañas para la promoción del derecho al juego y la celebración del día de la niñez con enfoque diferencial, étnico, territorial y de género, en la actualidad se encuentra una ejecución del 100%.



Evidencia de algunas de las actividades realizadas en el marco de la Ruta de la Alegría en el mes de Abril de 2024.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)	Implementar anualmente seis (6) campañas para la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con enfoque diferencial, étnico, territorial y de género	6	6



Se implementó campañas para la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con enfoque diferencial, étnico, territorial y de género.



Evidencia de algunas de las actividades en el marco de las campañas, de las cuales entre otras se reportan *Campaña de prevención de delitos cibernéticos, explotación, la pornografía y el turismo sexual contra niños, niñas y adolescentes* y *Campaña de prevención de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes*.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)	Desarrollar acciones para la implementación y seguimiento de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento familiar.	1	1



Se desarrollaron acciones para la implementación y seguimiento de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento familiar.



Evidencias de las diferentes actividades realizadas en el marco de la implementación y seguimiento de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)	Ejecutar anualmente una (1) campaña para el reconocimiento de las y los jóvenes como sujetos de derechos y protagonistas del desarrollo en el marco de la Semana Nacional de las Juventudes.	1	1

Se ejecutó una campaña para el reconocimiento de las y los jóvenes como sujetos de derechos y protagonistas del desarrollo en el marco de la Semana Nacional de las Juventudes.



Evidencia de algunas de las actividades realizadas en el marco de la Semana de la Juventud, tales como velatón, sembraron entre otras.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)	Garantizar el funcionamiento y fortalecimiento del Subsistema Institucional, el Subsistema de Participación, y la Comisión de Concertación y Decisión como agentes del Sistema Municipal de Juventudes.	3	3
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)	Desarrollar acciones para la implementación y seguimiento de la Política Pública de Juventudes.	1	1

- Se garantizó el funcionamiento y fortalecimiento del Subsistema Institucional, el Subsistema de Participación, y la Comisión de Concertación y Decisión como agentes del Sistema Municipal de Juventudes.



Evidencia de la reunión con la Comisión de Concertación y Decisión del Subsistema de Juventudes y Asamblea de Juventudes.

- Se desarrolló acciones para la implementación y seguimiento de la Política Pública de Juventudes.



Evidencias de algunas acciones realizadas en el marco de la implementación y seguimiento de la Política Pública de Juventudes, entre otras asesoría y orientación convocatoria Economía Popular (emprendimientos), salud mental y feria universitaria.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	Brindar asesoría y acompañamiento anualmente a cuatro mil (4.000) familias y/o personas beneficiarias de Programas de Transferencias Monetarias.	4.000	12.959
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	Implementar un (1) mecanismo anualmente de articulación intersectorial e interinstitucional para la promoción de derechos, la igualdad y la no discriminación de la comunidad LGTBIQ+.	1	1

- Se brindó asesoría y acompañamiento a doce mil novecientos cincuenta y nueve (12.959) familias y/o personas beneficiarias de Programas de Transferencias Monetarias.



Evidencias de atención y asesoría a los beneficiarios del programa nacional de Transferencias Monetarias (Renta Ciudadana, Devolución Iva, Renta Joven, Colombia Mayor).

- Se implementó un (1) mecanismo de articulación intersectorial e interinstitucional para la promoción de derechos, la igualdad y la no discriminación de la comunidad LGTBIQ+, en la actualidad se encuentra una ejecución del 100%.



Evidencia de una de las plenarios de la mesa de participación de la población LGTBIQ+.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	Formular la Política Pública LGTBIQ+ del Municipio de Girón	0,20	0,2
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	Implementar un (1) mecanismo anualmente de articulación intersectorial e interinstitucional para la prevención, atención y seguimiento de las violencias basadas en género.	1	1

- Se formuló la Política Pública LGTBIQ+ del Municipio de Girón.



Evidencia de la asesoría y acompañamiento en la preparación previa para el proceso de formulación de la política pública de la población LGTBIQ+.

- Se implementó un (1) mecanismo de articulación intersectorial e interinstitucional para la prevención, atención y seguimiento de las violencias basadas en género, en la actualidad se encuentra una ejecución del 100%.



Evidencia una de las acciones en el marco de la estrategia de +mujeres seguras con acompañamiento, asesoría en la divulgación de la ruta de atención a las violencias basada en género.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	Implementar anualmente cuatro (4) mecanismos de conmemoración para la promoción de los derechos de las Mujeres y la igualdad de géneros.	4	4
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	Elaborar anualmente un (1) informe sobre la implementación y seguimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	1	1

- Se implementó cuatro (4) mecanismos de conmemoración para la promoción de los derechos de las Mujeres y la igualdad de géneros, en la actualidad se encuentra una ejecución del 100%.



Evidencia de actividades en el marco de la conmemoración de los derechos de las mujeres.

- Se elaboró un (1) informe sobre la implementación y seguimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, en la actualidad se encuentra una ejecución del 100%.



Evidencia de asesoría y acompañamiento en el seguimiento de la Política Publica de Mujeres y Equidad de Género.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	Evaluar y actualizar la política pública de Mujeres y Equidad de Género.	1	1

- Se evaluó actualizo la política pública de Mujeres y Equidad de Género, en la actualidad se encuentra una ejecución del 100%.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	Implementar un (1) mecanismo de articulación para la promoción de la igualdad, la inclusión, el respeto a la diversidad étnica y cultural, el reconocimiento y ejercicio pleno de derechos de los grupos étnicos.	1	1
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	Implementar un (1) mecanismo de articulación intersectorial e interinstitucional para la atención y la inclusión social y productiva de personas en proceso de reincorporación y reintegración.	1	1
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	Elaborar anualmente un (1) informe sobre la implementación y seguimiento de la Política Pública de Adulto Mayor.	1	1

- Se implementó un (1) mecanismo de articulación para la promoción de la igualdad, la inclusión, el respeto a la diversidad étnica y cultural, el reconocimiento y ejercicio pleno de derechos de los grupos étnicos.



Evidencias actividades en el marco de la diversidad étnica y cultural, procesos de sanación étnica y reconocimiento población afro.



- Se implementó un (1) mecanismo de articulación intersectorial e interinstitucional para la atención y la inclusión social y productiva de personas en proceso de reincorporación y reintegración.



Evidencia de reunión con la ARN para la articulación de mecanismos con la población en proceso de reincorporación y reintegración.

- Se elaboró anualmente un (1) informe sobre la implementación y seguimiento de la Política Pública de Adulto Mayor, en la actualidad se encuentra una ejecución del 100%.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)	Brindar servicios de atención integral a dos mil cuatrocientos ochenta (2.480) adultos mayores durante el cuatrienio.	500	483

- Se brindó servicios de atención integral a cuatrocientos ochenta y tres (483) adultos mayores durante el cuatrienio.





Evidencia de algunas de las actividades tales como actividades lúdico recreativas y de integración con sus pares, que se realizan en los Centros de Bienestar y Centros Vida.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)	Brindar servicios de atención a dieciséis mil (16.000) personas con discapacidad durante el cuatrienio.	4000	899

- Se brindó servicios de atención a ochocientos noventa y nueve (899) personas con discapacidad durante el año



Evidencias de atención y actividades lúdicas a la población en condición de discapacidad.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)	Beneficiar anualmente a ciento cincuenta (150) habitantes de calle mediante estrategias de articulación de oferta social e institucional.	150	156

- Se benefició ciento cincuenta y seis (156) habitantes de calle mediante estrategias de articulación de oferta social e institucional



Evidencia de algunas de las jornadas realizadas con la población habitante de calle.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)	Implementar un (1) mecanismo de articulación de oferta social para la entrega de auxilios fúnebres a población vulnerable y/o sujetos de especial protección.	1	1

- Se implementó un (1) mecanismo de articulación de oferta social para la entrega de auxilios fúnebres a población vulnerable y/o sujetos de especial protección.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)	Mantener la capacidad del Hogar de Paso para la atención con enfoque pedagógico y restaurativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	20	17

Se cuenta con el convenio de Hogar de Paso donde se han atendido a 34 menores; así mismo a la fecha se han atendido 274 casos de Procesos de Restablecimiento de Derechos a NNA de los cuales se han enviado 17 a Hogar de Paso en atención a la verificación de garantías de los menores, dentro de los mismos existiendo casos de vulneración por delitos sexuales, sin embargo, no se han reportado casos de trata a la fecha.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia.	Contribuir en la atención de niños, niñas y adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).	100%	80%

Se encuentra en trámite de realización del Convenio para lo cual ya fueron entregados los documentos del Jefe de contratación para la suscripción del respectivo convenio; sin embargo los recursos girados finalizando el año 2023 se encuentran ejecutándose en el presente año del convenio anterior de responsabilidad penal para atención de adolescentes reclusos, bajo el principio de corresponsabilidad de la obligación compartida entre la Gobernación y las Alcaldías para coordinar y articular recursos, acciones y políticas públicas destinadas a la atención, protección, rehabilitación y reintegración social de los adolescentes en conflicto con la ley penal y en este contexto, la Secretaría de Seguridad y Familia del Municipio de Girón ha demostrado de manera consistente que ha cumplido con la apropiación de los recursos necesarios para dichos convenios interadministrativos.

Igualmente se ha asistido a los diferentes comités y mesas de trabajo departamentales.



PROYECTOS ASOCIADOS AL SECTOR

- 2024683070014 Servicio Funerario Para La Inhumación Estatal De Cuerpos No Identificados E Identificados No Reclamados Pertenecientes Al Municipio De Girón Santander.
- 2024683070016 Servicio De Atención De La Oferta Social A Los Grupos Minoritarios En Situación De Vulnerabilidad Del Municipio De Girón Santander.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 149 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

- 2024683070022 Servicio De Gestión Conjunta A Través De Poder Especial Excepcional Resolución Municipal 31722023 Al Adulto Mayor En Situación De Vulnerabilidad En El Municipio De Girón Santander.
- 2024683070029 Mejoramiento De Los Servicios Para La Gestión Del Bienestar Integral De La Población Con Discapacidad Del Municipio De Girón Santander.
- 2024683070032 Servicio De Atención Integral A Los Adultos Mayores En Situación De Desprotección Social Yo Familiar En El Centro Vida Del Municipio De Girón Santander.
- 2024683070035 Fortalecimiento De Las Intervenciones Implementadas Para La Garantía Y Goce Efectivo De Los Derechos De La Población Del Municipio De Girón Santander.
- 2024683070038 Apoyo En Servicios De Atención Integral A Los Adultos Mayores En Situación De Desprotección En Los Centros De Bienestar Del Municipio De Girón Santander.
- 2024683070040 Fortalecimiento Del Desarrollo Integral De Niños Niñas Adolescentes Y Familias Del Municipio De Girón Santander.
- 2024683070044 Divulgación Del Día Nacional De La Memoria Y Solidaridad Con Las Víctimas Del Conflicto Armado En Colombia Que Residen En El Municipio De Girón Santander.
- 2024683070046 Implementación Ruta De Protección Auxilios Fúnebres Atención Humanitaria Inmediata A Víctimas Del Conflicto Armado; Con Garantías De Participación Para Sus Representantes En El Municipio De Girón Santander Girón.
- 2024683070047 Divulgación De Las Acciones Para La Promoción Y Prevención De Los Derechos De Los Niños Niñas Y Adolescentes Del Municipio De Girón Santander.
- 2024683070049 Protección De Los Derechos Con Enfoque Diferencial De Niños Niñas Adolescentes Hasta Los 18 Años Vulnerados En El Municipio De Girón Santander.
- 2024683070053 Implementación De La Ruta De Protección Auxilios Fúnebres Ayuda Humanitaria Inmediata A Víctimas Del Conflicto Armado; Con Garantías De Participación Para Sus Representantes En El Municipio De Girón Santander.
- 2024683070076 Fortalecimiento De Las Actividades Que Favorezcan El Bienestar Integral De La Población Con Discapacidad Del Municipio De Girón Santander.
- 2024683070081 Desarrollo De Intercambio De Experiencia En Belén De Umbría-Risaralda Para Integrantes De Mesa De Participación De Víctimas-PVC Del Municipio De Girón Santander.
- 2024683070089 Fortalecimiento Para Garantizar La Asistencia Fúnebre A Personas Pobres De Solemnidad Y En Condición De Indigencia Residentes En El Municipio De Girón.

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

El sector de **deporte y recreación** en el municipio de **Girón** es esencial para el desarrollo social y la construcción de una comunidad cohesionada. A través de estas actividades, se promueve no solo la salud física y mental de los habitantes, sino también la integración social, el respeto mutuo y la convivencia pacífica. El deporte actúa como un medio poderoso para fortalecer los lazos entre los ciudadanos, promover valores como la cooperación, la responsabilidad y el trabajo en equipo, y ofrecer espacios de esparcimiento que contribuyen al bienestar general de la población.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 150 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------



Uno de los programas clave en este sentido es el **"Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz"**, que tiene un impacto directo en la transformación social del municipio. Este programa busca incentivar la participación activa de los ciudadanos en actividades deportivas y recreativas, especialmente en comunidades con altos niveles de conflicto o marginación. A través de estos espacios, se crean ambientes más armónicos donde las personas pueden interactuar de manera positiva, reducir tensiones y generar una cultura de paz.

La importancia de este programa radica en su capacidad para fortalecer la cohesión social, integrando a personas de diferentes edades, géneros y contextos en actividades que promueven el respeto mutuo y la convivencia pacífica. Además, al fomentar el deporte y la recreación como herramientas de transformación social, se contribuye a la prevención de la violencia, el fortalecimiento de la identidad local y la creación de entornos seguros y saludables para todos los habitantes de Girón. Así, el sector deporte y recreación no solo mejora la salud física, sino que juega un papel crucial en la construcción de una comunidad más unida, respetuosa y en paz

Desde este sector buscamos promover estilos de vida saludables, impulsar la inclusión social a través del deporte, desarrollar infraestructuras deportivas y recreativas, fomentar el deporte como herramienta educativa y apoyar el deporte de alto rendimiento. Estos propósitos buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promover la salud y el bienestar, así como potenciar el desarrollo deportivo local.



Al sector deporte y recreación se destinaron \$ 973.712.669 apoyando deportistas locales para su participación en eventos deportivos, realizando escuelas de formación deportiva con enfoque diferencial de género y étnico



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz (4301)	Apoyar a ciento ochenta (180) deportistas locales para su participación en eventos deportivos departamentales y nacionales durante el cuatrienio	30	30

Se apoyó a treinta (30) deportistas locales para su participación en eventos deportivos departamentales y nacionales durante el cuatrienio.



Evidencia de algunos de los incentivos entregados a diferentes clubes deportivos, en el entendido que estos hacen parte de la estrategia de estímulos para los clubes deportivos que incentiven la participación a los deportistas locales.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz (4301)	Beneficiar a tres mil seiscientos (3.600) niños, niñas, adolescentes y jóvenes por año mediante las Escuelas de Formación Deportiva con enfoque diferencial, de género y étnico.	3.600	3.600

Se benefició a tres mil seiscientos (3.600) niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el 2024 mediante las Escuelas de Formación Deportiva con enfoque diferencial, de género y étnico.





Evidencia de las prácticas de algunas de las Escuelas Deportivas de las cuales son beneficiarios nuestros NNA, porrismo, voleibol y baloncesto, entre otras.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz (4301)	Promover y/o apoyar Ochenta (80) eventos deportivos y recreativos durante el cuatrienio.	16	16

Se promovió y/o apoyo diez y seis (16) eventos deportivos y recreativos durante el año 2024



Evidencia de unas de las diferentes actividades realizadas tales como Intercolegiados, patinaje y torneo Ajedrez.

Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz (4301)	Beneficiar a 26.000 personas mediante estrategias para la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte con enfoque diferencial, de género y étnico durante el cuatrienio.	5.000	5640



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 153 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

Se benefició a cinco mil seiscientos cuarenta (5.640) personas mediante estrategias para la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte con enfoque diferencial, de género y étnico durante el cuatrienio, en la actualidad se encuentra una ejecución del 100%.



Evidencia de algunas de las diferentes actividades para la promoción de la actividad física, recreación y deporte, tales como Ejercicios Acuáticos, Rumbaterapia y Caminatas Ecológicas, entre muchas más.

PROYECTOS RELACIONADOS AL SECTOR

- 2024683070010 Fortalecimiento Del Deporte Formativo Y Comunitario Para El Servicio A La Comunidad Diseñando Actividades En Deporte Y Recreación Para Niños Jóvenes Adultos Y Personas De La Tercera Edad En El Municipio De Girón Santander.
- 2024683070075 Construcción De La Cancha Cubierta En El Barrio El Consuelo Del Municipio De Girón Santander.
- 2024683070083 Apoyo Profesional Y Técnico A Las Escuelas De Formación Deportivas En El Municipio De Girón Santander.



SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO



El sector de justicia y derecho es fundamental para el funcionamiento de una sociedad democrática y equitativa, ya que garantiza el acceso a la justicia, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento del Estado de derecho. En este contexto, la promoción de mecanismos alternativos para la resolución de conflictos se vuelve crucial, ya que busca una justicia más accesible, ágil y efectiva, reduciendo la sobrecarga de los tribunales y fomentando la reconciliación social. La implementación de estos métodos no solo resuelve disputas, sino que también contribuye a la construcción de una cultura de paz y convivencia.

El programa "Promoción de los métodos de resolución de conflictos" se enfoca en fomentar la mediación, la conciliación y otros métodos alternativos de resolución de conflictos en lugar de recurrir al sistema judicial tradicional. Este programa tiene como objetivo ofrecer a las personas y comunidades herramientas para solucionar sus diferencias de manera pacífica y consensuada, sin la necesidad de un proceso judicial formal, lo cual puede ser costoso, lento y conflictivo. Además, estos métodos permiten una mayor participación de las partes involucradas, promoviendo acuerdos que son más satisfactorios y duraderos.

La importancia de este programa radica en su capacidad para mejorar el acceso a la justicia de manera inclusiva, económica y efectiva. Al promover la resolución pacífica de conflictos, se contribuye a la reducción de la violencia, el fortalecimiento de las relaciones sociales y la creación de entornos más armónicos. Además, el fomento de estos métodos puede aliviar el sistema judicial, permitiendo que se enfoque en casos más complejos y urgentes. Así, el programa no solo optimiza el funcionamiento de la justicia, sino que también promueve una cultura de respeto, diálogo y solución pacífica de los conflictos en la comunidad.





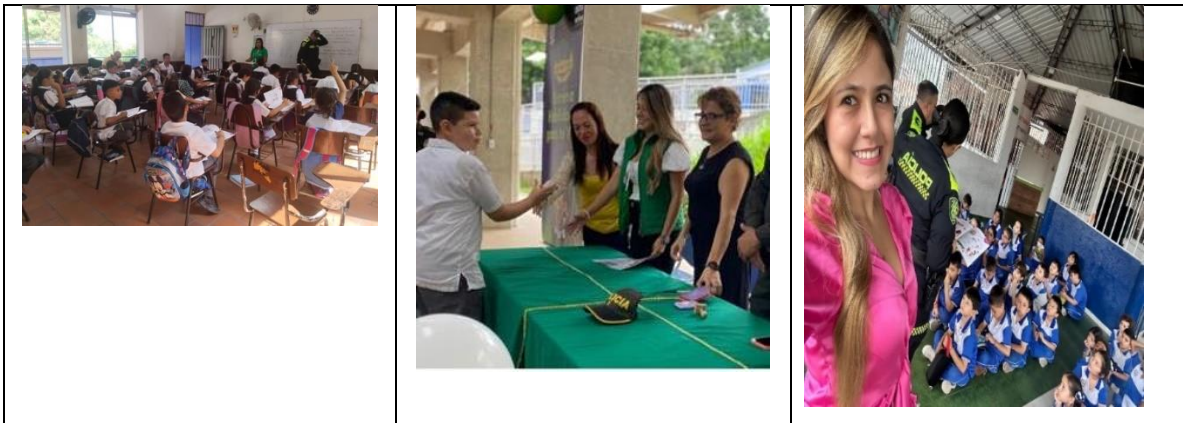
Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Promoción de los métodos de resolución de conflictos (1203)	Implementar una (1) estrategia para el apoyo a la promoción de los métodos de resolución de conflictos durante el cuatrienio	1	1

A raíz de la promulgación del **Plan de Desarrollo 2024–2027 “Más Campo para el Progreso”**, la Dirección del Sistema Policivo y Familia implementó una **Estrategia para la Gestión y el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Inspecciones de Policía y la Dirección del Sistema Policivo**, con el propósito de promover la resolución de conflictos y el acceso a la justicia en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Esta estrategia tuvo como propósito principal promover el acceso a la justicia en el territorio municipal. Durante la vigencia 2024, la Dirección del Sistema Policivo y Familia abordó una problemática crítica relacionada con el represamiento de más de 700 despachos comisorios acumulados entre 2019 y 2024. Gracias a los esfuerzos realizados, se logró un avance significativo, evacuando 323 órdenes judiciales comisionadas por parte de los diferentes juzgados municipales del área metropolitana antes del inicio del último trimestre. Este progreso permitió, al cierre del periodo, concentrar esfuerzos en las diligencias comisionadas de la vigencia 2023.

Además, uno de los objetivos principales de esta estrategia fue garantizar a propios y visitantes sus derechos y principios fundamentales frente a actos que afectaran la sana convivencia en el municipio. Como parte de este enfoque, Girón se destacó como municipio pionero a nivel nacional en la implementación del nuevo modelo de seguridad **CAI Vecino**, orientado a concientizar a la ciudadanía para mejorar la convivencia ciudadana mediante campañas de socialización y prevención. Estas campañas se llevaron a cabo en barrios y entidades educativas georreferenciados por altos índices de reportes y atenciones en inspecciones de policía, comisarías de familia y la Policía Nacional.

Con la implementación del nuevo modelo de seguridad a través del **CAI Vecino**, la Secretaría de Seguridad y Familia, mediante la Dirección del Sistema Policivo y Familia, impactó a **4.328 Gironeses**, entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y ciudadanía en general, fortaleciendo así la seguridad y convivencia en el municipio de Girón.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Promoción de los métodos de resolución de conflictos (1203)	Realizar siete (7) eventos de promoción del acceso a la justicia durante el cuatrienio	1	1



En el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, se desarrolló la Estrategia CAI VECINO, que incluye las actividades desarrolladas para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana. Asimismo, se brindó oferta institucional a las veredas El Recreo, Boca de Monte, Serrezuela, San Rafael, Parcelación El Cedro y Altamira, en articulación con la administración municipal y sus dependencias. De igual manera, la Comisaría de Familia, junto con la Secretaría de Salud, llevó a cabo acciones en el marco del programa 'Mente Sana', promoviendo el bienestar psicosocial de la comunidad. Estas actividades reflejan el cumplimiento de la gestión de la Dirección del Sistema Polícivo y Familia, realizada mediante su equipo de planta y contratistas, en coherencia con los objetivos trazados en el plan de desarrollo.



Nombre del Programa Según el MCPGP	Meta de Personalizada	Meta Física 2024	Ejecutado 2024
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Implementar anualmente una estrategia de apoyo para la promoción de servicios de Bienestar dirigidos a la Población Privada de la Libertad del Municipio.	100	0

Se estructuró la 'ESTRATEGIA DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE GIRÓN' a fin de garantizar el cumplimiento de las ordenes legales sobre la Población privada de la libertad; a través de la cual se formuló el proyecto de inversión **CONTRIBUCION A LA ATENCION BIENESTAR Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER'** con registro en el Banco de Proyectos Municipal por un valor de \$350'000.000, el cual se encuentra en tramites precontractuales.

Estas estrategias están diseñadas junto a la Policía Nacional para descongestionar las salas temporales de PPL de la estación de policía de Girón. Los PPL serán trasladados a centros penitenciarios y carcelarios del INPEC, y se les entregarán kits de aseo.

Así mismo se ha participado en todas las mesas territoriales y nacionales, así como Comité Departamental de PPL, a fin de dar cumplimiento a la Sentencia SU-122 del 2022 respecto del hacinamiento en la Estación de Policía de Girón y la Construcción de un Centro de Detención Metropolitano.





GIRÓN Monumento Nacional

CARTA Código: GD-F.01 Pág. 157 de 237 Versión: 00 SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FAMILIA

ESTRATEGIA DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE GIRÓN

Antecedentes: Acciones Articuladas en Cumplimiento de la Sentencia SU-122 de 2022 de la Corte Constitucional

La Sentencia SU-122 de 2022 de la Corte Constitucional establece un precedente clave en la defensa de los derechos fundamentales de la población privada de la libertad en Colombia. Esta sentencia subraya la importancia de garantizar condiciones dignas y servicios adecuados para esta población, especialmente en los centros de detención transitoria, donde históricamente se han presentado vulneraciones a derechos como la salud, la alimentación y la infraestructura básica.

El fallo obliga a las entidades estatales a tomar medidas urgentes y estructurales para mejorar las condiciones de las cárceles y asegurar la efectiva protección de sus derechos, exigiendo un enfoque integral que involucre a varias instituciones del Estado.

En cumplimiento de esta sentencia y con el propósito de promover el bienestar de la población privada de la libertad en el municipio de Girón, la Alcaldía ha implementado una serie de acciones para mejorar las condiciones en los centros de detención transitoria, en particular, la Estación de Policía de Girón.

Para la vigencia 2023 se realizó una ejecución presupuestal de \$90'294.585 en el marco del proyecto "Mejoramiento de las condiciones de la estación de Policía de Girón" con el fin de dar garantías mínimas a las que deben acceder las personas privadas de la libertad tal como el acceso a servicios sanitarios y de agua potable de manera permanente en la Estación de Policía de Girón, entre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución de obra se realizó suministro e instalación de tubería sanitaria y cajas de inspección, instalación de puntos hidráulicos incluidos las duchas, puntos sanitarios incluidos sifones de piso, suministro e instalación de sanitario y lavamanos antisepticos en acero inoxidable con fregadero y suministro e instalación de tanque de 500L, entre otros.

Informando igualmente que para la vigencia 2024 se logró la certificación y apropiación de recursos por valor de \$385'700.000 Para suscripción de convenio entre la Alcaldía de Girón y el INPEC para trasladar los PPL que se encuentran en salas temporales de la Estación de Policía de Girón en condición de trancamiento, en la actualidad nos encontramos en proceso de estructuración del proyecto de conformidad con las necesidades técnicas remitidas por el INPEC.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

CARTA Código: GD-F.01 Pág. 157 de 237 Versión: 00 SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FAMILIA

LA SECRETARÍA DE INICIATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

En cumplimiento del Decreto Municipal 040 del 19 de Diciembre de 2008, Capítulo V Artículo 17°.

CERTIFICA

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GIRÓN MAS CAMPO PARA EL PROGRESO 2024-2027

CONTRIBUCIÓN A LA ATENCIÓN, BIENESTAR Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER

Nombre del Proyecto	Valor
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GIRÓN MAS CAMPO PARA EL PROGRESO 2024-2027	\$385.700.000
CONTRIBUCIÓN A LA ATENCIÓN, BIENESTAR Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER	\$385.700.000

ANEXOS

ANEXO 1

ANEXO 2

ANEXO 3

ANEXO 4

ANEXO 5

ANEXO 6

ANEXO 7

ANEXO 8

ANEXO 9

ANEXO 10

ANEXO 11

ANEXO 12

ANEXO 13

ANEXO 14

ANEXO 15

ANEXO 16

ANEXO 17

ANEXO 18

ANEXO 19

ANEXO 20

ANEXO 21

ANEXO 22

ANEXO 23

ANEXO 24

ANEXO 25

ANEXO 26

ANEXO 27

ANEXO 28

ANEXO 29

ANEXO 30

ANEXO 31

ANEXO 32

ANEXO 33

ANEXO 34

ANEXO 35

ANEXO 36

ANEXO 37

ANEXO 38

ANEXO 39

ANEXO 40

ANEXO 41

ANEXO 42

ANEXO 43

ANEXO 44

ANEXO 45

ANEXO 46

ANEXO 47

ANEXO 48

ANEXO 49

ANEXO 50

ANEXO 51

ANEXO 52

ANEXO 53

ANEXO 54

ANEXO 55

ANEXO 56

ANEXO 57

ANEXO 58

ANEXO 59

ANEXO 60

ANEXO 61

ANEXO 62

ANEXO 63

ANEXO 64

ANEXO 65

ANEXO 66

ANEXO 67

ANEXO 68

ANEXO 69

ANEXO 70

ANEXO 71

ANEXO 72

ANEXO 73

ANEXO 74

ANEXO 75

ANEXO 76

ANEXO 77

ANEXO 78

ANEXO 79

ANEXO 80

ANEXO 81

ANEXO 82

ANEXO 83

ANEXO 84

ANEXO 85

ANEXO 86

ANEXO 87

ANEXO 88

ANEXO 89

ANEXO 90

ANEXO 91

ANEXO 92

ANEXO 93

ANEXO 94

ANEXO 95

ANEXO 96

ANEXO 97

ANEXO 98

ANEXO 99

ANEXO 100

ANEXO 101

ANEXO 102

ANEXO 103

ANEXO 104

ANEXO 105

ANEXO 106

ANEXO 107

ANEXO 108

ANEXO 109

ANEXO 110

ANEXO 111

ANEXO 112

ANEXO 113

ANEXO 114

ANEXO 115

ANEXO 116

ANEXO 117

ANEXO 118

ANEXO 119

ANEXO 120

ANEXO 121

ANEXO 122

ANEXO 123

ANEXO 124

ANEXO 125

ANEXO 126

ANEXO 127

ANEXO 128

ANEXO 129

ANEXO 130

ANEXO 131

ANEXO 132

ANEXO 133

ANEXO 134

ANEXO 135

ANEXO 136

ANEXO 137

ANEXO 138

ANEXO 139

ANEXO 140

ANEXO 141

ANEXO 142

ANEXO 143

ANEXO 144

ANEXO 145

ANEXO 146

ANEXO 147

ANEXO 148

ANEXO 149

ANEXO 150

ANEXO 151

ANEXO 152

ANEXO 153

ANEXO 154

ANEXO 155

ANEXO 156

ANEXO 157

ANEXO 158

ANEXO 159

ANEXO 160

ANEXO 161

ANEXO 162

ANEXO 163

ANEXO 164

ANEXO 165

ANEXO 166

ANEXO 167

ANEXO 168

ANEXO 169

ANEXO 170

ANEXO 171

ANEXO 172

ANEXO 173

ANEXO 174

ANEXO 175

ANEXO 176

ANEXO 177

ANEXO 178

ANEXO 179

ANEXO 180

ANEXO 181

ANEXO 182

ANEXO 183

ANEXO 184

ANEXO 185

ANEXO 186

ANEXO 187

ANEXO 188

ANEXO 189

ANEXO 190

ANEXO 191

ANEXO 192

ANEXO 193

ANEXO 194

ANEXO 195

ANEXO 196

ANEXO 197

ANEXO 198

ANEXO 199

ANEXO 200

ANEXO 201

ANEXO 202

ANEXO 203

ANEXO 204

ANEXO 205

ANEXO 206

ANEXO 207

ANEXO 208

ANEXO 209

ANEXO 210

ANEXO 211

ANEXO 212

ANEXO 213

ANEXO 214

ANEXO 215

ANEXO 216

ANEXO 217

ANEXO 218

ANEXO 219

ANEXO 220

ANEXO 221

ANEXO 222

ANEXO 223

ANEXO 224

ANEXO 225

ANEXO 226

ANEXO 227

ANEXO 228

ANEXO 229

ANEXO 230

ANEXO 231

ANEXO 232

ANEXO 233

ANEXO 234

ANEXO 235

ANEXO 236

ANEXO 237

ANEXO 238

ANEXO 239

ANEXO 240

ANEXO 241

ANEXO 242

ANEXO 243

ANEXO 244

ANEXO 245

ANEXO 246

ANEXO 247

ANEXO 248

ANEXO 249

ANEXO 250

ANEXO 251

ANEXO 252

ANEXO 253

ANEXO 254

ANEXO 255

ANEXO 256

ANEXO 257

ANEXO 258

ANEXO 259

ANEXO 260

ANEXO 261

ANEXO 262

ANEXO 263

ANEXO 264

ANEXO 265

ANEXO 266

ANEXO 267

ANEXO 268

ANEXO 269

ANEXO 270

ANEXO 271

ANEXO 272

ANEXO 273

ANEXO 274

ANEXO 275

ANEXO 276

ANEXO 277

ANEXO 278

ANEXO 279

ANEXO 280

ANEXO 281

ANEXO 282

ANEXO 283

ANEXO 284

ANEXO 285

ANEXO 286

ANEXO 287

ANEXO 288

ANEXO 289

ANEXO 290

ANEXO 291

ANEXO 292

ANEXO 293

ANEXO 294

ANEXO 295

ANEXO 296

ANEXO 297

ANEXO 298

ANEXO 299

ANEXO 300

ANEXO 301

ANEXO 302

ANEXO 303

ANEXO 304

ANEXO 305

ANEXO 306

ANEXO 307

ANEXO 308

ANEXO 309

ANEXO 310

ANEXO 311

ANEXO 312

ANEXO 313

ANEXO 314

ANEXO 315

ANEXO 316

ANEXO 317

ANEXO 318

ANEXO 319

ANEXO 320

ANEXO 321

ANEXO 322

ANEXO 323

ANEXO 324

ANEXO 325

ANEXO 326

ANEXO 327

ANEXO 328

ANEXO 329

ANEXO 330

ANEXO 331

ANEXO 332

ANEXO 333

ANEXO 334

ANEXO 335

ANEXO 336

ANEXO 337

ANEXO 338

ANEXO 339

ANEXO 340

ANEXO 341

ANEXO 342

ANEXO 343

ANEXO 344

ANEXO 345

ANEXO 346

ANEXO 347

ANEXO 348

ANEXO 349

ANEXO 350

ANEXO 351

ANEXO 352

ANEXO 353

ANEXO 354

ANEXO 355

ANEXO 356

ANEXO 357

ANEXO 358

ANEXO 359

ANEXO 360

ANEXO 361

ANEXO 362

ANEXO 363

ANEXO 364

ANEXO 365

ANEXO 366

ANEXO 367

ANEXO 368

ANEXO 369

ANEXO 370

ANEXO 371

ANEXO 372

ANEXO 373

ANEXO 374

ANEXO 375

ANEXO 376

ANEXO 377

ANEXO 378

ANEXO 379

ANEXO 380

ANEXO 381

ANEXO 382

ANEXO 383

ANEXO 384

ANEXO 385

ANEXO 386

ANEXO 387

ANEXO 388

ANEXO 389

ANEXO 390

ANEXO 391

ANEXO 392

ANEXO 393

ANEXO 394

ANEXO 395

ANEXO 396

ANEXO 397

ANEXO 398

ANEXO 399

ANEXO 400

ANEXO 401

ANEXO 402

ANEXO 403

ANEXO 404

ANEXO 405

ANEXO 406

ANEXO 407

ANEXO 408

ANEXO 409

ANEXO 410

ANEXO 411

ANEXO 412

ANEXO 413

ANEXO 414

ANEXO 415

ANEXO 416

ANEXO 417

ANEXO 418

ANEXO 419

ANEXO 420

ANEXO 421

ANEXO 422

ANEXO 423

ANEXO 424

ANEXO 425

ANEXO 426

ANEXO 427

ANEXO 428

ANEXO 429

ANEXO 430

ANEXO 431

ANEXO 432

ANEXO 433

ANEXO 434

ANEXO 435

ANEXO 436

ANEXO 437

ANEXO 438

ANEXO 439

ANEXO 440

ANEXO 441

ANEXO 442

ANEXO 443

ANEXO 444

ANEXO 445

ANEXO 446

ANEXO 447

ANEXO 448

ANEXO 449

ANEXO 450

ANEXO 451

ANEXO 452

ANEXO 453

ANEXO 454

ANEXO 455

ANEXO 456

ANEXO 457

ANEXO 458

ANEXO 459

ANEXO 460

ANEXO 461

ANEXO 462

ANEXO 463

ANEXO 464

ANEXO 465

ANEXO 466

ANEXO 467

ANEXO 468

ANEXO 469

ANEXO 470

ANEXO 471

ANEXO 472

ANEXO 473

ANEXO 474

ANEXO 475

ANEXO 476

ANEXO 477

ANEXO 478

ANEXO 479

ANEXO 480

ANEXO 481

ANEXO 482

ANEXO 483

ANEXO 484

ANEXO 485

ANEXO 486

ANEXO 487

ANEXO 488

ANEXO 489

ANEXO 490

ANEXO 491

ANEXO 492

ANEXO 493

ANEXO 494

ANEXO 495

ANEXO 496

ANEXO 497

ANEXO 498

ANEXO 499

ANEXO 500

ANEXO 501

ANEXO 502

ANEXO 503

ANEXO 504

ANEXO 505

ANEXO 506

ANEXO 507

ANEXO 508

ANEXO 509

ANEXO 510

ANEXO 511

ANEXO 512

ANEXO 513

ANEXO 514

ANEXO 515

ANEXO 516

ANEXO 517

ANEXO 518

ANEXO 519

ANEXO 520

ANEXO 521

ANEXO 522

ANEXO 523

ANEXO 524

ANEXO 525

ANEXO 526

ANEXO 527

ANEXO 528

ANEXO 529

ANEXO 530

ANEXO 531

ANEXO 532

ANEXO 533

ANEXO 534

ANEXO 535

ANEXO 536

ANEXO 537

ANEXO 538

ANEXO 539

ANEXO 540

ANEXO 541

ANEXO 542

ANEXO 543

ANEXO 544

ANEXO 545

ANEXO 546

ANEXO 547

ANEXO 548

ANEXO 549

ANEXO 550

ANEXO 551

ANEXO 552

ANEXO 553

ANEXO 554

ANEXO 555

ANEXO 556

ANEXO 557

ANEXO 558

ANEXO 559

ANEXO 560

ANEXO 561

ANEXO 562

ANEXO 563

ANEXO 564

ANEXO 565

ANEXO 566

ANEXO 567

ANEXO 568

ANEXO 569

ANEXO 570

ANEXO 571

ANEXO 572

ANEXO 573

ANEXO 574

ANEXO 575

ANEXO 576

ANEXO 577

ANEXO 578

ANEXO 579

ANEXO 580

ANEXO 581

ANEXO 582

ANEXO 583

ANEXO 584

ANEXO 585

ANEXO 586

ANEXO 587

ANEXO 588

ANEXO 589

ANEXO 590

ANEXO 591

ANEXO 592

ANEXO 593

ANEXO 594

ANEXO 595

ANEXO 596

ANEXO 597

ANEXO 598

ANEXO 599

ANEXO 600

ANEXO 601

ANEXO 602

ANEXO 603

ANEXO 604

ANEXO 605

ANEXO 606

ANEXO 607

ANEXO 608

ANEXO 609

ANEXO 610

ANEXO 611

ANEXO 612

ANEXO 613

ANEXO 614

ANEXO 615

ANEXO 616

ANEXO 617

ANEXO 618

ANEXO 619

ANEXO 620

ANEXO 621

ANEXO 622

ANEXO 623

ANEXO 624

ANEXO 625

ANEXO 626

ANEXO 627

ANEXO 628

ANEXO 629

ANEXO 630

ANEXO 631

ANEXO 632

ANEXO 633

ANEXO 634

ANEXO 635

ANEXO 636

ANEXO 637

ANEXO 638

ANEXO 639

ANEXO 640

ANEXO 641

ANEXO 642

ANEXO 643

ANEXO 644

ANEXO 645

ANEXO 646

ANEXO 647

ANEXO 648

ANEXO 649

ANEXO 650

ANEXO 651

ANEXO 652

ANEXO 653

ANEXO 654

ANEXO 655

ANEXO 656

ANEXO 657

ANEXO 658

ANEXO 659

ANEXO 660

ANEXO 661

ANEXO 662

ANEXO 663

ANEXO 664

ANEXO 665

ANEXO 666

ANEXO 667

ANEXO 668

ANEXO 669

ANEXO 670

ANEXO 671

ANEXO 672

ANEXO 673

ANEXO 674

ANEXO 675

ANEXO 676

ANEXO 677

ANEXO 678

ANEXO 679

ANEXO 680

ANEXO 681

ANEXO 682

ANEXO 683

ANEXO 684

ANEXO 685

ANEXO 686

ANEXO 687

ANEXO 688

ANEXO 689

ANEXO 690

ANEXO 691

ANEXO 692

ANEXO 693

ANEXO 694

ANEXO 695

ANEXO 696

ANEXO 697

ANEXO 698

ANEXO 699

ANEXO 700

ANEXO 701

ANEXO 702

ANEXO 703

ANEXO 704

ANEXO 705

ANEXO 706

ANEXO 707

ANEXO 708

ANEXO 709

ANEXO 710

ANEXO 711

ANEXO 712

ANEXO 713

ANEXO 714

ANEXO 715

ANEXO 716

ANEXO 717

ANEXO 718

ANEXO 719

ANEXO 720

ANEXO 721

ANEXO 722

ANEXO 723

ANEXO 724

ANEXO 725

ANEXO 726

ANEXO 727

ANEXO 728

ANEXO 729

ANEXO 730

ANEXO 731

ANEXO 732

ANEXO 733

ANEXO 734

ANEXO 735

ANEXO 736

ANEXO 737



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 158 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

- 15 octubre: Día internacional de las mujeres rurales
- 25 de noviembre: Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, en el marco de la Campaña Únete de la ONU Mujeres, la cual son 16 días de activismo, siendo el 25 de noviembre la fecha que marca el comienzo de estos 16 días de activismo (25 nov-10 dic) que concluyen coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Día Internacional de la Mujer



1. Día de la afrocolombianidad



2 Día Internacional de la mujer rural



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 159 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------



Fuente: Dirección Operativa Mujer y Familias

Emprende sin miedo

En el marco de la meta del plan de acción de apoyar el fortalecimiento de tres (3) mecanismos para la promoción de la organización, participación y e incidencia de las mujeres, se identifica la estrategia **EMPRENDE SIN MIEDO**, la cual está enfocada en activar rutas de emprendimiento con mujeres emprendedoras, en articulación con el SENA y otras organizaciones que contribuyen a las sesiones e formación en finanzas, liderazgo y manejo de redes sociales para posicionar en el mercado sus emprendimientos, en el año 2024 se han activado dos (2) rutas de emprendimiento, en el barrio Ciudadela Nuevo Girón y en la vereda Acapulco.

3. Emprende sin miedo vereda Acapulco



Fuente: Dirección Operativa Mujer y Familias



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 160 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

4. *Emprende sin miedo Nuevo Girón*



Fuente: Dirección Operativa Mujer y Familias

GIRART

En el marco de las estrategias que promueven el emprendimiento en los hogares gironeses, la Dirección operativa de Mujer y Familias, se encuentra alineándose con la administración municipal, con el fin que las mujeres emprendedoras participantes de la estrategia EMPRENDE SIN MIEDO y pertenecientes a la Red + mujeres fuertes y Valientes, a quienes se les ha brindado la oportunidad de pertenecer en la feria de emprendimiento GIRART, la cual busca que se promuevan y fortalezcan los emprendimientos existentes en el municipio.

5. *Mujeres emprendedoras en GIRART*



Fuente: Dirección Operativa Mujer y Familias

Economía popular para el cambio

En el mes de agosto se socializó la convocatoria de Economía popular para el cambio, iniciativa que promovió Prosperidad Social, con el fin de fortalecer los emprendimientos de los hogares colombianos, de igual forma, se brindó apoyo en la gestión de inscripción a dicha convocatoria desde la Dirección de Mujer y Familias.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 161 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------



Fuente: Dirección Operativa Mujer y Familias

Dirección De Grupos Poblacionales:

Desde la dirección de grupos poblacionales se han realizado la ejecución de actividades las cuales han sido una gestión en cada una de las siguientes acciones, no reportadas en el plan de desarrollo social.

1. En la estrategia “RUTA DE LA ALEGRIA “En el sector educación se fortaleció con una gestión de la realización de 12 Escuelas de Padres y Madres de Familia y Cuidadores durante el 2024, en los barrios Nuevo Girón, Rio Prado, Malpaso, Santa Cruz, Brisas del Campo, llevando un mensaje de prevención y protección de cuidado para nuestros niños y niñas del municipio de Girón.





Fuente: Dirección Operativa Grupos Poblacionales

2. En la estrategia “+ FAMILIAS PRODUCTIVAS “Se realizaron actividades de formación a la ruta de empleabilidad y registro en las diferentes agencias de empleo, generando unas competencias para la inserción laboral con enfoque diferencial, llegando a más de 700 participantes en esta jornada de la ruta de empleabilidad.



Fuente: Dirección Operativa Grupos Poblacionales

3. Se realizaron actividades de formación con los grupos poblacionales, generando familias productivas en un crecimiento personal y económico en el municipio de Girón, en alianzas con el SENA, ESAP, CAJASAN se certifican 250 personas en temas como;



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 163 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

- ❖ Curso en Mercadeo
- ❖ Curso en Contabilidad y finanzas
- ❖ Curso de manipulación de alimentos
- ❖ Curso de decoración y vitrinas
- ❖ Curso de muñecos navideños
- ❖ Curso de pedagogía



Fuente: Dirección Operativa Grupos Poblacionales



Fuente: Dirección Operativa Grupos Poblacionales

4. En la estrategia “ +CAMPOS PARA LA S JUNTAS “se realiza un trabajo de gestión y articulación con entidades gubernamentales como; ESAP, VEOLIA, CENIT, SENA para el fortalecimiento y certificación de los miembros de las 197 juntas de acción comunal, generando un espacio de crecimiento de oportunidades en el aprendizaje para la postulación de futuros proyectos nacionales





CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 164 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------



**FORMACIÓN SENA
FORMULACION Y EVALUACION DE
PROYECTOS**

**Dirigida a las Juntas de Acción Comunal
Alcaldía de Girón**



Fuente: Dirección Operativa Grupos Poblacionales



Fuente: Dirección Operativa Grupos Poblacionales

Dirección Operativa De Adulto Mayor

Vejez Saludable a tu Barrio: este subprograma diseñado para promover la salud a través de brigadas de salud directamente en los barrios y veredas, con servicios como: Fisioterapia, medicina general, odontología, psicología, enfermería, manualidades e higiene corporal. Las brigadas reactivadoras de vida en los barrios de Girón aportan numerosos beneficios a la población, especialmente a los adultos mayores. En primer lugar, estas brigadas proporcionan atención médica integral, que incluye exámenes de salud, detección temprana de enfermedades y acceso a tratamientos. Esto contribuye a la prevención de complicaciones graves y mejora la calidad de vida de los mayores. En la presente vigencia se ha logrado impactar en **23 brigadas de salud en las cuales se ha favorecido 1.144 Adultos Mayores (209 en la zona rural y 935 en la zona urbana).**



Fuente: Dirección Operativa del Adulto Mayor

Happy Fest: Este subprograma consiste en la celebración de los cumpleaños de los adultos mayores del centro vida, las celebraciones de cumpleaños también estimulan la socialización. Al reunir a varios residentes, se crea un ambiente propicio para que interactúen, compartan recuerdos y forjen nuevas amistades. Esto es crucial para combatir la soledad, un problema común entre las personas mayores. La música, los juegos y las actividades recreativas organizadas durante estas fiestas promueven la diversión y la participación activa, mejorando la calidad de vida. Otra ventaja es el impacto positivo en la salud mental. Las celebraciones generan momentos de alegría y felicidad, lo que puede reducir los niveles de estrés y ansiedad. La risa y la diversión son esenciales para el bienestar emocional, y estas fiestas son una excelente forma de integrar esos elementos en la vida diaria de los residentes. Se ha logrado en este año la **participación de 227 Adultos Mayores**.



: Fundación Esperanza y Vida

+Activos: Este es un subprograma que consiste en la realización de actividades macro donde se promueve la participación cultural y recreo deportiva iniciando la participación, integración, salud mental y bienestar integral de las personas mayores. En este año se ha logrado la **participación de 2.610 Adultos Mayores** en diferentes actividades macro, como campeonatos de minitejo, reinado del folclor de mi tierra, desafíos entre otros.



Fuente: Fundación Esperanza y Vida

Casa mayor: Este subprograma busca el fortalecimiento y acompañamiento a los centros de bienestar del adulto mayor con actividades recreativas, deportivas, culturales y de salud en promoción y prevención y finalmente. Se ha logrado impactar a **130 Adultos Mayores** de los Centros de Bienestar.



Fuente: Dirección Operativa del Adulto Mayor

+Ventura: Este subprograma está orientado a todos los Adultos Mayores que por diversas causas de salud, físicas, económicas, entre otras, no pueden acercarse hasta las instalaciones del centro vida para poder recibir los servicios de higiene corporal y requieren que se lleven estos servicios hasta su residencia. Se ha alcanzado a favorecer a **20 beneficiarios Adultos Mayores**. Esto no solo mejora la higiene y el bienestar físico, sino que también potencia la autoestima y la imagen personal de los mayores. Estas visitas se convierten en ocasiones para establecer conexiones humanas, lo cual es fundamental para combatir la soledad y el aislamiento que muchas personas mayores enfrentan





Fuente: Fundación Esperanza y Vida

Otoño Musical: Este subprograma hace referencia a la banda marcial de los Adultos Mayores, planeado para motivar su alegría, su actitud frente a la vida, su coordinación viso motriz, motricidad gruesa, estimulación auditiva y salud mental al sentirse útiles y reconocidos. Actualmente se cuenta con **26 Adultos Mayores** en esta banda marcial.



Fuente: Instagram @alcaldiaGiron

Caney: Es el grupo de danzas folclóricas en el que participan nuestros Adultos Mayores, realizan presentaciones culturales en diferentes eventos, permitiéndoles la interacción con otros grupos del Adulto Mayor y los encuentros intergeneracionales generando inclusión social y aportando a la salud mental. En el momento se cuenta con la participación **de 25 beneficiarios Adultos Mayores** que han logrado tener participación en diferentes eventos.



Fuente: Dirección Operativa del Adulto Mayor

Pasos Saludables: Este subprograma consiste en realizar caminatas y/o bailoterapias especializadas para los Adultos Mayores del municipio de Girón con música y sonidos acordes a su gusto y edad, es una manera de brindarles espacios de sano esparcimiento, ejercitándose de forma activa y promoviendo el envejecimiento activo. Se ha logrado tener impacto en **228 beneficiarios Adultos Mayores**.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 168 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------



Fuente: Instagram @alcaldiagiron

Reactivadores de Vida: Este es un subprograma que permite la articulación entre diferentes grupos del Adulto Mayor y su fortalecimiento como red de apoyo de las personas mayores con actividades articuladas como bailo terapia, manualidades, acuaterapia, +salud +cultura y mini brigadas de salud. Hasta el momento se ha contado con la participación de **7.370 Adultos Mayores**.



Fuente: Fundación Esperanza y Vida

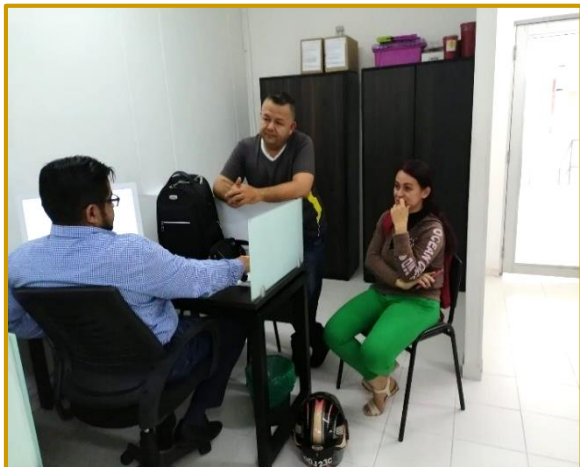
Mesa para Todos: Este subprograma consiste en brindar acceso a las familias Gironesas acceder a un almuerzo balanceado y digno a un costo equivalente a los insumos (\$5.500) que a través de la optimización del recurso humano se logra este propósito de beneficiar a población vulnerable del municipio de girón en el entorno de acción del centro vida. A la fecha se han beneficiado **780 usuarios**



Fuente: Fundación Esperanza y Vida



+Equidad: Este subprograma consiste en una clínica jurídica para nuestros Adultos Mayores en donde reciben asesorías jurídicas en temas de familia, procesos judiciales, temas de convivencia ciudadana, procesos legales en temas de salud y pensión. Brindar asesoría jurídica a personas mayores en el Centro Vida ofrece múltiples ventajas que son fundamentales para su bienestar y protección. En primer lugar, permite a los adultos mayores comprender sus derechos legales, lo que es esencial en un contexto donde a menudo son vulnerables a abusos y explotación. La asesoría jurídica les proporciona herramientas y conocimientos para defenderse ante situaciones de vulneración de derechos, como maltrato, negligencia o problemas relacionados con la sucesión de bienes. Además, el apoyo legal facilita la resolución de conflictos y la recuperación de derechos, lo que impacta positivamente en su calidad de vida. A la fecha se ha logrado beneficiar a **56 beneficiarios Adultos Mayores**



Fuente: Fundación Esperanza y Vida

Centinelas: Dirigido a los cuidadores de los Adultos Mayores en donde se les brinda talleres de capacitación, orientación y técnicas efectivas para el buen trato y manejo de los Adultos Mayores, Los talleres de aprendizaje significativo con temáticas con lenguaje híbrido y tips en el área de Medicina General, Psicología, Fisioterapia, Manejo del tiempo libre, ocio y orientación jurídica en garantía de derechos y otros. Contando con la asistencia **de 180 cuidadores** que son beneficiados con este tipo de capacitaciones.



Fuente: Fundación Esperanza y Vida

Ancestral, es un subprograma de recuperación de saberes que les permite a los adultos Mayores un encuentro intergeneracional, en donde pueden compartir sus experiencias y las riquezas de sus saberes ancestrales garantizando el paso de generación, resaltando sus conocimientos en gastronomía, fabricación de productos, música y aguas medicinales que pueden estar en riesgo de perderse en el tiempo. Se ha logrado impactar a **438 beneficiarios**



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 170 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------



Fuente: Instagram @alcaldiagiron

Dirección Operativa De Población Con Discapacidad:

La Dirección de la Población con discapacidad durante la vigencia 2024 ha podido gestionar importantes **alianzas** con entidades educativas que se mencionan a continuación:

Universidad Industrial de Santander: Con el programa de Fisioterapia enfocada en la Rehabilitación Funcional de la persona con discapacidad que vincula a sus familiares y cuidadores, además se incluye capacitación en temas de interés dirigidos a cuidadores.



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

Universidad Santo Tomás De Aquino: Con la facultad de derecho se cuenta con el apoyo de abogados en formación brindando asesorías jurídicas a los usuarios con discapacidad, familiares y cuidadores en temas de vulneración de derechos principalmente en servicios de salud.



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

Universidad Abierta y a Distancia: Con éste estamento educativo se pudo incluir en la oferta el programa macro denominado “EDUCARTE SIN LIMITARTE” que incluye clases de matemáticas, inglés, y pedagogía infantil; con este último programa se ha iniciado un plan piloto haciendo extensión del mismo en las instituciones: - Colegio Roberto García Peña en donde dos pedagogas apoyan dando refuerzos a los estudiantes con discapacidad y que presentan alguna dificultad en el aprendizaje; otras dos pedagogas vinculadas con la Fundación Agua Bendita y dos pedagogas más en la dirección de discapacidad con un grupo de niños de 5-10 años. También se cuenta con el apoyo en asesoría en psicología.



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

Universidad de Santander UDES: Con los estudiantes de fonoaudiología se ha realizado jornadas de tamizaje auditivo, de lenguaje y habla en niños de primaria del colegio San Juan de Girón y adultos mayores de la dirección de adulto mayor, centros de bienestar Esperanza y vida y Señor de los milagros.





Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

Gestión con Cooperantes Internacionales: Por otra parte, con el ánimo de ampliar el bienestar de la población con discapacidad la dirección ha aplicado con diferentes proyectos tanto de cooperación nacional como internacional y se mencionan a continuación:

- ✓ Embajada de Japón: Proyecto para la dotación de equipos industriales para la atención integral enfocada en rehabilitación, inclusión social, educativa y productiva de la población con discapacidad en el municipio de Girón, Santander.
- ✓ Embajada de Turquía (TIKA): La dirección de discapacidad presentó proyecto ante esta embajada a través del enlace de la OIM denominado “Dotación para la atención y rehabilitación integral de la población con discapacidad en el municipio de Girón, Santander”, y consta de dotación de equipos de salud para el área de fisioterapia, maquinaria para las áreas de emprendimiento, equipos de cómputo e implementos para educación braille.
- ✓ OIM Proyecto WASH: Proyecto para mejoramiento de las baterías sanitarias de las instalaciones de la dirección de discapacidad.
- ✓ OIM Proyecto de Fortalecimiento institucional: Dotación de equipos de cómputo para área administrativa.

Estos tres últimos fueron seleccionados y nos encontramos a la espera de la entrega de los equipos y demás implementos.

Otras actividades y celebraciones: Conmemoraciones de fechas referentes a discapacidad: Se realizaron varios eventos como:

Participación en evento de entrega de Caja de Herramientas del Proyecto SportPower2 Kit para el empoderamiento e inclusión de personas con discapacidad” Realizado en el Hotel Chicamocha contando con la participación de referentes de discapacidad del departamento de Santander y la fundación Arcángeles.





Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

Conmemoración del día mundial del Síndrome de Down:



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

Día del bastón blanco, personas con discapacidad visual, octubre 15:



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

Celebración día de la mujer cuidadora: En el mes de marzo se celebró el día de la mujer con cuidadoras en una especial integración en la represa Topocoro.



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

Miércoles 17 de Abril se realizó actividad **COCINERITOS** en COLOMBIA COLLEGE, impactando a 36 niños y niñas con discapacidad y cuidadores, actividad realizada en el marco del mes del niño.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 174 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

Jueves 30 de mayo se realizó actividad salida a Coliseo Bicentenario para ver partido de baloncesto profesional de Bucaramanga, impactando a 30 niños y niñas con discapacidad y cuidadores.



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

El 5 de Julio se realizó actividad “CUMPLIENDO UN SUEÑO” a Miguel Ángel un niño con coeficiente intelectual superior, visitando Campus Land un centro de Programación informática.



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

Todos los martes, miércoles, jueves y viernes las personas con discapacidad disfrutas de actividades recreativas en deportes, bailoterapia y natación con el apoyo de la dirección de deportes.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 175 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

Con el apoyo de la dirección de cultura las personas con discapacidad disfrutaron de clases de manualidades, tambores y pintura.



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

El 11 y 26 de julio se realizaron jornadas de atención en salud en articulación con cooperantes como ADRA, Unimédicos, Bacteriología UIS, PIC y secretaria de salud.



Participación en el Runfest. Varios deportistas con discapacidad participaron del festival de atletismo, demostrando sus habilidades.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 176 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

El 14 de agosto se llevó a cabo el festival inclusivo de natación en el cual participaron 33 personas en condición de discapacidad y 17 cuidadores.



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

El 15 de agosto se llevó a cabo una actividad recreativa: tarde de cine con niños con Síndrome de Down, se contó con la participación de 40 niños, familiares y cuidadores.



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

El 1 de agosto se realizó actividad Capacitación concepto evolución y concientización en discapacidad dirigido a funcionarios y contratistas de la alcaldía municipal de Girón y el día 20 de septiembre con funcionarios y pasantes de universidades de la Dirección de Discapacidad.



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

El 16 de agosto y 26 de septiembre la Dirección de discapacidad participó en un espacio radial con la emisora San Juan de Girón 88.2 con el fin de llegar a más hogares Gironeses tema: Como referirse de la manera correcta a las personas en condición de discapacidad y nueva oferta institucional.



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

Realización de la estrategia PROGRESA MI CASA, realizadas en el sector urbano y rural del municipio de Girón, en los barrios: Mirador del oriente, Ciudadela del oriente, Luis Alberto Quintero, Arenales 1,2,3 y 4 y Bellavista, vereda Río sucio, Aguada de Ceferino, Ángulo, el Recreo.



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

EL 25 de septiembre se realizó sesiones educativas dirigidas a la población con discapacidad en convenio con el PIC, Clínica de Girón impactando 29 usuarios



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 178 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

El día 20 y 27 de septiembre se realizaron brigadas de salud dirigidas a la población con discapacidad en el Rincón de Girón (Toma de citología, asesoría de planificación familiar, toma de laboratorios y odontología).



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

El 27 de septiembre se llevó a cabo actividad recreativa celebración de amor y amistad se contó con la participación de 14 usuarios.



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad



En el mes de Septiembre se brindó acompañamiento a las brigadas de salud social y bienestar integral (odontología, higiene corporal, enfermería, fisioterapia, Sisbén, renta ciudadana, manualidades, psicología) en los barrios Villa del Sol y Villas de San Juan.



Fuente: Dirección de Población con Discapacidad

Dirección Operativa Cultura Y Turismo:

X encuentro nacional de la red turística de pueblos patrimonio: Durante el mes de septiembre se participó en el X encuentro nacional de la red turística de Pueblos Patrimonio en el municipio de Barichara los días 19 y 20 de septiembre, haciendo presencia personal del municipio de Girón, de igual forma se continuo el recorrido en el municipio de Girón los días 20 y 21 de septiembre. La Red turística de pueblos patrimonio fortuna más valiosa de un país es su patrimonio. Este se concibe como un legado del pasado, el equipaje en el presente y la herencia que dejaremos a las futuras generaciones para que ellas puedan aprender, maravillarse y disfrutar de él.

Girón y Barichara son los anfitriones del x encuentro de la red turística de pueblos patrimonios que pertenecen 18 pueblos patrimonios

en el cual se comenzó en el municipio de Barichara con una charla sobre el cuidado del patrimonio, en el programa guardianes del patrimonio que consiste en conservar la parte arquitectónica de los pueblos patrimonios y costumbres de nuestros antepasados, seguidamente la agenda se traslada a Girón Santander el día 20 de septiembre con la noche blanca como acto de bienvenida. el día 21 inicia la jornada con las estrategias experiencia modo regional Antioquia caldas, espacios culturales para experiencias de valor. el museo Honda. el taller, Santa Cruz de Monpox, la plaza Villa de Leyva, conversatorio gestión sostenible del turismo para los pueblos patrimonios este evento fue financiado por la red turística de pueblos patrimonios, ministerio de industria y comercio y Fontur.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 180 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------



Fuente: Dirección Cultura y Turismo

Ciclo Ruta Turística Villa de los Caballeros: Se realizó actividad de ciclismo desde la puerta de Girón dando recorrido por Las Nieves, Villamil, Poblado y barrios aledaños, asistieron 78 ciclistas.



Fuente: Dirección Cultura y Turismo

Dirección Operativa Deporte Y Recreación:



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 181 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente: Garantizar para el goce efectivo de actividades o procesos deportivos y actividades lúdicas para los jóvenes vinculados al SRPA infractores de la Ley Penal en el Departamento de Santander

(FAS) Fundación Apoyo Social – Visita 1 vez por semana
CORPODASES - Visita 1 vez por semana



Fuente: Dirección Deporte y Recreación



Fuente: Dirección Deporte y Recreación

Alerta Temprana ATT028-2021: Por medio del presente el suscrito Director Operativo de Deportes y Recreación se permite rendir informe respecto del cumplimiento al Plan de Acción de la Alerta Temprana AT028-2021, respecto de la recomendación;

(CODIGO 17637- SIGOB-CIPRAT) “...A la Gobernación de Santander y a las Alcaldías de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta difundir y focalizar la oferta institucional en materia de salud, educación y cultura, en los territorios focalizados en la presente Alerta, con el fin de fortalecer la presencia institucional en las zonas vulnerables del Área Metropolitana y ofrecer oportunidades y opciones de proyectos de vida a los y las jóvenes afectados por la presencia de los grupos armados ilegales y por el consumo de sustancias psicoactivas....”.
(Tomado del Documento)



Fuente: Dirección Deporte y Recreación

Dirección Operativa De Agricultura Y Desarrollo Rural:

La Dirección de Agricultura realizó el apoyo al sector de los Piñeros y los citricultores por medio de videos promocionando su labor, que fueron publicados en las diferentes redes sociales de la administración.

Video promoción cítricos:

<https://web.facebook.com/AlcaldiaDeGiron/videos/1268105011036045>

Video promoción

piñeros: <https://web.facebook.com/100063792157301/videos/468791492809429>

Por otra parte, se la logrado la capacitación por parte del SENA a pequeños productores de la vereda marta en los siguientes temas.

Capacitación en comportamiento emprendedor:





Fuente: Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural

Capacitación en generación de ideas para un negocio innovador



Fuente: Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural

Capacitación en etiqueta y protocolo





CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 184 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------



Fuente: Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural

Y por parte de ISAGEN se logró la capacitación en contabilidad básica:



Fuente: Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Durante la vigencia presupuestal 2024, la Secretaría Administrativa junto a sus Direcciones realizó actividades alternas como cumplimiento a su función misional dentro de la administración y fue de impacto, beneficiando a la comunidad interna como externa de la organización entre ellas se realizaron:

Dirección de Prensa y Comunicaciones



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 185 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

Promoción turística y cultural del municipio: como parte de la promoción turística del municipio y los lugares a visitar, se desarrolló la cápsula “El Plan es Girón”, la cual dio a conocer los diferentes planes que se podían desarrollar en Girón, promoviendo el turismo, los diferentes negocios gastronómicos y la visita a los lugares emblemáticos del municipio y su Centro Histórico.

Adjuntamos el link de algunos de los reels realizados de esta cápsula y que fueron publicados:
<https://www.instagram.com/reel/C55vjuWqbCF/?igsh=MThkZjBwNTV2cWNwaw==>
<https://www.instagram.com/reel/C7l7GpbqXjR/?igsh=MWd2bmM0bzQzc2l2dg==>
<https://www.instagram.com/reel/C7B0zkQA2t3/?igsh=MWJhNXBtN3loeGV2cw==>

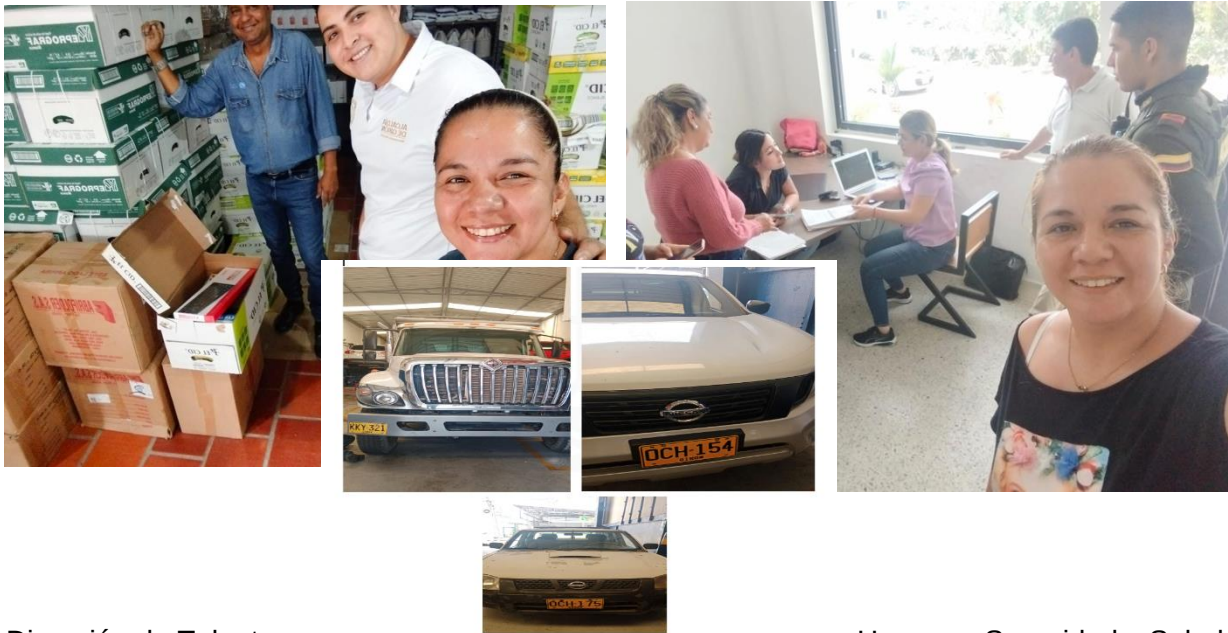
También realizamos contenido especial para el Decimo Encuentro de Pueblos Patrimonio de Fountour, donde Girón fue una de las sedes junto con Barichara.

Adjuntamos link de unos de los videos proyectados, el cual tenía como fin destacar la grandeza de Girón y las carateristicas que lo hacen Pueblo Patrimonio de Colombia:

<https://youtu.be/NCCngwbOqfl?si=rc2i6E VMw6pTfPd>

Dirección de Recursos Físicos e Inventarios

Se llevan a cabo acciones para garantizar el funcionamiento administrativo de la Alcaldía Municipal, con la entrega de suministro de papelería, levantamiento de inventarios de cada dependencia y mantenimiento al parque automotor de la administración municipal.



Dirección de Talento en el Trabajo:

Humano, Seguridad y Salud

ACUERDO LABORAL 2024-2025

Desde la Dirección, se apoyó el debido proceso para llevar a término la negociación del pliego unificado de peticiones 2024-2025, radicado por los sindicatos de la Alcaldía de Girón; de igual forma se es garante del cumplimiento del cronograma de implementación del acuerdo laboral suscrito mediante Decreto 00110 de 2024.

CUOTAS PARTES PENSIONALES

Se tramitó el pago de las cuentas radicadas por concepto de cuotas partes pensionales previa



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 186 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

verificación de las sumas cobradas con el soporte documental que reposa en la entidad por parte de: CAJANAL (MINISTERIO DE SALUD), ECOPETROL, UGPP, GOBERNACIÓN DE SANTANDER y COLPENSIONES.

PLATAFORMA SIGEP

En cuanto a la plataforma SIGEP se encuentra en el 100% de actualización. Se subió a la plataforma los datos de cada funcionario con su respectivo cargo y su respectiva hoja de vida y se desvincula a quienes ya no hacen parte de la planta de cargos de la entidad.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Con la puesta en marcha de la plataforma EDL, la cual puede encontrarse en el link <https://edl.cnsc.gov.co/#/usuarios/usuario/64006> el 100 % de los funcionarios públicos se encuentran evaluados, en las respectivas fechas estipuladas por la norma vigente. Con corte 01 de febrero de 2024 fue realizada la evaluación definitiva del EDL vigencia 2023-2024; así mismo, a corte 31 de julio de 2024 fue realizada la evaluación parcial del primer semestre 2024, y de acuerdo a las novedades se han venido realizando las evaluaciones parciales conforme a las situaciones administrativas presentadas en cada funcionario de la Administración Municipal.

POLIZAS DE VIDA

Se celebra el **CONTRATO DE SEGUROS No.505 DEL 19 DE ABRIL DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GIRÓN Y LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** con el fin de mantener las pólizas de vida vigentes a todos los servidores públicos de la Alcaldía de Girón, con apoyo de la Dirección de Recursos Físicos e Inventario, quien se encarga de incluir o excluir los funcionarios entrantes y salientes.

CERTIFICADOS CETIL

El Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – CETIL, es un documento expedido por este despacho a favor de las personas naturales y fondos de pensión, a fin de acreditar los tiempos y salarios devengados durante la vida laboral dentro de la entidad con el fin de cumplir con los requisitos para liquidación de pensión y/o bono pensional al que tenga lugar el interesado. A la fecha el Municipio se encuentra al día con la expedición de certificados CETIL, según las solicitudes recibidas por parte de los interesados.

DOTACIÓN

Mediante la modalidad de subasta inversa se celebró el contrato No. 658 del 17 de octubre de 2024, cuyo objeto fue “SUMINISTRO DE DOTACION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES, FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2022 Y 2024 Y DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA BRIGADISTAS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA CONTRATISTAS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE GIRÓN A LA VIGENCIA 2024 Y SUMINISTRO DE DOTACIÓN (VESTUARIO Y CALZADO PARA DAMA Y CABALLERO) PARA LOS DOCENTES ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SAN JUAN DE GIRÓN, EN EL MAR O DEL PROYECTO ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER”.

CARNETIZACIÓN

Mediante la modalidad de mínima cuantía se celebró el contrato No. 655 del 4 de octubre de 2024, cuyo objeto fue “SUMINISTRO DE CARNETS, PORTA CARNETS Y CINTA PORTA CARNETS PARA LA IDENTIFICACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRON, SANTANDER”.

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES



Mediante la modalidad de mínima cuantía se celebró el contrato No. 650 del 6 de octubre de 2024, cuyo objeto fue “REALIZACION DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APLICACIÓN DE BATERIA RIESGO PSICOSOCIAL, REALIZACION DE ENCUESTA DE CLIMA LABORAL DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRÓN-SANTANDER”.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVOS CON UNIVERSIDADES

La Secretaría Administrativa gestionó y tramitó convenios interadministrativos con: Corporación Universitaria Minuto de Dios “UNIMINUTO”, Universidad de Caldas, Universidad de Santander – UDES, UNICIENCIA, Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga y Universidad Santo Tomas de Aquino.

CONVENIOS EN BENEFICIO DE LOS FUNCIONARIOS, TRABAJADORES OFICIALES Y CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE GIRÓN

Se han establecido alianzas con diferentes entidades del sector privado de tal manera que ofrezcan precios especiales en sus servicios por ser colaborador del municipio de Girón, tales como HOTEL SAN JUAN, GIMNASIO SMART FIT, GIMNASIO BODY TECH, UNIVERSIDAD UNICIENCIA Y FUNERARIA SAN PEDRO.

NOMBRAMIENTOS DE ACUERDO CON EL PROCESO DE SELECCIÓN 2464 DE 2022 TERRITORIAL 9

El anterior acuerdo ha sido el último firmado ente la CNSC y la Alcaldía de Girón, las listas de elegibles cobraron firmeza en febrero de 2024, y los nombramientos en periodo de prueba a los aspirantes relacionados en cada lista de elegibles se han realizado en lo corrido de la presente vigencia. Estas listas de elegibles aún están vigentes, y dentro de ellas no se encuentra ningún empleo propuesto para supresión.

Con la firma del anterior acuerdo, se convocaron a concurso los siguientes empleos:

EMPLEOS CONVOCADOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN
ARTÍCULO 6°. OPEC PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN. La OPEC para este proceso de selección es la siguiente:

TABLA No. 1
TOTAL DE EMPLEOS Y VACANTES OFERTADOS POR LA ENTIDAD

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
PROFESIONAL	2	2
TÉCNICO	2	2
ASISTENCIAL	1	1
TOTALES	5	5

TABLA No. 2
OPEC PARA LA MODALIDAD DE ASCENSO

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
ASISTENCIAL	1	1
TOTAL	1	1

TABLA No. 3
OPEC PARA LA MODALIDAD DE ABIERTO

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
PROFESIONAL	2	2
TÉCNICO	2	2
TOTAL	4	4

Dentro del anterior acuerdo, el artículo 33º establece: VIGENCIA DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES, se estableció: “Por regla general, las listas de elegibles tendrán una vigencia de dos (02) años a partir de su firmeza, conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 904 de 2004, modificado por el artículo 6º de la Ley 1960 de 2019.

RPCA

En el aplicativo RPCA, Registro Público de Carrera Administrativa, para el año 2024 se actualizaron 31 cargos de funcionarios quienes tenían un cargo que no corresponde al cargo actual según la planta global, por lo que se procede a consultar el archivo de las hojas de vida y el archivo central que administra la Dirección de Calidad y Gestión Documental, por lo que se identificó que según el Decreto 015 de 2006 se realizó una incorporación de unos cargos, dentro



de los que se encuentran esos 31 funcionarios, a los cuales les cambió el nombre del cargo que desempeñaba. La Dirección de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo, procede a realizar la actualización pertinente de los nombres de los cargos, quedando actualizada toda la planta de personal en el aplicativo RPCA.

De igual forma, se realizó el retiro de carrera administrativa en plataforma CNSC – RPCA a los exfuncionarios que ya no tienen vínculo laboral con la Alcaldía de Girón los cuales se retiraron de la administración por disfrute pensión de vejez, o renuncia al cargo por haber superado periodo de prueba en otra entidad.

COMISIÓN DE PERSONAL

En el mes de julio de 2024 se publica y socializa la Resolución No. 02142 del 24 de julio de 2024, “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA Y SE FIJA EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA DE GIRÓN PARA EL PERIODO 2024-2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”; dado que sólo se postuló 1 persona como candidato a representante de los empleados ante la Comisión de Personal de la Alcaldía de Girón, se proceder a publicar y socializar la resolución No. 02390 del 14 de agosto de 2024 “**POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 02142 DEL 14 DE JULIO DE 2024, SE CONVOCA Y SE FIJA EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA DE GIRÓN PARA EL PERIODO 2024-2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**”.

El jueves 5 de septiembre de 2024, se llevan a cabo las elecciones de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal para el Periodo 2024-2026, el día 6 de septiembre se socializan los resultados de las elecciones y finalmente el 27 de septiembre de 2024, se publica la Resolución No. 002883 de 2024 “**POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE PERSONAL PARA LA VIGENCIA 2024-2026 EN LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE GIRÓN – SANTANDER**”.

RECOBRO DE INCAPACIDADES MÉDICAS Y LICENCIAS DE MATERNIDAD A LAS EPS

Mensualmente se realiza la gestión de recobro de incapacidades con cada EPS que genera incapacidades de origen común o laboral.

TUTELAS:

En la vigencia 2024, se ha dado trámite y respuesta a las siguientes acciones constitucionales:

ACCIONANTE / DEMANDANTE	FALLO PRIMERA INSTANCIA	FALLO SEGUNDA INSTANCIA
FRANCY FERNANDA MARTÍNEZ BUENO	06 SEPTIEMBRE 2024 - RESUELVE DENEGAR POR IMPROCEDENTE	20 SEPTIEMBRE 2024 - CONFIRMA PRIMERA INSTANCIA
ADRIANA ORTIZ MUTIS	24 DE ENERO DE 2024- DENIEGA POR IMPROCEDENTE	28 DE FEBRERO DE 2024- CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
DIEGO MARIN	26 DE ENERO DE 2024- DENIEGA POR IMPROCEDENTE	SE CONFIRMA LA PRIMERA INSTANCIA
LUDWING MANTILLA CASTRO	NO APLICA PORQUE SE REMITE POR COMPETENCIA	NO APLICA PORQUE SE REMITE POR COMPETENCIA
CLAUDIA LILIANA RODRIGUEZ CABALLERO	10 MAYO 2024 - NEGAR TUTELA POR AUSENCIA DE	NO APLICA



	VULNERACIÓN Y IMPROCEDENTE POR SUBSIDIARIEDAD	
CARLOS ALBERTO ROBLES MORENO	28 DE MAYO 2024 - CARENCIA ACTUAL DEL DERECHO POR HECHO SUPERADO	NO APLICA
MUNICIPIO DE GIRÓN (COMO ACCIONANTE)	03 JULIO 2024 - RESUELVE AMPARAR DERECHO FUNDAMENTAL DEL MUNICIPIO	NO APLICA
DANIELA ROJAS IGNAZSEWSKI	09 OCTUBRE 2024 - DECLARA IMPROCEDENTE	
SINDICATOS (ASTDEMP, SINTRAPROVCOL Y SINTRAEMP MUNICIPIO)	10 ENERO 2024 - DECLARA IMPROCEDENTE	16 FEBRERO 2024 - CONFIRMA FALLO PRIMERA INSTANCIA
MARTIN EMILIO VESGA LEÓN	05 FEBRERO 2024 - DECLARA IMPROCEDENTE	23 ABRIL 2024 - CONFIRMA SENTENCIA IMPUGNADA
DIANA GISELLE RÍOS VESGA	23 ABRIL 2024 - NEGAR EL AMPARO TUTELAR AL DERECHO INVOCADO	
CAROL VANESSA BASTO MONOGA	16 DE MAYO 2024 - DECLARA IMPROCEDENTE	05 JULIO 2024 - CONFIRMAR DECISIÓN IMPUGNADA
ASHLLY GIOVANNA TOBACIA TORO	06 DE MARZO 2024 - TUTELAR DERECHOS DE LA ACCIONANTE	17 ABRIL 2024 - CONFIRMA FALLO PRIMERA INSTANCIA
MAGDA MILENA GAONA AMADO	29 DE OCTUBRE DE 2024 – PENDIENTE FALLO	

COBRO DE CESANTIAS EN ESTADO NEGATIVO:

De acuerdo con la liquidación de las Cesantías Retroactivas, a corte de 31 de diciembre de 2023, se vienen presentando saldos negativos por concepto de pago de cesantías para los funcionarios en el régimen retroactivo, una vez identificados en el año 2017, la administración de la época elevó la correspondiente denuncia tanto penal, administrativa, disciplinaria y de naturaleza pecuniaria adelantando acciones para la recuperación de esos saldos y a la fecha se ha logrado la recuperación del pago de lo no debido en un gran porcentaje.

A 31 de diciembre de 2023 el Municipio de Girón – Santander – tiene pendiente por cobrar o recuperar por concepto de cesantías retroactivas de Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales la suma de QUINIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$503.326.412), desagregados de la siguiente manera:

CESANTIAS RETROACTIVAS FUNCIONARIOS PÚBLICOS:

SOLANO BLANCO SERGIO ULISES	-\$88.936.581
-----------------------------	---------------

CESANTIAS RETROACTIVAS TRABAJADORES OFICIALES:

PICON MANTILLA JORGE ELIECER	-\$236.592.628
PICO CESPEDES LEONIDAS	-\$163.945.202
GONZALEZ SILVA JAIME	-\$13.852.001

Nota: No obstante, teniendo en cuenta que actualmente el funcionario y trabajador oficial aún tienen vínculo laboral con el Municipio de Girón, estos valores año tras año disminuirán cuando a corte 31 de diciembre de cada año se liquide parcialmente esta prestación.

ACUERDO COLECTIVO 2024-2025



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 190 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

Se celebró Acuerdo Colectivo Mediante Decreto 000110 de fecha 24 de junio de 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ACUERDO COLECTIVO PACTADO EN LA NEGOCIACIÓN DEL PLIEGO UNIFICADO DE PETICIONES AÑO 2024 ENTRE EL MUNICIPIO DE GIRÓN Y LA COMISIÓN NEGOCIADORA SINDICAL CONFORMADA POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE GIRÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

COMPENSATORIOS TRABAJADORES OFICIALES

Es función de este despacho, liquidar y conceder los descansos compensatorios, para lo cual se solicita a la oficia gestora respetuosamente se realicen las solicitudes con tiempo y se envíen a descansar el tiempo pendiente, teniendo en cuenta que en caso de liquidación por retiro o pensión dichos tiempos se tendrían que liquidar y pagar.

LIQUIDACIONES PRESTACIONES SOCIALES EXFUNCIONARIOS:

Las liquidaciones han sido expedidas a la fecha en su totalidad y radicadas en tesorería donde se cursa el respectivo trámite para el pago en la cuenta del exfuncionario.

SOLICITUDES DE AUXILIOS EDUCATIVOS DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES:

Para el año 2024 se ha realizado entrega de treinta (30) auxilios educativos, por valor SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 78.864.276), de acuerdo con el plan de bienestar, los funcionarios de carrera beneficiados son: LEIDY SMITH MURILLO VALENCIA, ANDREA JULIANA MORALES FUENTES, LUZ DARY POVEDA NAVAS, SMITH ADRIANA CUADROS LEON, ELSA RAMIREZ AYALA, SHIRLEY KATYANNA SOTO BALODANO, HUGO GOMEZ GARCIA, SLENDY PAOLA SANCHEZ MANTILLA, DEISY LILIANA CAMARGO MARTINEZ, ARTHA LIGIA AGAMEZ LUQUE, MARGARETH JULIETH MACIAS RIOS, JAVIER ALONSO GARCIA MATEUS, LEIDY SMITH MURILLO VALENCIA, HECTOR RODRIGUEZ ARGUELLO, ALVARO JAVIER SANCHEZ VILLAMIZAR, FREDDY ALBERTO PORRAS MEJIA, CARLOS SUTA, FRAY YALID BAUTISTA GUERRERO, JHON JAIRO ROMERO y YENNY ALEJANDRA AYALA HOLGUIN.

4.1. Políticas de Gestión y Desempeño

Las Políticas Institucionales a cargo de la Dirección de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo son:

- Política de la Gestión Estratégica del Talento Humano**
Actualmente se trabaja en el diseño de esta política, para lo cual se ejecutan los planes de Talento Humano, como el plan anual de vacantes, plan anual de previsión del recurso humano, Plan estratégico de talento humano, Plan de bienestar e incentivos institucionales, Plan institucional de capacitación y el plan anual de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Política de Integridad**
Como aplicación de la Política de Integridad, se ejecuta la inducción y reinducción a los servidores públicos y por medio de la evaluación de la inducción de Talento Humano-SST, se mide el conocimiento de esta política.

4.2. Planes Institucionales:



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 191 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

Los Planes Institucionales liderados por la Dirección de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo son cinco (05):

Link de acceso a los planes:
<https://drive.google.com/drive/folders/1qelop4u5g-8kjDtxvHzBcBOeCHOpVbjF>

- Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

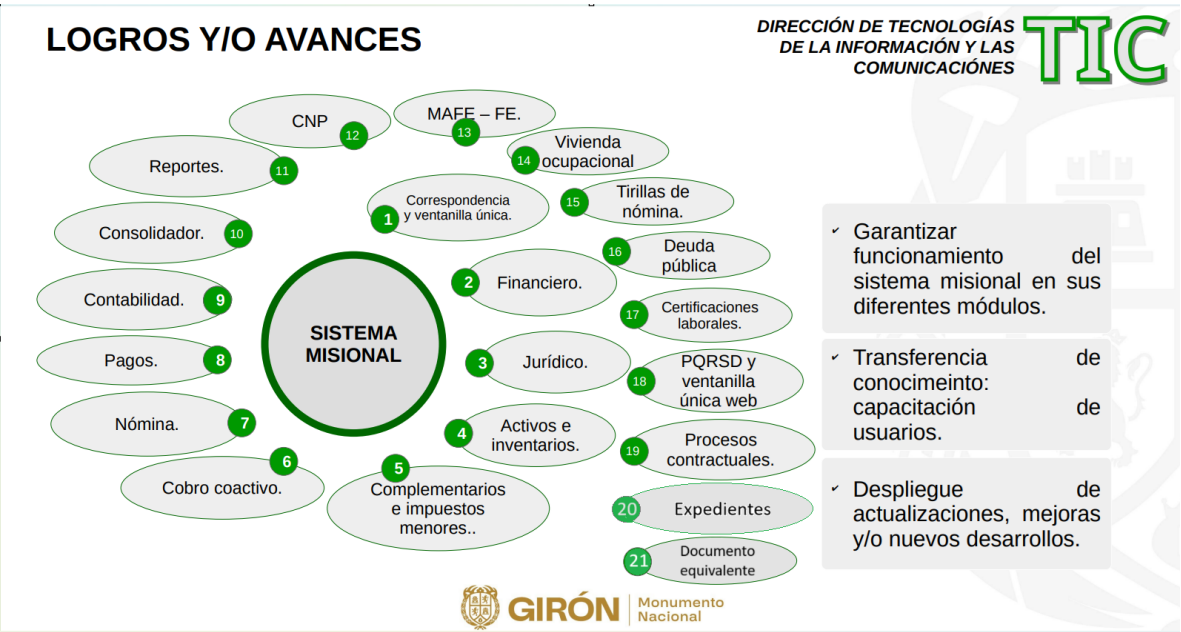
El cumplimiento a estos se da mediante los informes trimestrales presentados a la Oficina de Control Interno, a través del Plan de Acción Integral 2024.

Dirección de las tecnologías de la información y las comunicaciones

Para 2024 en la administración municipal el área encargada de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, pasó de ser Secretaría de las TIC a Dirección de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. En la actualidad las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC), constituye uno de los principales motores de transformación social, desarrollo económico y aumento de competitividad. De igual forma (las TIC), abordan todos los ámbitos de la vida humana, generando un valioso aporte a la sociedad del conocimiento y con ello la transformación y evolución de manera proactiva entre los grupos de Interés y en la sociedad en general, así como todas las posibilidades que brindan al desarrollo de nuevas formas de organizarse, comunicarse, educar y aprender.

Durante este periodo de tiempo la dirección de las TIC ha ejecutado los siguientes programas con el objetivo de promover el desarrollo del ecosistema digital, y aumentar la transparencia y fácil acceso a la información para el municipio de Girón.

1.Sistema Misional



El sistema misional ha sido optimizado para asegurar la alineación con las metas establecidas por la dirección, mejorando la integración y eficiencia. Cuenta con 21 módulos que en el momento se encuentran en funcionamiento; consta de un administrador que realiza la configuración, generación de usuarios, levantamiento de requerimientos y procesos de reingeniería que permitan realizar constantes mejoras que contribuyan a la optimización y aprovechamiento de cada módulo.

Las siguientes son las mejoras más relevantes que se implementaron en el transcurso del año:

Actualización del Módulo Jurídico

- Revisión de normativas y procedimientos actuales finalizada.
- Nuevas funcionalidades integradas para un manejo más ágil de los casos.
- Capacitación del personal en el uso de la plataforma actualizada completada.

Cobro coactivo

- Se implementó la digitalización de los expedientes del proceso.
- Se crean los tipos documentales en la base de expedientes
- Se crean los tipos de anexos con su correspondiente IDTRD e ID Tipo Doc

Complementarios e impuestos menores

- Implementación estampilla justicia familiar.
- Se realiza la integración del módulo de complementarios con el módulo financiero, realizando un solo cargue de aso bancario que alimenta los dos módulos.

Industria y Comercio

- Revisión de procesos existente y eliminación de duplicidades realizada.
- Automatización de trámites implementada, mejorando la experiencia del usuario.
- Capacitación a comerciantes sobre el uso de la plataforma completada.

Pqrs y ventanilla única web

Este módulo permite que los usuarios puedan radicar su correspondencia o PQRS desde la comodidad de sus hogares, consta de una interfaz versátil e intuitiva que permite al usuario manejarla sin problema.

De igual forma se sigue en la mejora continua de los procesos digitales de la administración



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 193 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

municipal y es por esto que se encuentran tres módulos más, en proceso de implementación y estos son:

Concentrados de pagos-mi tesorito: Desarrollo que permitirá llevar un control en tiempo real de todos los pagos realizados al municipio por los diferentes conceptos, permitiendo que los recaudos se registren en línea eliminando el antiguo registro de archivos aso-bancarios.

Módulo de industria y comercio: Modulo por donde se va realizar todo el proceso persuasivo y coactivo para los impuestos de industria, Ica y rete-ica, mediante integración en línea con web service con el sistema base del concesionario de impuestos movilidad y servicios.

Módulo de banco de proyectos: Comprende el desarrollo del módulo para el manejo de la problemática concerniente a la gestión y administración del plan de desarrollo junto con los proyectos de inversión y planes indicativos.

2.Migración servicio de correo electrónico

LOGROS Y/O AVANCES

- ✓ Migración servicio de correo electrónico.



Gestión de bases de datos y copias de seguridad
Se establecieron procesos de respaldo y gestión de bases de datos, incluyendo: Copias de seguridad realizadas cada 8 días.
Monitoreo constante de la infraestructura de datos dando así cumplimiento ante los entes de control asegurado en materia de protección de datos.

Soporte Técnico
Se reforzó el soporte técnico con las siguientes acciones:
Sistema de tickets establecido para la atención de incidencias.
Capacitación continua del personal de soporte en nuevas tecnologías.
Protocolo de respuesta rápida ante fallos técnicos implementado.

3.Creación de Nuevos Aplicativos: Exógenas



LOGROS Y/O AVANCES

✓ Actualización aplicativo exógenas.

- Implementación módulo recuperación de contraseña para acceso a la aplicación.
- Envío de contraseña encriptada al correo electrónico registrado en el sistema.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES **TIC**

- Ajustes diseño en botones de los módulos perfil, cambio de contraseña.
- Actualización de correo electrónico en el módulo de perfil del usuario y administración.

Se desarrollaron nuevos aplicativos complementarios al sistema misional:
Aplicativo de Exógenas lanzado para facilitar la declaración y presentación de información fiscal.

4.Nueva imagen

LOGROS Y/O AVANCES

✓ Cambio imagen página web e Intranet.

- Publicaciones: decretos, resoluciones, eventos, noticias, difusión redes sociales, planes, informes de ley, etc.
- Directorio de funcionarios, cargos y funciones.
- Cumplimiento ley 1712/2014 Transparencia y accesibilidad a la información pública.
- Alistamiento cumplimiento matriz ITA.
- Apoyo a las diferentes dependencias en el diseño y desarrollo de aplicativos y/o formularios para la captura y tabulación de datos.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES **TIC**

Desarrollo y diseño de la nueva imagen corporativa de la página web alcaldía de girón para ofrecer una experiencia intuitiva y atractiva, refleja la identidad de marca con imágenes de alta calidad y una navegación sencilla.

5.Comunidades de conectividad

Desde la dirección la dirección de la TIC del municipio de Girón en cabeza del ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones-MINTIC y en conjunto con la administración municipal se sigue trabajando para lograr una mayor conectividad de aquellos lugares en donde todavía se tiene una brecha digital por acceder.

CENTROS POBLADOS, COMUNIDADES O CORREGIMEINTOS A FAVORECER:



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 195 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

IND	VEREDA/CORREGIMIENTO	FAMILIAS A IMPACTAR
1	Vereda Riosucio	60
2	Vereda Marta	100
3	Corregimiento Bocas	400
4	Vereda El Recreo	Pendiente
5	Vereda Motoso	Pendiente



CONECTIVIDAD- MINEDUCACION

Es un programa promovido y por el Ministerio de Educación Nacional y liderado por la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información tiene objetivo Ampliar la cobertura de conectividad en los establecimientos educativos oficiales, garantizando el suministro de un servicio continuo y de calidad, como medio para fortalecer las competencias de los estudiantes en el uso de las TIC, para alcanzar los objetivos de una educación de calidad con enfoque en el cierre de la brecha digital.

Actualmente en el municipio de Girón se beneficiaron 21 sedes educativas las cuales cuentan con acceso de internet desde el 15 de agosto hasta el 21 de noviembre del año en curso. Con una inversión de 442 millones de pesos y 1198 estudiantes beneficiados impactando positivamente en el desarrollo diario de las actividades propias del aprendizaje.

RELACIÓN SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS RURALES SIN CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER.												
Ind.		Código DANE	Nombre de la Sede	Dirección	Coordenadas	Sector	ancho de banda requerido	reuso	Matrícula	% Imto mcipio	% Iva	sub total
1	1	268307000370	Colegio Aguada de Ceferno	Vereda Aguada de Ceferno	7.165418, -73.158814	Rural	100	1 a 1	238			
2	2	268307000850	Escuela Rural El Pílon	Vereda El Pílon	7.109524, -73.115888	Rural	60	1 a 1	37			
3	3	268307000086	Escuela Rural Quebrada Seca	Vereda Quebrada Seca	7.153467, -73.233429	Rural	60	1 a 1	6			
4	4	268307000221	Escuela Rural Barbosa	Vereda Barbosa	7.023999, -73.157672	Rural	60	1 a 1	70			
5	5	268307000141	Escuela Rural Peñas	Vereda Peñas	6.987315, -73.171699	Rural	60	1 a 1	40			
6	6	2683070001457	Escuela Rural Soracá	Vereda Soracá	7.006178, -73.185644	Rural	60	1 a 1	18			
7	7	268307000035	Colegio Angulo	Vereda Angulo	7.039935, -73.223486	Rural	100	1 a 1	248			
8	8	268307000442	Centro educativo Altos de la Aldea	Vereda La Aldea	7.042176, -73.190833	Rural	60	1 a 1	29			
9	9	2683070001074	Escuela Rural Altos de Llano Grande	Vereda Altos de Llano Grande	7.032877, -73.165881	Rural	60	1 a 1	18			
10	10	268307000311	Escuela Rural Cartalta	Vereda Cartalta	6.949884, -73.192242	Rural	100	1 a 1	137			
11	11	268307000761	Escuela Rural Potrero Cerrado	Vereda Potrero Cerrado	6.962162, -73.240558	Rural	60	1 a 1	6			
12	12	2683070001147	Escuela Rural Guaimaral	Vereda Guaimaral	6.960144, -73.224021	Rural	60	1 a 1	20			
13	13	268307000604	Escuela Rural Primavera	Vereda Marta	7.154851, -73.400807	Rural	60	1 a 1	17			
14	14	2683070001748	Escuela Velinta	Vereda Marta	7.053066, -73.325808	Rural	60	1 a 1	3			
15	15	268307000612	Escuela Rural Filo de los Amores	Vereda Marta	7.122109, -73.371584	Rural	60	1 a 1	4			
16	16	268307000272	Colegio San José de Motoso	Vereda Motoso	7.045747, -73.262952	Rural	100	1 a 1	223			
17	17	268307000299	Escuela Rural Altamira	Vereda Altamira	7.040684, -73.283988	Rural	60	1 a 1	12			
18	18	2683070001112	Escuela Rural El Recreo	Vereda El Recreo	7.067445, -73.283523	Rural	60	1 a 1	12			
19	19	268307000043	Escuela Rural El Cedro	Vereda El Cedro	7.096561, -73.284915	Rural	60	1 a 1	12			
20	20	268307000965	Escuela Rural Cerrezoela	Vereda Cerrezoela	7.070744, -73.287754	Rural	60	1 a 1	14			
21	21	268307000396	Escuela Rural Juan Cristóbal Martínez	Vereda Boca del Monte	7.074999, -73.262543	Rural	60	1 a 1	34			



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 196 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROYECTO GIROLEO



La Secretaría de educación con el ánimo de fortalecer la lectura, escritura y oralidad en los niños, niñas y jóvenes hizo el lanzamiento del proyecto lector Giroleo, Se realizó el lanzamiento del proyecto lector el día 3 de mayo 2024 en el cual participaron instituciones educativas oficiales y privadas las cuales dieron a conocer su proyecto, se llevó a cabo el concurso de la mascota y canción de Giroleo el día 29 de agosto 2024 en donde se seleccionó el primer, segundo y tercer puesto de mascota y canción, 24.808 estudiantes de preescolar, primaria y secundaria beneficiados, Se realizó entrega de premios a los estudiantes de 13 instituciones educativas que participaron en el concurso de la mascota y canción de Giroleo

ESTRATEGIA BÚSQUEDA ACTIVA

La secretaria de educación a través del equipo de cobertura aunó esfuerzos junto con la gestora Social, la Secretaría de Desarrollo Social, la Personería, la Dirección de Familia, la Policía de infancia y adolescencia y el ICBF para desarrollar la búsqueda de 512 menores que se estuvieron matriculados en el año 2023 y este año no han continuado sus estudios.



FIRMA DEL PACTO POR LA CALIDAD EDUCATIVA

La secretaria de educación realizó la firma del pacto por la calidad educativa junto con directivos de instituciones educativas, enero y febrero de 2024: Se priorizaron las metas del sector educativo de Girón junto a las 20 I.E. Oficiales: Aumentar los resultados de la calidad educativa que permiten “Potenciar las oportunidades para la Vida” de nuestros estudiantes; Bajar la tasa deserción estudiantil a 3,6% con la estrategia “Más Permanencia, más Bienestar”; Bajar la tasa de reprobación a 5%, siendo una causa de la deserción, y de esta forma lograr “Garantizar trayectorias completas”; y Mejorar las habilidades de lectura, escritura y oralidad con la implementación de la campaña “Giroleo, construyendo a Girón en la Palabra”.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 197 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------



POR UNA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL A TRAVÉS DEL LIDERAZGO PEDAGÓGICO

Enero y febrero de 2024: Se priorizaron las metas del sector educativo de Girón junto a las 20 I.E. Oficiales:

- 1) Aumentar los resultados de la calidad educativa que permiten “Potenciar las oportunidades para la Vida” de nuestros estudiantes;
- 2) Bajar la tasa deserción estudiantil a 3,6% con la estrategia “Más Permanencia, más Bienestar”;
- 3) Bajar la tasa de reprobación a 5%, siendo una causa de la deserción, y de esta forma lograr “Garantizar trayectorias completas”; y
- 4) Mejorar las habilidades de lectura, escritura y oralidad con la implementación de la campaña “Giroleo, construyendo a Girón en la Palabra”.

SEGUIMIENTO A METAS DE DESERCIÓN, SABER 11, REPROBACIÓN, PILEO

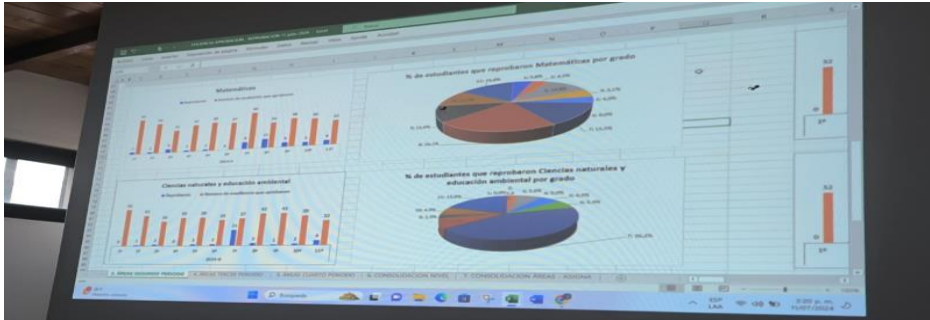
La secretaría de educación con el ánimo de mejorar los antecedentes de reportes de deserción escolar, lectura, escritura y oralidad, hace seguimiento a los resultados de cada periodo académico. En el cual participan rectores, coordinadores y equipo SEM.

Se buscan estrategias de seguimiento a los procesos pedagógicos para controlar el indicador de deserción y reprobación escolar.

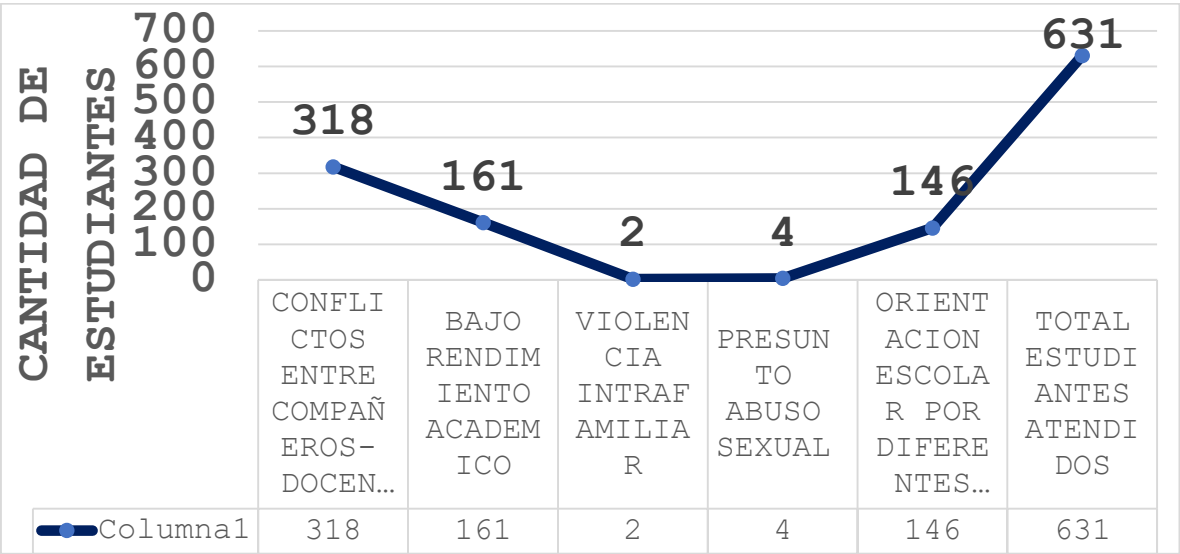


Indicador deserción: 5,50% del 2016 a 2023.
Indicador reprobación: 7,57% del 2018 a 2023.

Encuentros con rectores y coordinadores al final de cada periodo académico, para socializar los resultados de los estudiantes, construcción de planes de acción para la mejora en la reprobación escolar, búsqueda activa casa a casa para encontrar estudiantes desertores.



APOYO, ORIENTACION Y ATENCIÓN PSICOLÓGICO INDIVIDUAL BRINDADA A: ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS



FERIAS UNIVERSITARIAS

Desde la Secretaría de Educación, se realizó trabajo con algunas Universidades del Área Metropolitana, con el objetivo de llevar a las Instituciones educativas oficiales la oferta institucional para los estudiantes.





SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN OPERATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y VIVIENDA

Cumplimiento al fallo de la acción popular 2010-940

Desde la dirección operativa de Gestión del Riesgo y vivienda, de cara al cumplimiento al fallo de la acción popular 2010-940, concretamente a la orden de “otorgar una oportunidad de reubicación a las personas”, se adelantaron una serie de acciones. En síntesis

- Caracterización para identificar a los potenciales beneficiarios del subsidio de cara al cronograma establecido.
- La socialización ante el comité de verificación y seguimiento al cumplimiento de la AP 2010-940 con el fin de concretar a que ciudadanos se les otorgara el subsidio.
- La proyección y notificación de los respectivos actos administrativos los cuales se referencia a continuación.

SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA LA REUBICACIÓN DE UNA FAMILIA VULNERABLE POR ALTO RIESGO, EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER.” EN CUMPLIMIENTO DE UNA ORDEN JUDICIAL, CONTENIDA EN EL FALLO 2010-940.						
Nº	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	RESOLUCIONES ADJUDICACION Y FECHA	DIRECCIÓN DE REUBICACIÓN	PROCEDENCIA	OBSERVACIONES
1	ALBA ROCIO ARAQUE RAMIREZ	28.154.894	4578 18/12/2023	NO TIENE	CALLE 50 # 19-49 BRISAS DEL RIO	EN TRAMITE. Se notificó en el año 2024.
2	ANDREA PATRICIA BAUTISTA CRISTANCHO	28.150.568	4577 18/12/2023	CALLE 11 # 24-38 EDIFICIO PEREZ GAITAN, APTO 301 PISO 3 RIO PRADO		SE REALIZA ENTREGA DEL SUBSIDIO - CUMPLE A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS 90.655.247
3	ANGEL MARIA ROJAS VEGA	12.455.734	4573 18/12/2023	CARRERA 34 # 37-77 PORTAL DEL LLANITO	CARRERA 21 # 45 A -03 EL CARMEN	SE REALIZA ENTREGA DEL SUBSIDIO - CUMPLE A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS
4	ARNULFO PRADA PALOMINO	91.179.208	4582 18/12/2023	NO TIENE	CALLE 50 # 22-14	Se notifica en el año 2024 debido a la ausencia de documentos para la adjudicación de subsidio. 90.655.247
5	CIRO NESTOR FABIAN DUARTE ARIZA	1.095.915.927	4580 18/12/2023	NO TIENE	CARRERA 22 # 48-54 BRISAS DEL RIO	Se notifica en el año 2024 debido a la ausencia de documentos para la adjudicación de subsidio.
6	DIOMAR VARGAS MORENO	13.717.975	4576 18/12/2023	NO TIENE	CARRERA 21 # 45 A – 19 EL CARMEN	EN TRAMITE. Se notificó en el año 2024. \$ 90.655.247
7	EDITH ARAQUE RAMIREZ	37.551.949	4569 18/12/2023	NO TIENE	CALLE 50 # 22-08 BRISAS DEL RIO	EN TRAMITE. Se notificó en el año 2024.
8	LEIDY JOHANNA FRANCO CONTRERAS	1.098.721.789	4570 18/12/2023	CALLE 3C SUR # 22-26 URBANIZACIÓN RIBERAS DEL RIO EDIFICIO MULTIFAMILIAR JUANCAMY APTO 101	CALLE 50 # 23 28 BRISAS DEL RÍO	SE REALIZA ENTREGA DEL SUBSIDIO - CUMPLE A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS
9	LUIS ALBERTO MORALES LIZARAZO	91.182.979	4584	NO TIENE	CALLE 50 # 23-140 BRISAS DEL RIO	En el año 2023, el personal encargado de notificar a las personas beneficiarias del



			18/12/2023			subsidio familiar de vivienda intenta comunicarse con el señor LAML para que se acerque a la oficina y se le notifique para la adjudicación del subsidio; pero, no se encuentra respuesta oportuna por el sujeto. En el presente año, no se ha realizado la notificación debido a que no se ha realizado comité.
10	MARIA MICHEL VELEZ	1.000.204.797	4581 18/12/2023	NO TIENE	CRA 22 # 48-34 BRISAS DEL RIO	En el año 2023, el personal encargado de notificar a las personas beneficiarias del subsidio familiar de vivienda intenta comunicarse con el señor para que se acerque a la oficina y se le notifique para la adjudicación del subsidio; pero, no se encuentra respuesta oportuna por el sujeto. En el presente año, no se ha realizado la notificación debido a que no se ha realizado comité.
11	MARISOL ARAQUE RAMIREZ	28.155.364	4572 18/12/2023	NO TIENE	CALLE 50 # 22-09 BRISAS DEL RIO	Se notifica en el año 2024 debido a la ausencia de documentos para la adjudicación de subsidio.
12	MARLENY JIMENEZ MEDINA	28.148.790	3904 9/11/2023	EN PROCESO	CARRERA 21 # 45-09 EL CARMEN	SE REALIZA ENTREGA DEL SUBSIDIO - CUMPLE A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS
13	MARY HERNANDEZ CARREÑO	37.793.062	4574 18/12/2023	NO TIENE	CALLE 45 A #21-03 EL CARMEN	Se notifica en el año 2024 debido a la ausencia de documentos para la adjudicación de subsidio. 90655247
14	NINI JOHANNA VARGAS PALENCIA	28.155.424	4583 18/12/2023 CORRECCIÓN: 2250 2/08/2024	CALLE 27 A # 30-62 APTO 302, BLOQUE F4 URBANIZACIÓN EL TEJAR II ETAPA	CALLE 50 # 26-137 BRISAS DEL RIO	SE REALIZA ENTREGA DEL SUBSIDIO - CUMPLE A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS
15	OYARBIDE BUENO BOHORQUEZ	91.276.541	4571 18/12/2023	NO TIENE	CALLE 50 # 26-40 BRISAS DEL RIO	Se notifica en el año 2024 debido a la ausencia de documentos para la adjudicación de subsidio. 90655247
16	SANDRA PATRICIA AYALA VILLAMIZAR	37.550.005	3941 18/12/2023	EN TRAMITE	CALLE 50 # 22-19 BRISAS DEL RIO	EN TRAMITE - CUMPLE A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS
17	TELVA MOSQUERA PARDO	39.793.314	3941 10/11/2023	CARRERA 19 # 3 SUR - 22 URBANIZACIÓN RIBERAS DEL RIO EDIFICIO MULTIFAMILIAR RUEDA APTO 201	CALLE 50 # 26-111 BRISAS DEL RIO	SE REALIZA ENTREGA DEL SUBSIDIO - CUMPLE A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS
18	YARY DARITZA	1.095.924.316	4579 18/12/2023	NO TIENE	CALLE 50 # 26-112 BRISAS DEL RIO	EN TRAMITE. Se notificó en el año 2024.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 202 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

GOMEZ ESPINOSA					
----------------	--	--	--	--	--

Promoción proyecto de vivienda Villamil plaza

Desde la dirección operativa de Gestión del Riesgo y vivienda se ha realizado apoyo a la promoción del proyecto VILLAMIL PLAZA. En lo corrido del presente año 2024, se está realizando **FERIAS INMOBILIARIAS** con el fin de brindar asesoría en temas de vinculación al proyecto y Fondo Nacional del Ahorro, solicitud de créditos, y aplicación de los Subsidios del Gobierno Nacional, las cajas de compensación familiar y entes territoriales junto con el constructor **MONREV S.A.S.**

- El primer evento **FERIA TU HOGAR**, se realizó los días 20 y 21 de enero de 2024, al público en general, donde se expuso el programa de vivienda en un horario sábado de 9:00 AM a 6:00 Pm. y Domingo de 9:00 AM a 2:00 PM.
- El segundo evento **FERIA TU HOGAR**, se realizó el día 16 de marzo de 2024, enfocado a empleados en general, donde se expuso el programa de vivienda en un horario de 9:00 AM a 6:00 Pm.
- El tercer evento **“CONSTRUYAMOS ENTRE TODOS”**, se realizó los días 25 y 26 de mayo de 2024, enfocado al mes de **“LAS MADRES”** y donde se da un BONO de \$10.000. 000.oo de pesos con abono a cuota inicial de los apartamentos Tipo “C” de las Torres 1 y 2, donde se expuso el programa de vivienda en un horario de 9:00 AM a 6:00 Pm.
- Se realizó un cuarto evento enfocado a **LOS DOCENTES**, el día domingo 8 de junio de 2024, con la proyección de seguir aplicando el BONO de \$10.000. 000.oo de pesos para aplicar a cuota inicial de los apartamentos Tipo “C” de las Torres 1 y 2, si es aprobado por la gerencia de MONREV SAS. donde se expuso el programa de vivienda en un horario de 9:00 AM a 5:00 Pm.
- El día 24 de agosto 2024, se realizó un quinto evento enfocado a las familias en general en sede de **COOMULTRASAN**, El Poblado Girón.
- El día 21 de septiembre 2024, se realizó un sexto evento **“APARTAMENTO PERFECTO PRECIO PERFECTO”** enfocado a las familias en general frente a Más X Menos, El Poblado Girón Calle 43 # 26-14 Girón
- El día 19 de octubre 2024, se realizó un séptimo evento **“TU NUEVO HOGAR”** enfocado a las familias en general, en el Parque de las Palomas, Girón.

En lo transcurrido del año junto con el área comercial del proyecto VILLAMIL PLAZA se han logrado vender 53 unidades de apartamentos.

Respuesta a emergencias con el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS FLORIDABLANCA

Desde la dirección operativa de Gestión del Riesgo y vivienda se ha realizado la gestión para la atención a emergencias por parte del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS FLORIDABLANCA, a continuación, se muestra la relación hasta la fecha

TIPO DE EMERGENCIA	CANTIDAD
INCENDIOS	81
EXPLOSIONES	04
RESCATES (animales, personas, accidente de tránsito, atención paciente)	243
INSPECCIONES (Hidrantes, conjunto residencial y/o empresas, arbórea)	951
FUGA DE GASES	27
DERRAMES	42
QUEMAS	314
OTROS EVENTOS (Control de abejas, control de avispas, corte de árbol, deslizamiento, falsa alarma, árbol caído,	1897



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 203 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

inundaciones, labores de prevención, lavado, servicio de ambulancia, servicio especial, suministro de agua, otros).	
TOTAL	3559

Se han realizado 3559 respuestas a emergencias y desde la fecha de inicio del contrato hasta la fecha se han realizado 538 suministros de agua para un total de 3428,7metros cúbicos de agua suministrada.

A través de la Dirección Técnica de proyectos de Infraestructura, y de los profesionales que hacen parte de este equipo proactivo, se brindó apoyo en el seguimiento y supervisión de las diferentes obras en ejecución con el objetivo de velar por el cumplimiento de los contratos.

A continuación, se listan las acciones efectuadas a través de esta dirección:

- liquidación de contratos

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
362 de 2020	" INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LINEA DE IMPULSION ENTRE EL TANQUE BAHONDO Y EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO PROYECTADO EN EL BARRIO VALLE DE LOS CABALLEROS Y LAS REDES MATRICES PARA EL AREA DE EXPANSION EN EL SECTOR SUR ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER"	\$ 718.236.400,00 IVA INCLUIDO

- Supervisión de obras en ejecución

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
100 de 2020	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO EN EL SECTOR LA MESETA DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER.	\$ 28.330.298.377,62 IVA INCLUIDO
436 de 2023	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO SAN ANTONIO DEL CARRIZAL DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER	\$ 586.389.645,81 IVA INCLUIDO
619 de 2024	ADECUACION Y REPARACION DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FACUNDO NAVAS SEDE A DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER	\$ 27.892.220 IVA INCLUIDO
convenio No 9677-PPAL001-798-2023	“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA ENTRADA PARA EL BARRIO BELLAVISTA FASE 1 DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER - CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION EN LA ENTRADA PARA EL BARRIO BELLAVISTA- FASE 2 DEL	\$ 31.482.037.801,00



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 204 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

	MUNICIPIO DE GIRON, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”,	
--	---	--

- Contratos que se encuentran suspendidos a la fecha:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE SUSPENSION
872 DE 2019	"CONSTRUCCION CANCHA CUBIERTA EN EL BARRIO EL CONSUELO DEL MUNICIPIO DE GIRON-SANTANDER"	\$ 976.982.765	31 DE MAYO DE 2019

- Proyectos que se encuentran en proceso de gestión ante el Ministerio de vivienda ciudad y territorio.

OBJETO DE LA OBRA	SECTOR	INVERSION
CONSTRUCCION DE LA LINEA DE IMPULSION, COLECTOR DE ALCANTARILLADOSANITARIO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 26, PARA EL SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE GIRÓN - DEPARTAMENTO DESANTANDER, VIA ZAPATOCA (BAHONDO – LLANADAS).	BAHONDO-LLANADAS	\$22.271.077.492

- Entre otras de las acciones efectuadas por la Dirección Técnica de Proyectos de Infraestructura, está la coordinación de las siguientes actividades de orden jurídico:
- Atención de los diferentes requerimientos y mecanismos de defensa de derechos generales y fundamentales interpuestos por la comunidad (Derecho de petición, tutela, petición de información).
 - Apoyo jurídico a través de profesionales vinculados por prestación de servicios, para atender las diferentes tutelas y para vigilar y velar por el cumplimiento de las Acciones populares que mediante acto administrativo se hubieran asignado su verificación de cumplimiento a la secretaria de Infraestructura.
 - Trámite de acciones de tutela, dando respuesta a las mismas, interponiendo recursos de apelación cuando fue necesario y atendiendo los incidentes de desacato cuando fue necesario.

VIGENCIA	CANTIDAD	FALLOS A FAVOR	FALLOS EN CONTRA	OBSERVACIONES
2024	35	35	0	La defensa se ha basado en falta de legitimación por pasiva y hecho superado

- En lo que hace referencia al tema de acciones Populares, a través de la secretaria de Infraestructura se ha venido prestando apoyo en la estructuración de conceptos técnicos



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 205 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

para apoyar a quienes ejercen la representación judicial, en procura de la defensa de los intereses de la entidad.

5. De igual forma se despliegan actividades en procura de dar cumplimiento a los fallos proferidos, se atienden los requerimientos realizados por los operadores judiciales en materia de acciones populares ya falladas y se estructuran respuestas a incidentes de desacatos.

VIGENCIA	NUMERO DE AP	NUMERO CONCEPTOS	RESPUESTA REQUERIMIENTOS	RESPUESTA INCIDENTES
2024	4	NO SE HA PROFERIDO FALLO	PENDIENETE DE FALLO	ESTAS ACCIONES POPULARES SON ADELNATADAS POR ABOGADOS EXTERNOS. LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PRESTA EL APOYO TECNICO PARA LA CONTESTACION DE LAS DEMANDAS, Y EN LA CIRCUNSTANCIA DE UN FALLO ENCONTRA NOS DELEEGAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO

A través de la Dirección de Técnica de Proyectos de Infraestructura, se ha trabajado arduamente para desarrollar proyectos que satisfagan las necesidades de la comunidad de Girón, lo anterior sin desconocer el límite de sus competencias constitucionales y legales.

Es importante resaltar que desde esta dirección se planea, coordina, estructura y formulan los proyectos de obra pública y se ejecuta la etapa precontractual, bajo principios de transparencia, economía y responsabilidad. Por tanto, a continuación, se listan algunas de las actividades efectuadas por esta dirección, al respecto de esta función:

- Se adelantó la etapa precontractual de los siguientes proyectos, a través de procesos de selección abreviada y mínima cuantía:

PROYECTO	TIPO DE PROCESO	
	OBRA	ESTADO
ADECUACION Y REPARACION DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FACUNDO NAVAS SEDE A DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER	Mínima cuantía	Adjudicado
ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE ESTABILIDAD EN LADERAS COLINDANTES AL PROYECTO SAN BENITO EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN	Mínima cuantía	Proceso de adjudicación



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 206 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

- Se realizó la formulación y posterior viabilización de los siguientes proyectos nuevos en el banco de proyectos del municipio:

BPPIM	PROYECTO	VALOR
2024683070013	ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA AL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER	\$ 2.506.725.000,00
2024683070034	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PÚBLICA TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN	\$ 554.000.000,00
2024683070041	MEJORAMIENTO EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SAT PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER	\$ 740.379.460,00
2024683070058	ADECUACION Y REPARACION DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FACUNDO NAVAS SEDE A DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER	\$ 35.156.131
2024683070075	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA EN EL BARRIO EL CONSUELO DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER	\$1.366.378.956,32
2024683070078	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL SAT PARA LA GESTIÓN EFECTIVA DE RIESGOS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER	\$ 934.599.538,52
2024683070080	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CON MAQUINARIA DE LAS VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER.	\$4.404.520.546,33

- Del mismo modo se hace entrega de la relación de proyectos que se encuentran en etapa de Formulación por parte de la Dirección de Proyectos de infraestructura para ser incluidos en el banco de proyectos del municipio o en alguna entidad a nivel departamental o nacional:

PROYECTO	VALOR
CONSTRUCCIÓN DE REDES AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO VILLA DEL REY, MUNICIPIO DE GIRÓN.	\$ 3.868.509.242

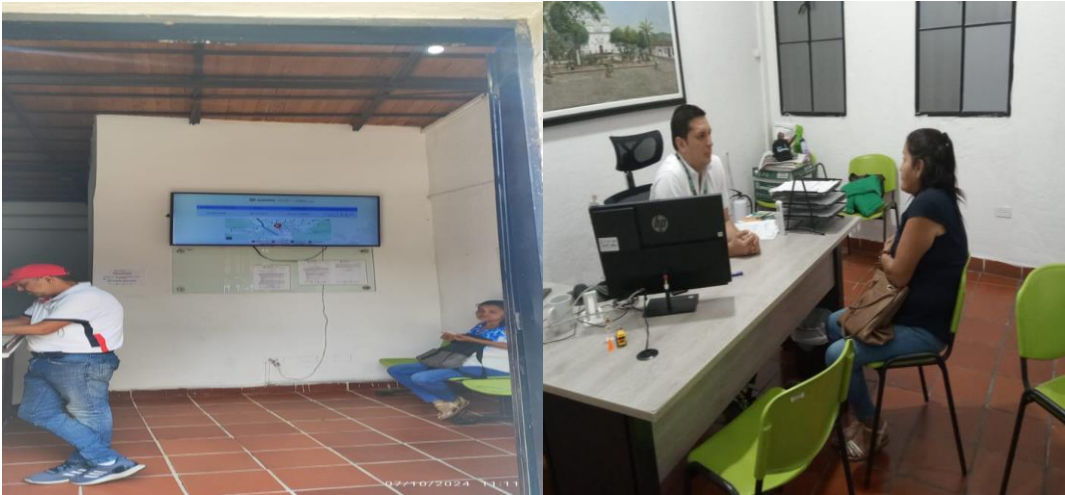


CONSTRUCCIÓN DE REDES AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO LA MESETA SECTOR VILLA ISABELLA, MUNICIPIO DE GIRÓN	\$ 6.712.548.428,94
OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO BARRIO EL PROGRESO MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER.	\$ 3.925.084.818,87
REPARACION Y ADECUACIONES A LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE GIRON, SANTANDER	\$ 9.312.053.123,69
ADECUACIONES Y RESTAURACION DE PARQUES, POLIDEPORTIVOS Y ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE GIRON	\$ 8.980.329.377,86

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dos pilares fundamentales de la gestión de la Secretaría de Ordenamiento Territorial para la vigencia 2024 han sido:

- Implementación de estrategias para evitar la comercialización ilegal de inmuebles en el territorio municipal:** A través de la mejora del procedimiento denominado **PL-P.02 RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ENAJENACIÓN DE INMUEBLES** se han fortalecido los mecanismos de control ante la ejecución de actividades de comercialización de inmuebles, para prevenir ventas ilegales y afectaciones al patrimonio de la población como resultado de estas. Además, se han habilitado puntos de información y atención donde se puede consultar la situación de los proyectos urbanísticos que se desarrollan.



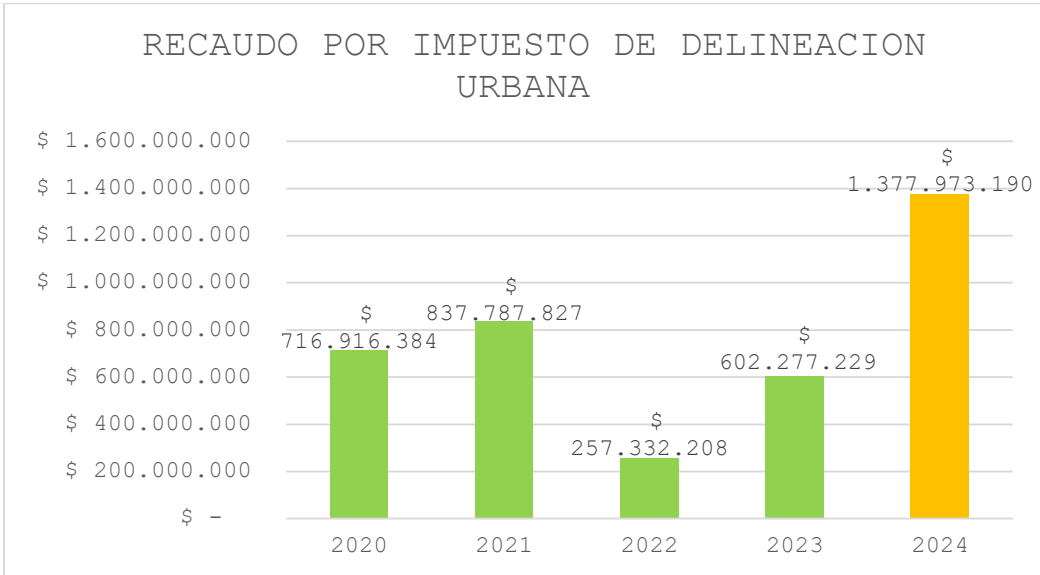
- Fortalecimiento a los procedimientos de gestión de control territorial para garantizar el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial:** A través de la revisión, el seguimiento y la verificación del cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial vigente, la Secretaría de Ordenamiento Territorial ha logrado ejercer de manera efectiva en control urbano, la consolidación del patrimonio inmobiliario municipal. Adicionalmente, se han desarrollado estrategias para mejorar los recaudos que garanticen la disponibilidad de recursos para la ejecución de proyectos de inversión pública.

El impuesto de delineación urbana es aquel que obra en los casos de construcción de nuevos edificios o de refacción de los existentes; habilitar fuentes de recursos a partir de la dinámica inmobiliaria y la planeación territorial. Para el caso de Girón se ha registrado

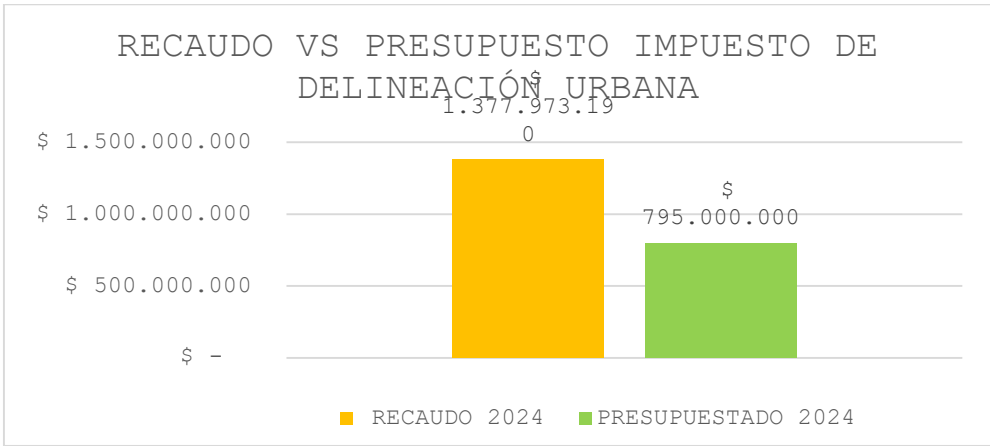


CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 208 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

un incremento del recaudo por este concepto, respecto a periodos pasados, y un incremento aproximado del 129% respecto a la vigencia inmediatamente anterior.



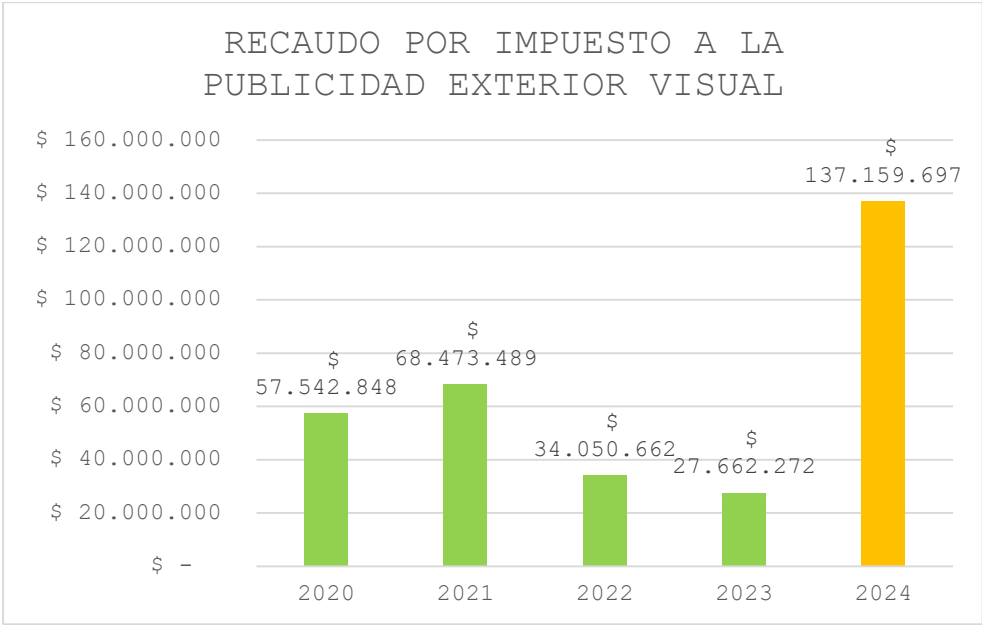
Frente a los valores presupuestados por concepto de impuesto de delineación urbana al principio del 2024, se ha determinado un recaudo superior cercano al 173%.



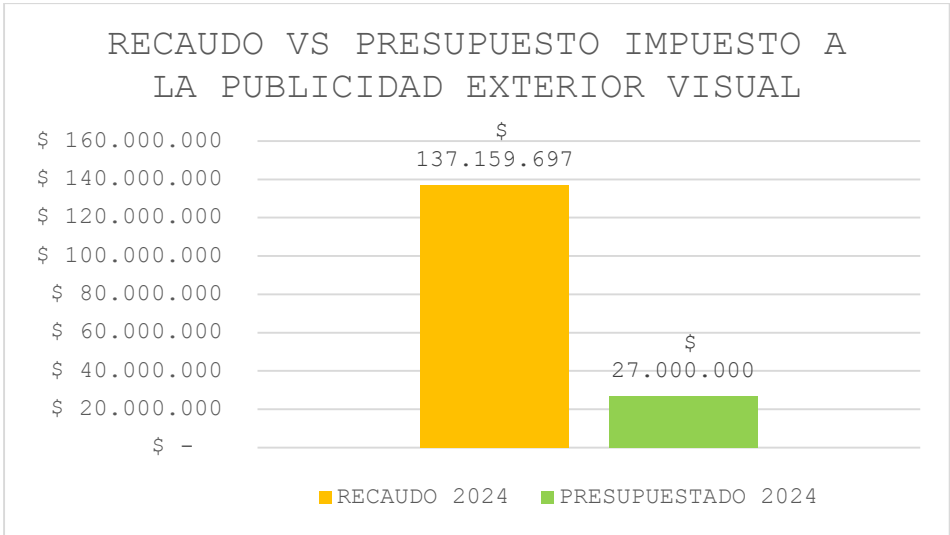
El impuesto a la Publicidad Exterior Visual se causa en el momento de la notificación del acto administrativo mediante el cual, la Secretaría de Ordenamiento Territorial otorga el registro de la valla. Para el caso de Girón se ha registrado un incremento del recaudo por este concepto, respecto a periodos pasados, y un incremento aproximado del 395% respecto a la vigencia inmediatamente anterior.



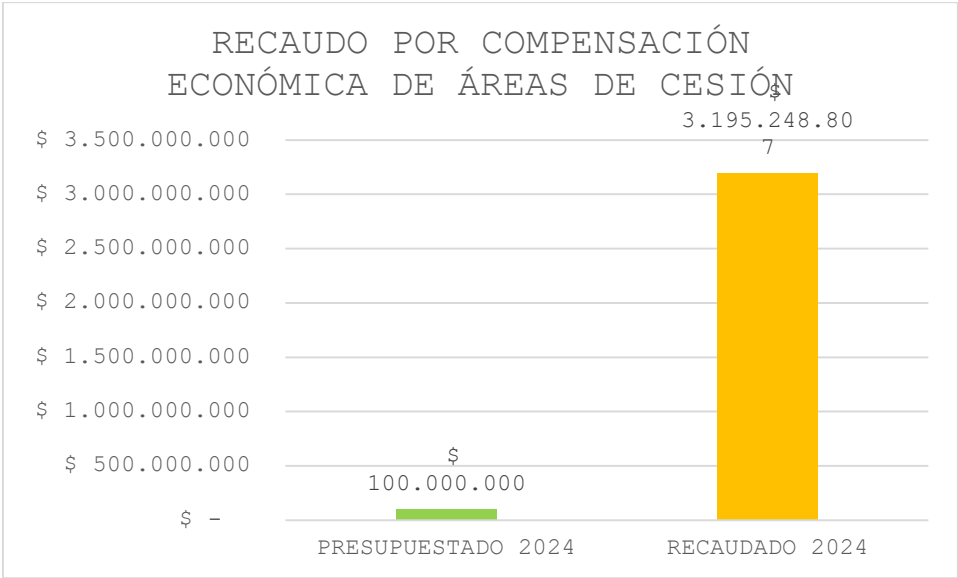
CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 209 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------



Frente a los valores presupuestados por concepto de impuesto de delineación urbana al principio del 2024, se ha determinado un recaudo superior cercano al 508%.



Las áreas de cesión son aquellas de un globo o lote que el urbanizador interesado en desarrollar una actuación urbanística debe ceder de manera obligatoria y gratuita al Municipio con el fin de generar espacio público efectivo. El artículo 2.2.6.1.4.5 del Decreto 1077 de 2015 establece que la compensación de las áreas de cesión puede hacerse a través del aporte económico equivalente, y estos recursos se destinarán a la adquisición de predios requeridos para la conformación del sistema de espacio público. Para el caso de Girón se ha registrado un recado de \$3.197.248.807, cifra que supera en un 3095% a lo presupuestado para la vigencia 2024.



SECRETARÍA PRIVADA

Consejos de Gobierno:

La Secretaría Privada llevó a cabo 14 reuniones de Consejo de Gobierno, todas ellas presididas por el Alcalde Municipal. En estos encuentros, se sometió a consideración de este órgano consultivo la consolidación del Plan de Desarrollo, así como la emisión de directrices administrativas y de gestión. Cada reunión quedó documentada en su respectiva acta de Consejo de Gobierno, lo que garantiza la trazabilidad y formalidad de los acuerdos alcanzados.

Durante las sesiones del Consejo de Gobierno, lideradas por la Secretaría Privada, se evaluaron de forma continua los avances de cada secretaría en relación con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo. En estas reuniones, además de analizar el cumplimiento de los indicadores asociados al plan, se revisó la implementación de políticas públicas en áreas clave como primera infancia, atención a víctimas, vivienda, planeación urbana, salud, aguas, y tránsito. Este proceso permite detectar de forma oportuna las oportunidades de mejora, facilitando la implementación de ajustes que optimicen el desempeño de cada área. Los Consejos de Gobierno, además de funcionar como un mecanismo de monitoreo y control, promueven una mayor colaboración interdepartamental, fortaleciendo la capacidad de respuesta de la administración a las necesidades de los habitantes de Girón.

La Secretaría también tramitó proyectos de acuerdo aprobados por el Alcalde ante el Concejo Municipal, asegurando que cada uno cumpliera con los requisitos necesarios para su aprobación y alineación con las prioridades del municipio y los compromisos adquiridos en el plan de desarrollo. Así mismo, encabezó el proceso de rendición de cuentas del año 2024, reafirmando el compromiso de la administración con la transparencia y la gestión responsable de los recursos públicos.

Comité Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG”:

la Secretaría Privada coordina el Comité Institucional de Planeación y Gestión (MIPG), cuya misión es monitorear el cumplimiento de las políticas institucionales y del modelo de gestión pública. A través de este comité, se realiza un seguimiento riguroso al desempeño de las secretarías, evaluando tanto el cumplimiento de la normativa aplicable como el avance en los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo. Esta labor asegura que los recursos públicos



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 211 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

y el talento humano se utilicen de manera eficiente, promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia en todos los niveles de la administración.

Gestión de Riesgos:

La Secretaría Privada es la gestión de riesgos de la administración. Esta función implica la identificación y mitigación de amenazas que puedan afectar la operatividad de la administración municipal, evaluando de forma continua los riesgos en las operaciones administrativas. A través de la implementación de controles preventivos, se asegura la continuidad de las actividades de gobierno y se protege la capacidad de la administración para cumplir sus objetivos, consolidando una administración municipal responsable y comprometida con el bienestar de la comunidad.

Revisión Documental:

La Secretaría Privada tiene como misión asegurar una gestión eficiente, eficaz y transparente de todos los asuntos asignados o que se relacionen con el Alcalde Municipal, cumpliendo rigurosamente con la normatividad vigente. Esto implica la supervisión, coordinación de actividades y también la implementación de estrategias que promuevan el mejoramiento continuo de los procesos administrativos y operativos de la administración municipal. A través de un enfoque centrado en la mejora continua, la Secretaría Privada busca optimizar cada aspecto de la gestión municipal, adaptándose a los cambios normativos y a las necesidades emergentes de la comunidad. Este compromiso se traduce en la adopción de mejores prácticas de gestión y en la implementación de sistemas de control interno, los cuales contribuyen a la integridad y transparencia en la administración pública. Adicionalmente, la Secretaría desempeña un papel crucial en la protección y salvaguarda de la figura del Alcalde Municipal, garantizando que las decisiones y actuaciones se enmarquen dentro de la legalidad y la ética pública. Este rol de apoyo y supervisión permite velar por la correcta ejecución de las directrices del alcalde y fortalecer la confianza de la ciudadanía en la administración municipal.

En conjunto, estos esfuerzos buscan consolidar una administración pública comprometida con la integridad, la transparencia y el servicio a la comunidad, alineada con los principios de buen gobierno y orientada hacia resultados que benefician a los habitantes del municipio.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

En la vigencia 2024 con la creación de la planta temporal de agentes (3 tres) quienes actuaran como policía judicial, la secretaria de Tránsito realizó un fortalecimiento de la parte operativa específicamente atención de accidentes y celeridad en su proceso en la actualidad el municipio cuenta con: 1 agente planta, 2 planta temporal y 10 agentes CPS.

Se recibió por parte de la administración municipal una camioneta la cual fue dotada por la secretaria de tránsito con elementos visuales (calcomanías institucionales) luminosos y auditivos (sirenas y parlantes) con la cual se implementó PASEVI (Patrullaje Seguridad vial) el cual es una estrategia de acompañamiento en los operativos de control, visitas en los diferentes barrios y veredas y transporte de implementos viales.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 212 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------



Con el visto bueno del señor alcalde y en convenio con la empresa de Economía Mixta Movilidad y Servicios se procedió a comprar 3 Motocicletas de CC 150 Honda debidamente identificadas con las insignias de la secretaria para uso de los agentes de tránsito con el fin de facilitar y agilizar el desplazamiento para atención de situaciones ligadas a la movilidad y control vial.



Se llevó a cabo un comodato con la Federación Colombiana de Municipio - FCM la cual otorgó una cámara ALPR para detección de conductores infractores que no porten el SOAT o la revisión tecnomecánica y un kiosco digital de consulta instalado en la alcaldía municipal que funciona como punto de atención SIMIT de consultas.



Atendiendo al decreto que peatonaliza la calle 29 Alameda de las Nieves se instalaron materas de concreto que funciona como urbanismo táctico y se realizó la socialización del proyecto con los habitantes del sector.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 213 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------



Adecuación de la oficina del secretario y creación de la sala de juntas de la secretaria con el fin de atender las necesidades de la comunidad y realización de reuniones con funcionarios, empresarios y representantes de entidades que así lo ameriten.



Adquisición de elementos de seguridad vial como maletines, colombinas, conos y demás que ayudan en la regulación de la movilidad vial del municipio.



Con el fin de atender eventos causados por fenómenos naturales que pueden obstruir o reducir la movilidad y que puedan generar accidentes o traumatismos viales, se adquirieron motosierra y motobomba, además se adquirió una planta eléctrica, un saltarín y un taladro con el fin de realizar el reparcho de los huecos en la avenida caneyes y apoyar los trabajos nocturnos de señalización.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 214 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------



SECRETARIA SEGURIDAD Y FAMILIA

El municipio de Girón, ubicado en el departamento de Santander, ha enfrentado retos en materia de seguridad en años anteriores. Sin embargo, en 2024 se han implementado nuevas estrategias para mejorar la situación.

Estadísticas de Criminalidad

- **Índices de Delitos:** Se observó un descenso del 67.40% en todas las modalidades de hurto en comparación con el año anterior.
- **Delitos en Aumento:** Aunque la mayoría de los delitos han disminuido, se reportaron incremento en la Violencia Intrafamiliar en comparación con el año anterior.

Iniciativas de Seguridad Implementadas

- **Girón + Seguro:** La estrategia 'GIRÓN + SEGURO' ha sido bien recibida por la comunidad, con el objetivo de disminuir situaciones de peligro en los barrios del municipio.
- **Girón Progresa en Seguridad:** Principales acciones incluyen: colaboración con la policía nacional, escuchar a la comunidad e implementación de herramientas efectivas.
- **Seguridad en tu Barrio:** Es un esfuerzo colaborativo entre la administración municipal, la comunidad y las autoridades para mejorar la percepción de seguridad en el municipio. A través de reuniones con representantes comunitarios, se escuchan y atienden las preocupaciones de convivencia y seguridad, lo que permite realizar intervenciones específicas y operativos policiales. Además, se enfatiza la importancia de la cohesión social y el orden en los barrios como factores protectores contra la delincuencia.
- **Girón se Blinda con Seguridad:** Sus principales acciones son: Aumento de la presencia policial, Instalación de cámaras de vigilancia, Programas de prevención Y Colaboración con la comunidad.

Conclusiones y Recomendaciones

El balance de seguridad en Girón durante 2024 ha sido positivo, con una reducción notable en los índices delictivos. Sin embargo, es fundamental seguir trabajando en la prevención del delito.

Recomendaciones:

1. Continuar con el fortalecimiento de las políticas de Seguridad Ciudadana.
2. Promover la participación ciudadana en iniciativas de vigilancia y seguridad.

BALANCE DE SEGURIDAD DELICTIVA Y OPERATIVA 2024

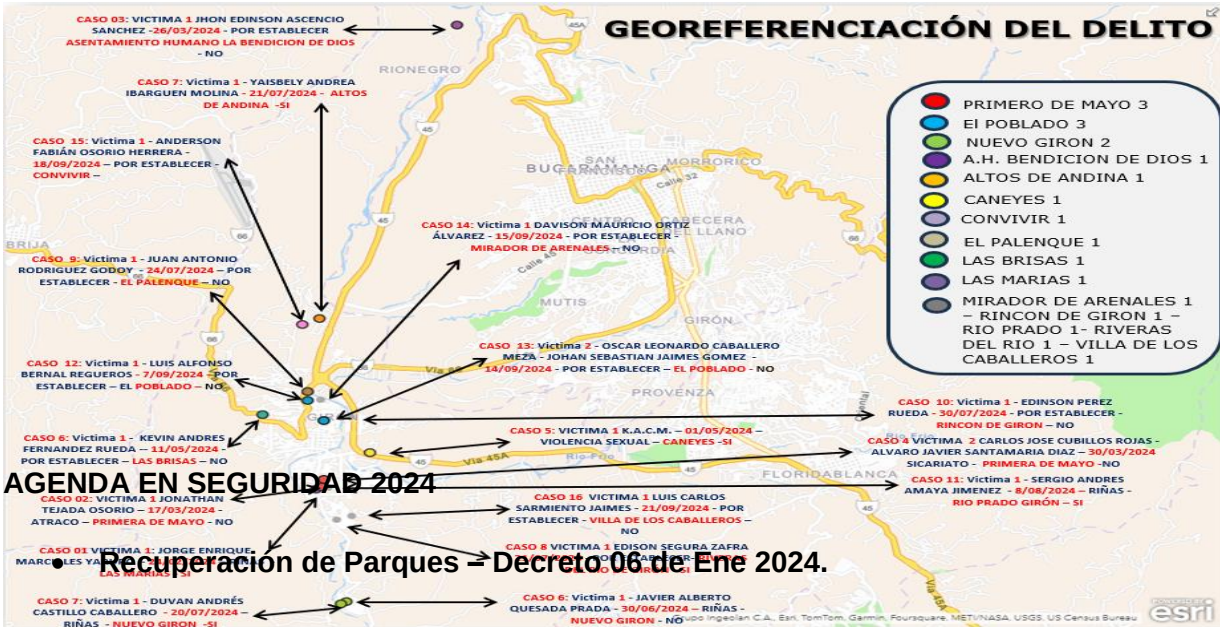
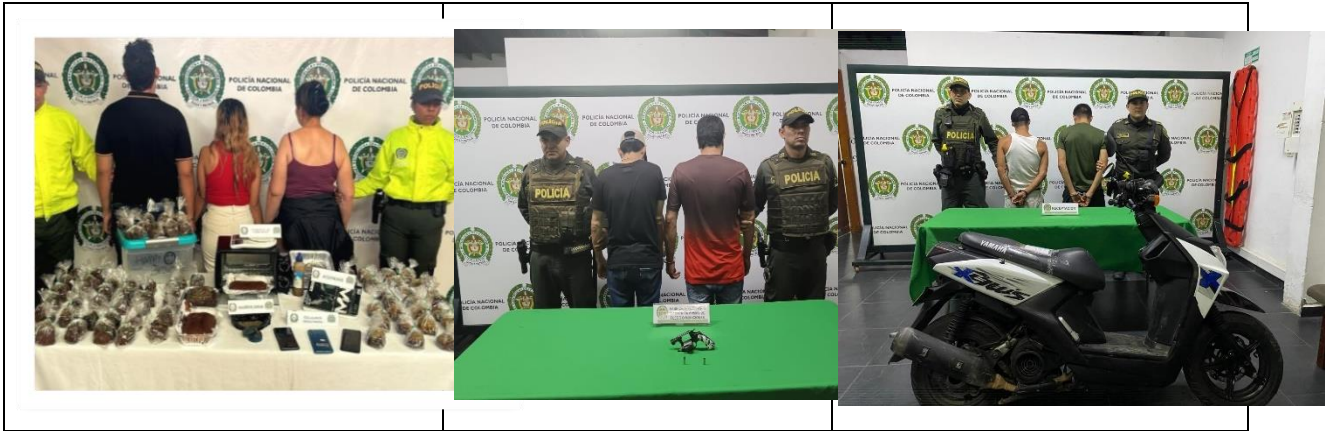


CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 215 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

INDICADORES DE SEGURIDAD A FECHA DEL 31 OCTUBRE 2024

- Homicidios, 23 casos registrados en el municipio diferencia de + 1 respecto al año anterior
- 17 Operativos de allanamientos realizado diferencia
- 4 Bandas Desarticuladas
- Lesiones Personales, 292 casos registrados en el municipio diferencia de -20 respecto al año anterior.
- Extorsión, 13 casos registrados en el municipio diferencia de -5 respecto al año anterior.
- Hurto Personas, 630 casos registrados en el municipio diferencia de -342 respecto al año anterior.
- Hurto Residencias 96 casos registrados en el municipio diferencia de -19 respecto al año anterior.
- Hurto Comercio 62 casos registrados en el municipio diferencia de -17 respecto al año anterior.
- Hurto de Autos 3 registrados en el municipio diferencia de -8 respecto al año anterior.
- Hurto de Motos 91 registrados en el municipio diferencia de -28 respecto al año anterior.
- Hurto Celular 291 registrados en el municipio diferencia de -142 respecto al año anterior.
- HUSF (Fleteo) 0 diferencia de -1 respecto al año anterior.
- Violencia Intrafamiliar 565 registrados en el municipio diferencia de +180 respecto al año anterior.
- Delitos Sexuales 58 registrados en el municipio diferencia de -16 respecto al año anterior.
- Capturas 1076 diferencia de +57 respecto al año anterior.
- A/F sin permiso 58 diferencia de +25 respecto al año anterior.
- Cocaína, 5,98 KG incautada diferencia de +2.7 respecto al año anterior.
- Base, 4,44 KG incautado diferencia de +3.4 respecto al año anterior.
- Bazuco, 4,44 KG incautado diferencia de +2.2 respecto al año anterior.
- Marihuana, 23,37 KG incautada diferencia de +1.5 respecto al año anterior.
- Autos Recuperados. 4 diferencia de +2 respecto al año anterior.
- Motos Recuperados. 43 diferencia de +11 respecto al año anterior.
- Celulares Recuperados 167 diferencia de -11 respecto al año anterior.





- Lucha frontal contra Microtráfico y bandas delincuenciales (Allanamientos y Extinción de Dominio).



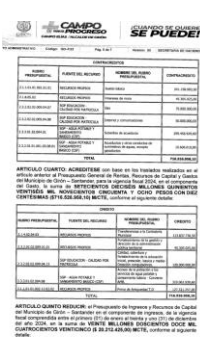
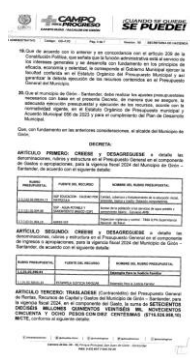
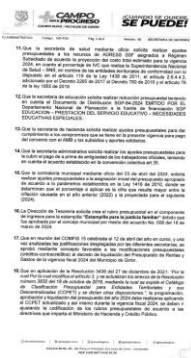
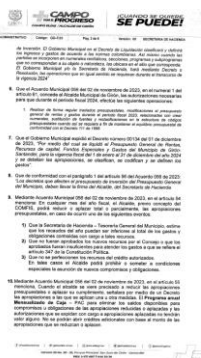
- Georreferenciación del delito, puntos calientes y sectores críticos (comités de vigilancia).







- Fortalecimiento equipos Psicosociales Comisarias / Prevención de Violencia (Estampilla Familiar).



- Bolsa de recompensas – Decreto 075 de 6 Mayo 2024.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales de la Fuerza Pública Mantenimiento de cámaras CCTV y entrega de parque automotor, elementos y medios logísticos a la Policía Nacional.





Operativos de mayor relevancia en el municipio de Girón en el transcurso del 2024.

ESTAMOS CUMPLIENDO

Resultados Operativos de Relevancia 2024



1 Los de Brisas del Río
Se captura DOS (2) personas - Delito de porte, tráfico y distribución de estupefacientes y porte de arma de fuego.
➤ Incautación de un arma calibre 38 800 dosis de estupefacientes.

2 Los de Andina
(Orilla del río quebrada la rosita, altos de andina)
Se captura DOS (2) personas - Delito de porte, tráfico y distribución de estupefacientes.
➤ Incautación 111 dosis de estupefacientes.

3 El Lechero
Se captura a alias 'El Lechero' reconocido Expendedor del Municipio - Delito de porte, tráfico y distribución de estupefacientes.
➤ Incautación 100 dosis de estupefacientes.

ESTAMOS CUMPLIENDO

Resultados Operativos de Relevancia 2024



4 Los de Arenales
Con aeronave remotamente tripulada DRONE de la Policía Nacional se da captura a CINCO (5) personas - Delito de porte, tráfico y distribución de estupefacientes y porte de arma de fuego.
➤ Incautación de 210 dosis de estupefacientes.

5 El Indio
Con aeronave remotamente tripulada DRONE de la Policía Nacional se da captura a UNA (1) persona en el Sector de Convivir - Delito de porte, tráfico y distribución de estupefacientes y porte de arma de fuego.
➤ Incautación de 300 dosis de estupefacientes.

ESTAMOS CUMPLIENDO

Resultados Operativos de Relevancia 2024

Fase 1: Girón Libre de Microtráfico

6 CASO 1.
1 Captura por TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES en flagrancia.
➤ Incautación de (35) envolturas en papel de color amarillo, que por sus características físicas se asemeja a la cocaína.

CASO 2.
2 Capturas por TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES en flagrancia.
➤ Incautación de (200) envolturas de colores que por su característica se asemeja a la cocaína.

7 CASO 1.
2 Capturas por TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES en flagrancia.
➤ Incautación de (67) envolturas de color rosado que por su característica se asemeja a la cocaína, y (09) bolsas herméticas de marihuana.

CASO 2
Mediante solicitud antecedentes se recupera motocicleta Suzuki AX100 de placas FKF15A, color negra automotor dejado a disposición autoridad competente.

ESTAMOS CUMPLIENDO

Resultados Operativos de Relevancia 2024

Fase 2: Girón Libre de Microtráfico

8 16 MARZO 2024 Captura "Alias Machado"

Bajo articulación con el Comando de la Policía Metropolitana, se logró la captura por orden judicial de alias Machado requerido por los delitos de homicidio agravado, homicidio agravado en grado de tentativa y tráfico, fabricación, porte o tenencia de armas de fuego.

Tendría una trayectoria criminal de aproximadamente 10 años, dinamizando la comercialización de estupefacientes en los barrios Porvenir del municipio de Girón y Campo Hermoso del municipio de Bucaramanga mediante la modalidad de narcomenudeo y entrega a domicilio.

Sería el responsable de la afectación de la vida contra el ciudadano Juan Serrano el pasado 23/12/2023 acontecido en el Área Metropolitana de Bucaramanga, donde resultaron tres lesionados más.

ESTAMOS CUMPLIENDO

Resultados Operativos de Relevancia 2024

Fase 3: Girón Libre de Microtráfico

9 20 MARZO 2024 Sector 3 de Nuevo Girón

01 Captura en flagrancia por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes y fabricación, porte y tráfico de armas de fuego y municiones.

ELEMENTOS INCAUTADOS:
- 01 arma de fuego.
- 01 bolsa con una sustancia pulverulenta que por sus características se asemeja a los derivados de la cocaína.
- 01 bolsa con sustancia que por sus características se asemeja a la marihuana.

Fase 4: Girón Libre de Microtráfico

10 9 MARZO 2024 Happy Brownies Santa Cruz

03 Capturas en flagrancia por el delito de tráfico fabricación o porte de estupefacientes y fabricación, porte y tráfico de armas de fuego y municiones.

ELEMENTOS INCAUTADOS:
- 01 arma de fuego.
- 01 bolsa con una sustancia pulverulenta que por sus características se asemeja a los derivados de la cocaína.
- 01 bolsa con sustancia que por sus características se asemeja a la marihuana.

ESTAMOS CUMPLIENDO

Resultados Operativos de Relevancia 2024

3 Y 5 MAYO 2024

11 'Hoyo Uno'
➤ Una captura por delito de porte, tráfico y distribución de estupefacientes.
➤ Incautación de 600 dosis de cocaína.

12 'Rincón de Girón'
➤ Una (1) captura por delito de concierto para delinquir agravado

13 'Vereda Nazareth'
➤ Una (1) captura por delito de porte de arma de fuego

ESTAMOS CUMPLIENDO

Resultados Operativos de Relevancia 2024

14 26 JUNIO 2024 Operación MARATÓN por la seguridad 7D La Isla y Rincón de Girón

➤ Se realiza allanamiento de dos (2) inmuebles.

➤ Una (1) captura por el delito de porte, tráfico y distribución de estupefacientes.

➤ Incautación de 195 dosis de cocaína y \$660.000 en dinero.

15 En desarrollo del Plan "120 días contra el delito" Nuevo Girón

➤ Se realiza allanamiento y registro de dos (2) inmuebles.

➤ Dos (2) capturas en flagrancia por los delitos de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego, municiones y delito de receptación.

➤ Incautación de (1) arma de fuego tipo escopeta de fabricación artesanal calibre 16 con (2) dos cartuchos para la misma.

➤ Incautación de (1) teléfono celular que figura en la página Imel Colombia como robo-hurto.

ESTAMOS CUMPLIENDO

Resultados Operativos de Relevancia 2024

16 En desarrollo del Plan "120 días contra el delito" Altos de Castilla 1, los acacios 2 y Marianela parte baja,

La desarticulación del GDCO denominado "CACIQUE" mediante la ejecución de 04 diligencias de allanamiento y registro

➤ (05) Capturas por orden judicial por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes y concierto para delinquir

➤ Elementos incautados: (166) dosis de basuco - (06) dosis de Marihuana tipo Creepy.

➤ Dinero incautado \$ 81.000 pesos - 03 equipos celulares

17 En desarrollo del Plan "120 días contra el delito"

01 Persona capturada por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes

Capturado: Nombre* EDGAR DANIEL MONSALVE TAMI Edad: 33 años Residente: 8V brisas del paraíso ALIAS: "CHOCOLATE"

SUSTANCIA INCAUTADA:(300) envolturas de papel , las cuales contienen una sustancia pulverulenta, que por sus características de textura color y olor se asemeja a la base de coca y sus derivados.(bazuco).

ESTAMOS CUMPLIENDO

Resultados Operativos de Relevancia 2024

En desarrollo del Plan "120 días contra el delito"

18 Via chimita - Girón

En una operación reciente, las autoridades lograron la captura de un integrante de la banda 'Los Manchados'. Durante el operativo, se incautaron un arma de fuego con cartuchos, un pasamontaña y una motocicleta sin placa.

19 San Jorge

Se logra la captura de dos (2) ciudadanos por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

➤ Incautación de un 01 revolver Smith & Wesson, con dos (2) cartuchos para el mismo.

ESTAMOS CUMPLIENDO

Resultados Operativos de Relevancia 2024

En desarrollo del Plan "120 días contra el delito"

20 Bellavista y Brisas del Campo

Se logra la recuperación de dos (2) motocicletas que tienen requerimiento de autoridad judicial por el delito de hurto.

21 Portal Campestre

Se logra la captura de dos (2) ciudadanos por el delito de recepción y recuperación de una motocicleta que tiene requerimiento de autoridad judicial por hurto.



5.3. ASUNTO: CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL HURTO EN TODAS SUS MODALIDADES, LESIONES, HOMICIDIOS, EXTORSIÓN, CONSUMO Y COMERCIALIZACIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	No. DE ACTIVIDADES	MATERIAL FOTOGRÁFICO
Mediante el desarrollo de esta actividad de prevención y educación ciudadana, se realizó Jornada de sensibilización orientada a prevenir las lesiones personales, el Homicidio y violencia intrafamiliar en este sector, mediante la entrega de tips de seguridad y autoprotección utilizando medios como habladores con información relacionada a prevenir este delito y charlas a la comunidad residente y transeúnte en este sector exhortándolos a informar oportunamente la presencia de personas sospechosas en el sector al número del cuadrante o a la línea de emergencia de la Policía Nacional 123.	20	
Mediante el desarrollo de esta actividad de prevención y educación ciudadana, se realizó Jornada de sensibilización orientada a prevenir el hurto a personas en este sector, mediante la entrega de tips de seguridad y autoprotección utilizando medios como habladores con información relacionada a prevenir este delito y conversaciones con la comunidad residente y transeúnte en este sector exhortándolos a informar oportunamente la presencia de personas sospechosas en el sector al número del cuadrante o a la línea de emergencia de la Policía Nacional 123.	15	



		
Mediante el desarrollo de esta actividad de prevención y educación ciudadana, se realizó Jornada de sensibilización orientada a prevenir la extorsión, estafa, consumo de sustancias psicoactivas en este sector, mediante la entrega de tips de seguridad y autoprotección utilizando medios como habladores con información relacionada a prevenir este delito y charlas a la comunidad residente y transeúnte en este sector exhortándolos a informar oportunamente la presencia de personas sospechosas en el sector al número del cuadrante o a la línea de emergencia de la Policía Nacional 123.	10	

7.2. ASUNTO: INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS RESPECTO DE INTERVENCIÓN A TITULOS MINEROS, MINERÍA DE SUBSISTENCIA Y MINERÍA ILEGAL EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN.

1. ACTIVIDADES PREVIAS A LA REALIZACIÓN DE OPERATIVOS;

a. MESA DE COORDINACIÓN INTERNA CON PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FAMILIA en la que se fijó;

Crear grupo WhatsApp “TITULOS MINEROS, MINERÍA DE SUBSISTENCIA Y MINERÍA ILEGAL”,

- ✓ agregar a (Sec Salud, Dir. Medio Ambiente, Sec Ordenamiento Territorial, Dir. Gestión Riesgo y Vivienda, Policía Nacional, Policía Ambiental, CDMB, Sec seguridad y familia)
- ✓ Fijar cronograma de visitas de inspección en el que se establezca solo (fecha, hora y punto de encuentro para salir a realizar visita).



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 222 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

- ✓ Que se realice intervención integral es decir se realice verificación de las Minerías Legales e Ilegales en el Municipio de Girón, a fin de verificar de manera conjunta el cumplimiento de su documentación en derecho, de conformidad Ley 1801 de 2016.
- b.

MESA DE TRABAJO ARTICULADA CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GIRON, EL MAYOR ® JUAN CARLOS PINTO LORZA y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO;
- ✓ Se realizó presentación de las acciones previas realizadas por la secretaria de Seguridad y Familia, sobre los operativos que se han realizado a los Títulos Mineros en el Municipio de Girón.
- ✓ Se informó de la creación del grupo WhatsApp “**TÍTULOS MINEROS, MINERÍA DE SUBSISTENCIA Y MINERÍA ILEGAL**”, en el que se encuentran; **(Sec Salud, Dir. Medio Ambiente, Sec Ordenamiento Territorial, Dir. Gestión Riesgo y Vivienda, Policía Nacional, Policía Ambiental, CDMB, Sec seguridad y familia)**
- ✓ Se socializo el cronograma de visitas de inspección.
- ✓ Se establecieron Compromiso para el cumplimiento del cronograma y trabajo articulado.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VISITA DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA TÍTULOS MINEROS, MINERÍA DE SUBSISTENCIA Y MINERÍA ILEGAL

LISTA DE TÍTULOS MINEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN										
Nº	TITULO MINERO	FECHA EXPEDICIÓN TITULO	FECHA VIGENCIA TITULO	FECHA VISITA	HORA	LUGAR	DESCRIPCION ACTIVIDAD	MINE RALE S A EXTR AER	RESPONSAB LE	SECTOR Y UBICACI ÓN
1	CEMEX COLOMBIA S.A Título: 22504 Código: 17366 Solicitud: 1/12/1997 Activo (1/12/1997 - 19/09/2038) Contrato concesión L.685 Área 135,4564 ha Explotación	1/12/1997	13/09/2038	30/08/2024	7:00 a. m hasta las 12:30 pm.	Sector es críticos del municipio alternados por factor sorpresa	Operativo de inspección, control y vigilancia a Títulos mineros, minería de subsistencia y minería ilegal en el Municipio de Girón	ARENAS, GRAVAS	SSF- CDMB-PONAL-CARABINEROS - SEC SALUD- DIR. MEDIO AMBIENTE- SEC ORDENAMIENT- SEC INFRAESTRUCTURA- DIR GESTION DEL RIESGO	GIRÓN, VEREDA AGUALINDA. Km 4 vía al mar - planta CEMEX BUCARAMANGA 07,1582492 N - 73,1445181



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 223 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

2	CESAR AGUSTO DUARTE GARZÓN Título: 18741 Código: GLT-082 Solicitud: 29/12/2005 Activo (04/07/2006-08/11/2049) Contrato concesión L.685 Área 19,1900 ha Explotación	25/04/2004	24/04/2004	13/09/2004	7:00 a. m hasta las 12:30 pm.	Sector es críticos del municipio alternados por factor sorpresa	Operativo de inspección, control y vigilancia a Títulos mineros, minería de subsistencia y minería ilegal en el Municipio de Giron	ARENAS, GRAVAS	SSF- CDMB-PONAL-CARABINEROS - SEC SALUD- DIR. MEDIO AMBIENTE- SEC ORDENAMIENT- SEC INFRAESTRUCTURA- DIR GESTION DEL RIESGO	GIRÓN, VEREDAL CARRIZAL 07,08395 ° N - 73,17397 E
3	GRUPO INDUSTRIAL MINERO (GRIM S.A.S) Título: 53624 Código: HBK-081 Solicitud: 20/02/2006 Activo (10/07/2006 - 09/07/2036) Contrato concesión L.685 Área 181,4188 ha Explotación	10/07/2006	9/07/2006	15/10/2004	7:00 a. m hasta las 12:30 pm.	Sector es críticos del municipio alternados por factor sorpresa	Operativo de inspección, control y vigilancia a Títulos mineros, minería de subsistencia y minería ilegal en el Municipio de Giron	ARENAS, GRAVAS	SSF- CDMB-PONAL-CARABINEROS - SEC SALUD- DIR. MEDIO AMBIENTE- SEC ORDENAMIENT- SEC INFRAESTRUCTURA- DIR GESTION DEL RIESGO	GIRÓN, BUCARAMANGA
4	ESGAMO INGENIERO Código: AIG-091 LUZ MARY PINTO Código: ILI-11421	4/07/2006	8/11/2004	12/11/2004	7:00 a. m hasta las 12:30 pm.	Sector es críticos del municipio alternados por factor sorpresa	Operativo de inspección, control y vigilancia a Títulos mineros, minería de subsistencia y minería ilegal en el Municipio de Giron	ARENAS, GRAVAS	SSF- CDMB-PONAL-CARABINEROS - SEC SALUD- DIR. MEDIO AMBIENTE- SEC ORDENAMIENT- SEC INFRAESTRUCTURA- DIR GESTION DEL RIESGO	GIRÓN, BUCARAMANGA



OPERATIVO INSPECCIÓN CONTROL Y VIGILACIA A TÍTULO MINERO CEMEX S.A.

El operativo de visita de inspección a las Títulos Mineros, Minería de Subsistencia y Minería Ilegal ubicado en el sector kilómetro 4 Vía al mar coordenadas 7°9'36" N 73°8'40" Girón / Santander.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS ADJUNTAS OPERATIVO



OPERATIVO INSPECCIÓN CONTROL Y VIGILACIA A TÍTULO MINERO CESAR AUGUSTO DUARTE (GLT-082) :

El operativo de visita de inspección a las Títulos Mineros, Minería De Subsistencia Y Minería Ilegal ubicado en el sector de Carrizal, coordenadas 07,08395° N - 73,17397 E Girón / Santander.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS ADJUNTAS OPERATIVO



OPERATIVO INSPECCIÓN CONTROL Y VIGILACIA A TÍTULO MINERO GRUPO INDUSTRIAL MINERO (GRIM S.A.S).

El operativo de visita de inspección a las Títulos Mineros, Minería De Subsistencia Y Minería Ilegal ubicado en el sector de Carrizal, coordenadas 7°7'40" N – 73°9'37" E Girón / Santander.





CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 225 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

ASUNTO: INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS RESPECTO DE INTERVENCION LADRILLERAS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN

2. ACTIVIDADES PREVIAS A LA REALIZACION DE OPERATIVOS:

- c. MESA DE COORDINACIÓN INTERNA CON PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y FAMILIA en la que se fijó:
- ✓ Crear grupo WhatsApp “**LADRILLERAS INSPECCIÓN**”, agregar a (Sec Salud, Dir. Medio Ambiente, Sec Ordenamiento Territorial, Dir. Gestión Riesgo y Vivienda, Policía Nacional, Policía Ambiental, CDMB, Sec seguridad y familia).
 - ✓ Fijar cronograma de visitas de inspección en el que se establezca solo (fecha, hora y punto de encuentro para salir a realizar visita).
 - ✓ Que se realice intervención integral es decir se realice verificación de las Ladrilleras en el Municipio de Girón, a fin de verificar de manera conjunta el cumplimiento de su documentación en derecho, de conformidad Ley 1801 de 2016.
- d. MESA DE TRABAJO ARTICULADA CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GIRON, EL MAYOR ® JUAN CARLOS PINTO LORZA:
- ✓ Se realizó presentación de las acciones previas realizadas por la secretaria de Seguridad y Familia, sobre los operativos que se han realizado a las Ladrilleras en el Municipio de Girón.
 - ✓ Se informó de la creación del grupo WhatsApp “**LADRILLERAS INSPECCIÓN**”, en el que se encuentran; (Sec Salud, Dir. Medio Ambiente, Sec Ordenamiento Territorial, Dir. Gestión Riesgo y Vivienda, Policía Nacional, Policía Ambiental, CDMB, Sec seguridad y familia)
 - ✓ Se socializo el cronograma de visitas de inspección.
 - ✓ Se establecieron Compromiso para el cumplimiento del cronograma y trabajo articulado.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES VISITA DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA A LADRILLERAS DEL MUNICIPIO DE GIRÓN

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y FAMILIA (Direccion Operativa de Seguridad Y Espacio Publico).									
VISITAS DE INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA LADRILLERAS (En operativos Conjuntos)									
No.	DE LA ACTIVIDAD C	FECHA	HORA	LUGAR	DESCRIPCION ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SECTOR	UBICACIÓN	TELEFONO
1	LADRILLERA BAHONDO SAS LAGUNETAS / LADRILLERA ERGO DURAN Y GARCIA LAGUNETAS	30/10/2024	7:00 a.m Hasta Las 12:30 pm	Sectores criticos del Municipio- Alternados por Factor Sorpresa	Cumpliendo lo indicado en Ley 99 de 1993 articulo 31, Resoluciones 760 y 2153 del 2010, Ley 1801 de 2016 y Decreto 1879 de 2008, que delego funcion de gestion, control y vigilancia, respecto la actividad de LADRILLERAS, en el Municipio de Giron.	SSF, CDMB, PONAL, SEC SALUD, SEC MEDIO AMBIENTE, SEC ORDENAMIENTO Y SEC INFRAESTRUCTURA.	LAGUNETAS	VEREDA LAGUNETAS Y FINCA CASTALIA / VEREDA LAGUNETAS	318-2624088 315-6483321 / 315-8110781
2	LADRILLERA LAGUNETA Y ASOCIADOS SAS / ASFALTO Y COMPAÑIA SA	20/11/2024	7:00 a.m Hasta Las 12:30 pm	Sectores criticos del Municipio- Alternados por Factor Sorpresa	Cumpliendo lo indicado en Ley 99 de 1993 articulo 31, Resoluciones 760 y 2153 del 2010, Ley 1801 de 2016 y Decreto 1879 de 2008, que delego funcion de gestion, control y vigilancia, respecto la actividad de LADRILLERAS, en el Municipio de Giron.	SSF, CDMB, PONAL, SEC SALUD, SEC MEDIO AMBIENTE, SEC ORDENAMIENTO Y SEC INFRAESTRUCTURA.	LAGUNETAS	VIA NUEVA EL PORVENIR CALLE 105	310-2685311 / 315-7033018
3	MAURECIO MEJIA ABELLO / ASOCIACIÓN CAMPESINA DE ARENEROS - MINA LA ESPERANZA- ACME	11/12/2024	7:00 a.m Hasta Las 12:30 pm	Sectores criticos del Municipio- Alternados por Factor Sorpresa	Cumpliendo lo indicado en Ley 99 de 1993 articulo 31, Resoluciones 760 y 2153 del 2010, Ley 1801 de 2016 y Decreto 1879 de 2008, que delego funcion de gestion, control y vigilancia, respecto la actividad de LADRILLERAS, en el Municipio de Giron.	SSF, CDMB, PONAL, SEC SALUD, SEC MEDIO AMBIENTE, SEC ORDENAMIENTO Y SEC INFRAESTRUCTURA.	LAGUNETAS	PORVENIR, CALLE 105 No 5 - 06 / RIO FRIO, EL CAUCHO	607-6378865 316-8901707 / 607-6340705



3. **OPERATIVO INSPECCIÓN CONTROL Y VIGILACIA A LADRILLERA BAHONDO S.A.S EL:**

Operativo de visita de inspección a las Ladrilleras ubicadas en el sector de Lagunetas en Finca Castalia con coordenadas 7°2'56.31943" N, 73°10'13.21968" Girón / Santander.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS ADJUNTAS OPERATIVO:



4. **OPERATIVO INSPECCIÓN CONTROL Y VIGILACIA A LADRILLERA GAESA EL:**

Operativo de visita de inspección a las Ladrilleras ubicadas en el sector de Lagunetas en Finca Cosamir, con coordenadas 7°3'11.2" N – 73°10'27.8" E Girón / Santander.



ASUNTO: RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA LA VIGENCIA 2024 DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

PROPIEDADES HORIZONTALES LEY 675 DEL 2001	
personerías jurídicas propiedad horizontal	11
actualizaciones resoluciones propiedad horizontal	54
constancias	40
certificaciones	42
requerimientos	44

ASUNTO: RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA LA VIGENCIA 2024 DE MATRICULA ARRENDADOR.

MATRICULA DE ARRENDADOR LEY 680 DEL 2003	
matricula de arrendador	9



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 227 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

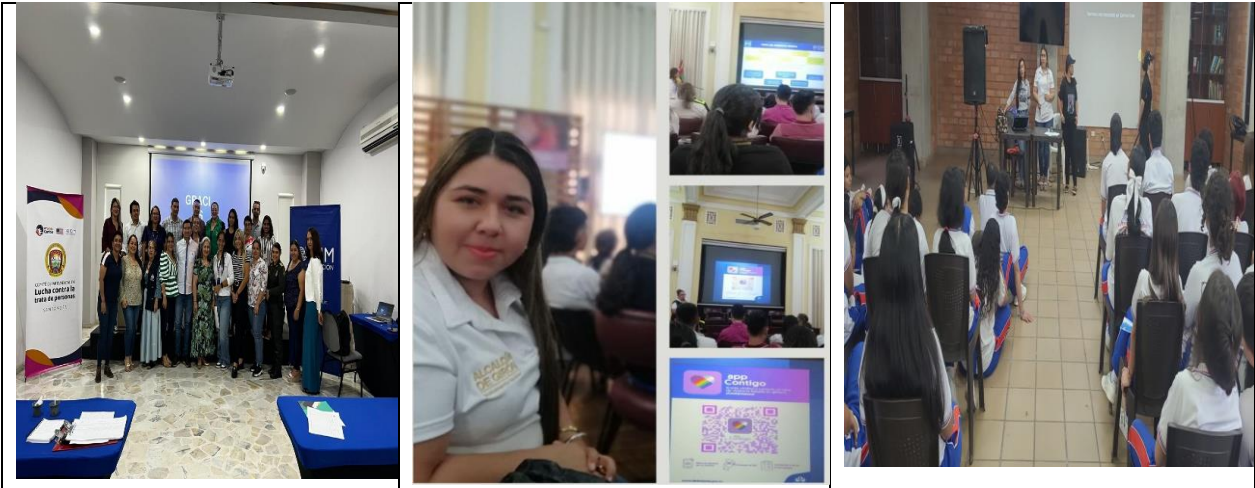
procesos inspección control y vigilancia	10
pqrs tema matricula arrendador	6

ASUNTO: la Secretaria de Seguridad y Familia, la Dirección de Seguridad y Espacio Público y Policía Nacional acompañó para la vigencia 2024 a 80 operativos de **“Puesto de Control”** realizados por la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Girón en coordinación con Policía Nacional y Ejército Nacional.



DIRECCIÓN OPERATIVA DE SISTEMA DE FAMILIA

- Se realiza acompañamiento con Policía de Infancia, Policía de Turismo, ICBF, y Secretarías miembros del Comité en zonas reportadas por Alertas tempranas, tales como Chimitá, convivir y altos de andinas en búsqueda de NNA víctimas de explotación.
- Participación a Conmemoración del día Internacional de la Lucha Contra La Trata de Personas el día 15 de Julio de 2024.
- Se realiza capacitación en Instituciones Educativas frente a prevención de casos de Explotación sexual y Trata de personas.
- Se realiza participación en conmemoración día mundial frente a la Lucha de la Trata el 31 de Julio en la Gobernación de Santander
- Se recibe asistencia técnica por parte de la Defensoría del Pueblo a fin de remitir el Plan de acción al Ministerio según lineamientos.
- Se asiste capacitación de rutas de atención a víctimas de Trata por parte de la ONG OIM.





CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 228 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

SECRETARÍA DE HACIENDA

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Girón es el ente encargado de la administración y gestión de los recursos financieros del municipio. Su labor es fundamental para asegurar el cumplimiento de las normativas fiscales y tributarias, así como para garantizar la ejecución eficiente y transparente del presupuesto municipal. Para ello, la Secretaría se organiza a través de diversas direcciones y subdirecciones que tienen competencias específicas en distintos aspectos de la gestión fiscal y administrativa del municipio.

A continuación, se presenta un informe detallado sobre las direcciones que conforman la Secretaría de Hacienda, con sus respectivas funciones y áreas de responsabilidad.

- Dirección Administrativa de Presupuesto**

Liderar y gestionar la coordinación, el seguimiento y control a la planeación, preparación, administración y ejecución del presupuesto anual y general del Municipio.

- Dirección Administrativa de Tesorería**

Programar, organizar, clasificar y registrar el recaudo de las rentas del municipio para lograr el oportuno y adecuado pago de los compromisos y obligaciones a cargo del municipio, contribuyendo al cumplimiento de los planes de Gobierno Municipal y garantizando la adecuada administración y manejo de los recursos del Municipio.

- Subdirección de Ingresos:** Se encarga de la gestión de los impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos del municipio. Su responsabilidad es asegurar que los ciudadanos y empresas cumplan con sus obligaciones fiscales y que los ingresos sean recaudados de manera eficiente.
- Subdirección de Egresos:** Su función es la planificación y control de los pagos y desembolsos del municipio, supervisando los gastos y asegurando que los egresos se realicen de acuerdo con el presupuesto aprobado, con un enfoque en la transparencia y el control fiscal.

- Dirección de Industria y Comercio**

Velar por el recaudo del impuesto de industria y comercio a través de estrategias, programas, proyectos y actividades que permitan que este sea eficiente, oportuno y creciente; incrementando la participación de los Ingresos Tributarios dentro de los Ingresos totales mediante la Fiscalización a los Impuestos Municipales a fin de crear conciencia en los contribuyentes para que su pago sea voluntario y redunde en el bienestar e inversión social de la comunidad del Municipio de Girón.

Descripción	A SEPTIEMBRE				
	2024	2023	2022	2021	2020
Impuesto de industria y comercio	39.326.265.912,00	41.070.983.509,00	34.509.377.485,00	25.074.410.662,00	20.466.186.108,00
Impuesto complementario de avisos y tableros	1.317.840.705,00	876.355.230,00	1.386.427.660,00	979.171.718,00	1.223.749.954,00



Sobretasa Bomberil- Impuesto Industria y Comercio- vigencia actual	540.834.983,20	358.670.865,00	675.360.588,00	534.195.456,00	615.473.356,00
Sobretasa Bomberil- Impuesto Industria y Comercio- vigencia anteriores	31.411.782,00	98.482.020,00	52.906.259,00	28.303.203,00	26.808.121,00
Sanciones tributarias	314.776.871,00	723.163.891,00	395.089.001,00	193.225.829,00	85.415.031,00
Intereses de mora Industria y Comercio	262.427.500,00	170.705.478,00	183.549.200,00	32.426.200,00	24.768.300,00
Intereses de mora Reteica	88.494.000,00	45.844.505,00	21.699.000,00	20.477.737,00	258.740.500,00
Interese de mora Sobretasa Bomberil Industria y Comercio	12.494.700,00	8.113.914,00	9.307.454,00	1.456.100,00	1.062.000,00
TOTAL RECAUDO	\$ 41.894.546.453	\$ 43.352.319.412	\$ 37.233.716.647	\$ 26.863.666.905	\$ 22.702.203.370

• **Dirección Administrativa Plan de Desarrollo y Banco de Proyectos**

Coordinar la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas y planes de desarrollo del Municipio de acuerdo con los lineamiento y herramientas establecidas por el DNP, incluyendo la gestión del banco de programas y proyectos de inversión municipal para elevar la calidad de vida de la población.

• **Dirección Administrativa de Predial y Otros Impuestos**

Planificar estrategias que garanticen el fortalecimiento fiscal y el buen manejo del recaudo por concepto del impuesto Predial y otros impuestos, mejorando los ingresos tributarios para el mejoramiento en la inversión social de la comunidad del municipio de Girón.

A continuación, se detalla el comportamiento del recaudo de las vigencias 2020 a 30 de septiembre de 2024, donde se visualiza lo Presupuestado a recaudar con lo recaudado en cada vigencia y los Acuerdos Municipales de Incentivos Tributarios por pronto pago y descuento a Intereses de Vigencias Anteriores del Impuesto Predial Unificado:

VIGENCIA	PRESUPUESTO	RECAUDADO	ACUERDO PRONTO PAGO	ACUERDO DESCUENTO INTERESES
2020	\$ 18.350.000.000	\$ 20.524.685.883	ENERO-MARZO: 10% ABRIL: 5% Acuerdo No. 106 de 2019 MAYO-OCTUB: 20% Decreto No. 054 de 2020 NOVIEMBRE: 20% DICIEMBRE: 10% Acuerdo No. 008 de 2020	MAYO-OCTUBRE: 100% Decreto No. 054 de 2020 NOVIEMBRE: 100% DICIEMBRE: 100% Acuerdo No. 008 de 2020



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 230 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

2021	\$ 31.489.701.856	\$ 18.474.662.046	ENERO-ABRIL: 10% MAYO: 5% Acuerdo No 12 de 2020	ENERO A MAYO: 100% Acuerdo No. 008 de 2020 AGOST-DICIEMBRE: 100% Acuerdo No. 017 de 2021
2022	\$ 18.350.000.000	\$ 18.143.778.896	ENERO-FEBRE: 15% MARZO-ABRIL: 10% MAYO: 5% Acuerdo No. 022 de 2021	NO EXISTE ACUERDO PARA ESTA VIGENCIA
2023	\$ 18.572.500.000	\$ 20.056.413.004	ENERO-FEBRE: 15% MARZO-ABRIL: 10% MAYO: 5% Acuerdo No. 045 de 2022	FEBRERO A JUNIO: 60% Acuerdo No. 052 de 2023
2024 A 30 DE SEPTIEMBRE	\$ 20.100.000.000	\$ 19.654.938.385	ENERO-ABRIL: 10% MAYO: 5% Acuerdo No 057 de 2023	OCTUBRE A 20 DE DICIEMBRE DE 2024 Acuerdo No. 18 de 2024

De acuerdo a lo anterior se evidencia que para las vigencias de 2020 y 2023 Se logro un mayor recaudo a lo Presupuestado, observándose que para estos periodos se adoptó un acuerdo por pronto pago y otro acuerdo de descuentos de Intereses de vigencias anteriores para el Impuesto Predial Unificado, caso contrario se presentó para la Vigencias 2022, no se logró llegar al Recaudo Presupuestado y a diferencia de las otras vigencias no existió un acuerdo de descuento a Intereses de Vigencias anteriores.

Es política de la Administración favorecer a los contribuyentes, como también garantizar un oportuno recaudo, y elevar los niveles rentísticos que permitan a través de Liquidez de Tesorería, llevar a cabo los Proyectos y Programas en Inversión Social, Infraestructura, Educación, Desarrollo Comunitario, entre otros.

• **Dirección Administrativa de Contabilidad, Informes y Estadística**

Dirigir, validar, analizar y reportar la información contable, presupuestal, tesoral y administrativa de calidad, veraz y oportunamente de las Oficinas gestoras a todos los Organismos de Control y Gubernamentales y mantener actualizada toda la información estadística del Municipio a disposición de quien la requiera, de acuerdo con los principios, normas técnicas y procedimientos vigentes sobre la materia, que revele de manera confiable la información a reportar siendo el insumo para la toma de decisiones por la administración municipal.

• **Dirección Administrativa de Jurisdicción de Cobro Coactivo**

Dirigir y ejecutar la gestión de cobro para las obligaciones de los contribuyentes del municipio pendientes de pago, de acuerdo a la normatividad vigente.

Durante el año 2024, a corte del 30 de septiembre de 2024, la Dirección Administrativa de Jurisdicción de Cobro Coactivo, como resultado a la gestión realizada por el equipo de trabajo, se ha obtenido los siguientes ingresos:



CONCEPTO	VALOR
Impuesto Predial Unificado - Urbano - Vigencia Anterior	\$ 1.849.138.206,00
Impuesto Predial Unificado - Rural- Vigencia Anterior	\$ 507.898.313,00
Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales - Vigencia Anterior	\$ 50.451.000,00
Impuesto de industria y comercio - sobre actividades industriales - Vigencia Anterior	\$ 589.269.314,00
Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios - Vigencia Anterior	\$ 1.729.000,00
Impuesto complementario de avisos y tableros- Vigencia anterior	\$ 38.546.581,00
Sobretasa Bomberil- Impuesto predial - vigencias anteriores	\$ 280.726.036,68
Sobretasa Bomberil- Impuesto Industria y Comercio-vigencia anteriores	\$ 30.411.782,00
Intereses de mora Impuesto Predial	\$ 1.406.907.469,00
Intereses de mora Industria y Comercio	\$ 262.427.500,00
Intereses de mora Reteica	\$ 88.494.000,00
Interese de mora Sobretasa Bomberil Predial	\$ 164.392.415,00
Interese de mora Sobretasa Bomberil Industria y Comercio	\$ 12.494.700,00
Costas Procesales	\$ 316.975.325,00
<u>TOTAL</u>	\$ 5.599.861.641,68

• INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La ejecución presupuestal es un proceso clave dentro de la gestión financiera de cualquier entidad pública, ya que permite medir el grado de cumplimiento de las metas fiscales y la utilización eficiente de los recursos asignados. En este contexto, el Municipio de Girón, a través de su Secretaría de Hacienda y sus distintas direcciones, realiza el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto, tanto de ingresos como de gastos, con el fin de asegurar la correcta administración de los recursos públicos y cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

• Ingresos:

Descripción	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos	% De Recaudo
Ingresos Corrientes	388.781.902.740,42	303.324.317.376,45	78
❖ Ingresos tributarios	111.604.164.188,00	87.736.500.897,76	79
➤ Impuestos directos	20.100.000.000,00	19.654.938.385,00	98
➤ Impuestos indirectos	91.504.164.188,00	68.081.562.512,76	74



❖ Ingresos tributarios	no	277.177.738.552,42	215.587.816.478,69	78
➤ Contribuciones		5.753.001.000,00	3.061.542.436,00	53
➤ Tasas y derechos administrativos		2.599.001.000,00	706.561.019,45	27
➤ Multas, sanciones e intereses de mora		2.802.003.000,00	2.440.512.994,85	87
➤ Venta de bienes y servicios		6.254.649.264,00	5.709.082.392,69	91
➤ Transferencias corrientes		259.768.984.288,42	203.670.117.635,70	78
➤ Participación y derechos por monopolio		100.000,00	0	0
Recursos de capital		30.061.974.111,44	29.786.705.425,86	99
❖ Disposición de activos	de	50.000.000,00	0	0
❖ Rendimientos financieros		862.897.285,66	1.504.386.367,40	174
❖ Recursos del balance		17.574.341.104,07	17.574.341.104,07	100
❖ Reintegros		500.760.275,04	670.242.330,04	134
❖ Pasivos Exigibles		11.073.975.446,67	10.037.735.624,35	91

• **Gastos:**

Rubro presupuestal	Descripción	Presupuesto Definitivo	Total, Compromisos
	TOTAL, PRESUPUESTO	418.843.876.851,86	315.917.441.145,89
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	418.843.876.851,86	315.917.441.145,89
2.1	FUNCIONAMIENTO	40.803.674.178,80	28.414.601.612,09
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	17.860.954.624,62	12.509.990.932,43
2.3	INVERSIÓN	360.179.248.048,44	274.992.848.601,37

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Entre los aspectos clave de la gestión realizada por la Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Girón durante el año 2024, se destaca su apoyo en la implementación de acciones orientadas a fortalecer el Sistema de Control Interno de la entidad. Estas acciones buscan asegurar una administración más eficiente y transparente, facilitando así el cumplimiento de los objetivos institucionales. Las gestiones realizadas son las siguientes:

- **Acompañamiento en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG – en la alcaldía de Girón:**

La Oficina de Control Interno Administrativo ha mantenido un seguimiento constante y riguroso en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el Municipio de Girón; así mismo, ha apoyado la presentación del Informe de Gestión FURAG II ante el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), complementando este proceso con un control detallado a través del Informe Pormenorizado de Control Interno.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 233 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

Durante el año en curso, la Oficina de Control Interno Administrativo ha llevado a cabo auditorías e informes que abarcan los componentes del MIPG en relación con el control interno, identificando oportunidades de mejora y asegurando el óptimo funcionamiento del modelo. Este trabajo se ha reflejado en los informes pormenorizados, así como en el seguimiento al Plan de Acción Integral, al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el Informe de PQRSD y el Reporte de Austeridad; además, se ha documentado toda la gestión de la Oficina de Control Interno Administrativo en los informes elaborados durante la vigencia 2024, dejando evidencia del cumplimiento de sus funciones.

• **Gestión en Transparencia:**

La Oficina de Control Interno Administrativo ha brindado un apoyo integral en la gestión interna de la administración municipal para asegurar el cumplimiento de los lineamientos de transparencia activa y fomentar la transparencia en todos los procesos de la administración.

Con la expedición de la Ley 1712 de 2014, “Por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, se estableció el marco regulatorio que garantiza el derecho de acceso a la información pública, definiendo los procedimientos para su ejercicio, su garantía, y las excepciones a la divulgación de la información.

Para dar cumplimiento al literal i) del Artículo 23 de esta Ley, el Ministerio Público, bajo la dirección de la Procuraduría General de la Nación, desarrolló una metodología que permite cumplir sus funciones de monitoreo mediante un sistema de información en formato de formulario. Este sistema permite evaluar el nivel de cumplimiento de la Ley por parte de cada sujeto obligado, generando el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) a partir de la información registrada.

El ITA es un indicador de pesos predefinidos que se construye a partir de un formulario autocompletable, compuesto por una serie de preguntas organizadas en Niveles, Secciones y Anexos. Estas categorías siguen las temáticas establecidas en la Resolución 1519 de 2020 y sus Anexos 1, 2, 3 y 4, emitidos por MINTIC, que especifican las obligaciones de cada sujeto conforme a la Ley. Las opciones de respuesta determinan el nivel de cumplimiento de cada pregunta, formando así la Matriz de Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, diseñada por la Procuraduría General de la Nación. El cálculo del indicador se basa en el porcentaje de cumplimiento obtenido en el formulario completado por los sujetos obligados, situándose en una escala de 0 a 100 puntos donde un mayor puntaje refleja un mayor cumplimiento de la Ley. La Matriz ITA se organiza según la Resolución 1519 de 2020 del MINTIC e incluye Anexos, Niveles, Subniveles y preguntas.

Se definió una única matriz de cumplimiento para los tres tipos de sujetos obligados:

- **Sujetos Obligados Tradicionales:** Incluye todas las entidades públicas pertenecientes a las Ramas del Poder Público en todos los niveles de la estructura estatal, ya sea central o descentralizada, por servicios o territorialmente, en los órdenes nacional, departamental, municipal y distrital. También incluye órganos, organismos y entidades estatales independientes o autónomos y de control (según los literales a) y b) del artículo 5 de la Ley 1712 de 2014).
- **Sujetos Obligados No Tradicionales:** Incluye a toda persona natural o jurídica privada que ejerza funciones públicas, preste servicios públicos, gestione recursos públicos o administre instituciones parafiscales (según los literales c), d) y g) del artículo 5 de la Ley 1712 de 2014).



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 234 de 237	Versión: 00	Secretaría Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

- Sujetos Obligados Partidos Políticos: Incluye a los partidos o movimientos políticos y a los grupos significativos de ciudadanos (según el literal f) del artículo 5 de la Ley 1712 de 2014).

Con el cumplimiento de estas obligaciones, la administración municipal ha fortalecido la gestión de temas de transparencia, promoviendo la transparencia activa y la rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía.

• **Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG):**

La Oficina de Control Interno Administrativo ha sido fundamental para fortalecer la gestión interna de la administración municipal, asegurando el cumplimiento de los lineamientos definidos en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) y promoviendo la eficiencia y efectividad en todos los procesos administrativos.

El FURAG, implementado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) como herramienta de evaluación, permite a las entidades públicas reportar su progreso en la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y facilita el monitoreo de resultados en áreas estratégicas de gestión y desempeño institucional.

Este formulario abarca una serie de indicadores y preguntas organizadas en aspectos clave, como la gestión administrativa, transparencia, innovación, talento humano y servicio al ciudadano. Estas categorías permiten un análisis exhaustivo de la gestión institucional, destacando tanto el cumplimiento de metas como las áreas de oportunidad. A través del FURAG, se consolidan datos que posibilitan la generación de informes comparativos entre entidades, proporcionando una visión integral del desempeño y avance de cada una con respecto a los estándares del MIPG.

El DAFP utiliza la información registrada en el FURAG para calcular un índice que mide el nivel de avance en la implementación de los componentes del MIPG. Este índice es crucial para evaluar el cumplimiento de los objetivos y compromisos de cada entidad pública, asignándoles una puntuación que refleja su grado de alineación con los principios del MIPG y ubicándolas en una escala de desempeño que fomenta la transparencia y la rendición de cuentas.

Para la administración municipal, se utiliza una matriz de evaluación diseñada para entidades del orden territorial, la cual abarca gobernaciones, alcaldías y entidades descentralizadas a nivel departamental y municipal. En 2024, el avance en el área de planeación alcanzó el 63%, mientras que en el modelo integrado de control interno fue de 54.3%. Estos resultados en el MIPG son clave para fortalecer la gestión pública en los territorios y permiten una evaluación comparativa entre organismos de distintos niveles de gobierno.

Gracias al apoyo en la gestión de las obligaciones establecidas en el FURAG, la administración municipal ha avanzado en la consolidación de una gestión orientada al logro de resultados, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía, y contribuyendo al fortalecimiento de una administración eficiente y efectiva.

• **Respuestas a entes de control:**

Los entes de control, en el ejercicio de sus funciones, supervisan la administración municipal mediante diversas actividades y gestiones para cumplir con este propósito. En este marco, y en cumplimiento de la normativa vigente, la Oficina de Control Interno Administrativo actúa como enlace entre la administración municipal y los entes de control a nivel regional y nacional, facilitando el flujo de información y el adecuado desarrollo de la supervisión.



CARTA	Código: GD-F.01	Pág. 235 de 237	Versión: 00	Secretaria Privada
-------	-----------------	-----------------	-------------	--------------------

Durante el año 2024, los entes de control han realizado numerosas solicitudes de información, que abarcan desde datos presupuestarios hasta aspectos contractuales y de ejecución de actividades. La Contraloría General de la República ha sido la entidad que más solicitudes ha emitido, siendo un total de nueve (9) para el año en curso, a las cuales se ha dado respuesta dentro de los plazos y condiciones establecidos. Este proceso ha contribuido a promover la transparencia y a asegurar el correcto funcionamiento de los procesos internos de la administración municipal.

• **Actividades Sociales:**

La administración de Girón, comprometida con el bienestar de la comunidad, ha puesto en marcha una serie de actividades destinadas a ofrecer espacios de celebración, recreación y acceso a diversos servicios, en coordinación con las Secretarías y Oficinas de la Administración y en colaboración con otros entes administrativos. La Oficina de Control Interno Administrativo ha brindado un apoyo clave en la organización y ejecución de estas iniciativas, contribuyendo activamente a su realización y asegurando el cumplimiento de sus objetivos para el beneficio de la comunidad

Apoyo al Programa “Progres a mi Casa”

Uno de los programas comunitarios más destacados ha sido el acompañamiento en los eventos de “Progres a mi Casa”, en los que la Oficina de Control Interno Administrativo brinda asesoría directa a la ciudadanía en temas jurídicos. En estos encuentros, los profesionales, especialmente abogados, han desempeñado un papel fundamental al ofrecer asesoramiento jurídico personalizado sobre diversos temas, además de orientar a los asistentes en el acceso a servicios gubernamentales.

Además del soporte jurídico, la administración ha garantizado el apoyo logístico necesario para el desarrollo exitoso de estos eventos, asegurando la disponibilidad de espacios adecuados, recursos audiovisuales y material informativo. Esta logística permite una experiencia accesible y organizada para los ciudadanos, facilitando la recepción de la orientación en un ambiente cómodo.

Actividades Festivas para la Comunidad.

A lo largo del año, la administración ha organizado actividades en fechas especiales, promoviendo la convivencia y la integración comunitaria en celebraciones como el Día del Niño en abril y Halloween en octubre. Cada una de estas celebraciones se ha diseñado para fortalecer la cohesión social, el disfrute y la cultura en el municipio.

La Oficina de Control Interno Administrativo ha brindado apoyo a estos eventos a través de la disposición del talento humano de su equipo, colaborando estrechamente con las demás dependencias de la Administración Municipal. Este esfuerzo conjunto facilita espacios de encuentro que promueven la integración y el disfrute de la comunidad, reflejando el compromiso de la Administración Municipal de Girón con el bienestar y la cohesión social de sus habitantes.

OBSERVACIONES

Se aclara que los recursos comprometidos en los programas y proyectos presentados en este informe corresponden a lo reportado por cada secretaría gestora, responsable de garantizar la



calidad, exactitud y actualización de la información suministrada. Este informe refleja los compromisos financieros y las asignaciones presupuestarias aprobadas para cada iniciativa, con base en los datos proporcionados por dichas secretarías.

A través de este reporte, se busca mantener a la ciudadanía informada sobre el estado de ejecución de los programas y proyectos, subrayando que la responsabilidad sobre la veracidad de los datos recae exclusivamente en las secretarías gestoras. De esta manera, se asegura que el proceso de rendición de cuentas se lleve a cabo de manera rigurosa y confiable.

La Alcaldía de Girón ha trabajado con compromiso y dedicación para cumplir con los objetivos y metas planteadas durante este periodo, siempre orientada al bienestar y desarrollo de nuestra comunidad. A través de diversos programas y proyectos, hemos fortalecido los sectores más sensibles, promoviendo la inclusión social, el acceso a servicios básicos de calidad, el fomento a la recreación y el deporte, y el impulso a la participación activa de la ciudadanía en los procesos de construcción de un municipio más justo, equitativo y sostenible.

El trabajo conjunto con la comunidad, las instituciones y los actores clave ha sido fundamental para alcanzar los logros presentados en este informe. Sin embargo, somos conscientes de que aún queda mucho por hacer. Por ello, mantenemos nuestro compromiso con la mejora continua de las políticas públicas, con la apertura al diálogo y con la transparencia en cada una de nuestras acciones. La rendición de cuentas, realizada de acuerdo con la normativa vigente, es un ejercicio de responsabilidad que refuerza la confianza ciudadana y nos permite seguir avanzando en la construcción de un Girón próspero, inclusivo y lleno de oportunidades para todos.

Agradecemos a cada uno de los ciudadanos por su colaboración y participación activa en este proceso, y reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con esfuerzo y dedicación para garantizar que Girón continúe siendo un lugar donde todos los habitantes puedan vivir con dignidad, seguridad y bienestar.



CAMPO ELÍAS RAMÍREZ PADILLA
ALCALDE